

TRABAJO SOCIAL HOY

REVISTA EDITADA POR EL COLEGIO
OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID

2026 | 1^{er} semestre | ISSN 1134-0991 | www.trabajosocialhoy.com



105

sumario contents

Presentación | Presentation

5

Artículos | Articles

Tejiendo trayectorias vitales con personas jóvenes egresadas
del sistema de protección social de Galicia

Weaving life paths with youths who have left galician social protection system

Enrique Naveiro Aguilar, Ana Belén Méndez Fernández

7-25

Una revisión sistemática exploratoria sobre los beneficios de la mediación familiar en la
resolución de conflictos en progenitores divorciados con hijos e hijas

*An exploratory systematic review of the benefits of family mediation in conflict resolution in divorced
parents with children*

Andrea Álvarez Cano, Joan Albert Riera Adrover, Vera Méndez Monleón

27-44

Twitch y el Trabajo Social: los nuevos espacios de intervención en una era transhumanista

Twitch and Social Work: new spaces for intervention in a transhumanist era

Daniel Gerardo Álvarez Orozco, Jesus Acevedo Alemán, Petra Lucía Melacio Briones

45-65

Los desafíos del trabajo profesional en la asistencia social: condiciones laborales de
trabajadores sociales y psicólogos en el estado de Río de Janeiro

*The challenges of professional work in social care: working conditions of social workers
and psychologists in the state of Rio de Janeiro*

Valter Martins, Rafaela Barbosa de Oliveira Henriques

67-82

Camelamos naquerar («queremos hablar»). Una propuesta de intervención con personas gitanas
desde las prácticas narrativas

Camelamos naquerar («we want to speak»). A proposal for intervention with roma communities
through narrative practices

Noé Palomeque Iritia

83-102

Competencias profesionales del Trabajo Social: convergencias y divergencias entre
empleadores, colegios profesionales y formación universitaria

*Professional competencies in Social Work: similarities and differences between employers,
professional associations and university education*

Francisco Javier Ortega Muñoz, Teresa de Jesús González Barbero, Luis Sáez Sáez,
David Ansoleaga San Antonio

103-122

Salud mental infanto-juvenil: una revisión sistemática desde el Trabajo Social

Child and adolescent mental health: a systematic review from the perspective of Social Work

Sofía Bernárdez-Nogueira, Sabela Pérez-Martín, Rubén González-Rodríguez

123-140

La investigación-acción participativa en el Trabajo Social comunitario
en España (2015-2025): revisión sistemática y aportaciones para la
práctica profesional en contextos de transformación social

*Participatory action research in community social work in Spain (2015-2025): a systematic
review and contributions to professional practice in contexts of social transformation*

Laura Lancho Doncel

141-166

Director/Executive Editor

Rubén Yusta Tirado

Profesor Ayudante Doctor en Universidad Pontificia Comillas
direccion@trabajosocialhoy.com

Coordinadora editorial/ Editorial Coordinator

Ana Álvarez Blanco

Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid
tsh@trabajosocialhoy.com

Consejo de Redacción/Review Editors

Loreto Aranda Sánchez. Hartford, S. L.

Miguel Ángel Manchado Flores. Centro Rehabilitación Psicosocial de Villaverde

Laura Membiela Ontoria. Mensajeros de la Paz

Dolores Perea Castro. Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcalá de Henares

María José Planas García de Dios. Comunidad de Madrid

José María Regalado López. Inmersión TIC Academy

Inmaculada Urruela Arnal. ARRMi

M.ª Concepción Vicente Mochales. Universidad Complutense de Madrid

Comité Científico Asesor/Advisory Board

Blanca Azpeitia García (Ayuntamiento de Madrid)

Tomás Fernández García (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

Puerto Gómez Martín (Sociedad Española de Geriatria y Gerontología SEGG)

Eva Margarita Moya (Universidad de Texas en El Paso)

Xiomara Rodríguez de Cordero (Universidad de Zulia -LUZ- Venezuela)

Junta de Gobierno/Governing Board

Decana: **Belén Novillo García.** Servicios Sociales Municipales del Ayuntamiento de Tres Cantos

Vicedecana I: **Marta Cubero García.** Jefa de Servicio de Apoyo Social de la Agencia Madrileña para el Apoyo a las personas adultas con discapacidad

Vicedecana II: **Ana García Montero.** Juzgados de Familia de Madrid

Secretaria: **Verónica Gallego Obieta.** Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Paracuellos

Tesorero: **Rubén Yusta Tirado.** Profesor Ayudante Doctor en Universidad Pontificia Comillas

Vocales:

Miguel Ángel Alfaro González. Trabajador Social Sanitario en centro de salud de Atención Primaria

Diana Camafeita Fernández. Trabajadora Social en atención a personas con discapacidad intelectual

Raquel Garrido Gómez. Directora de un centro de servicios sociales del distrito de Carabanchel

M.ª Ángeles Martín Rodrigo. Jefa de servicio de Trabajo Social en el Hospital Universitario Ramón y Cajal

Amelia Oviedo Romero. Dirección-Gerencia Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid

Ana Valmala Almazán. Trabajadora Social en la Red de Violencia de Género de la Comunidad de Madrid

COLEGIO OFICIAL DE TRABAJO SOCIAL DE MADRID

C/ Evaristo San Miguel, 4, Local

Madrid 28008. España

publicaciones@comtrabajosocial.com

Teléfono 91 521 92 80 - Fax 91 522 23 80

www.comtrabajosocial.com

Editada en junio de 2026

Depósito Legal: M-36315-1993

ISSN: 1134-0991

ISSN electrónico: 2340-2539

D.O.I. prefix: 10.12960

Diseño y Maquetación: Ángel Sirvent

Impresión: Afanías Industrias Gráficas y Manipulados. Aeronáuticas 15. Alcorcón (Madrid)

Llegamos al ecuador de 2026 y, con él, a la edición del primer número de Trabajo Social Hoy de este año. Como viene siendo habitual, queremos agradecer a todos/as los/as autores/as que han enviado sus trabajos a la revista, y más teniendo en cuenta que este año hemos tenido Congreso Estatal y que gran parte de la producción científica de la disciplina ha ido destinado a este evento. Evento donde se han puesto de manifiesto aspectos tan importante para la profesión como la deontología profesional o el papel del Trabajo Social en la emergencia.

En muchas ocasiones, hacer una lectura global de espacios de divulgación científica como los congresos o las revistas destinadas a tal fin, permite tener una visión de los temas que más preocupan a la disciplina, por lo que este número también posibilita saber cuáles son los aspectos de mayor interés para investigadores/as y profesionales. En este sentido, observamos como las nuevas tecnologías, la salud mental o la intervención con colectivos específicos, están muy presentes en el *pensar colectivo* de la disciplina. Pero además, tampoco podemos pasar por alto que este número cuenta con tres artículos de revisión, lo cual supone un esfuerzo por parte de los/as compañeros/as participantes por aunar saberes, pero desde una perspectiva de análisis crítico, objetivo y estructurado, reuniendo múltiples estudios previos. Esto permite, además de conocer el estado de la cuestión del ámbito o colectivo concreto, establecer una base de conocimiento para futuros/as investigadores/as y para futuras líneas de investigación, adecuadas a la realidad de cada ámbito y desde los últimos avances.

Como siempre esperamos que los contenidos sean del interés de toda la colegiatura ya que, desde el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid, con todos los proyectos presentes y futuros de divulgación científica, intentaremos seguir sumando una página más al conocimiento y al desarrollo de la disciplina que a día de hoy, y más desde la mención explícita en el nuevo Código Deontológico, sitúan al Trabajo Social como ciencia.

Rubén Yusta Tirado
Director de la revista
Trabajo Social Hoy

presentación



TEJIENDO TRAYECTORIAS VITALES CON PERSONAS JÓVENES EGRESADAS DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE GALICIA

WEAVING LIFE PATHS WITH YOUTHS WHO HAVE LEFT GALICIAN SOCIAL PROTECTION SYSTEM

Enrique Naveiro Aguilar
Universidad de Vigo.

Ana Belén Méndez Fernández
Universidad de Vigo.

Resumen: El presente estudio esboza la realidad del sistema de protección a la infancia y la adolescencia en España y Galicia, adentrándose en los procesos de entrada, estancia y salida de los recursos de acogimiento residencial para indagar en el tratamiento recibido por los/as jóvenes durante el paso por el mismo, así como en sus perspectivas al tiempo de tener que abandonar la institución y en su proceso de emancipación. Para ello, nos sumergiremos en experiencias de chicos/as que han decidido compartir unas vivencias que continúan teniendo presentes en su cotidianidad, pero que gracias a su capacidad de resiliencia han logrado transformarlas en fuerza motora para enfrentar las dificultades y lograr sus propósitos. Tras poner en evidencia esta realidad, abriremos paso a un apartado de discusión para finalmente replantearnos el modelo de intervención actual que realiza el Trabajo Social.

Palabras Clave: riesgo social; sistema de protección; trayectoria vital; transición a la vida adulta; Trabajo Social.

Abstract: This study outlines the reality of the child and adolescent protection system in Spain and Galicia, delving into the processes of entry, stay, and exit from residential care. This study investigates the treatment young people receive during their time there, as well as their perspectives upon leaving the institution and in their emancipation process. To this end, we will delve into the experiences of young people who have decided to share experiences that continue to be present in their daily lives, but who, thanks to their resilience, have managed to transform them into a driving force to confront difficulties and achieve their goals. After highlighting this reality, we will move on to a discussion section to finally reconsider the current intervention model implemented by Social Work.

Keywords: Social risk; child protection system; life path; transition to adulthood; Social Work.

Referencia normalizada: Naveiro, E., y Méndez A. B. (2026), Tejiendo trayectorias vitales con personas jóvenes egresadas del sistema de protección social de Galicia. *Trabajo Social Hoy* 105(1), 7-25. Doi: 10.12960/TSH.2026.0001

Correspondencia: Enrique Naveiro Aguilar. Email: kikenaguilar@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

Los sistemas de protección a la infancia y adolescencia en España y Galicia cuentan con un bagaje centenario. Con la entrada en vigor de la Constitución de 1978 se inicia una potente reforma legislativa que ubica a los/as niños, niñas y adolescentes (en adelante, NNA) como verdaderos sujetos de derecho, otorgando a las Administraciones autonómicas la competencia para la protección de este colectivo y recayendo sobre estas la responsabilidad de determinar si existe una situación de riesgo o de desamparo en caso de constatar negligencias en el proceso madurativo de los/as menores.

Los/as jóvenes en situación de acogimiento residencial vivencian un desarrollo marcado por rígidas normas, problemas psicoemocionales y dificultades para establecer redes de apoyo estables que repercutirán en su gestión autónoma llegado el día de abandonar el sistema, momento en que se dan cuenta de lo que implica la vida independiente y la escasa preparación de la que disponen. Con todo, deben adentrarse en una toma de decisiones acelerada y con multitud de riesgos que a menudo deriva en un sentimiento de incertidumbre constante, influyendo en su autopercepción y obstaculizando la construcción de herramientas de afrontamiento para esta nueva realidad.

Por estas razones, es a través de esta investigación que pretendemos dar voz a las experiencias de estos/as jóvenes mientras que los/as acompañamos desde una disciplina invisibilizada en el trabajo de intervención, pero que dispone de un gran conocimiento teórico-práctico que imperativamente deberíamos aportar para construir un nuevo paradigma de sostenibilidad social. De este modo, mediante un método de historias de vida, buscamos identificar fortalezas, debilidades y demandas que ellos/as mismos/as reseñen en su desarrollo social, entendiendo desde nuestra óptica que somos los propios individuos los que otorgamos significado a nuestras acciones y experiencias, para a la postre terminar abriendo paso hacia una breve reformulación de la praxis del Trabajo Social actual.

2. MARCO TEÓRICO

Históricamente, la protección hacia la niñez y la adolescencia ha sido tratada desde una óptica religiosa pasiva, a través de la cual se han proporcionado cuidados y atención en condiciones bastante precarias (Borrego, 2014). La Constitución Española de 1978 comienza a abrir camino en el tratamiento de esta realidad, pero no será hasta la entrada en el siglo XXI que emerge una verdadera preocupación por los derechos de la infancia y la niñez en la sociedad española y gallega, cuyo punto álgido llegará en la década de 2010.

El sistema de protección actual es un ente complejo y de instauración relativamente novedosa en el que entran en juego multitud de actores y medidas de carácter sensible. Fundamentándose en la ratificación de normativa internacional y comunitaria, se decide poner el foco en una cohorte etaria históricamente olvidada, los NNA, situándolos por primera vez en su eje central como sujetos activos.

En nuestro país, la competencia en materia de protección a la infancia y la adolescencia pertenece concretamente a las Comunidades Autónomas. Para ello, entrando en el caso del territorio gallego, es la Xunta de Galicia, a través de la Dirección Xeral de Familia, Infancia e Dinamización

Demográfica, quien tiene la potestad para concluir si existe una vulneración de los derechos del menor por parte de las personas encargadas de proteger y si consecuentemente podemos hablar de una situación de desprotección. Estas situaciones de desprotección se subdividen en dos categorías de distinta intensidad de intervención en función al nivel de afectación sobre el bienestar del menor: el riesgo y el desamparo.

Como situación de *riesgo* se entiende aquella que perjudica al menor sin afectar gravemente a su desarrollo evolutivo, por lo que se determina, en base al criterio de intervención mínima, que en situaciones de riesgo no resulta procedente separar al menor de su entorno, pero sí realizar una intervención preventiva orientada a neutralizar esos factores de riesgo, pues si persisten podrían llegar a calificarse como situación de desamparo.

El *desamparo*, por su parte, se refiere a aquellas situaciones de incumplimiento grave de los deberes de protección o imposibilidad para ejercer una atención y apoyo al/la NNA, de tal forma que la situación derive en una privación de asistencia material, moral o afectiva para los/as pequeños/as. Para declarar en desamparo, esa inasistencia debe ser consecuencia directa del incumplimiento de los deberes de cuidado (Leiva y García, 2016). A partir de esta declaración, la Administración asume *ope legis* la tutela del/la NNA, estableciendo un régimen de acogimiento que responderá al tipo familiar o residencial en virtud al interés del menor y al principio de integración familiar (López-Azcona, 2013), siendo el tipo residencial el que merece mayor atención para la investigación que nos atañe. En este punto, no debemos pasar por alto que nos encontramos ante un campo de intervención en el que, en ocasiones, los menores implicados no tienen relación directa o de ningún tipo con sus progenitores o familias, reflejando una carencia en cuanto a la adquisición de una figura de referencia adulta (Cuenca-París *et al.*, 2018) que en numerosos casos no se ve satisfecha por los/as profesionales implicados/as en su desarrollo. En este difícil contexto, son los propios jóvenes en situación de institucionalización los que identifican al grupo de iguales como el principal apoyo del que disponen.

Siguiendo esta línea, las profesionales hablan acerca de las situaciones de sobreprotección (Sevillano-Monje y González-Monteagudo, 2022) que suceden en estos recursos, donde se aplican intervenciones que limitan el desarrollo de la autonomía, las formas de relación entre iguales y la capacidad de decisión-acción de estos/as chicos/as, difiriendo notablemente de las responsabilidades que se les otorga a los adolescentes que no residen en un recurso e interrumpiendo considerablemente su enfoque emancipatorio hacia la salida del mismo.

No obstante, esta condición de sobreprotección resulta sumamente paradójica, pues los/as propios/as adolescentes en situación de institucionalización, a pesar de contar con una atención continuada de los/as profesionales, destacan la baja preparación de la que disponen para afrontar dificultades emocionales, el elevado consumo de tóxicos que tiene lugar dentro de los centros (Jariot *et al.*, 2015), las agresiones verbales e incluso físicas que sufren, situaciones de aislamiento, carencia afectiva (Montserrat, 2013) y falta de implicación emocional de las profesionales y otras problemáticas de tipo internalizante como la ansiedad y depresión (Martín, 2015), pudiendo escalar hasta ideación o conductas de tipo suicida. Y aunque varios estudios hacen referencia a la buena repercusión que conlleva en los/as chicos/as una implicación activa por parte de los/as profesionales encargados/as de su cuidado, son pocos los casos encontrados sobre testimonios que guarden recuerdos positivos de los/as mismos/as (Martín *et al.*, 2020).

Además, tampoco ven solventadas otras necesidades de tipo económico al depender de la gestión burocrática, ni de tipo formativo-educativo debido a las continuas interrupciones que padecen en su formación educativa y a la técnica de la Navaja de Ockham que aplica el sistema para responder a las complejas realidades que entraña el alumnado con dificultad social (Simo y Cid, 2018), traduciéndose en una falta de interés por los estudios que repercutirá en la futura inclusión sociolaboral.

Por todo lo mencionado, podemos afirmar, siguiendo a Medina y Gutiérrez (2024), que a pesar de que estas personas son quienes más velozmente sufren la transición a la vida adulta, a veces asemejan ser los menos preparados para afrontarla.

La transición a la vida adulta es un fenómeno social y cultural complejo que toda persona debe abordar durante su etapa vital. Los/as jóvenes que se encuentran bajo un régimen de acogimiento residencial observan la llegada de la mayoría de edad con emoción y ansias positivas como resultado de aproximarse al día de abandonar el sistema, pero a su vez cuanto más se acerca ese momento más se abarrotan de incertidumbre, miedos e inseguridades (Zamora y Ferrer, 2013), evidenciando un proceso de transición efímero y en el que se verán incitados desde un primer instante a tomar decisiones determinantes que marcarán el devenir de su vida adulta.

Así, siguiendo a Melendro y Rodríguez (2015), la cohorte debe abordar cinco dimensiones clave que los/as sitúan en una posición vulnerable en el momento de salida: una dimensión laboral y/o económica, asociada a la dificultad para conseguir un empleo a jornada completa y la carencia de educación financiera; una dimensión familiar-relacional, asociada, generalmente, a la falta de vínculos familiares y de redes de apoyo estables; una dimensión educativa, vinculada con un bajo rendimiento académico en la etapa adolescente y las pocas ayudas disponibles para continuar su formación, señalando en el estudio de Jariot *et al.* (2015) que esta es la dimensión que más puertas les cierra en su futuro autónomo; una institucional-organizativa, relacionada con el desconocimiento acerca de procedimientos burocráticos y la ausencia de participación comunitaria; y una dimensión de salud, que responde a una baja autoestima y/o existencia de adicciones. Del mismo modo, la lógica mercantil actual no incluye a los jóvenes dentro del acceso a una vivienda digna, a lo que se adiciona una pobre oferta de recursos de alojamiento para la transición y emancipación que brindan los servicios públicos (Comasòlivas *et al.*, 2017), lo que ha abocado a los/as jóvenes a permanecer temporalmente en situación de calle, encontrando porcentajes del 20% en el estudio de Martín *et al.* (2023).

Estas razones han llevado a los/as jóvenes afectados/as a demandar una mayor atención, tanto de las administraciones responsables como del *staff* profesional, sobre esta realidad, ya que mientras que esta transición debería ser una etapa guiada y progresiva, son muchos los condicionantes que dificultan la nueva adaptación a la vida autónoma.

3. METODOLOGÍA

Se emplea un método cualitativo que procederá a explicarse en este apartado a través de datos sobre los participantes, del procedimiento de recogida de información y los instrumentos y del análisis de datos.

3.1 Participantes

La muestra de esta investigación es intencionada, estando formada por cuatro personas cuya tutela ha recaído durante al menos 8 años en la Xunta de Galicia en su etapa infanto-juvenil, pasando gran parte de la misma en un régimen de acogimiento residencial.

Tabla 1. Breve historia de los/as participantes

H1	H2
Es un varón de 25 años de ascendencia sene-galesa y española nacido en Barcelona. Desde pequeño ingresó en la casa cuna junto a su madre y con 7 años su tutela pasó a la Administración, quienes decidieron trasladarlo a Galicia por arraigo familiar de una tía. Aquí, con 7 años ingresa en su primer centro de menores. A los 12 años pasó a estar con una familia de acogida durante aproximadamente un año y medio hasta que volvió a ingresar en una casa de familia. Desde los 14 años permaneció aquí hasta que cumplió la mayoría de edad, momento en el ingresó en una vivien-da tutelada de la mano del Programa Men-tor, donde residió durante un año hasta que decidió abandonarla. Actualmente vive de manera autónoma y se encuentra estudiando un grado universitario mientras que está em-pleado en el sector servicios, a la vez ha tra-bajado mucho para recuperar la relación con su madre biológica y por la inclusión de más personas en situación de tutela o de salida del sistema en diversos espacios.	Es una mujer de 32 años que ha nacido en la provincia de Ourense. Vivió una infancia marcada por la violencia tanto física como psicológica hacia ella y su hermano hasta que la Administración intervino en esta situación, pasando a ingresar a los 11 años en una casa de acogida. Regresó brevemente a casa, pero debido a que la situación continuaba siendo problemática volvió a ingresar en otra casa de acogida hasta que tras un incidente aquí es trasladada a un centro educativo de menores. Con 14 años tiene un acogimiento familiar con una tía en otra Comunidad Autónoma, pero retorna a Galicia poco tiempo después, mo-mento en el que pasaría a un centro de grado semiabierto en otra provincia de Galicia. A los 16 años es trasladada a un centro semiabier-to en Ourense, donde permanecerá hasta los 18 años. Con el cumplimiento de la mayoría de edad ingresa en una vivienda tutelada del Programa Mentor y comienza a trabajar en el sector servicios. Tras 6 meses en la vivienda tutelada la abandona, y después de una ex-periencia independizada decide irse fuera de Galicia para buscar nuevas oportunidades al encontrarse dentro de un círculo de activida-des ilícitas. A los 20 años regresa nuevamente y vuelve a trabajar en el sector servicios, hasta que poco después decide estudiar una FP por vocación propia. Actualmente trabaja y reside con su pareja en una vivienda propia, logro por el que ella ha luchado mucho y describe como su sueño.

H3	H4
Es una mujer de 26 años nacida en Brasil, lugar donde la Administración obtuvo su tutela. Con 4 años es adoptada y trasladada a Galicia, donde sufre maltrato físico y emocional por su madre adoptiva. Tras un episodio violento en el domicilio ingresa con 11 años nuevamente en el sistema de protección de menores y es ingresada a un centro de acogida, del que tras fugarse en reiteradas ocasiones es trasladada a un centro de régimen semiabierto en otra provincia. Tiene varios altercados en los centros que provocan un traslado constante por instituciones de toda Galicia en los que tiene cortas estancias, pasando por dos internamientos terapéuticos, siendo la segunda estancia en estos donde cumpliría la mayoría de edad. Tras abandonar el sistema de protección se muda a otra Comunidad Autónoma, lugar donde reside temporalmente en situación de calle hasta que decide volver a Galicia. Tiene una relación en la que sufre violencia de género y durante la cual nacerá su hijo, pasando ambos a residir en una casa de atención a víctimas de violencia de género durante un breve período. Actualmente se encuentra empleada en el sector servicios con entusiasmo y estabilidad, mientras que lucha duramente por recuperar la tutela de su hijo, que ahora mismo pertenece a la Administración, a base de esfuerzo y superación personal.	Es un chico de 20 años nacido en la provincia de Ourense. Tras un altercado en la escuela, ingresa en un centro de educación especial a los 8 años. Permanece aquí durante 6 años, pero tras un nuevo incidente a los 14 años es trasladado a un centro educativo para menores con problemas de conducta, hasta que a los 16 entra en una casa de acogida por buen comportamiento. En esta etapa recupera contacto con su familia biológica, pero tras otro incidente pasa a un centro de régimen de semiabierto en otra provincia, estancia donde cumplirá los 18 años. Tras la salida, regresó a la provincia para residir con su padre, pero una disputa le llevó a permanecer brevemente en situación de calle hasta que retorna a vivir con su madre y su hermana, lugar donde se encuentra actualmente a la espera de encontrar un trabajo o animarse a continuar una FP aprovechando sus cualidades de «manitas».

Nota. Tabla de elaboración propia.

Esta comprende diferentes perfiles, entre los que encontramos dos mujeres y dos varones; una persona que recién ha abandonado el sistema, dos en una etapa de estabilización a la adultez y una con un bagaje y experiencia adulta más amplia; dos personas de ascendencia extranjera y dos de ascendencia nacional; y dos personas que han pasado por una vivienda tutelada y dos que no han tenido esa oportunidad.

3. 2 Procedimiento e instrumentos de recogida de información

Para localizar a los/as participantes se empleó un muestreo intencional contactando con profesionales implicadas/os activamente con la inclusión y promoción de estos/as jóvenes, con el fin de aproximarnos a personas jóvenes que en este momento estén viviendo una vida adulta independiente y tuviesen interés en relatar su trayectoria vital acerca de su paso por los re-

cursos residenciales y su transición a la vida adulta. La trayectoria vital, siguiendo a Salas *et al.* (2012), responde a un proceso a través del cual la persona participante expone su itinerario de vida sustentándose en la propia experiencia sin pretender ofrecer una verdad absoluta, sino que aceptando la incertidumbre e impredecibilidad de la vida narra los elementos que considera más influyentes en diferentes etapas de su trayectoria particular. Del mismo modo, se buscó crear espacios seguros, entendidos como ambientes de participación, confianza y comodidad que faciliten la libre expresión de trayectorias vitales.

Para la recogida de información se realizó una primera toma de contacto con las/os participantes para explicarles el propósito de la investigación, buscar un clima seguro y cómodo, responder cualquier duda sobre la misma y concretar el tiempo y lugar de realización de la entrevista. Se escoge la entrevista como técnica de recogida porque esta se alza como la principal herramienta dentro de la investigación cualitativa (Díaz-Bravo *et al.*, 2013), pues a través de una conversación informal, oral y personalizada entre entrevistado/a y entrevistador se reúne información profunda y de interés sobre determinado asunto según el cauce que tome el relato del/la entrevistado/a.

La entrevista llevada a cabo se establece de forma abierta, aunque tomando como referencia la literatura y la información aportada en el marco teórico, se semiestructura en torno a tres bloques principales para facilitar la sistematización de la información:

1. Los recuerdos acerca de los antecedentes y la entrada en el sistema de protección.
2. La estancia en los recursos de protección.
3. La salida y el proceso de emancipación.

Así, se procedió a la realización de entrevistas individuales en profundidad y de tipo biográfico, con una duración media de entre una y dos horas, empleando la historia de vida como herramienta de estudio para permitir la libre narración de sus trayectorias y otros puntos que estuviesen dispuestas a relatar. La historia de vida como técnica de investigación está íntimamente relacionada con la entrevista abierta, pues esta, además de contar con un amplio respaldo teórico dentro de la metodología cualitativa al incluir la perspectiva subjetiva de primera mano de los/as protagonistas, permite entrelazar diacrónicamente las vivencias de etapas anteriores con su percepción actual, abriéndose hacia una reconstrucción de los hechos pretéritos desde una óptica presente (Puyana y Barreto, 1994).

3.3 Análisis de datos

Para el análisis de datos se realizó una transcripción de las entrevistas, las cuales fueron previamente grabadas con autorización de los/as participantes respetando todos los criterios de anonimato y confidencialidad y cuyo empleo será meramente para la elaboración del presente estudio. Como método de análisis se emplea el análisis de contenido, buscando comparar la información obtenida en los relatos y organizándola mediante la creación de categorías de tipo emergente, es decir, aquellas que se obtienen durante el transcurso de la investigación en lugar de prefijarlas con anterioridad. El análisis de contenido es una técnica basada en (re)producir conocimiento subyacente a la información objeto de estudio a través de procedimientos sistemáticos descrip-

tivos (Gomes y Ribeiro, 2009), con el fin de identificar patrones y obtener criterios que expresen una idea concreta que se quiera evidenciar. Conforme al análisis teórico y de contenido realizado, se han obtenido las siguientes categorías emergentes en base a la información manifestada durante las entrevistas:

Tabla 2. Categorías emergentes por bloque

Bloque 1	Bloque 2	Bloque 3
Familia de origen	Intromisión en la continuidad educativa	La llegada de la mayoría de edad
El abandono	Maltrato institucional	Preparación para un desempeño autónomo
Integración residencial	Situaciones de consumo	Falta de acceso a recursos básicos
	Pobre imagen de las/os profesionales de apoyo	Resiliencia

Nota. Tabla de elaboración propia.

4. RESULTADOS

En virtud del marco teórico expuesto y conforme al proceder de las entrevistas desarrolladas, se expondrán los resultados obtenidos a través de esas tres etapas diferentes que han marcado la trayectoria de estos/as jóvenes, los cuales serán analizados en orden a las categorías emergentes expuestas en la Tabla 2.

4.1 La entrada en el sistema de protección

Los/as participantes guardan escasos recuerdos del momento de entrada en el sistema ya que tenían una corta edad, pero sí la recuerdan como una etapa traumática y de desinformación en la difícilmente eran capaces de asimilar lo que estaban viviendo y de la cual han sido conscientes varios años más tarde.

- Familia de origen

El 75% de los/as participantes comienzan su relato destacando un padre ausente y una madre a cargo de todas las responsabilidades de crianza, mientras que los/as cuatro hacen mención a la existencia de una situación de exclusión social por parte de las progenitoras y/o hacia ellos/as mismos/as:

A mi madre la dejaron sola en el sentido de que no la apoyaron, la trataron como una toxicómana y le dijeron «Búscate la vida», y obviamente no supo salir del bucle (H1).

Mi madre no es una persona emocionalmente estable [...], si le quitas a los niños, pero quieres que esos niños vuelvan con ella... Joe, intenta ayudarla, que aún hoy en día nadie la ha ayudado (H2).

- El abandono

El sentimiento de abandono se apodera de los/as pequeños/as en el momento entrada al sistema, siendo especialmente notorio en aquellas experiencias que tras un período de acogimiento familiar se ven reingresados dentro del régimen residencial, respondiendo a una sensación de doble abandono tanto por su familia de origen en un inicio como por su familia de acogida después:

Era una chica con la que al final no cuadramos y me dejó en [institución]. Yo lo que sentí es como quien deja un perro abandonado, ¿sabes? «No te quiero, te dejo aquí» (H1).

Me adoptaron una vez también y me devolvieron, como un objeto. Después me volvieron a adoptar, una señora [...], me dejó en los centros de menores, se desentendió de mí y no volví a saber nada más de ella (H3).

- Integración en el régimen residencial

Otra de las circunstancias que verbalizan las/os participantes en la entrada es la dificultad para establecer lazos e integrarse con los/as compañeros/as. Los sentimientos de inseguridad, miedo y desconfianza derivados de cómo vivencian el proceso de entrada repercuten en su actitud y en sus procesos psicológicos y de interrelación durante las primeras etapas dentro del sistema:

No tenía amigos ninguno; de hecho, a mí ya me daba pánico relacionarme con la gente (H3).

Yo no era tan social, no solía empatizar, ni hacer muchos amigos, porque ya era en plan «A ver qué me van a hacer estos, a ver qué va a pasar aquí» (H2).

4.2 La estancia en los recursos de protección

Tras un proceso de aclimatación al nuevo entorno, los/as jóvenes refieren sentirse más unidos a sus compañeras y compañeros a la vez que empiezan a ser conscientes de sus circunstancias y de que pueden compartirlas entre ellos/as, sintiéndose respaldados por las figuras de los iguales al verse reflejados unos en los otros. No obstante, como veremos a continuación, esta etapa se torna relativamente conflictiva en distintas dimensiones que difícilmente pueden abordar los/as jóvenes de forma individual.

- Intromisión en la continuidad educativa

Las continuas alteraciones en los ritmos de vida, numerosos cambios de centros, distracciones y situaciones que dificultan la concentración, la escolarización dentro de las propias instituciones y una falta de colaboración de algunos/as profesionales cohíben a los/as chicos/as de un derecho tan básico como es la educación. Por si fuera poco, verbalizan que son obligados a realizar cursos

sin previa consulta, que no son de su interés, por el mero hecho de tener que salir aceleradamente al mercado laboral sin ningún tipo de (in)formación:

Estuve en un principio escolarizado, pero después ya no me entraba nada de lo de estudiar, no me daba concentrado ni nada; ahí estaba en segundo de la ESO [...]. De ahí pasé a una FP básica, que también tuve que dejar obviamente a los tres meses cuando entré en [institución] (H4).

- Maltrato institucional

Una realidad con la que tienen que lidiar estos/as NNA, aun cuando están dentro de estas instituciones para ser «protegidos», son situaciones violentas por parte de los/as profesionales, pues pese al maltrato estructural al que ya se ven sometidos desde antes de la entrada al sistema, padecen situaciones de maltrato tanto físico como psicológico:

Me tienen escupido, me tienen tirado del pelo, me tienen dado porrazos... Me acuerdo que tuve una fuga, en pleno invierno, y cuando volví me encerraron en una habitación con la ventana abierta, sin colchón y en manga corta, no me dieron ni de comer. Después a la noche me dijeron «¿Estás bien?» como por así decir «¿Estás viva?», y yo «Sí», «Pues buenas noches». Me encerraron con llave y hasta el día siguiente ni un vaso de agua (H3).

Además, esta violencia reproduce los esquemas de género de la sociedad patriarcal vigente, poniendo de manifiesto la desinformación que sufren ellas sobre sus procesos biológicos y sexuales, además de verse inmiscuidas en situaciones de violencia sexual por la institución, los/as compañeros e incluso algún profesional:

Como chica te medican en el sentido de anticonceptivos, y si ven que cuesta que te los tomes, pues «Vamos al ginecólogo que hay una inyección que es de seis meses». ¿Que tiene efectos secundarios esa inyección? Por supuesto. ¿Nos los dicen? No. «Y si no vale la inyección porque te has quedado un año sin regla y ha cambiado tu metabolismo, pues no pasa nada, te ponemos unos parches anticonceptivos. ¡Ay!, ¿Que te dan alergia? Pues vamos a poner la barrita, y si no, el DIU». A las chicas nos pasa eso (H2).

- Situaciones de consumo

Los/as participantes relatan cómo en algunos de los recursos en los que han residido los estupefacientes están al orden del día, pudiendo extrapolar en base a los datos aportados que cuanto más restrictivo en cuanto a libertad sea un recurso, más permisivo y tolerante es con el consumo, incluso llegando a ser facilitado perversamente por las propias instituciones:

Los menores se meten rayas de ibuprofeno, porros, hay navajas... no hay ningún control sobre los menores, simplemente están en el patio, saben que estamos fumando y no hacen nada, incluso con niños de 11 años. De hecho, lo usaban como en plan, «Vamos a tomar el chicle» (H3).

Me acuerdo que te dejaban fumar, y el tabaco como que lo utilizaban para también poder controlar esa conducta y que estuviésemos tranquilos (H2).

- Pobre imagen de las/os profesionales de apoyo

Las personas entrevistadas verbalizan que las/os profesionales dispensan un trato poco empático y uniformizado, sin involucrarse en las características personales de cada menor. En este punto, sí reflexionan que puede deberse a las bajas ratios de personal por usuarios/as junto con una baja implicación socioemocional y falta de tiempo para dedicarle a cada uno/a:

Sé que son la figura de autoridad en los centros, pero una cosa es ser la figura de autoridad y otra es que se crean dioses (H4).

Hay un tipo para vigilar a unos 30 o 40 chavales, entre ellos un montón de nacionalidades, conductas y personalidades diferentes (H2).

Con esto, cabe resaltar la importancia que otorgan a la asistencia al psicólogo/a como punto de cambio, momento en que los/as participantes comienzan a ser conscientes de sus circunstancias, a desculpabilizarse mentalmente y a adquirir herramientas para tomar las riendas de su compleja realidad:

Fue muy importante para mí porque era como esa parte dulce, lineal, de hablar. Era todo un caos, te llevan a otro sitio más, te sientan ahí y de repente la persona que llega y se sienta te transmite calma (H2).

Posiblemente muchos niños que pasamos por el sistema necesitamos acompañamiento con terapia toda la vida porque te ha tocado vivir ciertas cosas que condicionan tu personalidad y tu gestión de emociones (H1).

4.3 La llegada a la vida adulta: salida y emancipación

La llegada de la mayoría de edad es una etapa determinante en la vida de esta cohorte, etapa en que abandonan inmediatamente las instituciones de acogimiento y en la que deberán tomar decisiones sumamente relevantes en un lapso temporal muy corto, mientras se dan cuenta de la cruda realidad que les espera fuera.

- La llegada de la mayoría de edad

Los 18 años se viven como un momento muy esperado, especialmente cuanto más joven es el/la NNA y más ha asumido su permanencia en las instituciones del sistema. Sin embargo, a medida que se acerca ese momento, la incertidumbre y el vacío de no tener nada corroen el pensamiento de los/as jóvenes, llegando incluso a tener comportamientos autolesivos y afirmando que, a pesar de la euforia inicial tras verse «libres», preferirían no haberlos cumplido nunca:

Pensé que nunca llegaría el día, entonces cuando salí fue uno de los días más felices de mi vida porque me di cuenta de que podía tener mi autonomía y mi independencia (H1).

Con esos diecisiete años entré en pánico, «Voy a cumplir dieciocho años, yo no quiero cumplir 18 años, yo me quiero morir, estoy sola, no tengo familia». Me entró un pánico... Bueno, tuve autolesiones, intenté suicidarme... Porque no quería cumplir los 18 (H3).

- Preparación para un desempeño autónomo

Los/as participantes focalizan en la escasa preparación que realizan las instituciones para afrontar una vida independiente, refiriendo estar sobreprotegidos en cuanto a su autogestión y siempre rodeados de límites rígidos que frenan su desempeño autónomo, hecho del que no son verdaderamente conscientes hasta la salida del recurso:

Es como que te meten entre algodones para después sacarte a la jungla [...], porque nos llevaban a hacer talleres, pero en un taller no ves lo mismo que cuando eres adulto fuera (H1).

Al salir no sabía qué hacer, me pasé a lo mejor meses como en plan «¿Qué es esto? La vida», pero yo no me atrevía a entrar en una tienda ni otro sitio, era como ¡Dios, qué pánico! (H3).

También destacan primordialmente la necesidad de una (in)formación más aproximada a la realidad, una mayor capacidad de autogestión y una educación económica y financiera de calidad que les permita enfrentarse a las dificultades y las precarias condiciones que entraña el acceso al empleo:

Enseñar un poco de economía, educar a los chavales sobre una educación financiera, saber un poco más no solo sobre tus obligaciones, sino también sobre tus derechos [...]. A lo mejor llevo trabajando a media jornada con contratos de aprendiz desde los 17 o 18 y realmente, ¿Sabes cuánto he cotizado? Nada de nada (H2).

- Falta de acceso a recursos básicos

Tener que abandonar el sistema a los 18 años sin una preparación financiera —y sin acceso a vivienda tutelada como es el caso de H3 y H4— junto con la ausencia o inexistencia de apoyo familiar, ha provocado que tres de estos/as jóvenes hayan tenido que estar de manera transitoria en situación de calle, afortunadamente no durante períodos prolongados, remarcando nuevamente la situación de desprotección que sufren a la salida del recurso:

Cuando estaba en la calle decía, jolín, cuando un niño dice, «¿Y tú qué quieres ser de mayor?» Dices, «Yo quiero ser astronauta, yo quiero ser profesor», pero nadie dice, «Yo quiero estar en la calle, o yo quiero ser un yonki» (H3).

La calle acaba siendo parte de tu vida porque has dormido en ella, has vivido en ella, has conocido gente en ella, y muchas veces quien te da algo son los de la calle [...]. Y te digo una cosa, si no tienes dinero para pagar un piso o para comer, tampoco tienes dinero para vestir ¿sabes? Te juzgan ya también por las pintas (H2).

- Resiliencia

Remarcar que, pese a todo lo vivenciado por estas/os chicas/os, han sido capaces de plantar cara a las adversidades a través de un duro proceso de superación y capacidad de asimilación, adaptación y aprendizaje de las circunstancias, adquiriendo la fortaleza que los ha llevado a donde están hoy en día:

O sea, al fin y al cabo, salí adelante, una, porque ya soy súper fuerte por sí, y dos, porque me he tenido que ver muy sola, muy deprimida, y poco a poco empiezas a trabajar en ti misma [...]. Es en plan «Vaya puta mierda de vida», pero a la vez pienso «Bueno, también te ha dado fortaleza». Y joe, con todo lo que he pasado y aquí estoy (H3).

5. DISCUSIÓN

A través de esta investigación hemos podido indagar en las trayectorias vitales de cuatro jóvenes que han pasado gran parte de su vida en un régimen de acogimiento residencial. En lo referente a la etapa de entrada, escasas investigaciones ponen el foco en esta cuestión, hecho que puede deberse a que, como sucede en este trabajo, los recuerdos son bastante difusos debido al largo bagaje por instituciones, pudiendo referenciar en consonancia con Zamora y Ferrer (2013) que los/as participantes recuerdan haber sufrido algún tipo de negligencia o maltrato en su etapa previa. En este punto podemos afirmar que las responsabilidades de crianza antes de la entrada recaían mayoritariamente en la figura materna de forma exclusiva, reafirmando como el rol del cuidado sigue estrechamente ligado al género femenino, el cual no recibe ningún apoyo institucional antes ni durante tiene lugar la situación de tutela, provocando que si en algún momento tiene lugar un retorno familiar, en la línea de Cuenca-París *et al.* (2018), este pueda resultar contraproducente y traer consigo problemáticas incluso más graves que las que dieron origen a la asunción de la tutela inicial.

Por otro lado, también podemos constatar que el proceso de entrada se vivencia como un momento traumático de desinformación, miedo y rechazo, para lo que, a partir de cierta edad, no parece oportuno ocultar a los/as NNA una realidad que ya están sufriendo y de la que más pronto que tarde serán conscientes. Abandonar el adultocentrismo y hacer partícipes a los/as chicos/as facilita establecer relaciones de confianza en un plano de igualdad más próximo (Llena-Berñe *et al.*, 2017), lo que puede ayudar a una mejor integración y que no sufran sus problemas en silencio. Y es que esa desinformación y rechazo también aplican a la hora de hablar sobre los cambios recurrentes de institución, y en ocasiones de centro educativo, afectando consecuentemente al mantenimiento de relaciones de amistad y al interés por los estudios, un hecho que, como adelanta Sarasa Camacho (2023), lesiona un derecho tan básico como es la educación y la construcción de la identidad con el grupo de iguales.

Relacionado con lo anterior, coincidimos con Troncoso y Verde-Diego (2022) reafirmando como son pocos los profesionales que los/as participantes recuerdan positivamente y que se han preocupado por su bienestar a lo largo del paso por las instituciones, achacándolo a las bajas ratios, la excesiva carga de trabajo mal remunerada y una sobrepoblación que no permiten establecer un trato más individualizado, situación que termina por homogeneizar las intervenciones. Aun así, sí tenemos que destacar un perfil profesional por el que se han visto medianamente comprendidos, siendo estos los de abordaje psicológico. No obstante, se han narrado un número preocupante de situaciones sobre violaciones graves a la integridad física, moral y psicológica por parte de profesionales, incluso algunas motivadas desde las propias instituciones tal como también refiere Salamanca (2018), pasando desde agresiones o largos períodos de aislamiento hasta la permisividad de graves consumos de drogas a los/as adolescentes, llegando incluso a ser estos facilitados por los propios profesionales a modo de controladores de conducta en lugar de buscar vías de intervención funcionales, generando una adicción que se prolonga durante toda la etapa adolescente.

Por si fuera poco, esta violencia también se reproduce desde el extremo opuesto tomando una forma de paternalismo institucional que engloba los límites más burdos de sobreprotección, manifestándose a través de grandes limitaciones a la autonomía, al desarrollo de la identidad y psicosocial, a la gestión de sus pertenencias y sus límites, a la organización de su tiempo... Esta es una carencia de la que no son conscientes durante la adolescencia, pues como indica Montserrat (2014) en esta etapa ansían cumplir la mayoría de edad para poder ser libres, pero cuando llega este momento empiezan a ser partícipes de una realidad voraz que desestabiliza un proceso de transición que difícilmente saben cómo abordar. Así, hemos podido evidenciar que la preentrada a la mayoría de edad puede traer consigo una fuerte crisis que no se recoge en la literatura anterior como son conductas autolesivas o pensamientos suicidas.

Sobre la emancipación, es especialmente llamativa, al igual que resaltan Medina y Gutiérrez (2024), la velocidad de paso de esa situación de sobreprotección a una de total desprotección, cuya expresión más clara es la falta de acceso a recursos básicos hasta el punto de tener que residir temporalmente en situación de calle, hecho motivado por la imposibilidad del acceso al empleo junto con la precaria realidad laboral que enfrentan estos/as jóvenes. La falta de preparación económica-financiera, la exclusión escolar y formativa (Simo y Cid, 2018), la desinformación y la incapacidad para establecerse límites no hacen más que reincidir sobre una violencia sistémica que sufren estos chicos por el simple hecho de padecer unas circunstancias sociofamiliares ajenas a ellos, violencia que, como se ha expuesto en sus testimonios, es reproducida por las instituciones encargadas de su atención y apoyo tanto en su entrada y estancia como a la salida de las mismas.

Ahora bien, a pesar de todo lo vivido, tenemos que concluir resaltando, al igual que ellos/as mismos/as han hecho durante el final de las entrevistas, la capacidad de recuperación, afrontamiento y de resiliencia que estos/as jóvenes muestran a pesar del trauma y los desafíos que se les han planteado y todavía se les plantean en su trayectoria, señalando como todas las circunstancias vivenciadas y un duro trabajo de superación personal les han llevado a ser las personas que son hoy en día y de las que están orgullosas.

6. CONCLUSIONES

Con este estudio hemos podido conocer de primera mano las experiencias de estos/as jóvenes, erigiéndose como el paso previo para establecer líneas de apoyo e intervención más ajustadas al contexto actual que permitan enfrentar las dificultades y los procesos de exclusión social en los que se ven inmersos/as. Así, se concluye de la investigación:

- Que los/as participantes sufren una gran desinformación en la entrada por parte de un entorno que técnicamente los/as está protegiendo.
- Que no se sienten comprendidos/as ni queridos/as durante su estancia en las instituciones, hecho que repercute en su desarrollo social y en el establecimiento de redes de apoyo.
- Que se detecta un abandono en el momento de egresar del sistema, demandándose una mayor atención y acompañamiento por parte del Trabajo Social.
- Que estos/as jóvenes terminan forjando una gran capacidad de adaptación, afrontamiento y resiliencia.

- Que la promoción de la autonomía, una menor sobreprotección y una mayor implicación profesional por parte de todo el engranaje que compone el sistema y los recursos de protección emergen como las estrategias de acción prioritarias.
- Que dada la nula relevancia que se otorga a nuestra profesión en estos testimonios, se vuelve imprescindible incidir en una praxis transformadora que abra la puerta hacia una reformulación del Trabajo Social actual.

7. PROPUESTA HACIA UN TRABAJO SOCIAL PROACTIVO Y CRÍTICO

A través de estas entrevistas y testimonios expuestos se ha puesto de manifiesto cómo las transformaciones macrosociales mencionadas sucintamente en esta investigación producen alteraciones en cuanto a la práctica profesional, la cual se establece en torno a un modelo de gobernabilidad burocrática fundamentado en criterios puramente tecnocráticos e hiperreglamentados. Este modelo se traduce en un trabajo profesional pasivo y guiado instrumentalmente que inhibe la capacidad de establecer una episteme propia por parte de las/os Trabajadoras/es sociales, relegando así su saber vivencial a la simple asimilación de cuestiones técnicas, objetivas y cuantitativas.

De este modo, podemos afirmar, siguiendo a Aguiar y Méndez (2016), que esta lógica burocratizadora impide la comprensión o la explicación reflexiva de la realidad, dando como resultado una desvirtuación, e incluso usurpación, del instrumental de cada profesional por parte de un sistema que se contenta con ofrecer una mera atención positivista y estadística. Consecuentemente, se produce un proceso de desprofesionalización, definido por Hernández-Echegaray (2024) como la progresiva descualificación de la profesión que se manifiesta a través de una pérdida de autonomía en la intervención, de control de su saber y de reconocimiento social, apreciando así cómo las funciones del Trabajo Social se ven desplazadas en favor de una intervención de corte psicologicista o educativa, obviando el plano social dentro de la construcción del ser. No obstante, este hecho no debe desanimarnos en el ejercicio profesional, pues siguiendo a la autora anterior, encontramos en esta coyuntura una oportunidad para realizar un ejercicio de reprofesionalización o posprofesionalización fundamentado en la reconceptualización práctica, el refuerzo profesional y la justicia social.

Por estas razones, impera plantear unas breves líneas programáticas generales para el Trabajo Social que permitan conjugar los contextos micro con los macro, con el ánimo de enfrentar la desigualdad social que revela el proceso crítico, a la vez que buscamos resignificar colectivos silenciados desde los escalafones más bajos de la sociedad en base a estigmas creados erróneamente. Para ello invitamos a:

1. Abandonar toda idea positivista que objetiviza y culpabiliza al individuo dentro de los sistemas hegemónicos de opresión patriarcales, colonialistas-eurocentristas, heteronormativos y capitalistas que niegan la diferencia y el saber colectivo, debiendo desligar toda intervención social de la intromisión estructural-institucionalista (Lobos, 2023).
2. Abrirnos hacia la otredad en un contexto difícil en el que el escenario global persigue todo aquello que pueda significar algún tipo de peligro subversivo en tiempos de «normalidad y de formalidad democrática», persecución cuyo mero propósito reside en desarticular la reflexión crítica anclada en la vida real mecanizando las intervenciones profesionales (Siquiera, 2021).

3. Alejarnos del conocimiento experto y situarnos en un mayor plano de mayor igualdad con la experiencia de la persona con la que se interviene, entendiendo, al igual que adelantaba Zamanillo (1992), la intervención profesional como una relación de intercambio directa que pretende el cambio de sistema donde trabajamos. Es desde esta perspectiva transformadora que logramos que el profesional deje de ser un «dispositivo de control» para enfocarse hacia un «dispositivo de emancipación».
4. Entender la teoría y la práctica como un *continuum*, pues en nuestra disciplina es imposible aplicar práctica sin un conocimiento de base teórica que guíe el proceso de intervención. Del mismo modo, Peralta (2015) nos introduce que la relación teoría-práctica debe correlacionarse con ideología, ya que desde una profesión estrechamente vinculada a los Derechos Humanos debemos tomar parte en una lucha que nos sitúa en los márgenes del sistema, en un plano conflictual de defensa de los colectivos en riesgo de exclusión a la vez que pertenecemos a la misma clase que excluye.
5. No quedarnos en la mera implementación de políticas sociales, sino que a través de una fuerte presión institucional que genere también un mayor protagonismo para la profesión, debemos impulsar proactivamente esos cambios en el sistema, pasando de la instrumentalidad a la operatividad, trabajando en red con las demás profesiones concienciadas con la promoción y el cambio social.
6. En el plano cotidiano, acompañar a los colectivos oprimidos desde nuestra posición dicotómica conflictual, pero transformándola en una amalgama de oportunidades que abran caminos hacia la unión social.
7. En definitiva, como Trabajadoras/es Sociales, tanto desde la esfera profesional como fuera de la misma, debemos romper con el conocimiento dominante que separa, que excluye y que invisibiliza lo diferente.

8. LÍMITES Y PROSPECTIVA

En el presente trabajo se ha tenido en consideración la perspectiva de género en todo momento, poniéndose de manifiesto cómo las mujeres sufren un proceso de exclusión multiopresivo.

En cuanto a las limitaciones, resaltar que los resultados de esta investigación responden a experiencias de jóvenes de una localización geográfica concreta y, del mismo modo, su testimonio se circunscribe a las instituciones de acogimiento de dicho territorio.

Para futuros estudios, sería de interés analizar cómo vivencia este fenómeno el género femenino y de qué manera las familias de origen han experimentado la retirada de la custodia. Asimismo, conviene profundizar en la fase de ingreso para diseñar líneas de intervención eficaces en este momento crítico del acogimiento residencial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguiar, F. X. y Méndez-Fernández, A. B. (2016). La desvirtuación de los instrumentos en trabajo social: riesgos para la profesión y los derechos de ciudadanía. En Universidad de la Rioja (ed.), *Respuestas transdisciplinarias en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social*, 1-16.
- Borrego, G. (2014). El sistema de protección de menores. *Dedica. Revista de Educação e Humanidades*, 6, 85-95. DOI: <https://doi.org/10.30827/dreh.v0i6.6963>
- Comasòlivas, A.; Sala, J. y Marzo, T. E. (2017). Los recursos residenciales para la transición hacia la vida adulta de los jóvenes tutelados en Cataluña. *Pedagogía Social*, 31, 125-137. DOI: https://doi.org/10.7179/PSRI_2018.31.10
- Cuenca-París, M. E.; Campos-Hernando, G. y Goig, R. M. (2018). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en acogimiento residencial: El rol de la familia. *Educación XX1*, 21(1), 321-344. DOI: <https://doi.org/10.5944/educXX1.20201>
- Díaz-Bravo, L.; Torruco-García, U.; Martínez-Hernández, M. y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.
- FernándezSimo, D. y Cid, X. M. (2018). Análisis longitudinal de la transición a la vida adulta de las personas segregadas del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia. *Bordón*, 70(2), 25-38. DOI: <https://doi.org/10.13042/Bordon.2018.54539>
- Gomes, C. J. y Ribeiro, E. (2009). Análisis de contenido en investigaciones que utilizan metodología cualitativa: aplicación y perspectivas. *Revista Latino-Americana de Enfermagem*, 17(2), 1-6.
- Hernández-Echegaray, A. (2024). Elementos teóricos en torno a la desprofesionalización del Trabajo social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 37(1), 167-178. DOI: <https://doi.org/10.5209/cuts.88610>
- Jariot, M.; Sala-Roca, J. y Arnau, L. (2015). Jóvenes tutelados y transición a la vida independiente: indicadores de éxito. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26(2), 90-103.
- Leiva-Rodríguez, B. y García-Garnica, M. C. (2016). Análisis de las instituciones del sistema de protección de menores y su reforma por la Ley Orgánica 8/2015 y la Ley 26/2015. *El Genio Maligno: revista de humanidades y ciencias sociales*, 19, 96-124.
- Llena-Berñe, A., Agud-Morell, I. y Páez de la Torre, S. (2017). Explorando momentos clave para el empoderamiento de jóvenes a partir de sus relatos. *Pedagogía social*, 30, 81-94. DOI: https://doi.org/10.5E7179/PSRI_2017.30.06
- Lobos, N. (2023). Bordes y desbordes de la crítica a la objetividad en la formación de profesionales del Trabajo Social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 3(5), 110-130. DOI: <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2023.68286>

- Martín, E.; González P.; Chirino E. y Castro J. J. (2020). Inclusión social y satisfacción vital de los jóvenes extutelados. *Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria*, 35, 101-111. DOI: https://doi.org/10.7179/PSRI_2019.35.08
- Martín, E.; Montserrat, C. y Crous, G. (2023). La transición a la vida adulta en perspectiva de género: jóvenes extutelados después de los 25 años. *Revista de Educación*, 399, 159-182. DOI: <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2023-399-565>
- Martínez, I.; Muyor, J. y López, R. (2021). La emancipación de los jóvenes desde los centros de protección de menores: La visión profesional. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 16(2), 393-416. DOI: <https://doi.org/10.14198/OBETS2021.16.2.11>
- Medina, A. y Gutiérrez, N. (2024). Experiencia de los/as profesionales del Trabajo Social sobre la situación de los/as jóvenes extutelados/as por el sistema. *Trabajo Social Hoy*, 101, 65-85. DOI: <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2024.0005>
- Melendro, M. y Rodríguez, A. E. (2015). Los estudios sobre el tránsito a la vida adulta de jóvenes vulnerables y estrategias para su inclusión social. *Revista de Estudios de Juventud*, 110, 201-215.
- Montserrat, C. (2014). The Child Protection System from the Perspective of Young People: Messages from 3 Studies. *Social Sciences*, 3(4), 687-704. DOI: <https://doi.org/10.3390/socs-ci3040687>
- Peralta, M. I. (2020). Teoría crítica y trabajo social crítico. Interpelaciones a la intervención y a la formación profesional. *Conciencia Social*, 3(6), 127-141.
- Puyana, Y. y Barreto, J. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. *Maguaré*, 10, 185-196.
- Salamanca, L. (2018). El maltrato institucional a los/as niños/as. Una aproximación desde la praxis socioeducativa con niños/as en desventaja. *RES: Revista de Educación Social*, 27, 176-202.
- Salas, N.; Carrasco, C.; Flores, A. y León, D. (2012). Trayectorias de vida y elección profesional: elementos influyentes. *Perspectivas*, 23, 111-122.
- Sarasa Camacho, H. (2023). La «negación» del derecho de socialización en menores adolescentes institucionalizadas/os. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, 25, 78-101.
- Sevillano-Monje, V. y González-Monteagudo, J. (2022). Preparación para la transición desde los centros de protección en Andalucía. *Revista Prisma Social*, 38, 179-200.
- Siquiera, J. F. (2021). Trabajo Social y Crítica Marxista. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 1(1), 43-60. DOI: <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61235>

- Troncoso, C. y Verde-Diego, C. (2022). Transición a la vida adulta de jóvenes tutelados en el sistema de Protección. Una revisión sistemática (2015-2021). *Trabajo Social Global*, 12, 26-61. DOI: <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v12.24511>
- Zamanillo, T. (1992). ¿Cambio o intercambio? Hacia un proyecto profesional no instrumental. *Revista de Treball Social*, 126, 78-85.
- Zamora, S. y Ferrer, V. R. (2013). Los jóvenes extutelados y su proceso de transición hacia la autonomía: una investigación polifónica para la mejora. *RES: Revista de Educación Social*, 17, 1-16.



UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA EXPLORATORIA SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA MEDIACIÓN FAMILIAR EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN PROGENITORES DIVORCIADOS CON HIJOS E HIJAS

AN EXPLORATORY SYSTEMATIC REVIEW OF THE BENEFITS OF FAMILY MEDIATION IN CONFLICT RESOLUTION IN DIVORCED PARENTS WITH CHILDREN

Andrea Álvarez Cano
Universitat de les Illes Balears.

Joan Albert Riera Adrover
Universitat de les Illes Balears.

Vera Méndez Monleón
Universitat de les Illes Balears.

Resumen: La Mediación Familiar, se traduce en un proceso voluntario en el que una profesional interviene de forma neutral, ofreciendo a las personas un espacio para comunicarse y llegar a un entendimiento mutuo. Este proceso es especialmente significativo en los casos de divorcio con hijos e hijas, dado que facilita que la separación transite hacia un proceso de crecimiento para todos los miembros de la familia. El objetivo principal fue determinar si la Mediación Familiar es una herramienta útil en los casos de divorcios que involucran a hijos e hijas, para proporcionar una mejor comprensión sobre su utilidad ante estas situaciones.

Por ello, fue efectuada una Revisión Sistemática Exploratoria con el propósito de incrementar el conocimiento y la información en el campo del Trabajo Social. El diseño de protocolo de la revisión constó de seis apartados que trataron de delimitar la búsqueda de un modo más exhaustivo. En ellos fueron establecidos los criterios de inclusión —el período de estudio abordaron los años 2014-2024—, las fuentes de información fueron Web of Science y Scopus, y se utilizó una estrategia de búsqueda para delimitar la obtención de unos resultados que fueron analizados con la intención de establecer si responden o no a la pregunta de investigación y si presentan eventos de interés.

Los resultados de la Revisión Sistemática Exploratoria identificaron nueve artículos científicos que establecieron que la Mediación Familiar permite que los progenitores se centren en el bienestar de sus hijos e hijas, fomentando una actitud empática hacia los intereses de las partes mediante la facilitación de la comunicación entre ambas. Cabe señalar que la escasez de investigación respecto a esta temática supuso una limitación, evidenciada por el número de artículos incluidos. Es por ello por lo que, los resultados del estudio recomendaron el aumento del rango de años para abordar un mayor número de artículos que guarden relación con la temática de cara a futuras investigaciones.

Palabras Clave: Trabajo Social; Mediación Familiar; Divorcio; Comunicación; Conflictos.

Abstract: Family mediation is a voluntary process in which a professional intervenes in a neutral way, offering people a space to communicate and reach a mutual understanding. This process is especially significant in cases of divorce with children, since it facilitates the separation to move towards a process of growth for all members of the family. The main objective was to determine whether Family Mediation is a useful tool in divorce cases involving children, in order to provide a better understanding of its usefulness in these situations.

Therefore, an Exploratory Systematic Review was conducted with the purpose of increasing knowledge and information in the field of Social Work. The protocol design of the review consisted of six sections that tried to delimit the search in a more exhaustive way. The inclusion criteria were established —the study period covered the years 2014-2024—, the sources of information were Web of Science and Scopus, and a search strategy was used to delimit the obtaining of results that were analysed with the intention of establishing whether or not they respond to the research question and whether or not they present events of interest.

The results of the Exploratory Systematic Review identified nine scientific articles that established that Family Mediation enables parents to focus on the well-being of their children, fostering an empathetic attitude towards the interests of the parties by facilitating communication between them. It should be noted that the scarcity of research on this topic was a limitation, as evidenced by the number of articles included. Therefore, the results of the study recommended increasing the range of years in order to address a greater number of articles related to the topic for future research.

Keywords: Social Work; Family Mediation; Divorce; Communication; Conflict.

Referencia normalizada: Álvarez, A., Riera, J. A. y Méndez, V. (2026). Una Revisión Sistemática Exploratoria sobre los beneficios de la Mediación Familiar en la resolución de conflictos en progenitores divorciados con hijos e hijas. *Trabajo Social Hoy* 105(1), 27-44. Doi: 10.12960/TSH.2026.0002

Correspondencia: Joan Albert Riera Adrover. Email: joan.riera@uib.es

1. INTRODUCCIÓN

La Definición Global del Trabajo Social establecida en Melbourne en 2014 señaló el interés de la profesión en fomentar el cambio, el desarrollo y la cohesión social. La Definición Global estableció que el objetivo principal de la profesión es hacer frente a los desafíos que se presentan en la vida, involucrando a las personas para aumentar su bienestar en todas las áreas necesarias (FITS y AIETS, 2014, citado en Lima, 2016, p. 144).

Dicho cambio mencionado en la Definición Global puede ser elaborado en diferentes áreas profesionales del Trabajo Social. Entre ellas, se encuentran el área: Asistencial; Preventiva; Promocional-Educativa; Transformadora; Planificación y evaluación; Rehabilitación; Planificación y análisis de procesos sociales y necesidades; evaluación, gerencia y administración; e Investigación y docencia (Vázquez, 2004), sin embargo, la presente Revisión Sistemática Exploratoria abordará específicamente el área de la Mediación.

La mediación, puede ser comprendida como un proceso voluntario en el que una tercera parte interviene de forma imparcial y neutral, con el fin de ayudar a las personas a que lleguen por sí mismas a un acuerdo satisfactorio mediante una comunicación efectiva. No obstante, cabe señalar que el objetivo principal de la mediación no se centraría únicamente en llegar a un acuerdo, sino también en que las personas aprendan las habilidades necesarias para gestionar sus conflictos de forma segura y autónoma. Para ello, la persona mediadora debe poseer una serie de actitudes clave, como son la escucha activa y la empatía (Moya y Fernández, 2005).

Según Ripol (2001), la aplicación de la mediación está siendo útil para entender el conflicto y sus implicaciones. El conflicto se percibe como la expresión de un problema que requiere ser resuelto. Por ello, la resolución del conflicto implica encontrar soluciones que satisfagan las necesidades de todas las partes implicadas, buscando alcanzar una satisfacción general en la medida de lo posible.

Uno de los conflictos potenciales que aparecen en múltiples casos de Mediación Familiar es el divorcio. Desde la Mediación Familiar se persigue ayudar a los progenitores que experimentan una ruptura familiar a alcanzar acuerdos pactados para evitar una lucha entre ellas que afecte a sus hijos e hijas (Ripol, 2001).

Según Ripol (2001), la Mediación Familiar no pretende simplificar el proceso de divorcio, sino más bien reducir el sufrimiento que suele conllevar esta situación, tanto para los progenitores como para los hijos e hijas. Por ello, se facilita la negociación entre las partes para que puedan encontrar una solución a problemas concretos. Para que esto sea posible es imprescindible que los progenitores mantengan el control exclusivo sobre las decisiones sobre su futuro, mientras que la persona mediadora se centra en facilitar y promover esas decisiones.

La figura de la persona mediadora estará presente para garantizar que el rol de cada progenitor sea reconocido y preservado después de la ruptura. De este modo, se aspira a que la separación pueda ser vivida como un paso hacia un nuevo camino que conduzca al crecimiento personal para todos los miembros que componen el grupo familiar (Ripol, 2001).

Dado el potencial beneficio de la Mediación Familiar en los casos de divorcio, la presente Revisión Sistemática Exploratoria pretende abordar la siguiente pregunta de investigación: ¿Es la Mediación Familiar una herramienta beneficiosa para la resolución de conflictos entre progenitores divorciados con hijos e hijas?

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este artículo se ha basado en la Declaración PRISMA de Urrútia y Bonfill (2010), y en el diseño de protocolo de Manchado *et al.* (2019) para las revisiones sistemáticas exploratorias.

2.1. Criterios de inclusión

En relación con los criterios de inclusión empleados, se ha establecido un período de estudio que aborda desde el año 2014 hasta el 2024, es decir, los últimos diez años. No se ha aplicado ningún filtro basado en el idioma de los artículos, considerándolos todos válidos para su lectura. La selección de los documentos se ha limitado específicamente a artículos de revista. Los criterios han aumentado la precisión de la búsqueda con la intención de obtener una mayor comprensión sobre el tema de investigación.

2.2. Identificación de las fuentes de información y la fecha de la última búsqueda

La búsqueda de los documentos se realizó en las bases de datos *Web of Science* y *Scopus*. La última búsqueda de los artículos se realizó el día 26 febrero de 2024.

2.3. Establecimiento de la estrategia de búsqueda

La estrategia de búsqueda adoptada se basó en la orientación proporcionada por el servicio de la biblioteca de la *Universitat de les Illes Balears*. Inicialmente, se elaboró un listado con las posibles palabras clave, con el objetivo de delimitar la información. Esto permitió especificar más el tema de investigación. Con el propósito de recuperar documentos que incluyeran las tres palabras clave seleccionadas y poseer de una búsqueda más exhaustiva, el operador booleano utilizado fue *AND*. El resultado de la estrategia de búsqueda aplicada fue: *Mediation AND Divorce AND Child*.

2.4. Selección y clasificación de los estudios

Una vez acotada la búsqueda de los artículos en las diferentes bases de datos, se procedió a la lectura de los títulos, resúmenes y palabras clave, con la intención de determinar su adecuación. Este proceso permitió eliminar aquellos artículos que no eran pertinentes. Posteriormente, se realizó un análisis del contenido en texto completo con la intención de evaluar si respondían a la pregunta de investigación y/o aportaban datos de interés.

2.5. Definición de las variables de estudio

Las variables de estudio se han abordado a través de las variables bibliométricas de la Tabla 1, utilizando como referencia el diseño de protocolo de Manchado *et al.* (2009).

Tabla 1. Variables bibliométricas

Base de datos	Año	Revista	Autores	Institución	País	Idioma
---------------	-----	---------	---------	-------------	------	--------

Fuente: Adaptado de Manchado, *et al.* (2009).

La elección de los artículos se ha basado en las variables que evalúan tanto el riesgo del sesgo como la calidad de evidencia que aportan. Los artículos han manifestado adherencia a la pregunta de investigación a través de variables que abordan aspectos esenciales.

2.6. Proceso de extracción de datos y confirmación de estos

Se ha realizado un proceso de extracción de datos a partir de un análisis exhaustivo de todos los documentos que han sido incluidos en la Revisión Sistemática Exploratoria.

En este proceso también ha participado el Autor 2, aportando su perspectiva para determinar conjuntamente qué documentos debían ser incluidos.

3. RESULTADOS

Los resultados se han obtenido a partir de una primera lectura sobre el resumen de los artículos y, una vez confirmada su relevancia para la presente investigación, se ha procedido a su lectura completa para determinar si abordaban la pregunta de investigación y proporcionaban información de interés.

3.1. Resumen del número de artículos obtenidos en cada fase

La elaboración de este artículo ha implicado un proceso. Se han identificado los artículos incluidos y los excluidos y se han expuesto las razones de su omisión. Asimismo, se ha llevado a cabo un diagrama de flujo que ofrece una representación visual de todo el proceso de revisión.

a) Artículos incluidos en la revisión

En la Tabla 2, se presentan los artículos que han sido incluidos en la presente Revisión Sistemática Exploratoria.

Tabla 2. Descripción de las variables bibliométricas

Base de datos	Año	Revista	Autores	Institución	País	Idioma
Web of Science	2014	Sage Open	Palihapitiya, M.; Obstfeld, K.	University of Massachusetts Boston	Estados Unidos	Inglés
Web of Science	2018	Trabajo Social Global - Global Social Work	Lozano, A., González, R.	Universidad de Granada	España	Español
Scopus	2019	Journal of Divorce & Remarriage	Mei-Ching, M.; Lai-Chong, J.; Lili, L.	University of Hong Kong	China	Inglés
Scopus	2020	Socialni Prace	Rajewska, J.	Adam Mickiewicz University Poznań	Polonia	Inglés
Scopus	2021	Public Administration and Policy	Law, S.	Hong Kong Shue Yan University	China	Inglés
Web of Science	2021	Revista de Mediación	Fariña, F.; Otero, B.	Universidad de Vigo	España	Español
Scopus; Web of Science	2022	Family Court Review	Quek, D.; Chua, E.; Ning, Y.	University Singapore	Singapur	Inglés
Scopus	2022	Family Court Review	Crampton, A.	Marquette University	Estados Unidos	Inglés
Scopus	2023	Conflict Resolution Quarterly	Jiang, L.; Applegate, A.; Tomlinson, C.; Rossi, F.; Beck, C.; Adams, J.; Holtzworth, A.	Indiana University	Washington	Inglés

b) Artículos excluidos

En la Tabla 3, aparecen los documentos que han sido excluidos de la presente por a) no haber respondido a la pregunta de investigación, donde se mide el ajuste al objeto de estudio; o b) no mostrar eventos de interés, discriminando aquellos trabajos que no presentan un mínimo de rigurosidad metodológica, pese a que los resultados pudieran responder a la pregunta de investigación.

Tabla 3. Variables bibliométricas

Base de datos	Año	Revista	Autores	Institución	País	Idioma
Web of Science	2014	Ljetopis Socijalnog Rada	Breber, M.; Sladović, B.	Universidad de Zagreb	Croacia	Croata
Web of Science	2015	Conflict Studies Quarterly	Sabau, D.; Sandu, C.	Babes-Bolyai University	Rumania	Inglés
Web of Science	2015	Journal of Family Psychology	Weaver, J.1; Schofiel, T.2	1 Boise State University 2 Studies, Iowa State University	Estados Unidos	Inglés
Scopus	2016	Journal of divorce & remarriage	Doherty, W.; Harris, S.; Wickel, K.	University of Minnesota	Estados Unidos	Inglés
Scopus	2018	Journal of Family Psychology	Morris, M.; Kim, W.; Petch, J.	University of Queensland	Australia	Inglés
Web of Science	2018	Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación	Cunha, L.; Ribeiro, M.	Universidad de Lisboa	Portugal	Portugués
Web of Science	2018	Revista de Mediación	Briz, M.	Universidad católica de Uruguay	Uruguay	Español

Scopus	2019	Family Court Review	Conneely, S.1; O'Shea, R.2	1 Waterford Institute of Technology 2 District Court observing family law cases	Irlanda	Inglés
Web of Science	2019	Revista de Mediación	Valdebenito, C.; Rojo, A.; Campi-llay, P.	Universidad Central de Chile	Chile	Español
Web of Science	2019	Oñati Socio-legal Series	Merino, C.; Moreno, R.	Universidad de Oñate	España	Inglés
Scopus	2020	Family Court Review	Tetunic, F.1; Firestone, G.2	1 University Shepard Broad College of Law 2 University of South Florida	Estados Unidos	Inglés
Web of Science	2020	Ljetopis Socijalnog Rada	Urbanc, K.	Universidad de Zagreb	Croacia	Croata
Scopus	2020	Ljetopis Socijalnog Rada	Pećnik, N.; Klarić, B.	University of Zagreb	Croacia	Croata
Scopus	2021	Ljetopis Socijalnog Rada	Protulipac, M.	University of Zagreb	Croacia	Croata
Scopus	2021	Zbornik Pravnog Fakulteta u Zagrebu	Branica, V.; Majstorić, I.; Šimović, I.	University of Zagreb	Croacia	Croata
Web of Science	2021	Revista Conrado	Garcés, D.; Rojas, J.; Medina, C.	Universidad Regional Autónoma de Los Andes	Ecuador	Español
Scopus	2021	Klinik Psikiyatri Dergisi	Karadağ, F.; v	Hacettepe Üniversitesi	Turquía	Turco

Web of Science	2021	Psicologia: Ciência e Profissão	Sorensen, A. 1; Sperb, M.2	1 Universidad Federal de Santa Maria 2 Universidad Federal do Rio Grande do Sul	Brasil	Portugués
Scopus; Web of Science	2022	Child & Family Social Work	Eikrem, T.; Sjøhelle, K.	University of Oslo	Noruega	Inglés
Scopus	2023	Syariah: Jurnal Hukum dan Pemikiran	Kamarusdian. 1; Rasyid, H.1; Imron, A.2; Purkon, A.3; Rosyid, M.2; Suma, A.1	1 Universitas Syarif Hidayatullah Jakarta 2 Universitas Walisongo Semarang 3 Universitas Malaya	Indonesia	Inglés
Scopus	2023	Child & Family Social Work	Bertin, O.; Gustavson, K; Sand, M.	University of Oslo	Noruega	Inglés

No pertinentes

Un total de 252 documentos han sido considerados no pertinentes. El principal motivo es que hacían alusión al término «Mediación», sin embargo, hacían referencia a la medida entre dos componentes, lo que no guarda relación con el propósito de la investigación, centrado en la mediación como un método alternativo de resolución de conflictos.

Otro de los motivos residió en que algunos documentos abordaban el divorcio como un factor con repercusiones significativas en la vida de las personas, pero no lo relacionaban, directamente, con la mediación.

No presentan fidelidad a la pregunta de investigación

Si bien se centran en la Mediación, algunos artículos no han sido incluidos en la Revisión Sistemática Exploratoria por no presentar fidelidad a la pregunta de investigación. Se exponen a continuación:

Los autores Weaver y Schofiel (2015), trataron los efectos del divorcio en los menores, sin embargo, no se pudo encontrar un vínculo claro con la práctica profesional de la Mediación.

Doherty *et al.* (2016) investigaron las actitudes de los progenitores ante el divorcio a través de 624 entrevistas.

Se analizaron las razones que impulsaron a solicitar el divorcio, así como las implicaciones de los abogados y mediadores. Aun así, solo ofreció una descripción superficial de la mediación.

El estudio de Morris *et al.* (2018), fue un Ensayo Controlado Aleatorizado que comparó la mediación con entrevistas motivacionales frente a la mediación habitual. A pesar de que proporcionó resultados sobre la efectividad de cada uno de ellos, el hecho de no mencionar los beneficios del uso de la mediación supuso que el artículo fuera excluido.

El artículo de Conneely y O'Shea (2019), se enfocó en la presentación de un proyecto de investigación sobre un nuevo modelo de mediación familiar. A lo largo del texto, el autor expone cómo se llevará a cabo el proyecto y cómo serán las etapas. Sin embargo, no respondió a la hipótesis planteada, dado que el tema principal se centró en la descripción del proyecto y no abordó ni profundizó en la mediación familiar.

El artículo perteneciente a los autores Merino y Moreno (2019), examinó la Mediación Familiar en el País Vasco haciendo alusión a la evolución que ha tenido a lo largo de los últimos años. Asimismo, se abordaron las fortalezas y los riesgos de la Mediación Familiar. Pese a ello, su idea no fue desarrollada a lo largo del artículo, lo que conlleva su exclusión.

Tetunic y Firestone (2020), expresaron la utilidad de la mediación como una oportunidad para conversar, identificar problemas e inquietudes y explorar posibles soluciones. A pesar de ello, el enfoque principal del artículo giró en torno a la necesidad de hacer valer la confidencialidad, lo que supuso su omisión.

Urbanc (2020), señaló que el empoderamiento es una clave muy importante en el proceso de la mediación, ya que puede capacitar a las personas para recuperar el control de sus vidas. Se resalta que el papel del mediador es una parte crucial, ya que, si las personas perciben que se les da el tiempo y el espacio, tenderán a compartir sus emociones en lugar de defender sus posiciones. Sin embargo, dado que el tema central del artículo fue el empoderamiento, este ha sido omitido.

La autora Bránica *et al.* (2021), trató la implementación de la mediación en casos de sustracción internacional de menores. Consideró que la mediación familiar puede ser una de las vías más útiles para facilitar el logro de una solución pacífica.

A pesar de que se mencionó la Mediación Familiar, el enfoque principal del artículo se centró en la sustracción internacional de menores.

A lo largo del artículo de Karadağ y Özdemir (2021), se hizo referencia al creciente aumento del divorcio con el paso de los años. Además, se aludió a que cuando el divorcio ocurre con hijos, las consecuencias pueden ser mayores debido a cuestiones de custodia y las secuelas en el menor. Sin embargo, el texto sólo mencionó de manera superficial el papel de diferentes profesionales. No se abordó el tema de la mediación, simplemente la mencionó.

Sorensen y Sperb (2021), consideraron la mediación familiar como una forma de inversión destinada a mejorar la coparentalidad después del divorcio. Su enfoque se centró en analizar las experiencias de la coparentalidad en familias con custodia compartida. No obstante, los datos que se aportaron no guardaron relación directa con la pregunta de estudio planteada.

El estudio de Eikrem y Sjhelle (2022), abordó los efectos del divorcio y sus consecuencias. Además, se hace alusión a la mediación como una herramienta para comprender el punto de vista de dos progenitores en relación con sus razonamientos y los desafíos que se enfrentan originados por el divorcio. Sin embargo, el artículo no cumplió con la hipótesis planteada y la muestra utilizada limitó los resultados.

El artículo de Kamarusdiana *et al.* (2023), trató los factores que inciden en el matrimonio y en la resolución de los conflictos fuera de los tribunales. El presente documento no responde a la hipótesis planteada, porque aborda las causas que conducen al divorcio y solo alude de manera superficial al uso de la mediación en Seribu.

Bertin *et al.* (2023), resaltaron la importancia de dar voz a los más pequeños durante el proceso de divorcio de los padres, con el objetivo de aumentar su autoestima y mejorar su capacidad para superar la separación. Se sugiere que una forma útil para lograr este objetivo podría ser la mediación. Sin embargo, no se abordaron los beneficios de que los hijos hayan sido invitados a participar en la mediación, lo cual ha supuesto su exclusión.

No presentan eventos de interés

En el artículo de Breber y Sladović (2014), se realizó una investigación a nivel cualitativo para conocer los beneficios de la mediación por los propios expertos.

Sin embargo, los datos presentados fueron confusos y no aportaron una evidencia manifiesta, lo que ha supuesto su omisión.

En el artículo de Sabau y Sandu (2015), se hizo referencia a que la mediación puede ser un medio para la resolución de conflictos. Asimismo, comentó los tipos de mediación que se pueden llevar a cabo con parejas divorciadas. Sin embargo, no aparecieron beneficios explícitos del uso de la mediación ni aportaron datos significativos para respaldar sus afirmaciones.

El artículo de Cunha y Ribeiro (2018), abordó una investigación cualitativa destinada a comprender las experiencias de personas jóvenes con padres separados. En los resultados se pudo observar como la mediación familiar posee un alto potencial para poder dar respuesta a las necesidades de las familias. Sin embargo, los datos proporcionados sobre la mediación familiar fueron superficiales porque no era el elemento principal de la investigación.

La autora Briz (2018) señaló que la separación es un momento de crisis e indicó que las familias suelen recurrir mayoritariamente al sistema judicial, sin embargo, es cada vez más común que opten por otras vías, como la mediación. Aun así, el presente artículo se ha considerado no válido debido a la falta de un método y a que los datos aportados son opiniones no contrastadas.

Valdebenito *et al.* (2019), llevaron a cabo una investigación para conocer la aplicación de los mecanismos de Mediación Familiar en relación con la protección y el cuidado de los hijos de las parejas divorciadas. Sin embargo, su artículo carece de un método definido y los datos que presenta se basan en opiniones, lo cual ha supuesto su omisión.

El artículo de Pécnik y Klarić (2020), examinó la Mediación Familiar como una de las vías más aceptadas para ayudar a familias en situaciones de divorcio, particularmente sobre la coparentalidad. Se destacó la mediación como un proceso para llegar a acuerdos sobre la crianza de los hijos después del divorcio. El artículo no realizó ningún estudio ni presentó datos concretos, sino que se fundamentó en opiniones.

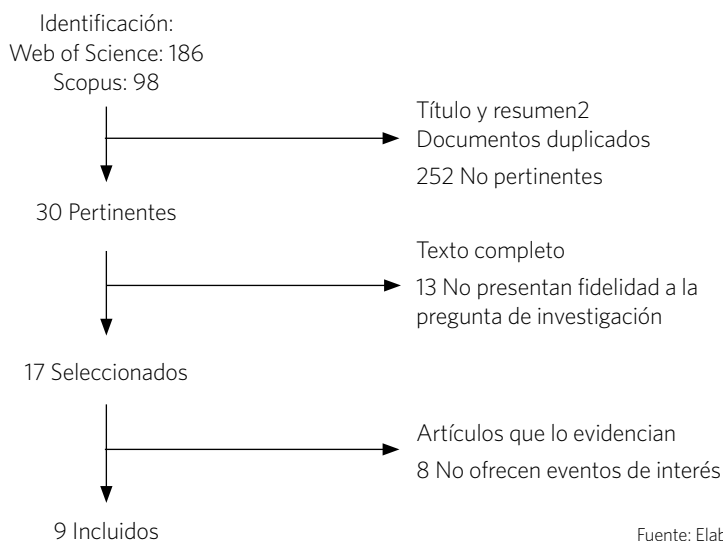
En el artículo de Protulipac (2021), se señaló la Mediación Familiar como una herramienta para abordar los conflictos entre progenitores e hijos. Se mencionó que a través de la mediación se puede desarrollar un plan de cuidado parental y trabajar sobre las necesidades de los hijos. Pese a que el artículo responde a la pregunta de investigación, carece de datos relevantes.

Garcés *et al.* (2021), describieron la mediación como una forma de resolución de disputas cooperativa, animando a los progenitores a resolver sus problemas, explorando formas de garantizar que el tiempo con sus hijos e hijas sea lo más satisfactorio posible. Aun así, los datos que mostró el artículo se basaron en opiniones, por lo que ha sido excluido.

3.2 Diagrama de flujo

La Figura 1, muestra el esquema del proceso de selección de los documentos, desde su identificación en las dos bases de datos, hasta la exclusión de los documentos y el número de artículos que finalmente han sido incluidos en la Revisión Sistemática Exploratoria.

Figura 1. Diagrama de flujo



Fuente: Elaboración propia.

3.3. Análisis de la extracción de datos

El análisis de la extracción de datos ha empleado tanto un análisis bibliométrico, como un análisis crítico de los artículos que han sido finalmente seleccionados para esta revisión.

A partir de ello, se ha obtenido una visión más detallada sobre los beneficios de la mediación familiar en los últimos 10 años.

a) Análisis bibliométrico

El análisis de las variables bibliométricas (Tabla 2), ha permitido conocer de forma exhaustiva la producción científica sobre los beneficios de la mediación familiar en progenitores divorciados con hijos e hijas.

Respecto a la base de datos, se ha podido observar cómo *Scopus* ha tenido una gran relevancia en esta investigación: De los nueve artículos que finalmente han sido incluidos, seis proceden de esta base de datos.

En los últimos 10 años, no se ha contemplado un aumento significativo en la producción científica sobre el tema. Se destaca que los años 2021 y 2022 fueron los más predominantes, dado que fue donde se mostró una mayor publicación de artículos (dos cada uno de los años). Por el contrario, cabe la necesidad de señalar que entre los años 2014 y 2018 no ha sido publicado ningún otro artículo que haya sido considerado relevante para la investigación.

La revista científica de referencia para el presente estudio ha sido *Family Court Review*, ya que ha demostrado un mayor interés en la publicación sobre artículos que tratan los beneficios de la Mediación Familiar, con la publicación de dos artículos científicos.

En cuanto a las autoras, cabe señalar que ninguna ha sobresalido, repitiendo publicación de artículos. Del mismo modo, ninguna institución ha demostrado una producción científica que sobresalga en esta materia.

Los países que han aportado una mayor producción científica han sido España, China y Estados Unidos, cada uno con dos artículos publicados. Sobre el idioma más representativo, el inglés destacó con siete de nueve artículos incluidos.

b) Análisis crítico sobre los artículos que han sido incluidos en la revisión.

Se han examinado un total de 284 documentos, evaluando sus títulos, resúmenes y palabras clave. En el proceso de selección de los artículos se identificaron 13 documentos que no abordaban la pregunta de investigación y 8 que no ofrecían eventos de interés. Como resultado, finalmente fueron seleccionados 9 artículos.

Autores como Crampton (2022), a través de un enfoque cualitativo, evidenciaron cómo la mediación ayuda a los progenitores a poner el foco en el bienestar de sus hijos e hijas. Asimismo, se observó cómo a través de la intervención de la persona mediadora, los progenitores llegan a comprender la importancia de mantener una relación cordial por el menor, reconociendo su de-

recho a mantener una relación con ambos progenitores a pesar de que hayan decidido separarse. Law (2021), a través del análisis de diferentes casos de divorcio tramitados por la vía judicial, ha corroborado que la mediación es un espacio que permite a las familias restablecer sus responsabilidades parentales, obtener una buena base para la crianza compartida y convertirse en modelos a seguir para sus hijos e hijas.

Palihapitiya y Obstfeld (2014), mediante un estudio que realizaron sobre progenitores que acudían a servicios de mediación, pudieron constatar cómo el 62% de las encuestadas afirmaron que la mediación contribuyó a mejorar los planes de crianza.

La mediación ha surgido como una alternativa destacada en los procesos judiciales. Autores como Quek *et al.* (2022), mediante el análisis de 1.993 casos de divorcio, evidenciaron cómo la mediación es una herramienta efectiva para implementar, especialmente cuando hay hijos involucrados. En los casos donde se había utilizado la mediación, se observaron niveles de satisfacción más elevados por la capacidad de cooperación entre las partes, facilitada por la presencia de una persona neutral.

Los autores Lozano y González (2018), plantearon la mediación como una herramienta complementaria de la vía judicial —su uso está en crecimiento, pasando de 3.056 casos en 2012 a 5.829 en 2015—. Pese a que en algunos casos no se alcance un acuerdo final, los datos indican que participar en el proceso tiene beneficios, como mejorar la comunicación entre los progenitores y pacificar la relación mediante la reducción de la tensión y la conflictividad.

En esta misma línea, Law (2021) constató a través de un programa piloto de tres años de duración cómo el 70% de los casos presentados ante la vía judicial eran válidos para acudir a mediación. Los resultados demostraron que el uso de la mediación ahorró 204 días judiciales, porque los participantes llegaron a un acuerdo en un tiempo medio de 10 horas por caso.

En el artículo de Jiang *et al.* (2023), se realizaron tres grupos compuestos por: los que alcanzaron un acuerdo acudiendo a mediación, los que no alcanzaron un acuerdo yendo a mediación, y los que fueron a los tribunales sin acudir a mediación.

A pesar de que un 68% no llegaron a alcanzar un acuerdo, aquellos que acudieron a mediación reportaron mayores niveles de satisfacción por haber llegado a un entendimiento de forma rápida, mediante una comunicación efectiva y una comprensión mutua. Además, este grupo tuvo menos órdenes judiciales en el transcurso de un año en comparación con los otros.

Por otro lado, la mejora de la comunicación entre los progenitores es uno de los principales beneficios destacados de la Mediación Familiar. Autores como Fariña y Otero (2021) demostraron, mediante un estudio con 109 progenitores, que las personas estaban satisfechas con los resultados de la mediación porque les permitió expresar sus puntos de vista y disponer de un espacio confidencial para abordar sus diferencias.

Lozano y González (2018), sostuvieron que la mediación no solo implica la resolución del conflicto, sino también el proceso en su totalidad, el cuál favorece la toma de decisiones, satisface las necesidades de las partes, y fomenta una actitud empática hacia los intereses del otro progenitor.

La autora Rajewska (2020), señaló la importancia de la mediación en el Trabajo Social para la resolución de conflictos. Principalmente porque esta disciplina busca capacitar a las personas para que puedan buscar soluciones por sí mismas, promoviendo sus fortalezas e influyendo en su entorno.

La mediación prepara a las personas para que sean independientes y encuentren, mediante una mejor comunicación, soluciones a sus conflictos por sí mismas. Palihapitiya y Obstfeld (2014), mediante una investigación cualitativa con progenitores que acudieron a mediación, encontraron que el 44% de las encuestadas experimentaron una mejora en la comunicación, un 37% reportaron haber adquirido mejores habilidades en la resolución de conflictos, y un 38% observaron una reducción en los conflictos.

Mei-Ching *et al.* (2019), en un estudio cualitativo que involucró a 40 progenitores y 10 niños y niñas, encontraron que la mediación permitió mejores formas de cooperación en la crianza de los hijos e hijas y ayudó a resolver problemas emocionales a través de una mejor relación entre los progenitores.

Lozano y González (2018), mostraron como la mediación proporciona una visión general de las necesidades de todas las partes involucradas y facilita la búsqueda de soluciones óptimas en beneficio de todos los miembros que componen la familia.

Asimismo, se señaló que la mediación brinda una oportunidad para que las partes expresen sus propias necesidades, se escuchen mutuamente y, de esta forma, mejoren tanto su calidad de vida como la de sus hijos e hijas.

4. CONCLUSIONES

Los estudios incluidos han manifestado los beneficios de la Mediación Familiar en progenitores divorciados con hijos e hijas, lo que responde afirmativamente a la pregunta de investigación planteada en la presente Revisión Sistemática Exploratoria.

Los resultados han resaltado la importancia de la Mediación Familiar al mejorar la comunicación entre los progenitores, lo que se traduce en la posibilidad de desarrollar una actitud más empática y construir relaciones más sólidas. La mediación puede ser una herramienta beneficiosa para satisfacer y expresar las necesidades de todas las partes involucradas a través de la figura de una persona mediadora neutral e imparcial. Su presencia facilita el diálogo en un espacio confidencial, permitiendo a los progenitores escucharse mutuamente con el fin de llegar a un entendimiento. Asimismo, la mediación ha demostrado ser una alternativa a los procedimientos judiciales, promoviendo una mayor autonomía personal en la resolución de conflictos futuros.

La involucración de las personas para aumentar su bienestar en todas las áreas necesarias —objetivo principal de la profesión según la Definición Global del Trabajo Social—, refuerza el rol de las trabajadoras sociales como mediadoras —área profesional del trabajo social— y el compromiso del trabajo social para con la familia y la infancia, situando a los hijos e hijas en el centro de atención.

Ello requiere el entrenamiento en competencias específicas, sin embargo, una revisión de la formación en mediación en los grados en trabajo social de las universidades públicas españolas reveló que la asignatura de Mediación y Resolución de Conflictos solo es impartida de manera obligatoria en tres universidades públicas españolas (Universidad de Jaén, Universitat de les Illes Balears y Universidad de Oviedo), de las 30 que fueron identificadas, siendo una materia optativa en 17, y no siendo impartida en 10. Los resultados obtenidos, sugieren la necesidad de fortalecer la capacitación profesional en mediación en los planes de estudio del Grado en Trabajo Social y seguir construyendo un conocimiento sólido fundamentado en la evidencia empírica en la práctica de la mediación en trabajo social.

Las limitaciones de la presente revisión sistemática exploratoria residen, por un lado, en el número de artículos incluidos, lo que restringe la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos; los criterios de inclusión establecidos, si bien aumentan la precisión de los resultados obtenidos, reduce su alcance y presenta un sesgo. Por ejemplo, limitar la búsqueda a la producción científica en el período comprendido entre 2014-2024 o a artículos de revista, excluyendo estudios publicados en libros o capítulos de libro; y la heterogeneidad del diseño metodológico de los artículos incluidos dificulta el análisis de los resultados obtenidos.

Por otro lado, las futuras líneas de investigación comprenden el refinamiento de los criterios de inclusión, ampliando el período de publicación y las fuentes de información; la identificación de los beneficios de la mediación familiar en la resolución de conflictos en progenitores divorciados con hijos e hijas, en diferentes contextos socioculturales; el análisis del rendimiento de las escuelas de mediación internacionalmente reconocidas, dentro de los beneficios de la mediación familiar en la resolución de conflictos en progenitores divorciados con hijos e hijas; y la evaluación del impacto del asesoramiento jurídico en los beneficios de la mediación familiar observados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bertin, O.; Gustavson, K. & Sand, M. (2023). Children's participation in post-divorce decision-making: The role of conflict and attachment. *Child & Family Social Work*, 28(3), 712-722. <https://doi.org/10.1111/cfs.12997>
- Branica, V.; Majstorović, I. & Šimović, I. (2021). Family mediation and possibilities of its use in international child abduction cases. *Zbornik Pravnog Fakulteta u Zagrebu*, 71(2), 187-220. <https://doi.org/10.3935/zpfz.71.2.03>
- Breber, M. & Sladović, B. (2014). Introducing family mediation in social care system professionals' perspectives. *Ljetopis Socijalnog Rada*, 21(1), 121-150. <https://doi.org/10.3935/ljsr.v21i1.13>
- Briz, M. (2018). La mediación y el síndrome de alienación parental. *Revista de Mediación*, 11(2), 1-8.
- Conneely, S. & O'Shea, R. (2019). Innovative Family Mediation Research Initiative Embedded in the Community In Ireland. *Family Court Review*, 57(3), 342-348. <https://doi.org/10.1111/fcre.12422>

- Crampton, A. (2022). «We make new families»: findings from a family court mediation study. *Family Court Review*, 60(3), 391-410. <https://doi.org/10.1111/fcre.12663>
- Cunha, L. & Ribeiro, M. (2018). Adaptação à Separação Parental: Um Estudo Exploratório Qualitativo das Perspetivas de Jovens Adultos com Pais Separados e de Magistrados do Tribunal de Família e Menores. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación*, 3(52), 67-85. <https://doi.org/10.21865/RIDEP52.3.06>
- Doherty, W.; Harris, S. & Wickel, K. (2016). A Typology of Attitudes Toward Proceeding with Divorce Among Parents in the Divorce Process. *Journal of Divorce & Remarriage*, 57(1), 1-11. <http://dx.doi.org/10.1080/10502556.2015.1092350>
- Eikrem, T. & Sjøhelle, K. (2022). I do it for the children, and it's not a walk in the park: Parents' stories about how to maintain cooperative co-parenting during the divorce process. *Child & Family Social Work*, 27(4), 815-824. <https://doi.org/10.1111/cfs.12928>
- Fariña, F. y Otero, B. (2021). La satisfacción de las personas mediadas con el procedimiento de mediación intrajudicial. *Revista de Mediación*, 14(2), 1-10.
- Garcés, D.; Rojas, J. y Medina, C. (2021). Sistema experto para la competencia exclusiva de los centros de mediación para resolver trámites de divorcio por mutuo acuerdo cuando existan hijos dependientes o no dependientes. *Revista Conrado*, 17(78), 282-290.
- Jiang, L.; Applegate, A.; Tomlinson, C.; Rossi, F.; Beck, C.; Adams, J. & Holtzworth, A. (2023). Parents reporting partner violence: Reaching or not reaching agreement in mediation or litigation without mediation. *Conflict Resolution Quarterly*, 40(4), 429-446. <https://doi.org/10.1002/crq.21387>
- Kamarusdiana, Rasyid, H.; Imron, A.; Purkon, A.; Rosyid, M. & Suma, A. (2023). Family dispute resolution practices in seribu islands (study of the role of religious leaders, community and state apparatus). *Syariah: Jurnal Hukum dan Pemikiran*, 23(2), 163-175. <https://doi.org/10.18592/sjhp.v23i2.11453>
- Karadağ, F. & Özdemir, D. (2021). Evaluation of cases sent from family courts to university hospital during contentious divorce / custody process. *Klinik Psikiyatri Dergisi*, 24(1), 99-108. <https://dx.doi.org/10.5505/kpd.2020.76259>
- Law, S. (2021). Upholding parental responsibility by family mediation: revisiting the role of the law for children in divorce in Hong Kong. *Public Administration and Policy*, 24(3), 241-252. <https://doi.org/10.1108/PAP-08-2021-0045>
- Lima, A. (2016). Definició global del treball social a Melbourne (2014). *Revista del treball social* (207), 143-154.
- Lozano, A. y González, R. (2018). La mediación familiar intrajudicial desde una perspectiva social. *Trabajo Social Global - Global Social Work*, 8(15), 114-137. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v8i15.7910>

- Manchado, R.; Tamames, S.; López, M.; Mohedano, L.; D'Agostino, M. y Veiga, J. (2009). Revisiones Sistemáticas Exploratorias. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 55(216), 12-19. <http://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2009000300002>
- Mei-Ching, M.; Lai-Chong, J. & Lili, L. (2019). A Qualitative Study of Parents' and Children's Views on Mediation. *Journal of divorce & remarriage*, 60(6), 418-435. <https://doi.org/10.1080/10502556.2018.1558857>
- Merino, C. & Moreno, R. (2019). Family Mediation in the Basque Country: Strengths and Risks. *Oñati Socio-legal Series*, 9(4), 541-547. <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1094>
- Morris, M.; Kim, W. & Petch, J. (2018). A randomized controlled trial comparing family mediation with and without motivational interviewing. *Journal of Family Psychology*, 32(2), 269-275. <https://doi.org/10.1037/fam0000367>
- Moya, I. y Fernández, A. (2005). El trabajo social y la mediación. *Trabajo Social Hoy*, 7-15.
- Palihapitiya, M. & Obstfeld, K. (2014). Addressing parenting disputes between estranged parents through community mediation. *Sage Open*, 4(3). <https://doi.org/10.1177/2158244014542085>
- Pećnik, N. & Klarić, B. (2020). Coparenting: Determination, characteristics and implications for family mediation. *Ljetopis Socijalnog Rada*, 27(2), 317-340. <https://doi.org/10.3935/ljsr.v27i2.353>
- Protulipac, M. (2021). Parental Alienation and Family Mediation. *Ljetopis Socijalnog Rada*, 28(2), 475-498. <https://doi.org/10.3935/ljsr.v28i2.376>
- Quek, D.; Chua, E. & Ning, Y. (2022). To negotiate, mediate or litigate? Examining the durability of divorce outcomes in the Singapore family courts. *Family Court Review*, 60(3), 434-457. <https://doi.org/10.1111/fcre.12661>
- Rajewska, J. (2020). The place of family mediation as a form of support and protection of children's rights in social assistance activities. *Socialni Prace*, 20(4), 87-102.
- Ripol, A. (2001). *Familias, trabajo social y mediación*. Ediciones Paidós.
- Sabau, D. & Sandu, C. (2015). Mediation: Styles used in cases concerning divorce. *Conflict Studies Quarterly*, 12, 55-72.
- Sorensen, A. & Sperb, M. (2021). A Experiência da Coparentalidade na Guarda Compartilhada. *Psicologia: Ciência e Profissão*, 41, 1-17. <https://doi.org/10.1590/1982-3703003221957>
- Tetunic, F. & Firestone, G. (2020). Confidentiality and Privilege for Family and Child Protection Mediation: A Roadmap for Navigating the Innovation, Inconsistency and Confusion. *Family Court Review*, 58(1), 46-67. <https://doi.org/10.1111/fcre.12455>

- Urbanc, K. (2020). Theoretical frameworks for the application of empowerment in the mediation of parental conflicts. *Ljetopis Socijalnog Rada*, 27(2), 213-230. <https://doi.org/10.3935/ljsr.v27i2.359>
- Urrútia, G. y Bonfill, X. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y meta-análisis. *Medicina clínica*, 135(11), 507-511. <http://dx.doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>
- Valdebenito, C.; Rojo, A. y Campillay, P. (2019). Mediación familiar y plan de parentalidad: mecanismos para el ejercicio del cuidado personal y corresponsabilidad en la paternidad y maternidad activa. *Revista de Mediación*, 12(2), 1-7.
- Vázquez, O. (2004). Libro blanco del título de grado en trabajo social. ANECA.
- Weaver, J. & Schofiel, T. (2015). Mediation and moderation of divorce effects on children's behavior problems. *Journal of Family Psychology*, 29(1). 39-48. <https://doi.org/10.1037/fam0000043>

TWITCH Y EL TRABAJO SOCIAL: LOS NUEVOS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN EN UNA ERA TRANSHUMANISTA

TWITCH AND SOCIAL WORK: NEW SPACES FOR INTERVENTION IN A TRANSHUMANIST ERA

Daniel Gerardo Álvarez Orozco

Licenciado en Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México.

Jesús Acevedo Alemán

Doctor en Políticas Sociales, con especialidad en Trabajo Social. Profesor de Tiempo Completo, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México.

Petra Lucía Melacio Briones

Maestra en Modelos de Intervención social Construccionalista. Profesor de Tiempo Completo, Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila, Saltillo, Coahuila, México.

Resumen: *Twitch*, desde su lanzamiento en 2011, ha experimentado una evolución y un crecimiento notable. La plataforma ha demostrado un rápido aumento tanto en el número de transmisores como de espectadores desde sus inicios, representando hoy día, uno de los espacios digitales de mayores interacciones. Notoriedad, que fundamenta el presente estudio, el cual tiene el objetivo de describir las comunidades digitales globales, como *Twitch*, no solo, como un escenario de promoción e interacción virtual, sino como un espacio para el desarrollo de intervenciones desde el Trabajo Social. Para ello, desde un abordaje cualitativo, y una aproximación *Etnográfica Digital* (Hine, 2015) se entrevistó a 5 creadores de contenidos en *Twitch*; personas que hacen estas transmisiones y comparten lo que hacen con una audiencia, explorando cinco categorías de análisis como lo son: el perfil demográfico y relevancia social; La construcción del rol de líder comunitario; *Twitch* como espacio de socialización y apoyo mutuo; Gestión de la toxicidad y resiliencia digital; así como las implicaciones para la intervención del Trabajo Social Digital. Concluyendo que la plataforma facilita la creación de comunidades de apoyo, la práctica de habilidades sociales y el descubrimiento de nuevas amistades y un sentido de pertenencia, siendo además escenarios propicios para la atención y acompañamientos profesionales que deriven en la salud mental y bienestar de los usuarios.

Abstract: *Twitch*, since its launch in 2011, has experienced remarkable evolution and growth. The platform has shown a rapid increase in both the number of streamers and viewers since its beginnings, representing today one of the digital spaces with the highest levels of interaction. Notoriety, which underpins the present study, aims to describe global digital communities, such as *Twitch*, not only as a setting for promotion and virtual interaction, but also as a space for the development of interventions from Social Work. To this end, using a qualitative approach and a *Digital Ethnography framework* (Hine, 2015), five content creators on *Twitch* were interviewed; individuals who conduct these broadcasts and share what they do with an audience, exploring five categories of analysis, which are: The demographic profile and social relevance; The construction of the community leader role; *Twitch* as a space for socialization and mutual support; Management of toxicity and digital resilience; as well as the implications for Digital Social Work intervention. Concluding that the platform facilitates the creation of support communities, the practice of social skills, and the discovery of new friendships and a sense of belonging, while also being favorable settings for professional care and support that contribute to users' mental health and well-being.

Palabras Clave: Comunidades Digitales, *Twitch*, Trabajo Social, Intervención social.

Keywords: Digital Communities, *Twitch*, Social Work, Social Intervention.

Referencia normalizada: Álvarez, D. G.; Acevedo, J. y Melacio, P. L. (2026). *Twitch y el trabajo social: Los nuevos espacios de intervención en una era Transhumanista. Trabajo Social Hoy* 105(1), 45-65. Doi: 10.12960/TSH.2026.0003

Correspondencia: Jesús Acevedo Alemán. Email: jesusaceve@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

En la era digital actual, las plataformas de transmisión en vivo como *Twitch* han transformado radicalmente las interacciones sociales, permitiendo conexiones en tiempo real que trascienden fronteras geográficas y culturales. Originada como un espacio para el *streaming* de videojuegos, *Twitch* ha evolucionado para incluir una variedad de contenidos, desde charlas informales hasta eventos educativos y artísticos, atrayendo a millones de usuarios globales (Buitrago y Ortiz, 2022).

Durante la pandemia de COVID-19, su uso se disparó, con un aumento significativo en la audiencia que buscaba alternativas a las interacciones presenciales, destacando su rol en la mitigación temporal del aislamiento. Sin embargo, este avance tecnológico no solo ofrece beneficios, sino que también revela desafíos profundos que afectan la cohesión social y requieren una mirada crítica desde el trabajo social. La plataforma facilita la creación de comunidades dinámicas donde los usuarios participan activamente a través de chats y donaciones, fomentando un sentido de pertenencia, pero estos elementos positivos coexisten con riesgos inherentes que agravan desigualdades existentes (Escorial, 2022).

El problema de investigación se centra en el aislamiento social exacerbado por la brecha digital en plataformas como *Twitch*, donde el acceso desigual a la tecnología limita la inclusión de poblaciones vulnerables y demanda intervenciones del trabajo social para promover equidad y apoyo comunitario. En México, según datos recientes del INEGI para 2023, 100,2 millones de personas utilizaban internet, población que interactuaba en comunidades digitales, representando el 83,1% de la población mayor de seis años, pero esta cifra oculta disparidades significativas: solo el 73,6% de los hogares contaba con conexión fija o móvil, con una brecha urbana-rural pronunciada donde el acceso en zonas rurales alcanzaba apenas el 68,5%, afectando especialmente a comunidades indígenas y en pobreza multidimensional (INEGI, 2023).

1.1. Las comunidades digitales

Durante los últimos 30 años, la cultura juvenil ha recurrido a prácticas sociodigitales y ha encontrado una forma de expresión y representación de su tiempo en el ciberespacio. Como es el de *Twitch*, plataforma de *streaming* en directo enfocada principalmente al entretenimiento, el *streaming* de videojuegos y otros contenidos. En algunos casos, también se ha utilizado para difundir contenidos relacionados con distintos ámbitos del quehacer humano (Sánchez, 2021).

Ahora bien, las plataformas de contenidos audiovisuales se han convertido actualmente en un elemento muy útil, valor para la mayoría de los jóvenes, como por ejemplo en España (Informe Digital de Noticias, 2022), donde un factor de su uso aumentó debido a la pandemia por COVID-19. Es por ello, que las comunidades digitales han transformado radicalmente la esfera política y la dinámica de los movimientos sociales, ofreciendo nuevas vías para la movilización y la difusión de información evitando así la democratización de la comunicación: las redes sociales han liberado la comunicación de obstáculos burocráticos e institucionales, dando lugar a «espacios de autonomía» donde cualquiera puede expresar su opinión públicamente, lo que ha desplazado el liderazgo de élites intelectuales hacia el reconocimiento de «amateurs» (Reamer, 2018).

La movilización y concienciación que se han generado son una palanca importante para la movilización de ideas y social, permitiendo a las personas organizarse rápidamente, compartir noticias relevantes y generar conciencia sobre problemas sociales, políticos o ambientales. *hashtags* como #NiUnaMenos o #BlackLivesMatter han congregado a millones de personas y han llevado temas a la agenda política, así como para la difusión y creación de narrativas alternativas a los discursos hegemónicos, que proporcionan visibilidad algorítmica a miembros de grupos marginados (Martínez y Marín, 2023).

1.2. Twitch, nueva era de Comunidades Digitales

En la era digital, las comunidades en línea han transformado radicalmente la manera en que las personas se conectan, comparten intereses y construyen relaciones. Entre estas plataformas, *Twitch* destaca como un espacio que, si bien surgió inicialmente para la transmisión de videojuegos, ha evolucionado hacia un entorno diverso que abarca música, arte, charlas y eventos sociales en tiempo real. Esta amplitud de contenidos convierte a *Twitch* en un escenario relevante para el análisis del Trabajo Social, pues permite visibilizar nuevas formas de interacción, pertenencia y apoyo comunitario en un contexto global (Rodríguez y Bernal, 2022).

Twitch es una plataforma de transmisión en vivo donde los creadores de contenido (*streamers*) transmiten en tiempo real a una audiencia global. A diferencia de plataformas como *YouTube*, donde el contenido es pregrabado, *Twitch* se centra en la interacción en vivo, lo que permite la creación de comunidades digitales dinámicas y, en constante evolución los espectadores, pueden interactuar con los *streamers* a través del chat en vivo, suscribirse a sus canales, hacer donaciones y participar en dinámicas como encuestas y retos. Gracias a estas funciones, *Twitch* facilita la construcción de comunidades en torno a un creador de contenido o un tema de interés común (García et al., 2023).

Desde su lanzamiento en 2011, *Twitch* ha experimentado una evolución y un crecimiento notables, marcados por su adquisición por parte de *Amazon* en 2014, un hito que impulsó significativamente su desarrollo. La plataforma ha demostrado un rápido aumento tanto en el número de transmisores como de espectadores desde sus inicios. Su posición dominante en el mercado de la transmisión de videojuegos es innegable, superando a sus competidores en términos de horas de visualización. Aunque en años recientes se ha observado una ligera disminución en los espectadores concurrentes y las horas visualizadas, *Twitch* mantiene una base de usuarios sustancial y un alto nivel de actividad. Esta trayectoria subraya la creciente demanda de contenido en vivo e interactivo y la capacidad de la plataforma para evolucionar como un centro de entretenimiento digital (García y Roig, 2019).

Para entender cómo se forma y funciona una comunidad digital en *Twitch*, es importante conocer los principales elementos que la componen: los *streamers* son el pilar de las comunidades en *Twitch*. Son las personas que transmiten en vivo y originan el contenido que atrae a los espectadores puesto que generan entretenimiento y enseñanza, ya que muchos *streamers* juegan videojuegos, crean arte, hacen música o enseñan habilidades específicas, dando lugar así a una interacción con la audiencia; responden preguntas en el chat, realizan dinámicas y se comunican con sus seguidores, quienes a su vez, generan un sentido de comunidad y pertenencia entre ellos mismos, puesto que los espectadores son la base de cualquier comunidad digital en *Twitch* (Sánchez, 2021).

Otra parte fundamental de las comunidades digitales en *Twitch* son los moderadores pues son ellos quienes se encargan de mantener el orden en el chat; tienen la facultad de eliminar mensajes inapropiados, expulsar o prohibir a usuarios tóxicos, así como ayudar a los nuevos espectadores a integrarse a la comunidad, los moderadores son miembros de confianza de la comunidad que ayudan a mantener el orden dentro del chat y garantizan que las reglas del canal se cumplan, pues son el filtro de seguridad para una sana convivencia continua cuando se trata de un chat activo (Rodríguez, 2019).

Una comunidad en *Twitch* no se forma de la noche a la mañana; requiere tiempo, esfuerzo y estrategias para crecer y mantenerse activa puesto que, para atraer a una audiencia fiel, un canal de *Twitch* debe tener una identidad clara para lograr retener la curiosidad del espectador; esto se logra de diferentes maneras, como lo pueden ser jugar el videojuego de moda o con una personalidad que genere conexión con los diferentes espectadores, ya que si bien, la temática más popular de *Twitch* es el jugar videojuegos, los consumidores son bastante variados por lo que la gran mayoría busca algo específico, ya sea solamente entretenimiento o directamente conectar con la gente (Roca *et al.*, 2024).

Un *streamer* que fomenta la participación de su audiencia logra una comunidad más sólida, esto se logra con diferentes estrategias como pueden ser: el saludar y responder mensajes en vivo, la realización de encuestas interactivas, jugar con los espectadores partidas de multijugador, o, en su defecto, hacer sorteos o dinámicas para recompensar la fidelidad de la audiencia. Esto, con el objetivo de tener una comunidad sólida y unida para hacer más llevadero el *stream*; cada creador de contenido es libre de llevar a cabo la estrategia que más le funcione, pues ir experimentando estrategias para la retención de gente, así como la atracción de público nuevo, es parte del aprendizaje sobre como ser *streamer* (Statista, 2023).

Estas tendencias implican un cambio fundamental en la forma en que las comunidades digitales se formarán, operarán y experimentarán, como lo pueden ser comunidades inmersivas y persistentes. Debido a que el metaverso ofrecerá espacios 3D (Acevedo, 2023), donde las interacciones comunitarias serán más inmersivas y continuas, permitiendo a los miembros «vivir» y «trabajar» juntos en entornos virtuales que persisten, independientemente de su conexión, para así, generar una identidad y propiedad digital auténtica: la identidad digital descentralizada y los NFTs permitirán a los usuarios tener un control sin precedentes sobre sus datos y activos digitales, lo que podría fomentar comunidades más seguras y basadas en la confianza, donde la propiedad de los elementos virtuales sea verificable (Torres, 2021).

Esto da pie a la generación de experiencias personalizadas y automatizadas, gracias a que la Inteligencia Artificial, permitirá a las comunidades ofrecer experiencias hiperpersonalizadas, desde asistentes virtuales que facilitan la interacción hasta la automatización de tareas de moderación, lo que podría mejorar la eficiencia y la calidad de la experiencia comunitaria, generando así nuevos Modelos de Negocio comunitarios, pues la combinación de DeFi y NFTs abrirá nuevas oportunidades para modelos de negocio dentro de las comunidades, donde los miembros puedan participar en economías virtuales, poseer activos digitales y beneficiarse directamente del valor que generan (Roca *et al.*, 2024).

El avance hacia entornos digitales impulsados por la Web3, el metaverso y la inteligencia artificial representa un cambio paradigmático desde las plataformas centralizadas actuales hacia ecosis-

temas descentralizados, inmersivos y con capacidades de automatización avanzadas. Este cambio no es meramente tecnológico, sino que tiene profundas implicaciones para la estructura y la dinámica de las comunidades digitales. Se observa que la Web2, con sus «jardines amurallados» y la centralización de datos y poder, ha generado desafíos en torno a la privacidad, la censura y la monetización de la visibilidad (Torres, 2021).

En contraste, la Web3, al prometer interoperabilidad y la propiedad digital de los activos y la identidad a través de *blockchain*, busca devolver el control a los usuarios, lo que podría fomentar comunidades más autónomas y resilientes. La inmersión que ofrece el metaverso, combinada con la realidad virtual y aumentada, transformará la interacción comunitaria de bidimensional a tridimensional, permitiendo experiencias más ricas y una sensación de presencia compartida que va más allá de lo que las redes sociales actuales pueden ofrecer (Acevedo, 2023; 2024; Roca et al., 2024).

Además, la integración de la inteligencia artificial promete personalizar las experiencias comunitarias a un nivel sin precedentes, desde la asistencia en la moderación hasta la creación de interacciones más significativas para cada miembro. Este desarrollo sugiere que las comunidades digitales del futuro no solo serán espacios de interacción, sino también ecosistemas económicos y sociales donde los usuarios tendrán una participación y una propiedad más directas, redefiniendo el valor de la pertenencia y la colaboración en el ciberespacio (Rodríguez, 2019).

1.3. El Trabajo Social y los metaversos

Desde la perspectiva del Trabajo Social, el interés en *Twitch* no se limita a su valor como fenómeno cultural o de entretenimiento, sino que reside en los retos y oportunidades que plantea como espacio digital de socialización. El problema social que emerge en este escenario se vincula con la necesidad de garantizar la inclusión, la protección frente al acoso digital y la construcción de comunidades seguras y resilientes, especialmente para poblaciones vulnerables, que encuentran en estos entornos virtuales un medio de expresión y pertenencia. Si bien la plataforma ofrece un sentido de comunidad y apoyo emocional, también expone a los usuarios a dinámicas de exclusión, discursos de odio y precarización de vínculos, lo que justifica la intervención del Trabajo Social en este campo (Acevedo, 2023).

En este sentido, el aporte del Trabajo Social radica en, explorar cómo estas comunidades digitales, metaversos, o mundos virtuales, pueden convertirse en entornos de fortalecimiento social, promoción del bienestar y prevención de problemáticas psicosociales. Por ejemplo, los y las profesionales del trabajo social pueden utilizar *Twitch* como espacio de observación y análisis de dinámicas colectivas, identificar factores de riesgo asociados a la interacción digital (como el ciberacoso o la soledad) y, diseñar estrategias de intervención que fomenten prácticas saludables de convivencia. A la vez, la posibilidad de conectar personas de diversas culturas en tiempo real abre la puerta a la construcción de diálogos interculturales que, promuevan la comprensión y la solidaridad entre usuarios de distintos contextos (Acevedo, 2023).

Sin embargo, también es necesario reconocer los desafíos que plantea la mediación tecnológica. La moderación de contenidos, la prevención de la violencia simbólica y la gestión de la privacidad son aspectos centrales que deben ser abordados con una perspectiva ética. Para el Trabajo Social, estas problemáticas representan la oportunidad de incidir en la configuración de entornos

digitales más equitativos, seguros y participativos, donde la tecnología se constituya en una aliada para la cohesión social y no en un factor de fragmentación (Acevedo, 2024).

2. METODOLOGIA

La fundamentación epistemológica de este enfoque reside en la ineludible adopción de una epistemología de la complejidad (Morin, 2001), donde se reconoce que la realidad social, no constituye una mera agregación de componentes aislados, sino que es, en esencia, un sistema dinámico, intrincadamente interconectado y en constante evolución. Esta concepción holística y sistémica adquiere una relevancia crítica para el Trabajo Social, una disciplina que, por su propia naturaleza, es inherentemente contextual y relacional. La complejidad, en este contexto, no debe ser percibida como un mero obstáculo, sino como un punto de partida fundamental para la construcción de herramientas analíticas y de intervención que sean capaces de abordar con eficacia fenómenos emergentes, tales como las nuevas manifestaciones de desigualdad —ejemplificadas por la brecha digital y la exclusión tecnológica— y las profundas redefiniciones de la identidad humana. Esta aproximación a la complejidad no solo permite la consideración de múltiples variables interrelacionadas, sino que también posibilita una comprensión sustancialmente más profunda de los fenómenos sociales en la era digital y *Transhumanista* (Acevedo, 2024).

La propuesta metodológica se articula, además, en torno a conceptos centrales que no solo buscan describir la realidad emergente, sino que también actúan como guías fundamentales para la acción transformadora del Trabajo Social. Aquí, la visión *Transhumanista* (Acevedo, 2024) se erige como un concepto cardinal dentro de este enfoque, definiéndose como el movimiento intelectual y cultural que aboga por el uso estratégico de la ciencia y la tecnología con el propósito de potenciar las capacidades físicas, cognitivas y emocionales del ser humano, trascendiendo así sus limitaciones naturales.

Dentro del marco metodológico, el *Transhumanismo* se operacionaliza como un campo de estudio crítico, lo que implica un análisis riguroso de las complejas implicaciones éticas y sociales que se derivan de estas mejoras tecnológicas y de cómo, un acceso diferenciado a las mismas podría dar origen a nuevas y preocupantes formas de estratificación social. El Trabajo Social, desde esta perspectiva, asume el imperativo de evaluar de manera exhaustiva los beneficios potenciales de estos avances en contraste, con los riesgos inherentes de exacerbar las desigualdades existentes.

A partir de la noción del *Transhumanismo*, se postula la emergencia inminente de nuevas configuraciones humanas. Este enfoque metodológico identifica un conjunto de problemas sociales complejos y sistémicos que son, directa o indirectamente, una consecuencia de los avances tecnológicos y de la propia tecnificación de la conducta humana. Dichos desafíos, demandan una reevaluación profunda del rol y de las estrategias que ha de adoptar el Trabajo Social. Entre ellos, se destacan la brecha digital y la pobreza digital, entendidas no solo como la falta de acceso a internet, sino como la incapacidad de participar plenamente en la sociedad debido a la carencia de acceso, de habilidades o de comprensión de las tecnologías digitales y sus beneficios (Acevedo, 2024).

El diseño se construyó desde la perspectiva de *Etnografía Digital* (Hine, 2015), entendida como netnografía o ciberetnografía; método de investigación que se centra en el análisis de las relaciones sociales que se producen en el entorno online. Este enfoque permite a los investigadores estudiar comunidades y culturas que emergen a través de interacciones en plataformas digitales, como

redes sociales, foros y videojuegos. Para ello, se utilizaron los siguientes métodos: Observación Participante, donde los investigadores se involucraron en las comunidades digitales para observar y registrar comportamientos y dinámicas sociales; Entrevistas en línea para obtener información directa de los participantes sobre sus experiencias y percepciones; así como el Análisis de Contenido, donde se examinaron publicaciones, comentarios y otros contenidos generados por los usuarios para entender las narrativas y significados dentro de la comunidad (Hine, 2015).

Bajo dichos argumentos, el objetivo del presente estudio fue el describir las comunidades digitales globales, como *Twitch*, desde un enfoque donde el escenario es el de promoción de la integración social desde el Trabajo Social. Para ello, se entrevistó a 5 creadores de contenidos en *Twitch*; personas que hacen estas transmisiones y comparten lo que hacen con una audiencia. Para cuidar la privacidad de los creadores, no se utilizaron sus nombres reales, ni de usuario en *Twitch*. En cambio, cada uno es identificado con un número, como «Participante 1» o «Participante 2». Esto protege su identidad y hace que la investigación sea segura para ellos (Cuadro 1).

Cuadro 1. Perfil de participantes

Participante	Descripción
1	Se trata de una mujer de aproximadamente 26 años de edad. Su ocupación principal, previa al inicio de su actividad como streamer, era en la modalidad de trabajo desde casa (home office), lo cual, le permitió gestionar con mayor flexibilidad sus tiempos y espacios para desarrollar su proyecto digital. Tiene una trayectoria de tres años como creadora de contenido en Twitch y reside en México. Su comunidad digital se ha caracterizado por un enfoque inclusivo y participativo, atrayendo principalmente a jóvenes adultos interesados en el entretenimiento y el diálogo social.
2	Hombre de 28 años de edad, cuya ocupación inicial era la docencia a nivel secundaria. Su incursión en el mundo del streaming tiene una duración aproximada de un año y medio. Es originario de México y ha sabido capitalizar sus habilidades comunicativas adquiridas en su labor como maestro para dinamizar y sostener su comunidad virtual. En sus transmisiones, suele abordar temas educativos, culturales y de entretenimiento, fomentando un espacio donde se mezcla el aprendizaje informal con el ocio digital.
3	Este participante es un joven de 23 años que actualmente cursa estudios universitarios. Con dos años de trayectoria en Twitch, ha construido una comunidad en la que convergen principalmente estudiantes y aficionados a los videojuegos, la cultura pop y los debates juveniles. Proviene de Colombia y representa un perfil emergente de creadores de contenido que logran equilibrar su formación académica con una participación activa en entornos digitales colaborativos.

4	Hombre de 35 años, de formación profesional en ingeniería de sistemas. Es uno de los participantes con mayor trayectoria, ya que cuenta con seis años de experiencia como creador de contenido en Twitch. Reside en México, y ha desarrollado una comunidad centrada en temas tecnológicos, desarrollo de software, ciberseguridad y cultura digital. Su canal funciona también como un espacio formativo donde se comparten recursos, experiencias y conocimientos especializados, lo que le ha permitido consolidar un público con intereses técnicos y profesionales.
5	Mujer de 24 años, licenciada en Relaciones Internacionales. Ha estado activa en Twitch durante los últimos tres años y proviene de Argentina. Su contenido se caracteriza por la inclusión de debates sobre temas sociales, análisis de coyuntura internacional y espacios lúdicos de conversación. Ha creado una comunidad diversa e intergeneracional que valora tanto el entretenimiento como la reflexión crítica, en un entorno ameno y seguro para la expresión libre.

Fuente: Elaboración propia.

Para el análisis de los discursos se consideran cinco categorías: Perfil demográfico de los usuarios y relevancia social; La construcción del rol de líder comunitario; *Twitch* como espacio de socialización y apoyo mutuo; Gestión de la toxicidad y resiliencia digital e Implicaciones para la intervención del Trabajo Social Digital. Categorías que se analizan a partir de los discursos y, saturación de respuestas, que representan los detonadores de las interpretaciones correspondientes, en función a las similitudes con discusiones teóricas o referenciales.

Lo anterior, será reflexionado a partir de la lente, de Christine Hine (2015) y su etnografía virtual, la cual permite construir, una resolución general sobre la investigación cualitativa en comunidades digitales. Esta resolución subraya la necesidad de abordar estos entornos, como espacios sociales complejos y dinámicos, donde las identidades se forjan, las relaciones se construyen y los individuos negocian su bienestar frente a oportunidades y desafíos únicos.

En primer lugar, es crucial adoptar una metodología etnográfica digital flexible e inmersiva. Esto significa ir más allá del mero análisis de datos estáticos para sumergirse en la cultura de la plataforma. La investigación debe observar activamente las interacciones en tiempo real, comprender los códigos internos, los lenguajes emergentes y las dinámicas no verbales que caracterizan a estas comunidades. Al hacerlo, se puede desentrañar cómo se forman los lazos sociales, desde las amistades profundas y el sentido de pertenencia hasta las conexiones más casuales, y cómo estas relaciones ofrecen un capital social digital vital para los participantes, especialmente para aquellos que buscan superar la timidez o la ansiedad social. Las comunidades digitales no son solo un reflejo de la vida online, sino un laboratorio para nuevas formas de socialización y apoyo mutuo.

En segundo lugar, la investigación debe priorizar la subjetividad y la agencia de los participantes. Se ha visto cómo los *streamers* navegan complejas emociones y responsabilidades al influir en otros. Comprender cómo perciben su propio impacto, cómo manejan la presión de ser «modelos a seguir» y cómo negocian su autenticidad es fundamental. Esto implica el uso de entrevistas en profundidad y narrativas que permitan a los participantes articular sus experiencias internas,

sus dilemas éticos y las estrategias que desarrollan para gestionar su identidad pública y mantener su bienestar. Es vital reconocer que la influencia es un proceso co-construido, donde la retroalimentación de la audiencia y las expectativas sociales desempeñan un papel crucial en la configuración del rol del líder.

Finalmente, es imperativo abordar la resiliencia digital y el manejo de la adversidad. El odio y la toxicidad son realidades ineludibles en internet, y los participantes desarrollan una sorprendente variedad de estrategias para afrontarlos, desde el distanciamiento irónico y el análisis psicológico hasta el reencuadre positivo y el apoyo comunitario. La investigación mapea estas estrategias de afrontamiento detalladamente, explorando cómo los individuos se protegen emocionalmente, establecen límites y transforman experiencias negativas en oportunidades de aprendizaje. Al hacerlo, se puede entender no solo la prevalencia del odio, sino también la extraordinaria capacidad de los usuarios para desarrollar nuevas formas de resiliencia en un entorno digital que, a pesar de sus desafíos, sigue siendo un espacio significativo para la conexión y el desarrollo personal.

3. HALLAZGOS Y DISCUSIONES

3.1. Perfil demográfico de los usuarios y relevancia social

En cuanto al perfil sociodemográfico de los usuarios de *Twitch* se compone principalmente de jóvenes entre los 16 y 34 años, de sexo masculino, aunque en crecimiento la participación femenina. Este perfil coincide con estudios que ubican la edad promedio de los usuarios en torno a los 21 años, etapa de transición hacia la vida adulta en la que los jóvenes buscan soporte social y entretenimiento. En México, de acuerdo al elevado uso de internet con fines recreativos, se estima que el 88% de los jóvenes participan en la plataforma *Twitch* (INEGI, 2023).

De acuerdo al perfil demográfico de los usuarios de *Twitch*, se revela para el 2025, una predominancia de adultos jóvenes, con una mayoría significativa de usuarios menores de 35 años, concentrándose especialmente en los rangos de edad de 16 a 24 y de 25 a 34 años. En cuanto a la distribución por género, *Twitch*, como se ha señalado, históricamente ha estado dominado por una audiencia masculina, aunque la brecha se ha ido acortando con la incorporación de más usuarias. Geográficamente, los Estados Unidos, Rusia y Alemania se destacan como regiones con una alta concentración de usuarios de *Twitch*. Es importante señalar también la presencia de un número considerable de usuarios *millennials* en la plataforma, muchos de los cuales tienen empleo a tiempo completo, educación universitaria y, en muchos casos, hijos (Andres, 2025).

Si antes *Twitch* era territorio exclusivo de *gamers* y maratones de videojuegos, hoy la plataforma se ha convertido en un verdadero ecosistema digital. Desde charlas relajadas con creadores de contenido hasta conciertos en vivo, clases de cocina y transmisiones de arte, el *streaming* en *Twitch*, lanzado en 2022, ha diversificado su propuesta al punto de atraer audiencias que van mucho más allá del *joystick*. Durante 2024, *Twitch* sigue marcando presencia como una de las plataformas favoritas para conectarse en tiempo real. Y no solo se habla de millones de visualizaciones: también hay tendencias, comportamientos y datos demográficos que ayudan a entender mejor quién está del otro lado de la pantalla (Andres, 2025).

3.2. La construcción del rol de líder comunitario

Esta categoría aborda la pregunta operativa sobre los roles que desempeñan los *streamers* en la construcción de sus comunidades. Los resultados muestran que los participantes perciben su rol, no como una simple creación de contenido, sino como una posición de liderazgo que conlleva una profunda responsabilidad afectiva y ética. Las autodefiniciones varían desde una figura de cuidado, como la «mamá osa» que busca proteger a su «familia virtual», hasta una postura más renuente que siente «pánico» ante la idea de ser un modelo a seguir.

Esta construcción del rol dialoga directamente con la Teoría del Construccinismo Social (Bruno *et al.*, 2018), que postula que las identidades se negocian y se cocrean a través de la interacción. El rol de «líder» no es una etiqueta impuesta, sino una identidad performativa que se moldea en la relación con la audiencia. Además, la conciencia de su influencia y el deseo de generar un impacto positivo, reflejan la emergencia de una ética del cuidado en el entorno digital, un área de sumo interés para el Trabajo Social (Cuadro 2).

Cuadro 2. ¿Cómo ha repercutido en tu vida el ser líder de una comunidad digital?

Participante	Respuesta
1	Uf, iha cambiado mi vida de muchas maneras, para bien, eh! Antes me sentía un poco solita a veces, pero ahora siempre tengo a mis chiquis ahí para levantarme el ánimo. También he aprendido un montón sobre paciencia, empatía y a organizar mi tiempo (iaunque a veces se me va de las manos, jeje!). Y ni hablar de la creatividad, iustedes me inspiran a ser cada día mejor!
2	Bueno, ahora tengo menos tiempo libre y más dolores de cabeza. Aprendí a moderar chats, lo cual es básicamente como ser niñera de adultos. Y sí, supongo que me ha forzado a ser un poco más... paciente. Un poco. No se emocionen.
3	Ha sido una transformación increíblemente positiva. Me ha enseñado a ser más paciente, comprensivo y a valorar aún más las conexiones humanas. Me siento afortunado de tener un espacio donde puedo ser yo mismo y donde puedo inspirar a otros a ser su mejor versión.
4	Pues... me ha dado una razón para salir de mi zona de confort. Con la ansiedad social, a veces es difícil, pero Twitch me obliga (de una manera buena) a interactuar. Me ha dado una rutina, algo que esperar cada día, y eso ayuda mucho.
5	Y, me consume tiempo, eso seguro. Hay que moderar, planificar contenido, estar «on». Te diría que me obligó a ser más organizada, algo que no me viene mal. Pero tampoco es que me cambió la vida radicalmente, ¿viste? Sigo siendo la misma, solo que ahora con más notificaciones en el celu.

Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva de Christine Hine (2000), las respuestas sobre el impacto de ser líder de una comunidad digital en *Twitch* ofrecen una rica visión de cómo el liderazgo emerge en entornos virtuales y va moldeando las identidades, las prácticas y el bienestar de los individuos. El lideraz-

go en línea no es simplemente una extensión del liderazgo fuera de línea, sino un fenómeno con sus propias particularidades, desafíos y recompensas.

Los Participantes 1 y 3 describen una transformación profundamente positiva y personal. La sensación de «sentirse solita» antes y ahora tener a «mis chiquis ahí para levantarme el ánimo» o la «transformación increíblemente positiva» de aprender paciencia y empatía, resuenan con la idea de Hine (2015) de que las comunidades digitales pueden ser fuentes vitales de apoyo social y desarrollo personal. Estos líderes no solo gestionan una comunidad, sino que también experimentan un crecimiento personal significativo, impulsado por las interacciones y las responsabilidades que conlleva su rol. La mención de la «creatividad» y la inspiración mutua subraya la naturaleza co-constructiva del liderazgo en línea.

El Participante 2 ofrece una visión más pragmática y con un toque de humor irónico sobre el liderazgo «menos tiempo libre y más dolores de cabeza», «ser niñera de adultos». Esta perspectiva, aunque menos idealizada, sigue validando la idea de Hine (2000) de que el liderazgo digital exige nuevas habilidades y genera nuevos desafíos. La «moderación de chats» no es solo una tarea técnica, sino una forma de gobernanza social digital que requiere paciencia y la capacidad de manejar conflictos. Aunque minimiza su impacto, el reconocimiento de que lo ha «forzado a ser un poco más... paciente» muestra una forma de aprendizaje y adaptación personal.

El Participante 4 enfatiza cómo el liderazgo lo ha impulsado a «salir de mi zona de confort» debido a su «ansiedad social». Para Hine (2015), esto ilustra el potencial de los entornos digitales para ser espacios terapéuticos y habilitadores. *Twitch* se convierte en un «entrenamiento» donde el liderazgo «obliga (de una manera buena) a interactuar», proporcionando una «rutina» y un sentido de propósito que son particularmente valiosos para quienes luchan con la interacción social en otros contextos. Esto subraya la capacidad de las plataformas digitales para mitigar barreras sociales y fomentar el desarrollo de habilidades.

Finalmente, el Participante 5 ofrece una perspectiva más circunspecta y realista «me consume tiempo, eso seguro», «no es que me cambió la vida radicalmente». Esta visión, que destaca el aspecto de la gestión del tiempo y la organización, es fundamental para una etnografía digital completa. Hine (2000) reconoce que el liderazgo en línea, aunque puede ser transformador, también implica trabajo invisible y la necesidad de nuevas competencias organizacionales. La frase: «Sigo siendo la misma, solo que ahora con más notificaciones en el celu», encapsula una idea de continuidad de la identidad a pesar de las nuevas responsabilidades digitales, lo que sugiere que, para algunos, el liderazgo es una extensión de su yo existente, más que una metamorfosis radical.

En conjunto, las respuestas revelan que el liderazgo de una comunidad digital en *Twitch* es una experiencia multifacética que implica desarrollo personal, aprendizaje de habilidades de gestión social, manejo del tiempo y, en muchos casos, una profunda conexión emocional con la comunidad.

3.3. *Twitch* como espacio de socialización y apoyo mutuo

La plataforma de *Twitch* está diseñada con una variedad de características que fomentan la interacción social en tiempo real. *Twitch Chat* es la herramienta principal para la comunicación instantánea entre espectadores y el *streamer*, así como entre los propios espectadores. Esta fun-

cionalidad crea una comunidad interactiva donde los usuarios pueden compartir comentarios, hacer preguntas y reaccionar al contenido en vivo.

En respuesta a las preguntas sobre cómo Twitch facilita la interacción social y genera redes de apoyo, los hallazgos son consistentes. Los participantes, particularmente aquellos que se identifican con timidez o ansiedad social, describen la plataforma como un «entrenamiento para socializar» que les ha permitido forjar «amistades para toda la vida» desde un entorno seguro y controlado. Esto valida la idea de que la plataforma funciona como un espacio vital de contención emocional.

Desde la Perspectiva Ecológica (Bronfenbrenner, 1987), Twitch se manifiesta como un micro-sistema protector que facilita el desarrollo de habilidades sociales y mitiga el aislamiento. Los hallazgos confirman lo que la etnógrafa virtual Christine Hine (2000) argumenta: los lazos emocionales en línea pueden ser tan fuertes y significativos como los presenciales. Para el Trabajo Social, esto significa reconocer estas comunidades como redes de apoyo primarias y legítimas, y no como meros sustitutos de la interacción «real» (Cuadro 3).

Cuadro 3. ¿Cómo describirías tu paso por Twitch hasta ahora?

Participante	Respuesta
1	¡Como una aventura increíble, llena de emociones y aprendizajes! Ha sido un viaje lleno de risas, lágrimas, retos y momentos inolvidables. Pero, sobre todo, ha sido un viaje lleno de amor y conexión con ustedes, mi hermosa comunidad. No cambiaría ni un solo segundo de esta experiencia, ¡y estoy emocionada por todo lo que está por venir!
2	Un viaje caótico, impredecible y sorprendentemente entretenido. Ha sido una montaña rusa de emociones, desde la frustración más absoluta hasta la alegría más inesperada. Y lo mejor de todo es que lo he compartido con un grupo de idiotas a los que, contra todo pronóstico, he llegado a apreciar. No está mal para un hobby, supongo.
3	¡Como un sueño hecho realidad! Ha sido un viaje lleno de aprendizaje, crecimiento y momentos inolvidables. Estoy inmensamente agradecido por cada persona que ha formado parte de esta aventura y por el amor y la alegría que hemos compartido.
4	Es un comienzo. Un desafío, pero también una oportunidad. He tenido momentos de duda, pero la pequeña comunidad me da esperanza. Quiero seguir construyendo, aprendiendo y, sobre todo, seguir usando Twitch como una herramienta para crecer.
5	Una experiencia. Con sus altibajos, como todo. Aprendí un montón, conocí gente interesante (y otra no tanto), y me sirvió para crecer en algunos aspectos. Si me preguntas si lo volvería a hacer, te diría que sí, pero con algunas modificaciones.

Fuente: Elaboración propia.

Desde la óptica de Hine (2015), reconocida por su trabajo en la etnografía virtual y el estudio de cómo las personas, construyen significado en los espacios digitales, las experiencias de los participantes en *Twitch* revelan la complejidad y la riqueza de las interacciones en línea. La misma autora argumenta que, internet no es simplemente una herramienta, sino un entorno social donde se desarrollan prácticas culturales únicas y se forman comunidades genuinas.

Las respuestas de los participantes ilustran la naturaleza multifacética de *Twitch* como una plataforma. Para el Participante 1 y 3, *Twitch* es un espacio de conexión emocional profunda, donde se construyen relaciones de afecto y se experimenta un sentido de comunidad casi idílico «una aventura increíble», «un sueño hecho realidad». Esto resuena con la idea de Hine (2015) de que las comunidades en línea, aunque distribuidas geográficamente, pueden generar fuertes lazos sociales y un sentido de pertenencia tan, o más significativo que las interacciones fuera de línea. La performatividad del *streaming* y la interacción en tiempo real son clave para cimentar estas relaciones.

El Participante 2 ofrece una visión más irónica y «caótica», pero que aun así subraya la formación de lazos «un grupo de idiotas a los que, contra todo pronóstico, he llegado a apreciar». Esta perspectiva, aunque menos edulcorada, valida la idea de Hine (2000) de que la interacción en línea no siempre es armónica, pero aun así produce vínculos auténticos y formas de socialización adaptadas al medio digital. La «montaña rusa de emociones» destaca cómo la interacción en vivo, con sus imprevistos, contribuye a la vivencia particular de la plataforma.

Para el Participante 4, *Twitch* es un «comienzo» y una «oportunidad» de crecimiento personal y construcción. Aquí, *Twitch* se presenta no solo como un espacio de consumo o entretenimiento, sino como una herramienta para la auto-realización y el desarrollo de habilidades, lo que Hine (2015) podría interpretar como la agencia de los usuarios para moldear y apropiarse de las tecnologías digitales para sus propios fines. La pequeña comunidad, aunque incipiente, ya le ofrece esperanza, reiterando la importancia del capital social digital.

Finalmente, el Participante 5 ofrece una visión más pragmática y reflexiva «Una experiencia. Con sus altibajos, como todo». La mención de «modificaciones» si lo volviera a hacer sugiere una apropiación crítica de la plataforma, un entendimiento de sus límites y posibilidades. Esta perspectiva se alinea con la etnografía de Hine (2000), que busca comprender cómo los usuarios navegan y negocian, los aspectos positivos y negativos de los entornos digitales, adaptándose y aprendiendo de sus experiencias para optimizar su participación.

En conjunto, las respuestas demuestran que *Twitch*, como otros espacios digitales, es un sitio donde las identidades se negocian, las relaciones se construyen, las emociones se viven y los significados se cocrean. Lejos de ser un espacio superficial, es un sitio profundamente humano donde la «aventura», el «caos», el «sueño», el «comienzo» y la «experiencia» se entrelazan en una compleja trama de interacción social digital. La investigación cualitativa de este tipo es fundamental para desentrañar estas complejas dinámicas, tal como Hine (2015) lo ha defendido, para entender la vida social en línea, como ese espacio donde las identidades se construyen permanentemente.

Ahora bien, en cuanto a las respuestas sobre cómo una comunidad en *Twitch* ha ayudado a la socialización, son fundamentales para entender la dinámica de las interacciones y la construcción

de capital social en los entornos digitales. Hine (2015) sostiene que internet no es simplemente un reflejo de la vida social «real», sino un sitio donde se forjan nuevas formas de relación y pertenencia (Cuadro 4).

Cuadro 4. ¿Cómo te ha ayudado a socializar el tener una comunidad en Twitch?

Participante	Respuesta
1	iMuchísimo! Yo era un poco tímida antes de empezar en Twitch, me costaba hacer amigos. Pero gracias a ustedes, he conocido a personas maravillosas de todas partes del mundo, ¡y hasta he hecho amigos para toda la vida! Siento que por fin encontré «mi lugar», donde puedo ser yo misma sin miedos.
2	Me ha demostrado que hay más gente rara ahí fuera de la que pensaba, lo cual es reconfortante, supongo. Digamos que amplió mi círculo de conocidos... algunos incluso diría que son «amigos», aunque esa palabra me da un poco de sarpullido. Pero sí, es mejor que hablarle a la pantalla en soledad.
3	iDe una manera maravillosa! Siempre fui un poco tímido, pero la comunidad me ha abierto las puertas a amistades sinceras y profundas. Me siento aceptado y querido, y eso me ha dado mucha confianza para conectar con otros.
4	Esa es la clave, ¿no? Es como un «entrenamiento» para socializar. Puedo practicar hablar con gente, responder, ser yo mismo... pero desde la seguridad de mi pantalla. Es menos abrumador que en la vida real, y cada pequeño paso es una victoria.
5	Lo analizo. Trato de entender la motivación detrás del bardo. Muchas veces es proyección, inseguridad... En fin, psicología básica. Después, filtro. Si es constructivo, se discute. Si es puro veneno, bloqueo y a otra cosa, mariposa. No me gasto energía en boludeces.

Fuente: Elaboración propia.

Los Participantes 1 y 3 ejemplifican de manera contundente el poder transformador de la socialización en línea. Ambos, describiéndose como «tímidos» o con dificultades para hacer amigos fuera de línea, encontraron en *Twitch* un espacio para la conexión auténtica y la construcción de «amistades para toda la vida». La idea de encontrar «mi lugar» o sentirse «aceptado y querido» resuena con la noción de Hine (2000) de que las comunidades virtuales, pueden proveer un sentido de pertenencia y apoyo social que, a veces es difícil de encontrar en el mundo físico. La pantalla, lejos de ser una barrera, actúa como un facilitador para la autoexpresión y la reducción de la ansiedad social.

El Participante 2 ofrece una perspectiva más irónica y cautelosa, pero igualmente valida la idea de la expansión del círculo social. La frase «más gente rara ahí fuera de la que pensaba, lo cual es reconfortante», sugiere que las comunidades en línea permiten la validación de identidades no conformistas y la formación de lazos, basados en intereses o peculiaridades compartidas. Aunque la palabra «amigos» genere «sarpullido», el reconocimiento de que es «mejor que hablarle a la pantalla en soledad» subraya el valor intrínseco de la interacción, incluso si se maneja con cier-

ta distancia emocional. Hine (2015) entendería esta ambivalencia como parte de la negociación de la intimidad y la privacidad en línea.

El Participante 4 conceptualiza *Twitch* como un «entrenamiento para socializar», lo que es una visión perspicaz de su función pedagógica y terapéutica. La «seguridad de mi pantalla» proporciona un entorno de bajo riesgo para practicar hablar con gente y «ser uno mismo». Esto se alinea con la idea de Hine (2000) de que los entornos digitales pueden ser, laboratorios sociales donde los individuos experimentan con su identidad, y desarrollan habilidades interpersonales que, luego pueden trasladar a otros contextos. Cada «pequeño paso» es una victoria, lo que resalta la naturaleza gradual y acumulativa del aprendizaje social en línea.

Es importante señalar que el Participante 5 parece haber repetido su respuesta de un fragmento de texto anterior «Lo analizo, trato de entender la motivación detrás del bardo...». Aunque esta respuesta no se relaciona directamente con la socialización, en un contexto de investigación cualitativa real, esto podría interpretarse como una estrategia de evitación, o una tendencia a aplicar marcos cognitivos de autoprotección, incluso cuando la pregunta es diferente. Desde la perspectiva de Hine (2015), esto podría indicar cómo las experiencias negativas (como lidiar con el odio) pueden moldear la forma en que los participantes abordan, todas las interacciones en línea, incluso aquellas relacionadas con la socialización.

En conjunto, las respuestas demuestran que *Twitch* es un poderoso catalizador para la socialización, especialmente para individuos que pueden encontrar desafíos en entornos fuera de línea. La plataforma facilita la creación de comunidades de apoyo, la práctica de habilidades sociales y el descubrimiento de nuevas amistades y un sentido de pertenencia.

3.4. Gestión de la toxicidad y resiliencia digital

Al explorar los desafíos dentro de la plataforma, como la gestión del acoso, los creadores de contenido revelaron un repertorio de estrategias sofisticadas. Estas van desde acciones prácticas como el bloqueo y la moderación activa, a menudo descritas con un matiz de cuidado, hasta un reencuadre cognitivo donde el odio se atribuye al dolor o la incompreensión del agresor. La comunidad misma actúa como un sistema de defensa, respondiendo al odio con «amor y apoyo».

Estos mecanismos de afrontamiento son una clara manifestación de resiliencia digital. Desde la Ecología del Desarrollo Humano (Bronfenbrenner, 1987), la comunidad actúa como un sistema que se autorregula para mantener su equilibrio, neutralizando o expulsando elementos tóxicos para proteger la cohesión del grupo. La capacidad de los *streamers* y sus comunidades para desarrollar estas estrategias de forma autónoma demuestra una fortaleza inherente, un activo que el Trabajo Social puede identificar y potenciar desde un *Enfoque Basado en Fortalezas* (AcademiaLab, 2025) (Cuadro 5).

Cuadro 5. ¿Cómo sobrellevas el odio que se genera en internet?

Participante	Respuesta
1	iAy, mi cielo!, esa es la parte fea, ¿verdad? Al principio me afectaba mucho, me ponía triste y hasta dudaba de mí misma. Pero con el tiempo, he aprendido que el odio suele venir de personas que están pasando por un mal momento o que simplemente no entienden lo que hacemos. Ahora, trato de ignorarlo, de enfocarme en el amor y el apoyo que recibo de ustedes, ique es mil veces más grande! Y si alguien se pasa de la raya, iban! con mucho amor, eso sí.
2	iAh!, el «odio». Internet sería muy aburrido sin él, ¿no? En serio, lo ignoro. Bloqueo, baneo y sigo adelante. No voy a dejar que unos cuantos trolls amargados me arruinen el día. Además, a veces sus insultos son bastante creativos, tengo que admitirlo.
3	Es la parte más difícil, sin duda. Soy una persona sensible, así que a veces me afecta mucho. Pero trato de recordar que el odio suele venir de la incomprensión o el dolor, y elijo responder con amor y empatía. Me enfoco en la positividad y en el apoyo incondicional de mi comunidad, que es mucho más fuerte que cualquier negatividad.
4	Esa es la parte que más me asusta, siendo nuevo y sensible. Intento no pensar mucho en ello. Me enfoco en la gente buena, que es la mayoría. Y si alguien es negativo, aprendo a bloquear y seguir. No es fácil, pero es parte del proceso, supongo.
5	Lo analizo. Trato de entender la motivación detrás del bardo. Muchas veces es proyección, inseguridad... En fin, psicología básica. Después, filtro. Si es constructivo, se discute. Si es puro veneno, bloqueo y a otra cosa, mariposa. No me gasto energía en boludeces.

Fuente: Elaboración propia.

Desde la perspectiva de Christine Hine (2000), las respuestas sobre cómo los participantes sobrellevan el odio en internet ofrecen una rica visión de la agencia, la resiliencia y la construcción de la identidad en entornos digitales adversos. El odio no es solo un ruido de fondo, sino una parte integral de la etnografía virtual, donde los usuarios desarrollan estrategias complejas para gestionar la hostilidad y mantener sus espacios sociales.

Los Participantes 1 y 3 muestran una respuesta emocional inicial «me afectaba mucho», «soy una persona sensible», que evoluciona hacia una estrategia de reencuadre cognitivo y enfoque en lo positivo. Atribuyen el odio a «personas que están pasando por un mal momento» o «incomprensión o dolor», lo que Hine (2015) podría ver como una forma de humanizar al agresor y, a la vez, deslegitimar el impacto negativo del mensaje. El énfasis en el «amor y apoyo» de la comunidad resalta la importancia del capital social digital como un amortiguador contra la toxicidad. La acción de «banear con mucho amor» es un ejemplo de agencia performativa que combina la gestión de la comunidad con una postura ética personal.

El Participante 2 adopta una postura más desapegada e irónica «Internet sería muy aburrido sin él». Esta respuesta, aunque aparentemente cínica, en realidad demuestra una sofisticada estrategia de distanciamiento emocional y gestión activa. «Bloqueo, baneo y sigo adelante» son actos directos de control de límites en el espacio digital, lo que subraya la agencia del usuario para moldear su experiencia en línea. La capacidad de encontrar «creativos» los insultos incluso sugiere, una transformación del contenido hostil en una forma de entretenimiento o curiosidad, lo cual es una forma poderosa de desarmar su impacto.

El Participante 4, como «nuevo y sensible», expresa el miedo inicial al odio, lo que destaca la vulnerabilidad de los recién llegados a los entornos digitales públicos. Su estrategia de «no pensar mucho en ello» y «enfocarse en la gente buena» es una forma de filtrado intencional, un mecanismo de autoprotección. Su aprendizaje de «bloquear y seguir» es una adaptación básica pero esencial para la supervivencia en el «proceso» de navegar internet, lo que Hine (2000) vería como parte de la alfabetización digital informal.

Finalmente, el Participante 5 ofrece la respuesta más analítica y desapegada, aplicando «psicología básica» para «entender la motivación detrás del bardo». Esta aproximación intelectual al odio es un ejemplo de distanciamiento y objetivación del fenómeno. El proceso de «filtrar» entre lo «constructivo» y el «veneno» es una muestra de discriminación crítica de la información, una habilidad crucial en el entorno digital. La frase «No me gasto energía en boludeces» encapsula una filosofía de economía emocional y gestión de recursos personales en la interacción en línea.

En conjunto, estas respuestas ilustran que el odio en internet es una realidad ineludible, pero que los usuarios desarrollan una variedad de estrategias de afrontamiento que van desde lo emocional, hasta lo intelectual y lo práctico. Estas estrategias no solo les permiten sobrevivir, sino también mantener su identidad y propósito en un espacio que, a pesar de sus desafíos, sigue siendo un lugar de conexión y significado.

3.5. Implicaciones para la intervención del Trabajo Social Digital

Twitch, como plataforma digital, ha mostrado una notable evolución en su propósito original, pasando de ser un espacio centrado exclusivamente en la transmisión de videojuegos, a convertirse en un entorno multifacético donde convergen diversas formas de interacción. Actualmente, los usuarios no solo se congregan para ver partidas en vivo, sino también para participar en actividades relacionadas con la música, el arte, las charlas libres, eventos comunitarios e incluso conversaciones cotidianas que generan lazos entre personas de diferentes partes del mundo.

La era digital ha transformado radicalmente la forma en que las personas se conectan, comparten intereses y construyen relaciones, con las comunidades en línea emergiendo como pilares fundamentales de la interacción humana, la organización social y el desarrollo económico. En este contexto, *Twitch*, una plataforma que inicialmente fue concebida para la transmisión de videojuegos, ha experimentado una notable evolución. Actualmente, se ha consolidado como un espacio diverso donde millones de usuarios interactúan en tiempo real, trascendiendo el ámbito del *gaming* para incluir categorías como música, arte, charlas generales «Just Chatting» y eventos sociales. Esta expansión de contenido y audiencia subraya una tendencia más amplia en la que las plataformas digitales están satisfaciendo necesidades humanas fundamentales de conexión y pertenencia.

La evolución de *Twitch* de un sitio de entretenimiento de nicho a un centro social multifacético refleja un cambio profundo en las necesidades de los usuarios. Las personas buscan ahora no solo el consumo de entretenimiento, sino también la construcción de conexiones sociales auténticas y la formación de comunidades en entornos digitales. Este cambio indica que la utilidad de la plataforma se ha expandido de una actividad de ocio a una infraestructura social significativa. La plataforma, por lo tanto, no es solo un medio de entretenimiento, sino un componente crítico de la infraestructura social contemporánea, lo que hace que su estudio y su potencial para la intervención del trabajo social sean de suma relevancia.

Ahora bien, el *transhumanismo*, un movimiento que propone mejorar o ampliar las capacidades humanas mediante la ciencia y la tecnología (como implantes o modificaciones genéticas), se aborda no solo como una cuestión tecnológica, sino como un tema que plantea profundas preguntas éticas sobre la identidad humana, la dignidad y el potencial de nuevas formas de desigualdad si el acceso a estas mejoras se limita a los sectores más pudientes. El trabajo social tiene el desafío de analizar críticamente estos avances, asegurando que protejan la justicia social, la equidad y los derechos humanos, y adaptando su práctica a estas realidades humanas en evolución (Acevedo, 2023).

La inclusión del *transhumanismo* y los conceptos del «nuevo humano» o el «*Homo Sensorium*» o «*Homo Digitalis*», sugieren una expansión metafísica crucial en la conceptualización de «lo humano» por parte del trabajo social. Esto postula que plataformas digitales como *Twitch* no son meras herramientas externas, sino que están configurando activamente la experiencia y la identidad humana. Sirven como escenarios tempranos donde lo biológico y lo tecnológico convergen. Esta perspectiva obliga al trabajo social a ir más allá de las intervenciones tradicionales y a abordar proactivamente preguntas éticas profundas sobre el mejoramiento humano, la encarnación digital, y el potencial de nuevas formas de desigualdad, derivadas de una existencia mediada tecnológicamente, redefiniendo así su objeto central de intervención: el ser humano en un mundo en constante evolución digital.

4. CONCLUSIONES

Twitch ha experimentado una profunda evolución, transformándose en un espacio social vital y multifacético que ofrece oportunidades únicas para el apoyo emocional, la construcción de comunidades y el diálogo intercultural. Este papel se amplificó significativamente durante crisis globales como la pandemia de COVID-19, donde la plataforma se consolidó como un medio esencial para mantener la conexión social en tiempos de aislamiento. Su capacidad para observar y facilitar dinámicas sociales en tiempo real lo convierte en un «laboratorio social digital», proporcionando una ventana sin precedentes a las problemáticas y necesidades sociales contemporáneas. Los hallazgos empíricos, particularmente las percepciones matizadas de los *streamers*, subrayan la naturaleza profundamente humana de estas comunidades digitales y su potencial para fomentar el bienestar individual y colectivo. En este sentido, *Twitch* representa un campo de acción ineludible para el trabajo social.

A pesar de sus beneficios, *Twitch* enfrenta desafíos complejos y continuos, como el acoso en línea, la persistencia de la brecha digital y los dilemas éticos relacionados con la privacidad y la protección de datos en entornos digitales. Estos retos exigen una adaptación y una innovación constantes en las metodologías del trabajo social para abordarlos eficazmente.

La evolución constante de los espacios digitales, con la emergencia de tecnologías como la Web3, el Metaverso y la Inteligencia Artificial, presenta una transformación fundamental para el trabajo social. Esto implica que la disciplina debe pasar de abordar los problemas digitales actuales a configurar proactivamente la arquitectura ética y social de los futuros mundos virtuales.

Finalmente, esta necesidad exige que el trabajo social se convierta, en una voz líder en la prospección digital y el diseño ético de la tecnología, asegurando que la próxima generación de entornos en línea, se construya sobre principios de equidad, dignidad y justicia social desde su concepción. Estas tecnologías prometen nuevas fronteras para la conexión social, pero también requieren marcos éticos y consideraciones regulatorias proactivas para prevenir nuevas formas de exclusión y daño, asegurando que el avance tecnológico sirva al bienestar colectivo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AcademiaLab (2025). *Práctica basada en las fortalezas. Enciclopedia*. Revisado el 29 de octubre del 2025. <https://academia-lab.com/enciclopedia/practica-basada-en-las-fortalezas/>
- Acevedo Alemán, J. (2024). *El Transhumanismo. Nuevos posicionamientos teóricos del Trabajo Social; Tópicos de la 2.ª reconceptualización* (2024). Editorial ACANITS.
- (2023). El metaverso: Los nuevos entendimientos del Trabajo Social en una era transhumanista. *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales* (110), 3.
- Andres Eduardo (2025). *La tendencia. Estadísticas de Twitch: Datos demográficos y de usuarios clave en 2024*. <https://latendencia.cl/estadisticas-de-twitch-datos-demograficos-y-de-usuarios-clave-en-2024/>
- Buitrago, Á. y Ortiz, L. T. (2022). Influencers de ciencia en Twitch. Divulgación científica a través de vídeo-streaming en tiempos de COVID-19. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 19(2), 165-176.
- Bruno, F.; Acevedo, J.; Castro, L., y Garza, R. (2018). El construccionismo social, desde el trabajo social: «modelando la intervención social construccionista». *Revista Margen*, 91, 1-15.
- Castells, M. (2001). *La era de la información: Economía, sociedad y cultura*. Vol. 1: La sociedad red. Siglo XXI Editores.
- Diéguez, A. (2017). *Transhumanismo: la búsqueda tecnológica del mejoramiento humano*. Herder editorial.
- Escorial Gimeno, Á. (2022). Un nuevo modelo en el consumo de entretenimiento. Internet y las nuevas vías de comunicación: Twitch y Youtube. <https://docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/5becd31e-ddc9-4800-9f76-80e57f57afbfb/content>
- García, M. A. y Roig, A. G. (2019). *Usos y motivaciones de Twitch entre los jóvenes españoles. Análisis de contenido de los comentarios en directo*. El profesional de la información, 28(4), e280415. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.jul.15>

- García-García, J. M.; Tur-Viñes, V. y Simelio Solà, N. (2023). *Comunidades de práctica y socialización en Twitch: Análisis de la interacción en canales de videojuegos y Just Chatting en España*. Profesional de la Información, *32*(2), e320218. <https://doi.org/10.3145/epi.2023.mar.18>
- Hine, C. (2000). *Virtual ethnography*. Sage Publications.
- (2015). *Ethnography for the internet: Embedded, embodied and everyday*. Bloomsbury Academic.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH)*. <https://www.inegi.org.mx>
- López, M. y Becerra, L. (2020). El trabajo social frente a la brecha digital: Inclusión, ciudadanía y derechos humanos en entornos virtuales. *Revista de Trabajo Social y Sociedad*, (32), 45-62.
- Martínez-Rodrigo, S. y Marín-Suelves, D. (2023). Autonomía participativa en entornos digitales: Libertad de interacción en comunidades virtuales.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. UNESCO.
- Reamer, F. G. (2021). *Ethics and risk management in online and distance social work*. NASW Press.
- (2021). Ethical challenges in the digital age: Social work practice with technology. Oxford University Press.
- (2018). Ethical standards for social workers' use of technology: Emerging consensus. *Journal of Social Work Values and Ethics*, 15(2), 71-80.
- Roca-Trenchs, N.; López-Borrull, A. y Lalueza, F. (2024). Twitch como herramienta de comunicación política: análisis de potencialidades. *Cuadernos.info* (57), 25-45.
- Rodríguez, U. M. (2019). *El streaming y nuevas formas de consumo en videojuegos*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- (2019). *El streaming y nuevas formas de consumo en videojuegos*. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio Institucional. <https://repository.javeriana.edu.co>
- Rodríguez-Ferrándiz, R. y Bernal-Triviño, A. I. (2022). *Twitch y la socialización digital de los jóvenes: Oportunidades, riesgos y estrategias para un uso saludable*. *Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación*, 30(73), 21-33. <https://doi.org/10.3916/C73-2022-02>
- Sánchez Valencia, A. I. (2021). *Twitch: relación entre comunidades y streamers hispanohablantes (2020-2021)*. Repositorio Institucional.

Statista (2023, noviembre). *Número mensual de streamers activos en Twitch en todo el mundo de enero de 2018 a octubre de 2023*. <https://es.statista.com/estadisticas/1350021/streamers-activos-en-twitch-en-todo-el-mundo/>

Torres González, S. (2021). *Streamers: nuevas formas de interacción en la plataforma Twitch- Categoría Gaming*. Universidad Casa Grande.

Woodcock, J., & Johnson, M. R. (2019). The impacts of live streaming and Twitch.tv on the video game industry. *Media, Culture & Society*, 41(5), 670-688. <https://doi.org/10.1177/0163443718818364>



LOS DESAFÍOS DEL TRABAJO PROFESIONAL EN LA ASISTENCIA SOCIAL: CONDICIONES LABORALES DE TRABAJADORES SOCIALES Y PSICÓLOGOS EN EL ESTADO DE RIO DE JANEIRO

THE CHALLENGES OF PROFESSIONAL WORK IN SOCIAL CARE: WORKING CONDITIONS OF SOCIAL WORKERS AND PSYCHOLOGISTS IN THE STATE OF RIO DE JANEIRO

Valter Martins

Doctor en Trabajo Social. Diplomado en Trabajo Social

Rafaela Barbosa de Oliveira Henriques

Máster en Política Social. Diplomada en Trabajo Social

Resumen: Este artículo examina cómo los trabajadores sociales y psicólogos implementan la política de Asistencia Social a través de un estudio cualitativo realizado en Río de Janeiro, basado en 22 entrevistas. Los resultados revelan la importancia vital de estos profesionales en la prestación de servicios sociales y la garantía de derechos no contributivos. Sin embargo, sus condiciones laborales precarias, como contratos inestables, bajos salarios y malas condiciones de trabajo, limitan su eficacia. Se concluye que mejorar las condiciones laborales y valorar más a estos profesionales, junto con un fortalecimiento de las políticas sociales, es crucial para garantizar la Asistencia Social como un derecho universal y gratuito.

Palabras Clave: Asistencia Social, Trabajador Social, Psicólogo, Intensidad de mano de obra, Mercado de trabajo.

Abstract: This article examines how social workers and psychologists implement Social Assistance policy through a qualitative study conducted in Rio de Janeiro, based on 22 interviews. The results reveal the vital importance of these professionals in providing social services and guaranteeing non-contributory entitlements. However, their precarious working conditions, such as unstable contracts, low salaries and poor working conditions, limit their effectiveness. It is concluded that improving working conditions and valuing these professionals more highly, together with a strengthening of social policies, is crucial to guarantee Social Welfare as a universal and free right.

Keywords: Social Work, Social Worker, Psychologist, Labour intensity, Labour market.

Referencia normalizada: Martins, V. y Barbosa de Oliveira Henriques, R. (2026). Los desafíos del trabajo profesional en la asistencia social: condiciones laborales de trabajadores sociales y psicólogos en el estado de Rio de Janeiro. *Trabajo Social Hoy* 105(1), 67-82. Doi: 10.12960/TSH.2026.0004

Correspondencia: Valter Martins. Email: valtermartins@id.uff.br

Financiación: Fundação Euclides da Cunha.

1. INTRODUCCIÓN

La Política de Asistencia Social se ha ido implantando progresivamente en Brasil desde la promulgación de la Constitución de 1988. Este proceso representa un compromiso sustancial del Estado, en respuesta a las luchas sociales, para garantizar la consolidación de los derechos sociales no vinculados a contribuciones específicas. Esta política desempeña un papel crucial a la hora de abordar las cuestiones persistentes de la pobreza y la desigualdad social, que han dejado una profunda huella en la historia del país.

Para hacer frente a los desafíos emergentes, la Asistencia Social se ha estructurado desde 2004, con la aprobación de la Política Nacional de Asistencia Social y un conjunto de reglamentos destinados a garantizar la implementación de servicios de asistencia social y niveles de protección social para toda la población.

En 2006, como parte de este proceso de estructuración de la Política de Asistencia Social, se aprobó la Norma Operacional Básica de los Recursos Humanos del Sistema Único de Asistencia Social, que establece equipos de referencia responsables de organizar y ofrecer servicios sociales de protección social, además de considerar factores como el número de familias e individuos atendidos, el tipo de asistencia prestada y las necesidades de los usuarios (Brasil, 2006).

Posteriormente, en 2012, el Consejo Nacional de Asistencia Social aprobó la Norma Operacional Básica del Sistema Único de Asistencia Social (NOB/Suas), que traza los parámetros para la gestión del trabajo dentro de la Asistencia Social. Esta norma destaca la importancia de la planificación, organización y ejecución de acciones dirigidas a la valorización de los trabajadores y a la estructuración del trabajo institucional en todos los niveles de gobierno, enfatizando el desarrollo profesional, la formación continua y la adecuación de los perfiles profesionales a las necesidades de la Asistencia Social, entre otros elementos esenciales.

Además, la NOB/Suas prevé un conjunto de acciones para estructurar y cualificar el trabajo institucional, incluyendo el establecimiento de diseños organizacionales, procesos de negociación del trabajo, sistemas de información y supervisión técnica (Brasil, 2012).

En cuanto al perfil de las profesiones involucradas en la Política de Asistencia Social, el Trabajo Social y la Psicología se destacan como las profesiones de referencia para los servicios. El Trabajo Social, en particular, tiene una conexión histórica con la Asistencia Social y es reconocido por su intervención en la cuestión social (Ministerio de Educación, 1999; Consejo Federal de Trabajo Social, 2011). La formación profesional en esta área se basa en una fundamentación teórico-metodológica, ético-política y técnico-operativa, que permite a los profesionales comprender críticamente el contexto histórico, social y político en el que trabajan (Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social [ABEPSS], 2014).

La Psicología, sobre todo a partir de la década de 2000, se ha implicado cada vez más en las reivindicaciones sociales, desempeñando un papel crucial en la defensa y promoción de los derechos, especialmente de las capas sociales más vulnerables. Con la creación del Sistema Único de Asistencia Social, los psicólogos se integraron en esta política social en varios niveles de protección, trabajando tanto en la Protección Social Básica como en la Protección Social Especial (Conselho Federal de Psicologia, 2022; Moraes *et al.*, 2017).

Paralelamente al desarrollo de la Política de Asistencia Social y al establecimiento de profesiones de referencia, se implantaron en Brasil políticas neoliberales que promovieron una nueva gestión del Estado y de las políticas sociales, que pasaron a prescindir de los principios que pretendían proporcionar un determinado nivel de protección social a las personas y medios de acción (Martins, 2022). El resultado de este proceso es el desarrollo de innovaciones en los procesos y técnicas de gestión pública, constituyendo una profundización de la focalización y selectividad, vistas como sinónimo de eficiencia (Martins, 2022). Este nuevo paradigma socava los principios de las políticas sociales en términos de garantía de mínimos sociales.

Este proceso representa una tendencia de recorte y reducción del papel del Estado en las diversas formas de protección social, mediante cambios legislativos y la intensificación constante de los recortes en las políticas sociales. En Brasil, esta reducción del Estado se ha hecho más evidente desde 2016, coincidiendo con el punto álgido de la crisis financiera y política. La congelación del gasto en políticas sociales por un período de diez años y la reforma laboral de 2017 son hitos de este movimiento. La reforma laboral, en particular, formalizó prácticas de relaciones laborales precarias, lo que se tradujo en bajos salarios y falta de protección social en el mercado de trabajo (Francisco, 2020).

Ante este escenario, este trabajo tiene como objetivo analizar las tendencias del trabajo profesional, centrándose en la tipología de los vínculos institucionales, el perfil del mercado de trabajo y las condiciones de trabajo de los trabajadores sociales y psicólogos de la Política de Asistencia Social en el estado de Río de Janeiro. Este análisis es el resultado de la sistematización y problematización de los datos obtenidos a través de entrevistas con profesionales de estas áreas en diversos municipios, y es fruto de la investigación Capacidad del Estado y la implementación en la política de asistencia social.

Los resultados indican una transformación en la Política de Asistencia Social a lo largo de los años, con evidencias de precariedad en las condiciones de trabajo, a pesar de la presencia de una fuerza de trabajo calificada. Los profesionales enfrentan dificultades para realizar su trabajo diario en consonancia con los principios de ciudadanía, debido a los límites institucionales para garantizar lo que la normativa de la política propone como referencia.

2. METODOLOGÍA

Esta investigación se llevó a cabo mediante un enfoque cualitativo y fue de naturaleza descriptiva, lo que permitió caracterizar el contexto, así como las interacciones profesionales y las situaciones en las que los sujetos desarrollan sus actividades laborales en los servicios de la Política de Asistencia Social (Richardson, 2011).

La técnica de recolección de datos consistió en entrevistas con trabajadores sociales y psicólogos que actúan en los servicios de protección social de la Política de Asistencia Social en ocho ciudades del estado de Río de Janeiro. Las entrevistas fueron planificadas con técnicos familiarizados con el tema (Marconi y Lakatos, 2011). La selección de los municipios se basó en la división geográfica y política del estado, así como en el tamaño de los municipios¹.

¹ Según la clasificación del Política de Asistencia Social de 2004: municipios clasificados como metrópolis (con más de 900.000 habitantes), como grandes (con una población de entre 100.000 y 900.000 habitantes), como medianos (con una población de entre 50.000 y 100.000 habitantes), como pequeños 2 (con una población de entre 20.000 y 50.000 habitantes) y como pequeños 1 (con una población de hasta 20.000 habitantes) (Brasil, 2015).

Se contactó con trabajadores sociales y psicólogos que trabajaban en servicios de asistencia social y se les invitó a contribuir a la investigación. Del total previsto de 32 profesionales, hemos recibido respuestas y reservas de 22, distribuidos equitativamente entre 11 asistentes sociales y 11 psicólogos. De acuerdo con los requisitos éticos de la investigación, los entrevistados fueron informados sobre los objetivos y la finalidad del estudio, y expresaron su conformidad firmando el Formulario de Consentimiento. Posteriormente, se realizaron 22 entrevistas semiestructuradas.

Cada entrevista fue transcrita y codificada, identificando temas y subtemas relevantes. La codificación se llevó a cabo mediante una tabla que incluía extractos de las entrevistas y sus respectivos códigos. A continuación, las respuestas se categorizaron y consolidaron en hojas de cálculo, creando una base de datos organizada de temas analíticos para el análisis temático (Braun y Clarke, 2006).

3. HALLAZGOS

Los resultados obtenidos en la investigación sobre la inclusión de Trabajadores Sociales y Psicólogos en la implementación de la Política de Asistencia Social en el estado de Rio de Janeiro revelan una serie de cuestiones importantes relacionadas con el perfil profesional, las condiciones de trabajo y los desafíos enfrentados por estos profesionales. A continuación, presentamos los principales resultados y análisis a la luz de los marcos teóricos y conceptuales mencionados: Perfil Profesional y Vínculos Contractuales; Carga de Trabajo y Remuneración; Condiciones de trabajo; Impacto en la salud de los profesionales.

Al analizar estos resultados a la luz de los marcos teórico-conceptuales, es posible observar cómo las transformaciones en el mundo del trabajo, impulsadas por la lógica neoliberal y la precarización de las políticas sociales, han tenido un impacto negativo en la vida y el trabajo de los profesionales trabajadores sociales y psicólogos. Las condiciones de trabajo adversas no solo comprometen la calidad de los servicios prestados a la población, sino que también afectan a la salud y el bienestar de los propios profesionales, lo que pone de relieve la urgente necesidad de políticas destinadas a valorar y mejorar las condiciones de trabajo en este sector.

3.1. Inserción de Asistentes Sociales y Psicólogos en la Implementación de la Política de Asistencia Social en el estado de Rio de Janeiro

La investigación que realizamos con el objetivo específico de delinear la tipología de los vínculos institucionales y el perfil laboral de los profesionales trabajadores sociales y psicólogos involucrados en la operacionalización de las acciones de asistencia social busca traer al debate categorías como el perfil de los vínculos profesionales, dado por la delineación de las características ocupacionales, y las condiciones de trabajo que se relacionan con las percepciones de las condiciones objetivas y disponibles como obstáculos para el cumplimiento de las atribuciones y competencias profesionales. Este ejercicio busca comprender las demandas y desafíos planteados a la materialización de la Política Asistencial y de los derechos de asistencia social. En este sentido, la comprensión de las manifestaciones del perfil profesional de los trabajadores sociales y psicólogos, como profesionales de referencia en la política, también expone el escenario de límites impuestos a los profesionales en la materialización de la Política de Asistencia Social.

Con relación al perfil profesional, es en el mercado de trabajo que se establecen las relaciones laborales para cada sector de producción o de servicios. También es el lugar de formación y reafirmación de la identidad profesional y de la autonomía en el desempeño de las actividades laborales cotidianas. En el caso de esta investigación, el mercado de trabajo, sectorizado en la Política de Asistencia Social en los municipios seleccionados, apunta a una diversidad en la naturaleza de los contratos de los trabajadores sociales y psicólogos en los municipios encuestados.

Según la encuesta, el 65,2% de los profesionales estaban contratados por el régimen estatutario, es decir, por la «naturaleza jurídica de la relación entre el Estado y el funcionario» (Resende, 2019, p. 177). El énfasis dado al régimen estatutario es de naturaleza legislativa e institucional, elaborado por el Estado y los entes federados, independientemente de la voluntad del funcionario, con el fin de «atender mejor a las necesidades del servicio, dejando claro que este régimen jurídico no es de naturaleza contractual, ya que no resulta de la producción de la voluntad conjunta entre las partes» (Resende, 2019, p. 177).

En cuanto al ordenamiento jurídico estatutario, también busca atender a las exigencias del servicio público. Según Carvalho Filho (2010), el vínculo en cuestión no es contractual, es decir, no existe un acuerdo formal entre el poder público y el funcionario estatutario. Por tratarse de una relación perteneciente a la esfera del Derecho público, no se adecúa al régimen de los negocios jurídicos bilaterales de Derecho privado. En este ámbito de relación jurídica extracontractual, el cumplimiento de la función pública viene determinado por diversos elementos propios del Derecho público, como la provisión del puesto, el nombramiento, la titularidad, entre otros aspectos relacionados.

Por otro lado, en los últimos años, como resultado de las reformas laborales y de la recomposición del Estado brasileño bajo la lógica neoliberal, el régimen estatutario ha sido socavado, y se han ampliado y consolidado otras formas de contratación de profesionales de la política social, como una rama precaria del régimen jurídico de los contratos celetarios (Martins *et al.*, 2021). En los municipios encuestados, un porcentaje del 34,8% de los trabajadores sociales y psicólogos profesionales fueron contratados bajo diversas modalidades precarias, que se circunscriben fuera de los contratos celetarios, con su conjunto de derechos, deberes y obligaciones de empleados y empleadores en la relación jurídica establecida en el contrato.

Antunes y Alves (2004), en su análisis sobre las dimensiones del trabajo a comienzos del siglo *xxi* y su tendencia, afirman que, en medio de la globalización, la clase trabajadora está más fragmentada, es más heterogénea y diversa, marcada por la rotación, la informalidad y la ausencia de contrato de trabajo, entre otras variables. Este nuevo panorama de relaciones laborales más frágiles ha marcado una tendencia hacia la enfermedad, el miedo, la inseguridad, el estrés, la ansiedad y la depresión. Estas dimensiones se identifican como parte de los mecanismos de transformación de las relaciones laborales, con la pérdida de derechos y significados. Así, las formas de empleo encontradas entre los profesionales que participaron en la encuesta indican aspectos del análisis de Antunes y Alves, ya que incluyen contratos temporales de duración determinada (17,4%), contratos temporales sin duración determinada (4,3%), contratos por encargo (8,7%) y otras formas (4,3%).

El Recibo de Pago Autónomo ha sido la forma más utilizada en los contratos precarios de trabajadores sociales y psicólogos, ya que es un documento emitido por la persona que contrató los

servicios, sin estar vinculado a la legislación laboral. Se trata de contratos entre personas jurídicas y físicas, conocidos como contratos ocasionales, sin relación laboral entre las partes. Este tipo de prestación de servicios no garantiza derechos laborales como vacaciones, aguinaldo y seguro, entre otros.

Estas formas de contratación precaria afectan la identidad de los profesionales, su autonomía en el ejercicio de sus actividades y rompen con la finalidad del servicio público, en la medida en que descaracterizan la forma de prestación de los servicios públicos, que pasan a ser atravesados por grupos de poder local e intereses privados que se contraponen al servicio público. La contratación de profesionales mediante contratos precarios responde a las demandas de los grupos de poder político local.

La pluralidad de formas jurídicas de contratación laboral de los profesionales se expresa también en la duración del tiempo que dedican al desempeño de sus actividades. Al igual que existe una diversidad de relaciones laborales, las horas de trabajo de las múltiples relaciones contractuales también expresan particularidades y fracciones. Entre las horas de trabajo semanales, la encuesta constató que el 41,7% de los profesionales dedican 20 horas semanales a sus actividades, según los términos de su contrato de trabajo.

Otro 30% de los profesionales trabaja 40 horas semanales. También tenemos un 25% de profesionales que trabajan 30 horas semanales, lo cual es interesante porque, en el caso de los trabajadores sociales, desde 2010, la Ley 12.317/2010 establece que su jornada laboral es de 30 horas semanales. Entonces, si bien Trabajo Social tiene una ley que regula su jornada laboral, las 30 horas no tienen tanto impacto en los contratos de trabajo, y es el tercer tipo de trabajo más común en las relaciones laborales establecidas. Los profesionales de la Psicología están a la espera del Proyecto de Ley 1.214/2019, para fijar también su jornada laboral en 30 horas. Sin embargo, dado el proceso de precariedad laboral, si se aprueba la ley para los psicólogos, puede que no tenga el efecto esperado, al igual que en el caso de los trabajadores sociales.

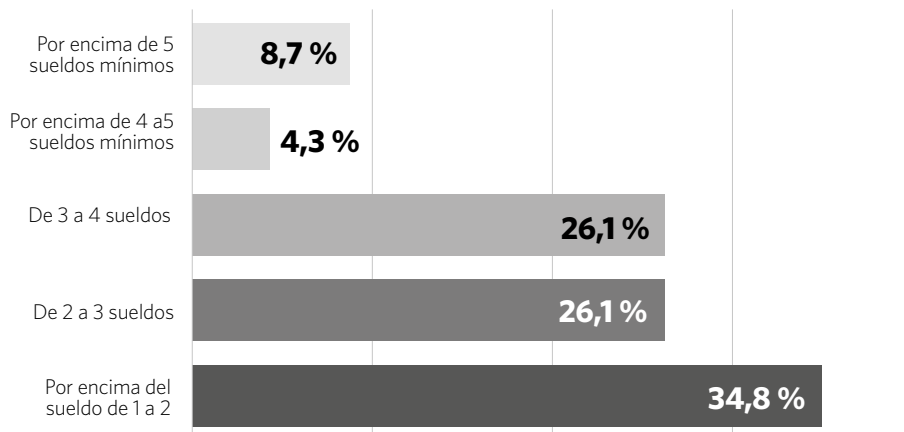
Por otro lado, los extremos, con jornadas inferiores a 20 horas y/o 44 horas semanales, aparecen con el mismo porcentaje del 4,2%, expresando contratos con un alto nivel de precariedad sin acceso a derechos laborales. Asociado a los cambios en la composición de la fuerza de trabajo, el tipo de contrato y sus respectivas jornadas de trabajo hacen que las categorías profesionales de trabajadores sociales y psicólogos de la Política de Asistencia Social sean remuneradas con salarios degradantes.

Las manifestaciones de precariedad laboral asociadas a la jornada laboral de los profesionales corresponden también a lo que Dal Rosso (2008) denomina intensidad, es decir, es la duración de la jornada laboral y su grado de intensidad lo que alarga la jornada laboral.

Como se puede observar en el Gráfico 1, el rango salarial más referenciado es entre uno y dos salarios mínimos², con el 34,8%. Si sumamos los porcentajes y consideramos salarios de hasta tres salarios mínimos, la mayoría de los profesionales, es decir, el 60,9%, recibe hasta R\$3.636,00, tomando como referencia el salario mínimo de 2022.

² El salario mínimo en diciembre de 2022 era de 230 dólares estadounidenses.

Gráfico 1. Escalas Salariales en Política de Asistencia Social de Río de Janeiro: Trabajadores Sociales y Psicólogos



Fuente: Elaboración propia.

Este panorama ha apuntado posiblemente una de las tendencias en la inclusión de los trabajadores sociales y psicólogos en la Política de Asistencia Social. Dadas las múltiples formas de la naturaleza jurídica del contrato de trabajo y la relativamente baja remuneración, y el hecho de que para el 91% de la fuerza de trabajo es la principal relación profesional, los profesionales se ven llevados a buscar estrategias para mejorar sus ingresos asumiendo una segunda relación.

Al perfilar la naturaleza jurídica de la segunda relación laboral entre trabajadores sociales y psicólogos, se constató que el 40% de los profesionales son funcionarios en otros servicios u organismos de la Administración Pública. También hay un 10% de profesionales contratados al amparo de la legislación laboral del sector público. Ambas formas de empleo, funcionario o en régimen de Derecho Laboral en el sector público, ofrecen mejores condiciones para el desarrollo de la actividad profesional en la ejecución de los objetivos y metas del servicio público.

En cuanto a los segundos empleos, hay un contingente importante de profesionales con relaciones frágiles. Hay un 20% de profesionales con contratos temporales de duración determinada, y el mismo porcentaje para los contratos temporales sin duración determinada. Por último, hay un 10% de profesionales que trabajan en servicios con múltiples modalidades de contratación o de prestación de servicios.

Los niveles de remuneración de la segunda relación profesional, ya sea de nivel universitario o de bachillerato, no superan los tres salarios mínimos. El desglose muestra que el 20% de los profesionales gana hasta un salario mínimo, el 50% gana entre uno y dos salarios, y el 30% gana entre dos y tres salarios, lo que parece indicar que los bajos salarios del empleo principal, asociados a la jornada laboral, posibilitan la búsqueda de un segundo empleo, posiblemente para mejorar los ingresos financieros ante el deterioro de la economía nacional desde 2016. Se observa aún, que

los niveles salariales incluso de los funcionarios estatutarios, con garantías laborales, sufren de precariedad ante los bajos salarios.

Estudios realizados por Camargo (2021) indican que los salarios de los profesionales que implementan políticas sociales son extremadamente precarios, con la desvalorización monetaria de esta mano de obra especializada, especialmente en los empleos de la Política de Asistencia Social.

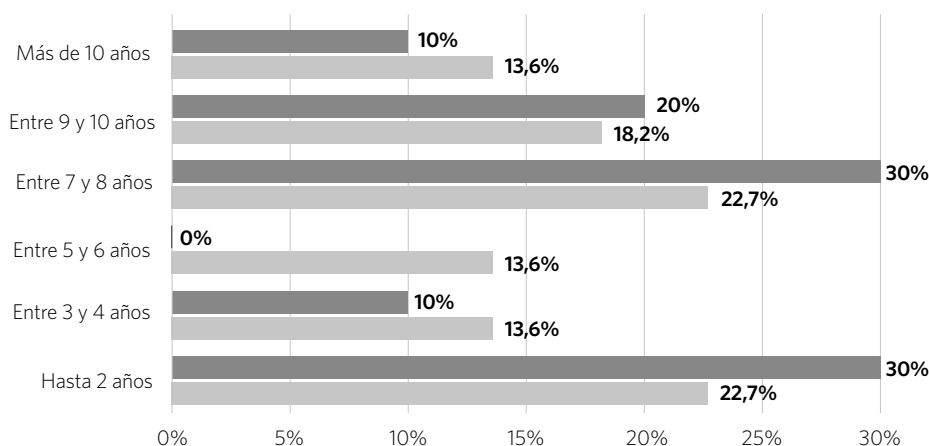
Estas expresiones de la inserción de los profesionales trabajadores sociales y psicólogos en la Política de Asistencia Social reflejan los análisis de Antunes (2018) y Antunes y Alves (2004) en su crítica a los cambios en el mundo del trabajo, con heterogeneidad, fragmentación y complejización, que disminuyen la calidad de los empleos expresada por la fragilidad de los vínculos y de la remuneración.

Como expresión de los cambios en el mundo del trabajo y de la búsqueda de mejores condiciones de vida, el 55,6% de los contratados en segundo empleo asumen actividades profesionales de nivel superior, mientras que el 44,4% de los profesionales no asumen otras actividades laborales.

La jornada laboral partida posibilita el pluriempleo, y en el segundo empleo, el 80% de los contratos son de 20 horas semanales, mientras que para el 10% de los contratos, la jornada laboral es inferior a 20 horas, lo que constituye trabajo eventual. Para otro 10% de los profesionales, la carga de trabajo es de 30 horas semanales.

En cuanto a la duración del primer y segundo empleo de los profesionales, los datos muestran que los empleos en servicios de asistencia social, considerados por los encuestados como el empleo principal, parecen indicar ocupaciones más recientes en relación con el segundo empleo, entre los intervalos de hasta dos años, entre siete y ocho años y más de 10 años, como se muestra en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Comparación de Duración del Primer y Segundo Empleo



Fuente: Elaboración propia.

■ Segundo empleo ■ Primer empleo

Una hipótesis puede ser que, en este caso concreto, por tratarse de un trabajo con estabilidad, como señalaron los encuestados, es su trabajo principal, y posiblemente el segundo de mayor antigüedad, puede estar asociado a trabajos eventuales o contratos precarios. Otra hipótesis se refiere a los cargos que pueden asumir los trabajadores sociales y psicólogos dentro de los servicios, como coordinador, director y otros, y del total de encuestados, el 40,9% ha desempeñado un cargo directivo, comisión, coordinador de unidad de servicio y asesor en los últimos 10 años.

En cuanto a la experiencia en cargos, el 40,9% afirma haber desempeñado cargos como director técnico, coordinador de servicios. Entre sus percepciones destacan las dificultades para conciliar intereses profesionales divergentes, las malas condiciones de trabajo y también la inmadurez para asumir el cargo en su momento. Sin embargo, a pesar de las limitaciones, los profesionales señalan que se trata de experiencias muy satisfactorias para la autocualificación y para prestar un servicio más cualificado a la comunidad.

3.2. Condiciones de trabajo de los trabajadores sociales y psicólogos en la implementación de la Política de Asistencia Social en el estado de Río de Janeiro

Las condiciones de trabajo de los trabajadores sociales y psicólogos han sido un tema de actualidad en el contexto de la reconfiguración de las políticas sociales. Estas categorías profesionales han debatido, a través de investigaciones y discusiones, las formas de inserción y las condiciones de trabajo en el ámbito de las políticas sociales, especialmente frente a los cambios recientes.

La implementación de una lógica basada en el redimensionamiento de las políticas sociales, orientada por la focalización y la selectividad, ha presentado nuevos desafíos para el trabajo de los profesionales que están al frente de la implementación de políticas, programas, proyectos, servicios y acciones sociales (Martins, 2020).

Este contexto de reducción de la regulación y de la capacidad de protección desarrollado por el Estado brasileño también ha repercutido en la clase trabajadora en toda su diversidad. Diversas capas profesionales han sido testigos de la deconstrucción de los derechos laborales y del crecimiento del trabajo desregulado, desprotegido y atípico. Además, se enfrentan a condiciones cada vez más adversas para el ejercicio de la actividad profesional y para garantizar el papel del Estado en la satisfacción de las demandas y necesidades de la población.

Las condiciones de trabajo en el espacio público, especialmente en los servicios sociales desarrollados por la Asistencia Social, apuntan a una paradoja. Por un lado, la implementación del Sistema Único de Asistencia Social, en 2005, y la creación de un amplio aparato institucional han contribuido a la ampliación del mercado de trabajo para los profesionales involucrados en la implementación y planificación de la Política de Asistencia Social. Sin embargo, al mismo tiempo, hay un proceso en curso que profundiza la precarización de las condiciones objetivas en las que se desarrolla el trabajo social.

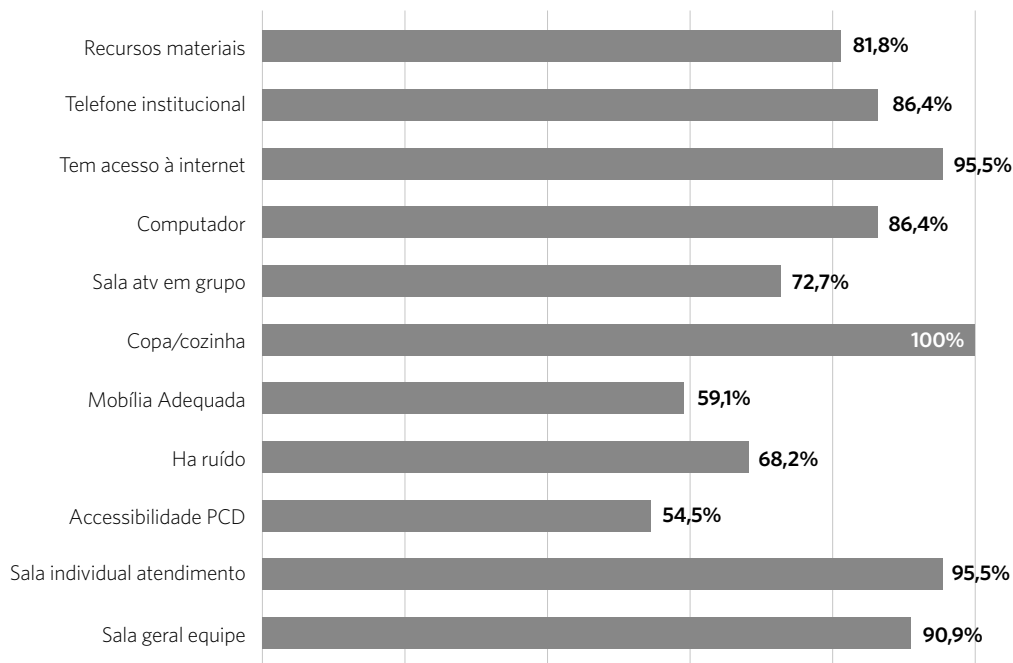
Raichelis (2010) clasifica este escenario de precariedad como una reconfiguración del Estatuto del Trabajador Asalariado, que engloba procesos de alienación y compromete la autonomía técnica, así como la intensificación de los horarios de trabajo en los servicios de asistencia social, tanto en instituciones públicas como privadas.

Esta nueva fase de precariedad laboral se ha asociado al fenómeno de la «uberización», o desregulación del trabajo, generando una tendencia generalizable a diferentes sectores de la economía, tipos de ocupación, niveles de renta y condiciones de trabajo (Abílio, 2020). Esta tendencia procedimental ha erosionado las protecciones laborales, produciendo empleos sin garantías, dando lugar a relaciones de compra y venta de fuerza de trabajo en formas precarias expresadas por la tercerización, la informalidad y la flexibilización de los contratos de trabajo.

La falta o escasez de recursos financieros destinados a las políticas sociales contribuye a la expansión de las condiciones precarias de trabajo. Además de los elementos ya mencionados, como la naturaleza de los contratos de trabajo y la remuneración inadecuada, las condiciones objetivas para la prestación de servicios y el trabajo social enfrentan otras barreras, especialmente relacionadas con la infraestructura, que impiden o limitan la implementación de acciones y trabajos más acordes con los principios de ciudadanía o los derechos establecidos por la Constitución Federal.

Teniendo en cuenta los desafíos que enfrentan los trabajadores sociales y psicólogos que trabajan en la Política de Asistencia Social en Río de Janeiro, la investigación ha puesto de relieve una serie de dilemas en el desempeño profesional. Al observar las condiciones de trabajo, podemos ver, como se muestra en el Gráfico 3, elementos que componen la infraestructura física de los servicios de asistencia social.

Gráfico 3. Infraestructura Laboral



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico muestra que no hay recursos suficientes para llevar a cabo el trabajo profesional en una política que se ocupa no solo de las condiciones materiales inmediatas para la reproducción social de la vida, sino también de la subjetividad, la pertenencia, la reparación y el fortalecimiento de los lazos sociofamiliares, comunitarios y éticos.

En cuanto a la infraestructura física, se observa que, aunque algunos espacios están bien dimensionados para atender las personas, como salas de equipo, despensa y sala de atención individual, aún existe un déficit que revela la realidad de los servicios y las posibilidades de una atención basada en principios éticos, como la custodia de documentos, la confidencialidad en la atención a los usuarios y un espacio adecuado para que el equipo socialice y realice su trabajo.

A pesar de los esfuerzos de las Administraciones Municipales, se observa la necesidad de mejoras en áreas como la accesibilidad para las personas con discapacidad, que a menudo se trata como una demanda secundaria en comparación con las necesidades básicas de supervivencia. Del mismo modo, la cuestión del ruido durante la atención puede poner en peligro la relación que se establece entre el profesional y el usuario. El mobiliario desempeña un papel importante en las condiciones de trabajo, ya que este tipo de trabajo se basa en procesos dialógicos. El acceso a un mobiliario adecuado puede influir directamente en el desempeño de las acciones profesionales, así como las salas para el trabajo en grupo, cuestionando la idea de que la atención individualizada es el único enfoque para satisfacer las demandas del servicio.

En un análisis realizado por Camargo (2021) sobre la proletarización del trabajo, la autora destaca un proceso en el que las especializaciones profesionales pierden relevancia frente a los procesos de precarización de las nuevas formas de gestión de la fuerza de trabajo. Esta dinámica pone en peligro los requisitos y conocimientos profesionales, erosionando su importancia y repercutiendo directamente en la calidad y eficacia del trabajo realizado.

Siempre en relación con las condiciones de trabajo, otra dimensión importante es la tecnología y sus recursos. Aunque el mundo contemporáneo está desarrollando las tecnologías a un ritmo impresionante, todavía existe un déficit significativo en lo que se refiere a las condiciones tecnológicas para llevar a cabo el trabajo social.

Los datos muestran que no todos los servicios disponen del mínimo necesario para desarrollar acciones profesionales basadas o apoyadas en tecnología y equipamientos. El ordenador, por ejemplo, que es un elemento básico, solo está presente en el 86,4% de los servicios, al igual que el teléfono institucional, imprescindible para establecer contactos y concertar citas con la población usuaria, así como para facilitar el diálogo con otros servicios y las acciones que se desarrollan a través de la comunicación electrónica. La falta de recursos tecnológicos se refleja también en el acceso a Internet y en la disponibilidad de recursos materiales que respondan a las necesidades tecnológicas.

En opinión de los trabajadores sociales y psicólogos, la tecnología es fundamental para llevar a cabo los servicios. Un ejemplo lo da un técnico que afirma que «con la disponibilidad de un *smartphone* para la unidad de forma institucional, hemos visto un salto en la calidad de la atención y en la rapidez de la información, teniendo en cuenta que vivimos en un mundo tecnológico e informatizado» (Entrevista 2). La simple disponibilidad de un *smartphone* ha mejorado notablemente el servicio y la comunicación con los usuarios y otros servicios de la red.

Las lagunas tecnológicas también afectan al desarrollo del trabajo, especialmente por la falta de equipos en número y calidad suficientes para satisfacer las demandas de los servicios, lo que dificulta el flujo de trabajo y la creación de informes, registros y el uso de la historia clínica electrónica de la Política de Asistencia Social. Además, la falta de equipos adecuados dificulta la organización de actividades de grupo, como reuniones y talleres.

En los municipios más pequeños, clasificados como Pequeños I y II, las dificultades son más evidentes debido a las distancias y al contexto rural. En estas zonas, la falta de equipamiento, como ordenador, *smartphone*, *WhatsApp*®, señal de Internet de calidad, e incluso transporte, es más notoria. La investigación identifica una precariedad en muchos servicios debido a la falta de equipos o su mala calidad, lo que afecta directamente a los servicios ofrecidos a las personas.

En relación a las condiciones de trabajo orientadas a la profesionalidad y su actuación, se presenta una cuestión delicada, indicando que el 68,2% de los profesionales tienen autonomía para desarrollar sus actividades y proyectos de trabajo, pero se enfrentan a deficiencias de equipamiento y falta de apoyo administrativo para la ejecución o apoyo del trabajo profesional. Este contexto apunta a la castración de las especializaciones profesionales en la implementación de las políticas sociales, afectando las identidades laborales de los profesionales (Iamamoto, 2008; Martins, 2022).

La cuestión de las condiciones de trabajo fue señalada por el 77,3% de los entrevistados como de fuerte impacto en su trabajo, demostrando cómo los profesionales se ven afectados por la precariedad de las infraestructuras, sean físicas, tecnológicas o técnicas.

Después de la pandemia del COVID-19, con la aceleración en el uso de la tecnología, hemos visto una nueva dinámica en los servicios de Asistencia Social como resultado de la reciente gestión pública. Sin embargo, es importante destacar que estos avances coexisten con una realidad preocupante: las instalaciones físicas presentan «condiciones extremadamente precarias, insalubres y carentes de dignidad humana para realizar el trabajo» (Camargo, 2021, p. 495).

En cuanto al acceso a los recursos para realizar el trabajo profesional, otro elemento común en los servicios de asistencia social es el transporte para los servicios y consultas. Los profesionales indican que solo el 26,1% tiene coche a disposición de la unidad. En otro 69,6% de los casos, el transporte es compartido, lo que compromete las agendas, ya que no siempre es posible vincular las agendas profesionales a la disponibilidad de vehículos. En el 4,3% de los casos, los profesionales recurren al transporte privado, lo que viola los principios de la Administración Pública, pero muchas veces es necesario debido a las circunstancias.

Camargo (2021) señala que la falta de acceso adecuado a las infraestructuras necesarias para el desarrollo de la actividad profesional, o el acceso en condiciones limitadas, se traduce en una sobrecarga de tareas, sobre todo teniendo en cuenta el elevado volumen de cuidados que se prestan diariamente en las instituciones.

La ausencia o precariedad de las condiciones de trabajo influye notablemente en la labor profesional, dificultando en muchos casos el desarrollo de actividades y la colaboración interdisciplinar con la red de servicios de asistencia social. Estos aspectos no solo repercuten en la salud psicosocial de los profesionales, sino que, en determinados casos, fomentan sentimientos de

frustración que derivan en relaciones laborales hostiles, tal y como evidencian el 13,6% de los entrevistados.

La enfermedad de los profesionales de la política social ha sido analizada en estudios, que han revelado que los efectos sobre la salud se manifiestan de diversas formas, incluyendo depresión, fibromialgia (Camargo, 2021), así como complicaciones osteoarticulares, trastornos gastrointestinales y cardiovasculares, y problemas de salud mental, además de accidentes de trabajo (Antunes, 2018).

4. CONCLUSIONES

El análisis de las tendencias del trabajo profesional, con enfoque en la inclusión de trabajadores sociales y psicólogos en la Política de Asistencia Social en el estado de Río de Janeiro, revela una serie de desafíos y cuestiones acuciantes que merecen atención.

A lo largo de los años, la investigación muestra una transformación en la Política de Asistencia Social, con señales de precariedad en las condiciones de trabajo. A pesar de la presencia de una mano de obra cualificada, los profesionales se enfrentan a dificultades para llevar a cabo su trabajo diario en consonancia con los principios de la ciudadanía y éticos, debido a los límites institucionales para garantizar lo que la normativa de la política propone como referencia.

Ha habido una diversificación en los tipos de relaciones contractuales que tienen los profesionales, con predominio de los contratos estatutarios, pero también una presencia significativa de modalidades precarias, lo que refleja la influencia de las reformas laborales y la recomposición del Estado bajo la lógica neoliberal. Esta diversidad afecta no solo a la estabilidad y los derechos de los profesionales, sino también a la calidad de los servicios prestados a la población.

Los horarios de trabajo y los salarios son muy variados, con una proporción considerable de profesionales que trabajan a tiempo parcial y cobran por debajo de la media nacional. Esta situación sugiere la búsqueda de múltiples empleos para complementar los ingresos, lo que puede afectar tanto a la eficiencia laboral como a la salud mental de los profesionales.

La precariedad de las condiciones de trabajo, incluidos los bajos salarios, los horarios excesivos y la falta de estabilidad contractual, repercuten negativamente en la salud y el bienestar de los profesionales. Esto no solo pone en peligro la calidad de los servicios prestados, sino que también crea un entorno de trabajo estresante y desmotivador.

Ante este escenario, es urgente implementar políticas dirigidas a valorar y mejorar las condiciones laborales de los profesionales de la Política de Asistencia Social. Esto incluye garantizar los derechos laborales, una remuneración justa y unas condiciones de trabajo adecuadas para asegurar no solo la eficacia de los servicios prestados, sino también el bienestar y la salud de los propios profesionales.

En definitiva, la investigación apunta a la necesidad de una reflexión más amplia sobre las condiciones de trabajo en la Política de Asistencia Social, con el fin de garantizar no solo la eficacia de los servicios prestados, sino también el respeto y la valoración de los profesionales que trabajan en este ámbito, tan fundamental para promover la justicia social y el bienestar de la población más vulnerable.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abílio, L. C. (2020). Uberização: a era do trabalhador just-in-time? *Estudos Avançados*, 34(98), 111-126. <https://doi.org/10.1590/s0103-4014.2020.3498.008>
- Antunes, R. (2018). O privilégio da servidão. O novo proletariado de serviços na era digital. Boitempo.
- Antunes, R., y Alves, G. (2004). As mutações no mundo do trabalho na era da mundialização do capital. *Educação & Sociedade*, 25(87), 335-351.
- Associação Brasileira de Ensino e Pesquisa em Serviço Social (ABEPSS). (2014). Projeto Abepss Itinerante. Estágio supervisionado em serviço social: desfazendo os nós e construindo alternativas. http://www.abepss.org.br/uploads/textos/documento_201604041620107714300.pdf
- Brasil (1988). Constituição da República Federativa do Brasil de 1988. Senado Federal.
- (2010). Ley 12.317/2010. Presidência da República. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2010/lei/l12317.htm#:~:text=A%20dura%C3%A7%C3%A3o%20do%20trabalho%20do%20Assistente%20Social%20%C3%A9%20de%2030,veda-da%20a%20redu%C3%A7%C3%A3o%20do%20sal%C3%A1rio
- (2004). Ministério de desenvolvimento social e combate à fome. Política Nacional de Assistência Social. Brasília, secretaria Nacional de Assistência Social.
- (2004). Política Nacional de Assistência Social 2004. Conselho Nacional de Assistência Social. Brasília.
- (2006). Norma Operacional Básica de Recursos Humanos do Sistema Único de Assistência Social - NOB-RH/SUAS. Resolução n.º 269, de 13 de dezembro de 2006.
- (2011). Ministério da Educação. Conselho Nacional de Educação. Resolução n.º 5, de 15 de março de 2011. Institui as Diretrizes Curriculares Nacionais para os cursos de graduação em Psicologia. https://normativasconselhos.mec.gov.br/normativa/pdf/CNE_RES_CNE-CESN52011.pdf
- (2012). Norma Operacional Básica do Sistema Único de Assistência Social - NOB/Suas. Resolução Cnas n.º 33, de 12 de dezembro de 2012.
- (2015). SUAS 10. Diversidade no SUAS: realidade, respostas, perspectivas. Ministério do Desenvolvimento Social e Combate à Fome; Secretaria Nacional de Assistência Social - SNAS.
- Braun, V., y Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp0630a>

Câmara dos Deputados (2019). Projeto de Lei 1.214/2019. <https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/fichadetramitacao?idProposicao=2193342#:~:text=PL%201214%2F2019%20Inteiro%20teor,Projeto%20de%20Lei&text=Acrescenta%20artigo%20%C3%A0%20Lei%20n%C2%BA,em%20at%C3%A9%20trinta%20horas%20semanais>.

Camargo, M. A. B. de C. de A. (2021). Relações e condições de trabalho do assistente social na atualidade: a proletarianização da profissão. *Serviço Social & Sociedade* (142), 488-507. <https://doi.org/10.1590/0101-6628.261>

Carvalho Filho, J. dos S. (2010). Manual de Direito Administrativo (23.ª ed.). Lumen Juris.

Conselho Federal de Serviço Social. (2011). Parâmetros para Atuação de Assistentes Sociais na Política de Assistência Social. CFESS.

Conselho Federal de Serviço Social; Conselho Federal de Psicologia. (2007). Parâmetros para atuação de assistentes sociais e psicólogos(as) na Política de Assistência Social. CFESS/CRP. <http://www.cfess.org.br/arquivos/CartilhaFinalCFESSCFPset2007.pdf>

Conselho Federal de Serviço Social (2006). Resolução CFESS n.º 493/2006, de 21 de agosto de 2006. Brasília.

— (2022). Perfil de Assistentes Sociais no Brasil: Formação, condições de trabalho e exercício profissional. Cfess. <http://www.cfess.org.br/arquivos/2022Cfess-PerfilAssistentesSociais-Ebook.pdf>

Conselho Regional de Psicologia de São Paulo (2020). Caderno de Orientações do CRP/SP para atuação de psicólogas(os) na Assistência Social. CRP. <https://www.crp.org.br/uploads/impresso/14066/1rEmwHj4ECdv7BS3534pzB7HIZTWsL6H.pdf>

Dal Rosso, S. (2008). Mais trabalho!: a intensificação do labor na sociedade contemporânea. Boitempo.

Francisco, E. M. V. (2020). A precarização das relações e condições de trabalho dos(as) assistentes sociais em tempos de «reforma trabalhista». *O Social em Questão* (47), 65-84. <https://www.redalyc.org/journal/5522/552263106007/552263106007.pdf>

Iamamoto, M. V. (2008). Serviço Social em tempos de capital fetiche: capital financeiro, trabalho e questão social (2.ª ed.). Cortez.

Marconi, M. de A., y Lakatos, E. M. (2011). Metodologia do trabalho científico. Atlas.

Martins, V. (2022). O trabalho do assistente social no fio da navalha: os desafios do cotidiano e a performatividade. Autografia.

— (2020). Inserção dos assistentes sociais no mercado de trabalho no Norte e Noroeste Fluminense. In M. C. M. Senna, R. C. S. Freitas, y C. A. S. Moraes (eds.), Política Social no Brasil: sujeitos, trajetórias e institucionalidades. CRV.

- Martins, V., Wernek, T. C., y Anjos, A. J. A. (2021). Perfil ocupacional de assistentes sociais nas políticas de Seguridade Social. In V. Martins & A. S. Dutra (Org.), Estado, Política Social e Serviço Social: um balanço crítico. Autografia.
- Mello, I. C. de (2014). A inserção do profissional assistente social na gestão da Política de Assistência Social na particularidade riostrense [Trabalho de Conclusão de Curso, Universidade Federal Fluminense]. <https://app.uff.br/riuff/bitstream/handle/1/5217/TCC%20IGOR.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ministério da Educação e do Desporto. Secretaria de Educação Superior. Coordenação das Comissões de Especialistas de Ensino Superior. Comissão de Especialistas de Ensino em Serviço Social. (1999). Diretrizes Curriculares para o curso de Serviço Social. <https://www.abepss.org.br/arquivos/anexos/comissao-de-especialistas-1999-diretrizes-curriculares-formulada-pela-201608060344575120480.pdf>
- Moraes, J. B. T. de, Fonseca, H. R. R. da, y Gonçalves, N. P. C. (2017). Atuação do psicólogo no Sistema Único da Assistência Social. VIII Jornada Internacional de Políticas Públicas. <https://www.joinpp.ufma.br/jornadas/joinpp2017/pdfs/eixo14/atuacaodopsicologonosistemaunicodaassistenciasocial.pdf>
- Raichelis, R. (2010). Intervenção profissional do assistente social e as condições de trabalho no Suas. *Serviço Social & Sociedade* (104). <https://www.scielo.br/j/ssoc/a/cSK3XgKgNLzD-8NJPYJbvH5R/abstract/?lang=pt>
- Resende, A. J. C. de. (2019). Aspectos do regime estatutário e o regime celetista na administração pública. *Cadernos da Escola do Legislativo*, 14(22), 173-201. <https://cadernosdolegislativo.almg.gov.br/seer/index.php/cadernos-ele/article/view/160>
- Richardson, R. J. (2011). Pesquisa Social: métodos e técnicas (3.ª ed.). Atlas.

CAMELAMOS NAQUERAR («QUEREMOS HABLAR») UNA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN CON PERSONAS GITANAS DESDE LAS PRÁCTICAS NARRATIVAS

CAMELAMOS NAQUERAR («WE WANT TO SPEAK») A PROPOSAL FOR INTERVENTION WITH ROMA COMMUNITIES THROUGH NARRATIVE PRACTICES

Noé Palomeque Iritia

Licenciado en Derecho. Trabajador Social en Servicios Sociales de Atención Primaria del Ayuntamiento de Coslada (Madrid). Profesor Asociado del Grado de Trabajo Social. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Rey Juan Carlos (Madrid).

Resumen: En este trabajo se pretende reflexionar sobre la intervención social en el ámbito de los Servicios Sociales con personas de cultura gitana. El análisis se realizará según la metodología de las prácticas narrativas. La expresión «Camelamos Naquerar» hace referencia a la relación entre la injusticia epistémica, y no solo distributiva, que sufre la comunidad gitana, que se traduce en una invisibilización de sus aportes en la construcción de la sociedad por su situación de exclusión social, y en concreto, en la ocultación de sus narrativas e historias de vida, y el modelo de prácticas narrativas, que se configura como una alternativa contrahegemónica de facilitar que estas personas puedan alzar la voz y reclamar su propio espacio, recontando sus historias de resistencia ante el discurso dominante y favoreciendo la elección de otras posibilidades de desarrollar su vida.

Palabras Clave: Personas gitanas, Prácticas Narrativas, Injusticia Epistémica, Externalización, Conversaciones de Reautoría y Remembranza.

Abstract: This paper aims to reflect on social intervention in the field of Social Work, specifically within Social Services, as we work with individuals from the Roma culture. The analysis is grounded in the methodological framework of Narrative Practices as a professional intervention tool. The expression «Camelamos Naquerar» refers to the relationship between epistemic injustice, beyond solely distributive injustice, and the structural exclusion experienced by the Roma community. This injustice manifests in the systematic invisibilities of Roma contributions to society and, more specifically, in the silencing of their narratives and life stories within institutional and professional contexts. From a Social Work perspective, narrative practices are presented as a counter-hegemonic approach that promotes empowerment, participation, and social inclusion by enabling Roma individuals to reclaim their voices, re-author stories of resistance to dominant discourses, and explore alternative life possibilities within their social environments.

Keywords: Roma people, Narrative Practices, Epistemic Injustice, Externalization, Re-authoring Conversations, and Remembering Conversations.

Referencia normalizada: Palomeque, N. (2026), Camelamos Naquerar («Queremos hablar»), una propuesta de intervención con personas gitanas desde las prácticas narrativas. *Trabajo Social Hoy* 105(1), 83-102. Doi: 10.12960/TSH.2026.0005

Correspondencia: Noé Palomeque Iritia. Email: noepir@yahoo.es

1. CULTURA GITANA E HISTORIAS DOMINANTES. LA INJUSTICIA EPISTÉMICA

El Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española, en su acepción 5.^a, define «gitano/a» como el adjetivo trapacero, es decir, aquel que, con astucias, falsedades y mentiras, procura engañar a alguien en un asunto. Para comprender de donde viene esta demoledora e injusta definición y los efectos que han generado y que se han ido transmitiendo, de generación en generación, debemos empezar la historia por el principio, y remontarnos a las decisiones políticas vergonzosas que, a lo largo de los siglos, la historia dominante ha ido escribiendo contra el pueblo gitano a pesar de ser episodios que aparecen claramente olvidados y que ningún libro escolar de historia recoge.

El 12 de enero de 1425, el rey Alfonso V de Aragón autorizó, mediante un salvoconducto, a un grupo de personas gitanas, lideradas por Juan de Egipto Menor, a atravesar el territorio de la Corona durante su peregrinaje, lo que constituye el primer registro escrito de la presencia gitana en la Península Ibérica, por lo que en el año 2025 se han celebrado los 600 años de su llegada a este territorio.

Actualmente nos referimos a una población aproximada de 1,3 millones, con un peso demográfico equiparable al de Comunidades Autónomas como Aragón, por lo que podemos considerarla la minoría étnica no inmigrante más importante de España y de Europa. Sin embargo, a pesar de todo este tiempo, la población gitana continúa en lo más alto de las cuotas de exclusión, mucho más que otros grupos étnicos formados hace mucho menos tiempo. El IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España también muestra, de manera muy reveladora, la presencia de la población gitana en los apartados dedicados a la exclusión social y la pobreza: más de la mitad de la población gitana (50,5%) y más de 4 de cada 10 hogares gitanos (44,2%) se encontraban en situación de exclusión severa (entre 520 mil y 669 mil personas de etnia gitana).

En la actualidad, menos de una cuarta parte de la población gitana y menos de 3 de cada 10 hogares gitanos se encuentran fuera de situaciones de pobreza. Especialmente alarmante es la situación de los menores de edad gitanos: 7 de cada 10 se encuentran en situación de exclusión severa. La juventud gitana (18-29 años) presenta tasas de exclusión similares a las de 2009, lo que supone que el 61,5% de los jóvenes gitanos están fuera del empleo y del sistema educativo. El desempleo entre la población gitana supera en más de tres veces el registrado entre la población no gitana (50,6% en 2024). Los problemas relacionados con la vivienda, señalados en este informe como una situación de verdadera emergencia, afectan con mayor intensidad a los hogares gitanos. La proporción de viviendas en precario en esta población (30,6%) multiplica por cinco la de los hogares no gitanos (6,1%). Del mismo modo, el hacinamiento grave alcanza al 18,4% de los hogares gitanos, frente al 3,2% de los no gitanos, lo que implica una diferencia de 15,2 puntos. Respecto a la discriminación y el racismo, la discriminación étnica percibida se ha duplicado en España en 6 años. En tres de cada cuatro hogares de etnia gitana se reportan experiencias de discriminación (FOESSA, 2025).

Esta radiografía actual tiene que ver con las políticas homogeneizadoras y centralistas sobre las que se construyeron los Estados modernos, que dirigieron hacia las poblaciones gitanas toda una batería de disposiciones legales y persecuciones policiales, buscando su asimilación en el seno de la sociedad mayoritaria cuando no su expulsión o eliminación. Se calcula que entre 1499

y 1783 se promulgaron en la Península más de 250 disposiciones legislativas contra los gitanos, que propiciaron la supresión de oficios y las restricciones residenciales, enmarcando la acción más general contra la llamada «plaga social del vagabundeo» o «vagabundos de raza». En estas disposiciones se califica a las personas gitanas como «depredadores de lo ajeno», «hechiceros, holgazanes», así como «conflictivos, malvados o poco de fiar». Entre las normas discriminatorias que han seguido hasta épocas muy recientes de nuestra historia nos encontramos la llamada Ley de Vagos y Maleantes, de época republicana, pero ejecutada principalmente durante el franquismo, y con los artículos 4 y 5 del Reglamento de la Guardia Civil, no derogados hasta julio de 1978, que establecían que debían ser objeto de una vigilancia escrupulosa para impedir que robaran (Martín, 2018).

No es objeto de este trabajo analizar con detalle las disposiciones normativas o reglamentarias que se han ido entretejiendo durante todo este tiempo de presencia, pero no quiero dejar de describir, con el anhelo de rescatarlo del olvido, el intento sistemático y planificado de «extinguir tan malvada raza». Me refiero al proceso de planeamiento genocida denominado «La Gran Redada», que se llevó a cabo a partir de 1749 por Cenón de Somodevilla y Bengoechea, Marqués de la Ensenada, en su condición de ministro del rey Fernando VI, y consistió en la detención y encarcelación masiva de todas las personas gitanas, sin excepción, separadas por sexos, para impedir su reproducción biológica y extinguir la raza. La idea era enviar a todos los hombres a trabajar forzosamente en los arsenales de la marina, mientras que las mujeres y los niños serían recluidos en «Casas de Misericordia», que no eran más que prisiones con tinte religioso. Estos encarcelamientos duraron hasta 1765, es decir, 16 años. Durante este tiempo, muchas personas gitanas fallecieron debido a las condiciones insalubres de las prisiones y a la dureza de los trabajos forzados. Los efectos fueron devastadores, originando una inmensa brecha entre ambas comunidades y acentuando la exclusión y la marginalidad de esta colectividad étnica, que prácticamente en su totalidad se hallaba asentada (Martín, 2018, pp. 58-65).

La Gran Redada dejó profundas secuelas en la memoria del pueblo gitano y se siguen viendo en los suburbios, en las cifras de abandono escolar, en el desempleo estructural y también en la desconfianza hacia las instituciones. De hecho, durante la segunda mitad del siglo xx, muchas personas gitanas residían en infraviviendas autoconstruidas que, en muchos casos, fueron reubicadas forzosamente en bloques de edificios de hormigón, a las afueras de las grandes ciudades o estratégicamente situadas en lugares de difícil acceso, sustituyendo las chabolas horizontales por barracas de hormigón o chabolas verticales. Todo esto degeneró en auténticos guetos y asentamientos segregados que aún persisten hoy en día a pesar de que oficialmente la intención era la de su integración o normalización en la sociedad mayoritaria, dando lugar a una forma única de ser, hacer, pensar e incluso sentir.

A este respecto, en España podemos observar una discriminación diaria sobre las personas gitanas, que se traduce en negar el acceso al empleo (llegando a conocer personas que han llegado a ocultar su identidad por este motivo), negar el alquiler o compra de una vivienda (conociendo situaciones concretas en las que las personas han utilizado a un «payo» para que negociara telefónicamente y no se notara su acento), el acceso a un bien o servicio (contratos de electricidad que les exigen requisitos adicionales), etc. Las personas gitanas viven situaciones de discriminación específicas en los centros comerciales y supermercados, o en las estaciones de transporte público, donde, en muchas ocasiones, son detenidas y examinadas por los vigilantes de seguridad que actúan bajo las premisas de la historia dominante, que presupone que las personas gitanas roban o engañan. También refieren algo aún más grave: retenciones por parte de los cuerpos de

seguridad del Estado, como la Policía o la Guardia Civil, de manera completamente arbitraria. No es extraño escuchar testimonios como el siguiente:

«No sabéis qué sensación más terrible fue tener que rebuscar por el bolso, en medio de la calle, el ticket del abrigo que llevaba en la bolsa, mientras el policía me preguntaba si era mío o cómo lo había conseguido, delante de mis hijos, con el resto de la gente que pasaba por allí mirando y murmurando: claro, si no robarais tanto, no os pasaría esto...».

Se sigue valorando a la comunidad gitana como un ente homogéneo, negando la individualidad que persiste en ella, reduciendo su estructura social a un conjunto de roles muy aglutinados. Historia que algunos programas y medios de comunicación y, por supuesto, las redes sociales afianzan continuamente al transmitir una visión sesgada y estereotipada de los rasgos propios de la cultura gitana, que, sin duda, ha sufrido y sigue padeciendo con regularidad episodios de exclusión social e institucional.

Asimismo, cabe añadir las dinámicas que genera el propio sistema hegemónico, que ha ido construyendo una narrativa meritocrática que ha justificado y naturalizado las desigualdades, llevándolas al terreno de lo individual y atribuyéndoles un origen como fruto de una responsabilidad exclusiva personal. Según esta narrativa, cualquier persona puede alcanzar el éxito si trabaja lo suficiente, ya que, supuestamente, el mérito y el esfuerzo son los únicos criterios de selección. Esta idea falaz, pero tan extendida, ignora cómo funcionan realmente las estructuras de poder y privilegio. Este discurso del mérito ha ocultado cualquier tipo de argumentación relacionada con las variables históricas, económicas, políticas y sociales que constituyen la realidad de nuestras sociedades e influyen, e incluso determinan, las trayectorias vitales de las personas.

En este punto, conviene introducir el concepto de injusticia epistémica que, a los trabajadores sociales acostumbrados a las injusticias distributivas, nos puede parecer más lejano y que, sin embargo, está dentro de la matriz del modelo de las prácticas narrativas que se propone desde aquí. Este concepto, introducido por la filósofa inglesa Miranda Fricker, despoja a ciertas personas de su dignidad al no ser reconocidas por otros colectivos o agentes sociales como sujetos plenos capaces de construir y transmitir conocimiento. Por tanto, hace referencia a injusticias relacionadas con el conocimiento, incluyendo la exclusión y el silenciamiento de voces, así como la distorsión de significados y de las contribuciones de personas pertenecientes a diversos grupos sociales, como, en este caso, las minorías étnicas. La exclusión social consiste en la no participación de las personas en la construcción común de la sociedad en la que vivimos. Los procesos de exclusión social reducen a la persona a un objeto al eliminar su protagonismo tanto en los procesos sociales como en los personales. La persona, así, se uniformiza con base en los parámetros establecidos, perdiendo el protagonismo de sus procesos vitales y, por tanto, decae la posibilidad de afrontar los retos vitales según sus propias elecciones y preferencias (Fricker, 2017, pp. 29-41). En este contexto, la autora describe dos formas principales de injusticia epistémica: la testimonial y la hermenéutica.

La injusticia testimonial es aquella que se produce cuando un hablante ve reducida su credibilidad debido a prejuicios identitarios presentes en el imaginario colectivo, por lo que se le excluye de las prácticas sociales de generación y transmisión del conocimiento. En estas situaciones, cuando se produce un intercambio comunicativo, el oyente atribuye al testimonio del hablante

una credibilidad injustificadamente reducida. Es lo que puede ocurrir, por ejemplo, cuando una mujer gitana trata de relatar una experiencia de separación de su pareja y la trabajadora social no le cree, porque considera que lo único que quiere es que le den una ayuda o una prestación económica por este motivo. No valora el testimonio de ciertas personas por su procedencia. También se incluye la falta de credibilidad al expresarse. Por ejemplo, al mostrar el acento propio de la cultura gitana, pueden reducir su credibilidad, ya que la historia dominante puede considerar mal visto expresarse con ciertos giros o incluso por la pronunciación, lo que impide que la persona exprese sus necesidades a su manera, con sus propias palabras. La falta de credibilidad anula no solo la capacidad relacional. También la capacidad racional y la dignidad de la persona y, a veces, de manera no intencional, las trabajadoras sociales estamos consolidando esta situación.

La injusticia hermenéutica consiste en que las experiencias de ciertos individuos o grupos permanecen ocultas al discurso hegemónico del imaginario etnocentrista. Existen muchos procesos de éxito en la intervención social con la población gitana, pero estos, en muchas ocasiones, quedan invisibilizados en la conciencia y la percepción del resto de la sociedad, quizá por no entrar dentro de los parámetros de la historia dominante, diseminándose entre la población mayoritaria. Lamentablemente, con bastante frecuencia, la ocultación de la identidad gitana ha formado parte del repertorio habitual de quienes buscaban alcanzar mayores cotas de inserción social. Frases como «no parece que seas gitana», conducen a preguntas como: «¿Qué significa parecer gitano?» o «¿A quién se supone que se parecen las personas gitanas?».

Incluso ya no la ocultación, sino lo que es aún más preocupante: la aceptación de la propia inferioridad, a nivel individual y grupal, así como la internalización de los propios estereotipos y estigmas del discurso hegemónico para describirse y narrarse a uno mismo.

Se produce, así, en palabras de Fricker (2017) «una laguna epistémica, un sesgo en el acervo común de conocimiento, ya sea porque se carece de una interpretación adecuada de la experiencia o porque no se cuenta con un concepto ajustado que haga referencia a la misma». Para que la laguna se considere injusta, es necesario que, además, un grupo de personas sufra sus consecuencias de manera asimétrica. Por último, se requiere que este vacío se deba a que el grupo afectado no participe en igualdad de condiciones en los procesos de construcción del conocimiento. Una mujer gitana que sufría repetidas agresiones sexuales en el ámbito de su matrimonio mostraba muchísimas dificultades para describir su malestar, pues presentaba una laguna de inteligibilidad: es decir, carecía de conceptos y categorías para dar sentido a su propia experiencia y comunicarla. Es decir, sería la falta de herramientas en las personas para narrar sus propias vidas y experiencias y otorgarles significado, lo cual, sin duda, constituye uno de los principales objetivos de la intervención de las trabajadoras sociales mediante las prácticas narrativas. Es decir, reconocer, desde las propias conversaciones con las personas y desde sus propias palabras, sus percepciones, intenciones y motivaciones, es decir, su subjetividad, respecto a la situación que está experimentando, sin intentar acomodarlas a los valores y normas de la mayoría social.

La justicia epistémica se facilitará mediante una intervención social con las personas gitanas que tenga en cuenta una perspectiva transformadora que implique, a partir del reconocimiento de sus saberes y conocimientos, vincular ritmos, capacidades, encuentros, alianzas, acciones, etc., hacia un horizonte de emancipación, tanto individual como colectiva, de cualquier realidad social que produzca opresión y vulneración de la dignidad de estas personas. Huir del lecho de

Procusto en el que estamos sumergidos, que pretende homogeneizar según los estándares hegemónicos, rechazando cualquier experiencia o conocimiento divergente respecto de los modos de vida ideales.

A lo largo de este artículo se incorporan relatos, escenas y fragmentos de conversaciones surgidas de la práctica cotidiana del trabajo social como parte de un posicionamiento ético y metodológico que acude a la conversación para plantear una «narrativa» distinta que —partiendo de una base teórica— da voz a esas formas de nombrar y significar la experiencia que tantas veces quedan fuera de los discursos académicos e institucionales: «Camelamos naquerar, que en len-gua romaní significa queremos hablar, con seguriyas, soleás, tonás, jaleos y tarantos...».

2. LAS NARRATIVAS DE RESISTENCIA DEL PUEBLO GITANO

La sociedad mayoritaria ha querido imponer sus propias prácticas socialmente construidas a las personas que se identifican con la cultura gitana. Estas personas se han resistido a este intento de imposición de relatos y normas dominantes, atendiendo a los parámetros ya señalados, mediante prácticas alternativas y adaptativas, como una organización comunitaria cooperativa estrechamente vinculada al nomadismo; primero, con un carácter eminentemente geográfico y, posteriormente, en cuanto a la actividad económica. Así, no es de extrañar que la venta ambulante sea todavía hoy una actividad económica fundamental, que les permite un trabajo cooperativo especializado en contraposición a la economía hegemónica del capitalismo. No está sometida a los estándares sociales de horario y producción; se basa en relaciones de confianza en vez de contratos laborales, y en un control de la organización del trabajo, en cuanto a la movilidad y la flexibilidad, que contrasta con el trabajo asalariado habitual por cuenta ajena (Filigrana, 2020). Otro tipo de ocupaciones, probablemente más vulnerables, como la recogida de chatarra o de cartón, también se basan en los mismos principios de solidaridad y mutualismo entre familiares y allegados y, al igual que la venta ambulante, cada vez están sometidas a mayores requisitos y controles administrativos, que las dificultan y encarecen, sin obtener a cambio mayor protección social ni derechos laborales.

Un elemento imprescindible dentro del patrimonio cultural gitano es, sin duda, el flamenco, a pesar, primero, del intento de desacreditación e infravaloración como música popular y, posteriormente, de un intento de apropiación por parte de la sociedad hegemónica, que olvida la aportación del pueblo gitano en su origen y desarrollo y lo enmarca como un sello de atracción turística. El flamenco es el vehículo a través del cual se han transmitido sus saberes, costumbres, lamentos y también su resistencia, esperanza y anhelos ante la opresión. El cante jondo es la culminación de una reacción emotiva ante el intento de invisibilizar su historia, exteriorizando un sentimiento de pertenencia y orgullo de la comunidad gitana.

Otra narrativa construida de resistencia es, sin duda, su propio sistema de mediación o de regulación de los conflictos. Sistema basado en la negociación entre familias, que resulta efectivo y ágil para resolver todo tipo de conflictos, heredado de su nomadismo pasado y más acorde con la herencia cultural de este pueblo.

Muy relacionadas están las maldiciones gitanas, que cumplen una función que trasciende el mero deseo de mal. La maldición no va a provocar el desastre del «maldecido», pero sí que es un método restituidor de justicia, sería algo así como, desde el poder de la palabra, seguir nombran-

do y visibilizando su crítica contra la injusticia como paso previo para poder desarrollar su acción de lucha contra la desigualdad (Agüero, 2022).

3. ¿QUÉ NOS SUELE PASAR A LAS TRABAJADORAS SOCIALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CUANDO INTERVENIMOS CON PERSONAS DE ETNIA GITANA?

Nuestra intervención profesional, que no puede describirse más que como una relación, a veces queda como atascada por un malestar, por una sensación de incomodidad generada por nuestra posición de gestoras de prestaciones, unida a una carga omnipresente de burocracia y tareas administrativas, que en vez de garantizar el acceso a derechos subjetivos de las personas: en palabras de Koldobike Velasco y Ana María Demetrio:

«Reduce, retrasa y/o impide [de manera transitoria o definitiva] la accesibilidad de muchísimas personas a la garantía de derechos fundamentales. ¿Qué esconde detrás de sus exigencias la inoperatividad, la infradotación de recursos, la precariedad y/o escasez de Políticas Sociales y Servicios Sociales de proximidad, pegados al territorio y conocedores de la realidad de nuestros barrios? Burocratización que reabre y/o amplía brechas de desigualdad, especialmente la relacionada con las nuevas tecnologías y la implantación de la relación digital con las instituciones. Que aísla e invisibiliza los rostros, que debilita el diálogo, la escucha, y el valor del encuentro, de la relación humana, que retroalimenta y potencia la búsqueda consciente y constante de alternativas» (Velasco y Demetrio, 2023).

Somos acreedores de una historia dominante que homogeneiza y eterniza las realidades transmitidas por este relato único. Es cierto que entre las personas de cultura gitana existe exclusión. Ya se ha descrito anteriormente cómo un porcentaje significativo vive en situación de exclusión e intenta sobrevivir a ella, pero el imaginario social ya ha dictado sentencia y ha perpetuado esta situación, por la que se espera que las trabajadoras sociales les solicitemos ayudas de necesidades básicas y nos quedemos en ese plano, siendo los propios estereotipos y prejuicios los que comienzan a determinar la relación profesional:

«Los gitanos no quieren trabajar, son unos parásitos sociales que solo viven de las ayudas, no quieren integrarse: quieren vivir así, buscan engañarte...».

Hemos reducido una gran complejidad a una única historia de exclusión que debemos afrontar a duras penas y que, entre la profesional y la persona, genera una relación sospechosa en vez de colaborativa, lo que, con gran frecuencia, da pie a la idea de que no es posible un cambio porque no quieren cambiar. La tendencia es ocupar un espacio de control cada vez mayor, lo que nos otorga una apariencia de poder social.

El encuentro con la persona gitana, sobre todo cuando se realiza en el despacho de un centro de servicios sociales, está muy condicionado por algunas de las circunstancias y factores ya descritos, generalmente refieren que se sienten examinadas e inseguras al no entender los criterios de valoración que utilizan las trabajadoras sociales ni los objetivos de intervención. Existe la tendencia a instrumentalizar la intervención, sustituyendo la entrevista y la conversación por el cumplimiento de protocolos y el seguimiento de manuales de intervención. Las personas gitanas sienten que muchas veces son regañadas: por no querer buscar trabajo, por tener tantos niños (una

asistente me dijo: «No tengas tantos hijos, que no hay paga para todos...»), por no escolarizarlos pronto, por no acudir al médico o al pediatra para las vacunas, etc., lo que genera una sensación de desconfianza e impide cualquier tipo de adhesión o vínculo positivo. Con cierta frecuencia manifiestan que han sentido temor por haber firmado algún documento que pueda perjudicarles en sus intereses y que temen ser engañados por la profesional (Ayala, 2009). Se suelen escuchar relatos sucesivos sobre la inutilidad e ineffectividad del sistema de Servicios Sociales e incluso se percibe un daño por parte del servicio, sobre todo en lo relativo a la amenaza de una posible medida de protección para los menores. En muchas ocasiones, lo que resulta desalentador para las familias es lo mismo que las personas que se dedican al trabajo social quieren cambiar: la insatisfacción de parecer un «conseguidor» de prestaciones económicas o un «gestor de casos» que conecta a las personas con los recursos disponibles, sin obviar, eso sí, la importancia de ese cometido de garantía de derechos sociales fundamentales. En mi caso, reproducir los protocolos normativos dominantes al sentir que mi responsabilidad era resolver los problemas que presentaban, sobre todo en las esferas económica y residencial, en lugar de intentar activar las capacidades que las personas poseen y que quedan escondidas entre los indicadores de exclusión por los que atraviesan (Palomeque, 2014).

Efectivamente, desde la universidad se nos ha enseñado a las personas que nos dedicamos al Trabajo Social a señalar los fenómenos e indicadores enmarcados en diferentes categorías, pre-determinadas por el propio modelo epistemológico del profesional. Por tanto, todas las demandas, todo lo que pudiera expresar o describir de sí misma la persona, eran consideradas un indicador más de aquella categoría que confirmaba su propio diagnóstico para afrontar el problema. Esta situación ha dificultado el cambio en la persona, atribuyendo la imposibilidad de este a su propia responsabilidad y a su resistencia. Desde la perspectiva positivista, fruto de la cultura dominante, en la que las profesionales del trabajo social tradicionalmente nos hemos posicionado en la intervención social, nos situamos, de manera muy equivalente al modelo médico, como los expertos que observan a la persona desde una visión neutral y que son capaces de, mediante una metodología normalizadora, descubrir mediante la elaboración de un diagnóstico, la presencia de los diferentes indicadores que describen los problemas y clasificarlos en categorías y en formas estandarizadas de intervención para afrontarlos.

Las profesionales de este ámbito no solo conocemos y describimos lo que le pasa a la persona, sino que, además, somos capaces de prescribir un remedio o una serie de acciones para llevar a buen fin la intervención o la inclusión social, según los ideales establecidos por la estructura o institución de la que formamos parte y representamos. Esto nos sitúa, por tanto, como expertos valoradores y valedores de las acciones normales o inclusivas y del buen hacer para conseguirlas. Esta perspectiva, que pone el interés en lo «científico», en lo objetivamente comprobable, parte de la idea de que existe una realidad ajena a la persona, que es posible conocer para llegar a ser previsible. Desde este enfoque, la relación profesional queda atascada por no decir violentada, al centrarnos únicamente en un panorama de la acción que no permite reconocer el propio conocimiento de la persona que tenemos delante y, por supuesto, ni siquiera llegamos a intuir el panorama de la identidad, que tiene que ver con los propósitos, intenciones y valores de esta persona, que invisibilizamos al establecer objetivos que responden a categorías establecidas como objetivas por la cultura en la que nos desenvolvemos, sin que se dé voz a aquellas narraciones que rompen con la normativa de la exclusión socialmente impuesta. Esta situación termina por imponerse a la propia identidad de la persona. En esta única historia es imposible aliarse positivamente con estas personas, de las que nos sentimos amenazados porque consideramos que

son completamente distintas de mí y de mis expectativas, lo que genera sentimientos de recelo que, en el establecimiento de la relación profesional, se vuelven mutuos y dinamitan cualquier posibilidad de conexión vinculada:

«Todas estas historias me convirtieron en quien soy. Pero insistir solo en las historias negativas supone simplificar mi experiencia y pasar por alto otras muchas que también me han formado. El relato único crea estereotipos, y el problema con los estereotipos no es que sean falsos, sino que son incompletos. Convierten un relato en el único relato» (Ngozi Adichie, 2018).

Esta situación trae consigo un desasosiego profesional, motivado por la imposibilidad, en estos términos, de asumir reflexiones críticas sobre intervenciones o conductas profesionales que reproducen o replican la opresión social que ya sufren estas personas, cuando, en la dinámica diaria, se observa que, desde las entidades de atención social, seguimos situando las causas de los problemas bajo la responsabilidad exclusiva de las personas que acuden al servicio. De este modo, es muy difícil que se despierten las capacidades latentes de la persona, lo que facilita procesos de indefensión aprendida:

«No me voy a molestar en derivar o informar sobre un recurso de empleo, porque, total, ya sabemos que lo que quieres es el Ingreso Mínimo Vital, teniendo ya el documento físico encima de la mesa, porque evidentemente no lo vas a tramitar de manera telemática».

No es tampoco una cuestión de idealizar ingenuamente o de caer en una falsa condescendencia con el colectivo gitano, pero sí es necesario reivindicar a personas que hemos situado en los márgenes de la sociedad y a las que se les condena por ello. Un ejemplo claro lo tenemos en la Cañada Real. ¿Alguien puede imaginarse que en cualquier otro entorno residencial donde vivan más de 4.500 personas, con un gran porcentaje de menores, se permitiera que estuvieran más de 5 años sin suministro eléctrico?

Cuando una persona gitana se nos presenta e identifica en nuestro servicio, habitualmente lo hace a través de una historia de supervivencia en la que solo parecen caber múltiples necesidades e indicadores de vulnerabilidad. Además, con frecuencia no son ellas quienes relatan, describen o refieren su historia. Esa labor está destinada a los servicios que presuntamente los apoyan, un claro ejemplo de injusticia hermenéutica que, además, perpetúa situaciones de profecías autocumplidas. Es imprescindible sacar a las personas gitanas del armario de la exclusión en el que permanecen encerradas y ocultas, facilitando intervenciones que permitan que sus expectativas, sus propósitos y sus propias realidades emerjan, y posibilitando la concreción de planes de vida realistas y preferidos.

4. PROPUESTA DESDE LAS PRÁCTICAS NARRATIVAS

En este trabajo, pretendemos acercarnos a un modelo de intervención, como las prácticas narrativas, que considera que las personas y lo que viven se construyen socialmente y que el ladrillo de esta construcción es el lenguaje. Por tanto, el lenguaje no representa la realidad, sino que la construye. La identidad de las personas no es, por tanto, una construcción biológica. La realidad, de esta manera, es fruto de un consenso relacional; es decir, se configura en las relaciones con las demás personas y no está amparada por criterios de normalidad objetiva. El fruto de esas

relaciones va conformando un relato personal, en el que la persona intenta dotarlo de equilibrio y homogeneidad, incluyendo, para ello, asunciones, valores y normas de la cultura hegemónica en la que está inmersa. El modelo de prácticas narrativas, debido a su origen en la esfera del trabajo social, enmarca cualquier intervención desde una postura cuestionadora de las estructuras dominantes y del poder ejercido por sus representantes, al considerar la influencia decisiva de estos en el malestar psicosocial que experimentan las personas. Intervenir desde las prácticas narrativas implica una actitud objetora y de denuncia frente a las creencias y valores hegemónicos internalizados, que alimentan poderosamente la historia personal del problema.

En este momento se propone un ejercicio de doble deconstrucción en nuestra práctica profesional. Por un lado, de la epistemología profesional dominante, caracterizada por roles correctivos, normalizadores, solucionadores o tutelares, hacia un encuentro con el otro centrado en la relación colaborativa y emancipadora; y, por el otro, en sustituir las narrativas que generan dolor y angustia, fruto en gran parte de las historias hegemónicas, para transitar con la persona hacia la elección de sus historias preferidas.

A la hora de abordar nuestra intervención con personas de etnia gitana, nos encontramos, por tanto, con un conjunto de condicionantes socialmente construidos. La historia del estigma y de la amenaza, ya descrita, interpela al profesional a una relación en la que la incidencia deje de ser el panorama de la acción y nos centremos más en el panorama de la identidad, es decir, en aquellas narraciones que conciernen la esfera personal, sus vivencias y el modo en que la persona explica su mundo relacional y todo lo que le afecta. La petición de ayuda en Trabajo Social es lo que motiva la intervención, entendida como acción que tradicionalmente se vincula con la demanda y, frente a ella, la trabajadora social ha de tomar una serie de decisiones, entre ellas, valorar si entra dentro de su ámbito competencial o no, pero, sobre todo, adoptar una serie de actitudes relacionales bajo la influencia del contexto cultural en el que se desenvuelve la persona. Para las prácticas narrativas, es imprescindible que la trabajadora social pase del rol de experta al de aliada. Desde la primera acogida, la profesional debe lograr que la persona gitana experimente la sensación de ser única y singular, y que se apueste por ella desde esta individualidad hasta lograr su convicción de que verdaderamente va a ser ayudada. Que existe un verdadero interés por lo que le pasa y, en especial, por lo que siente. Que no va a ser un trámite más, sino una apuesta del profesional que le está atendiendo, bajo la sencilla premisa de que cuando las personas sienten que importan y son tenidas en cuenta, se involucran más en su proceso de cambio personal. Que la relación va a ser un intercambio, no una relación mediada por un ordenador, en la que la trabajadora social se centra más en los requerimientos de la base de datos informática que en las palabras de la persona que acude al servicio. Conocer las dimensiones clásicas del diagnóstico, sobre las que seguramente pesen indicadores de grave exclusión como los laborales, económicos y relacionados con la vivienda, es importante, sobre todo en virtud de la institución donde trabaje, pero creo que es prioritario centrar la atención en sus preferencias vitales, valores, experiencias y expectativas...

El abordaje desde las prácticas narrativas nos ayudará a comprender cómo las personas definen los problemas en los que están inmersas y nos permitirá vislumbrar aquellas narraciones que se escapan de su realidad saturada por los efectos de la exclusión. Por esta idea, no es muy entendible, cómo las reuniones de coordinación entre profesionales en las que se comparten las diferentes visiones y enfoques se organicen sin que las personas aludidas formen parte, despreciando el reconocimiento al saber de la persona y a su capacidad de agencia. Nuestra visión de lo que

está pasando, no es necesariamente ni la única ni la correcta, siendo imprescindible introducir la visión de la persona gitana con el mismo valor que la del profesional. En este sentido, la visión se va ajustando y co-construyendo en un proceso de ayuda cooperativo con la persona (Cardona et al., 2017). No se pierde el tiempo, sino todo lo contrario, al explorar, a través de la conversación y, sobre todo, de la escucha, lo que la persona dice acerca de lo que le pasa y de cómo vive e interpreta su propia realidad. De esta manera, responderemos a sus expectativas y facilitaremos la creación de un ambiente seguro en el que el cambio sea posible. Para ello, la tan manida «salida del despacho» cobra más importancia que nunca, y, sin duda, una mayor aproximación a las visitas al domicilio o a la exploración de las entidades asociativas o religiosas que la persona establece como propias equilibrará el tablero de juego hacia una mayor horizontalidad.

Se propone, por tanto, una deconstrucción de la epistemología de la intervención. Desde la respuesta profesional, basada en nuestra experticia y en nuestra concepción social de cómo las personas deben vivir su vida, hasta la apertura de posibilidades mediante un modelo de preguntas, no solo en aras de valorar las carencias o necesidades existentes, sino también para generar conversaciones que faciliten a las personas gitanas conectar con sus propios conocimientos y saberes. Además, se prestigiarán y amplificarán aquellos relatos de la persona identificándolos como su respuesta ante la adversidad. Así se facilitará que las personas encuentren otros relatos, competencias y fortalezas que les ayuden a desarrollar una narración alternativa que les permita transitar otras veredas, elegidas y preferidas por cada persona. Las prácticas narrativas, como modelo de intervención social, facilitan a las personas el desarrollo de su capacidad de elección y de agencia subjetiva en relación con sus historias preferidas y con lo que es importante para ellas, no tanto para su cultura, la institución o la comunidad en general.

Para las prácticas narrativas, el foco de interés no es tanto los problemas que nos presentan las personas como los procesos intrapsíquicos o las disfuncionalidades en sus relaciones, sino la relación que mantienen con esos problemas y necesidades. Este matiz es muy importante porque, cuando intervenimos con personas gitanas que presentan un amplio espectro de indicadores carenciales, una forma muy útil de afrontarlos es intentar cambiar la relación personal que tienen con ellos y la forma en que estos inciden en sus vidas.

5. LAS CONVERSACIONES DE EXTERNALIZACIÓN

El modelo de prácticas narrativas emplea la externalización no ya como técnica, sino como actitud y aptitud epistemológicas. Es decir, la externalización es la mirada profesional, la forma de entender y conversar con la persona sobre sus necesidades carenciales y problemas desde una entidad separada de ella misma.

Mediante la externalización, la trabajadora social, formulando determinadas preguntas, provoca que las personas cosifiquen y, a veces, personifiquen los problemas y carencias que las oprimen, con la finalidad de objetivar el problema, de convertirlo en un ente ajeno a la persona, lo que les facilita que experimenten una identidad separada del problema: «el problema es el problema y la persona es la persona» (White y Epston, 1993). Entendemos que las personas no son solo el relato del problema ni el problema en sí, sino que tienen múltiples historias de ellas mismas que muchas veces han quedado mudas por los discursos dominantes que podemos representar las trabajadoras sociales.

El primer objetivo de la trabajadora social es externalizar los efectos de la exclusión que conlleva la condición de persona gitana. Para ello, la profesional deberá ir co-construyendo una relación mediante la conversación, partiendo de una curiosidad genuina, dejándose sorprender sin dar nada por hecho, esperando una respuesta inédita. Al conversar, es imprescindible que la trabajadora social ponga énfasis en salir de sus marcos de referencia, de las ideas preconcebidas y de esa convicción de dar por verdadero, absoluto y único lo que creemos con base en nuestra experiencia profesional o experticia. La genuina curiosidad surge al dejar de asumir que ya conocemos de antemano lo que le pasa y va a demandar la persona gitana. Cuando la trabajadora social utiliza un lenguaje externalizador, no solo está generando un espacio entre el problema y la identidad de la persona, sino que, además, se está revelando contra la función del lenguaje normalizador que perpetúa en la persona problemas interiorizados socialmente en su identidad, y esto cobra gran relevancia cuando intervenimos con personas etiquetadas con tantos estereotipos y prejuicios problemáticos como la comunidad gitana.

Uno de los procedimientos más intuitivos para externalizar aquello que hemos interiorizado, que incluso está restringiendo nuestra identidad, es emplear sustantivos en lugar de adjetivos: «sentir que, en algún momento, tienes dependencia sustituye a ser una persona dependiente». También usar artículos y no pronombres: «La ansiedad por su ansiedad». Sin embargo, no podemos reducir la externalización a solo un recurso lingüístico o una metáfora. Para las prácticas narrativas, implica la convicción incondicional y radical de que los problemas y las carencias son entidades separadas y distintas de las personas que las sufren y las atraviesan. Las carencias a veces tendrán más influencia o poder sobre nuestras decisiones o acciones, pero no somos nuestros problemas, ni nuestras enfermedades, ni nuestras discapacidades, ni mucho menos, las etiquetas que la realidad social injustamente nos ha impuesto. Por tanto, la externalización no se reduce a un mero cambio en la formulación sintáctica de las preguntas, sino que está inserta en una conversación externalizante, en una descripción o en una narración de la historia de la persona. Son como la puerta de entrada a la búsqueda de la identidad preferida de la persona y a las demás prácticas narrativas en las que nos detendremos más adelante, como las conversaciones de reautoría y de remembranza. Al sacar a la luz lo interno y dejar que las personas lo hagan suyo, lo hagan externo, estamos favoreciendo que las personas se sientan más motivadas para enfrentarse a sus problemas y, además, se está situando a la persona gitana ante la responsabilidad de afrontar el problema, lo cual es muy diferente a culparles del mismo.

Sirva como referencia la siguiente conversación:

«Conocí a Diana un viernes a las 14:00 h. Acababa de salir del hospital con un bebé recién nacido entre sus brazos, y venía acompañada de otros tres chiquillos de 7, 5 y 3 años. Nunca había ido a Servicios Sociales. Soy de una aldea de Galicia, mi marido sí que es de por aquí. Así comenzó la conversación. Entre sollozos, refería que el padre de sus hijos le había abandonado mientras ella estaba pariendo en el hospital. No había encontrado otro momento para irse con la otra... Nos contó que, tras telefonear a su suegra para contarle lo que había pasado, esta le dijo que no se preocupara. Que ellos se harían cargo de los niños. Cuando le dije que a lo mejor iba a ver a las asistentes como me habían dicho en el hospital, mi suegra me advirtió severamente: “no vayas. Se van a llevar a los niños”. ¿Por qué pensabas eso?, le pregunté. Entonces, Diana nos contó su historia: No recuerdo a mi madre. Nos dejó abandonadas en la puerta de un hospital de Galicia, junto con mis 4 hermanos, para irse con otro. Yo era la pequeña. Tenía 3 años. Nunca he vuelto a ver-

la. Cuando mi madre nos dejó en la puerta del hospital, las asistentes se llevaron a mis tres hermanos mayores, pero a mí, que era muy pequeña, me recogió mi tía paterna. Mi padre al principio vivía con nosotros, pero luego se marchó pronto cuando comenzó una relación con otra mujer. Yo le sobraba... En casa de mi tía vivían su marido (desgraciado moitas), que, cuando no le parecía que todo estuviera bien limpio, me pegaba con el cable del butano, y tres primos mayores que yo. Estudié hasta 2.º de la ESO. Llegó un momento en que no me dejaron ir más al instituto. Me decían que solo servía para barrer, fregar, lavar la ropa y planchar, como la Cenicienta del cuento. Recuerdo que cuando tenía 12 años, uno de mis primos (mala ruina tengas), intentó forzarme. Me llegó a romper hasta la blusa. Pude escaparme y, para que no entrara en mi habitación, puse un armario en la puerta. No le dije nada a mi tía. ¿Cómo me iba a creer a mí antes que a su hijo?... Poco después apareció Armando. Era el primo de mi tío. Mi primo pequeño me lo presentó. Yo tenía 16 años y el 21. Hasta mi suegro vino a Galicia para tramitar el pedimento, pero no me dejaron casarme. Estaba condenada a ser la criada. Yo apenas le conocía, pero un día me escapé por la ventana y fuimos a Madrid. Al principio, hasta que Armando consiguió la casa, vivíamos con mis suegros y sus hermanos. (Mientras iba preguntando por sus redes, me contó que vivía en un antiguo garaje acondicionado en la Cañada Real que su marido había conseguido por buen precio). Mi vida con Armando no fue fácil. Yo nunca salía. Él se encargaba de todo. Él trabajaba. Era repartidor de paquetes y nunca nos faltó nada. En Galicia vivíamos de la Risga (Renta de Inclusión Social de Galicia), pero aquí jamás habíamos solicitado ninguna ayuda. Yo me dedicaba a la casa y simplemente me dejaba... Fueron viniendo los niños. Él también me forzaba. Me enteré cuando una matrona me lo dijo. Yo pensaba que eso era lo normal. Era mi marido. Pero sabes, todos los días doy gracias a Dios por haberme juntado con Armando. Me sacó del infierno de Galicia y me ha dado lo más maravilloso que tengo: mis cuatro hijos. Ellos son los que me han traído aquí».

Mediante las conversaciones externalizadoras, la trabajadora social ayuda a que la persona descubra, en primer lugar, los efectos que el problema o la necesidad está teniendo en su vida. Para ello, suele utilizar lo que se denomina el «bautizo del problema», con la finalidad de facilitar que la persona pueda nombrar por sí misma la situación de malestar generada, alejada de prescripciones o diagnósticos técnicos.

«¿Qué nombre le darías a lo que estás pasando? Creo que le llamaré mieditis traicionera. El miedo me aparece cada vez que estoy sola y me acuerdo de que mi marido me traicionó».

Incluso cuando es difícil para la persona nombrar el problema o la carencia, podemos ofrecerle la posibilidad de dibujarlo:

«Si te pidiera que dibujaras lo que te pasa, ¿cómo se vería?».

Posteriormente, se exploran los efectos y las consecuencias del problema:

«¿Cómo te afecta la mieditis traicionera? ¿Qué efectos tiene la mieditis en la relación con tu familia? ¿Cómo describirías a la mieditis traicionera? ¿Cómo actúas cuando la mieditis está haciendo de las suyas? ¿Cómo actúas cuando no te afecta? ¿Cómo notas que está

actuando? ¿Qué crees que ha pasado en tu vida para que la mieditis sea tan importante? ¿En qué circunstancias es más fácil que la mieditis traicionera se apodere de la situación? ¿Qué clase de tácticas o trucos está usando la mieditis para engañarte?».

Una vez que la persona es consciente de los efectos y consecuencias del problema ya mencionado y descrito por ella, la trabajadora social evaluaría los efectos del problema en su vida, invitándola a adoptar una posición en relación con él:

«¿En qué te ha ayudado la mieditis traicionera? ¿En qué ocasiones te ha resultado útil? ¿En qué te ha perjudicado? Si pudieras hablar con la mieditis traicionera, ¿qué le dirías? ¿Vas a dejar que te siga ganando o te gustaría ganarla alguna vez?».

La conversación externalizadora también tiene un componente de justificación de la evaluación, es decir, permite que la persona gitana empiece a hablar acerca de sus valores, creencias, principios, sueños, propósitos:

«¿La mieditis traicionera está bien o está mal en tu vida? Cuando la mieditis traicionera parece dominante, ¿qué les responde la verdadera Diana? ¿Qué has intentado hacer antes para acabar con la mieditis? ¿Cuándo ha pasado lo que, aunque la mieditis lo haya intentado, no ha conseguido apoderarse de ti? ¿Cómo lo lograte?».

Con las conversaciones de externalización, también se harán visibles todas las capacidades y herramientas con las que cuentan las personas y que suelen pasar desapercibidas.

6. CONVERSACIONES DE REAUTORÍA

Una vez externalizada la situación carencial o problemática, se abordarían las conversaciones de reautoría, sin duda, el elemento central de las prácticas narrativas. Desde el modelo de prácticas narrativas, desarrollada por los trabajadores sociales Michael White y David Epston desde el espacio profesional del trabajo social a partir de su libro *Medios Narrativos para fines terapéuticos*, se considera como un elemento central de la intervención el que las personas solemos obviar algunos relatos, algunos episodios en base a esta coherencia o uniformidad, centrándonos en aquello que les parece más significativo, más generalizado, y en muchas ocasiones en las personas de cultura gitana no todas sus experiencias consiguen integrarse en su relato, en su descripción oficial, aunque permanecen en su memoria, llegando a confundir su identidad con las manifestaciones de problemas que relatan. Esta selección de experiencias está condicionada por su cultura específica, sus valores y su relación con la historia dominante, ya brevemente esbozada, lo que, desde luego, influye decisivamente en las interacciones sociales con las demás personas y, por ende, con los profesionales que les atienden.

Desde el modelo de las prácticas narrativas, las trabajadoras sociales tenemos el cometido principal de indagar y buscar esos otros relatos desechados e incompatibles con la historia oficial o dominante, saturada de problemas, como dirían White y Epston (1993). Es decir, conviviendo de manera subordinada con el relato hegemónico o dominante, pueden existir otras historias posibles y, debajo de la historia saturada de problemas, hay retazos de historias de resistencia a la opresión de esos problemas. White y Epston lo denominan «acontecimientos extraordinarios»

porque son narraciones que contradicen el equilibrio de la historia dominante y que, mediante determinados tipos de preguntas, pueden transformarse en el andamio o cimiento sobre el que se edifica la nueva historia. Por ejemplo, en situaciones profundas de exclusión, cuando la persona se siente incapaz de salir adelante, cuando no es competente para conseguir el sustento de sus hijos, cuando se llega a definir como una persona que no sirve para nada, desde este modelo se considera que también tiene otros relatos que han quedado invisibilizados por los discursos oficiales o hegemónicos que muchas veces representamos las trabajadoras sociales. Lo que buscamos es que la persona pueda renombrar y resignificar los efectos que esas necesidades no cubiertas están causando en su vida, y visibilizar esos relatos que más le representan, que tienen que ver más con ella, con lo que le importa, con lo que quiere y con los propósitos que la mueven en la vida. Las conversaciones de reautoría tienen en cuenta que ninguna historia puede englobar la totalidad de la experiencia de la persona, pues siempre habrá lagunas y paradojas, a partir de las cuales se pueden incluir en su historia vital aquellas experiencias que no encajan en la narrativa problemática o carencial dominante. Por tanto, la trabajadora social colaborará con la persona a través de conversaciones y preguntas que permitan que estas experiencias salgan a la luz, que generen nuevas posibilidades y significados que contribuyan a la capacidad de adquisición de una nueva identidad, más acorde a las preferencias y valores de la persona, que progresivamente se irá «andamiando» con el objetivo de ir alejándose de la anterior historia saturada de problemas y exclusión con la que habían acudido al despacho.

Para ello, la profesional, mediante la doble escucha (que va más allá de la mera comprensión de la descripción de los hechos y requiere seleccionar los más significativos), busca deconstruir el relato para identificar aquellos episodios extraordinarios en los que el problema no aparece. Se traza la historia y significado de los eventos extraordinarios y desde ahí se empieza a reconocer por la persona que existen unos relatos alternativos, excepcionales, que han quedado eclipsados en el equilibrio y orden lógico de la trama dominante. Mediante las conversaciones narrativas de reautoría, la trabajadora social confronta los relatos excepcionales con los posicionamientos habituales, a menudo establecidos por la sociedad o la cultura hegemónica, que contribuyen al mantenimiento de la situación carencial o del problema. Para ello evoca relatos desde el panorama de acción (eventos, personajes, secuencias, trama) en conexión con el panorama de conciencia o identidad (capacidades, potencialidades, recursos, intenciones, propósitos, principios) que generen a la persona dudas sobre su versión tradicional, empoderándola a planear y organizar su vida, fomentado su responsabilidad personal, hacia otros caminos preferentes para la persona, marcando una diferencia entre las expectativas culturales y los intereses personales en la vida (White, 2016). Siguiendo con el ejemplo:

«Acabas de decir que, después de que tu marido te dejara recién parida en el hospital [porque había iniciado otra relación sentimental], pudiste venir al centro con los cuatro menores a pedirnos ayuda. ¿Crees que eso lo puede hacer una mujer indecisa e inútil, que nunca lleva a cabo lo que se propone [tal como te describías anteriormente]? ¿Qué dice de ti? ¿Cómo lograste dar ese paso? ¿Consideras que dar ese paso fue positivo o negativo para ti? ¿En qué estabas pensando en ese momento y qué te animó a venir? ¿Qué dice ese paso sobre lo que es valioso para ti en la vida? ¿Qué intentabas proteger? ¿El haber pasado por este suceso te ha hecho descubrir algo que antes no sabías de ti?».

La trabajadora social descubre que el hecho de pedir ayuda a un profesional de un centro de servicios sociales del que tenía como referencia que podía arrebatarles sus hijos..., es un episodio

extraordinario que conviene amplificar, utilizando para ello esta serie de preguntas que fomentan la atención de esta persona («que sentía que era una miedosa, que no valía para nada, que era indecisa, que era una inútil que siempre dejaba hacer todo a mi marido»), generando interés en un acontecimiento que en principio se había pasado por alto dentro del relato saturado de infinidad de problemas de una madre con cuatro hijos que acaba de sufrir la separación traumática del padre de estos, siendo, además, el único sustentador económico de la familia y el núcleo principal de su entorno comunitario.

La profesional, una vez bien determinados y descritos los acontecimientos extraordinarios, intentará llamar la atención de la persona hacia estos eventos contradictorios de la trama vinculante, invitándola a revisarlos, con la finalidad de ir vinculándolos con otras excepciones, creando un andamiaje que permita ir co-construyendo un relato personal alternativo:

«¿Alguna vez has hecho algo parecido? ¿En algún momento has dado pasos similares? ¿Ha habido otras veces en las que hayas pedido ayuda sin contar con tu marido?».

Siguiendo con la conversación, se irán explorando episodios que puedan reafirmar la gran determinación de esta persona, que, a pesar de las circunstancias tan adversas y de su vulnerabilidad, ha sido capaz de pedir ayuda, con la finalidad de añadirla al relato anterior y reforzar una historia alternativa. Con este tipo de prácticas, se facilita que la persona gitana reconozca y transmita sus propias acciones de resistencia frente a los episodios predominantes de su historia, plagada de problemas, que posteriormente se irán acumulando para cimentar una historia alternativa preferida:

«He comprendido que el problema no es que me dejara mi marido, ni siquiera que me quedara sola con mis hijos, sino que era el miedo a no ser capaz de seguir adelante. Y ahora parece que la mieditis se está dando por vencida».

7. CONVERSACIONES DE REMEMBRANZA

Una práctica que también facilita la migración al territorio de las identidades proferidas, y que hay que tener muy en cuenta con las personas gitanas serían las conversaciones de remembranza. Estas conversaciones se inspiran en el trabajo de la antropóloga cultural Barbara Meyerhoff (1982), quien concibe la vida como un club con miembros, un «tipo especial de recuerdo». Por medio de la metáfora del «club de vida», se quiere introducir la idea de que no estamos solos, que hay una gran influencia de otras personas en lo que pensamos y hacemos, y que también nosotros podemos influir en los demás. Para las personas gitanas, sus ancestros son una referencia vital muy importante que suelen manifestar en diversas ceremonias y rituales que honran a los mayores y mantienen viva la memoria colectiva. La espiritualidad, predominantemente formalizada en cultos de tipo evangélico, está impregnada de creencias y prácticas que integran la conexión con la naturaleza y con lo sobrenatural. Una de las características más destacadas de la cultura gitana es su fuerte apego a la familia extensa. La familia no se limita al núcleo familiar directo, sino que incluye a tíos, primos, abuelos y otros parientes, quienes suelen vivir en estrecha relación y apoyarse mutuamente. Este vínculo familiar es crucial para la transmisión de las tradiciones, valores y costumbres que constituyen la base de su cultura, por lo que utilizar las conversaciones de remembranza con personas gitanas, en las que normalmente aparecen miembros de su extensa unidad familiar, puede ser muy útil para reforzar sus voces en la identidad preferida de las personas.

Mediante la práctica de estas conversaciones, se puede ayudar a la persona a reconciliarse con figuras importantes de sus historias de vida y a silenciar o revocar otras con las que no esté de acuerdo. La remembranza se relaciona, por tanto, con este sentido de identidad, construida con referentes significativos que pueden facilitar la migración hacia el territorio de las identidades preferidas (White, 2016). Las conversaciones de remembranza no solo aluden al recuerdo, sino también a volver a unir a personas que quizá no estaban cerca o que volvemos a traer a la memoria como figuras importantes para la persona, que puede incluir o excluir libremente de su club de vida. De dar autoridad a unos y quitar poder a otros. Dar un cargo muy elevado a unos y cancelar la pertenencia de otros.

El concepto de remembranza facilita la posibilidad de reencontrarse con personas significativas que ya no estaban presentes para afrontar su situación carencial o problema, y sacar de la oscuridad aquellos valores, esperanzas y sueños que le aportaban o compartía. Además de evocar cómo contribuyeron al desarrollo de su identidad, se evalúa también cómo la persona gitana contribuyó a la vida de sus referentes, entendiendo que todas las relaciones son recíprocas. No solo deben ser personas reales que hayan estado presentes en algún momento de sus vidas, sino que también pueden incluir personajes históricos que admiren, héroes de ficción con los que se identifiquen, o incluso mascotas que hayan sido un apoyo en su pasado. Reconocer y honrar la influencia de las personas fallecidas que ya no están en términos físicos, pero que, desde estas conversaciones, pueden reencontrarse con la persona gitana, es un instrumento muy poderoso en la intervención social con este colectivo, que otorga tanta importancia al duelo por el fallecimiento. La trabajadora social abordará la conversación con preguntas orientadas al reencuentro:

«Piensa en alguna persona significativa en tu vida que se alegraría mucho por lo que has hecho. ¿Podrías describirmela? Imagínate que está aquí con nosotros y quieres presentármela. [...] Creo que mi hermano mayor. Se llama Antonio. En el centro donde estuvo pudo estudiar. Consiguió un grado de integración. Trabaja en una asociación con gitanos. Está muy contento. Todavía no se ha casado, pero vive en su propia casa».

Una vez descrita, la trabajadora social indagará sobre la contribución de esa persona o figura significativa a la vida de la persona:

«¿Qué crees que Antonio pensaría acerca de lo que has sido capaz de hacer? ¿Cómo dirías que Antonio ha influido en tu vida? ¿Qué crees que valora de ti que quizás otros no han visto? ¿Qué crees que me diría? Creo que Antonio te diría que está orgulloso de mí porque estoy siendo capaz de sacar a mis hijos adelante sola. Que le encantaría estar aquí conmigo o que yo fuera a vivir con él, pero su casa es muy pequeña, tiene todo junto: la cocina y la habitación son lo mismo. Sí Antonio, que es de mi sangre, ha podido vivir solo, ¿por qué yo no? No quiero irme a vivir con mis suegros».

Posteriormente, se abordará la contribución de la persona gitana a la vida de esta figura o persona significativa:

«¿Qué crees que has significado para Antonio? Si pudiera preguntarle a Antonio qué reconoce y admira de ti, ¿qué crees que me diría? ¿Qué cosas habéis compartido? ¿Qué dirías sobre lo que tu relación contigo ha significado para Antonio? ¿Cómo creerías que has influido en su forma de pensar sobre sí misma y su vida? ¿Qué crees que significaría

para Antonio que ahora estemos hablando de él? Antonio dice que tengo mucha fuerza, que soy una madre buenísima y a él le parece muy bien que haya ido a pedir ayuda. Dice que, cuando está mal, se acuerda de mí y de la fuerza que tengo. Que soy una muy buena persona porque nunca hablo mal del padre de mis hijos, a pesar de que me abandonó. Sabes, voy a llamar más a mi hermano. Y voy a invitarle a que venga cuando tenga vacaciones. Me hace bien».

Las preguntas de remembranza se empiezan a tejer desde el comienzo de una historia alternativa, y nos apoyamos en la figura o personaje significativo para ir andamiando esos relatos preferidos y, muchas veces, antagónicos. Diana no quiere irse a vivir con sus suegros como siempre se ha hecho según sus parámetros culturales. Quiere y ahora ve que es posible vivir sola con sus hijos. Ahora descubre que puede tomar decisiones por sí misma, como formarse:

«Si lo ha hecho mi hermano, ¿por qué yo no?».

Nótese que, para preguntar, se emplean términos hipotéticos, siendo muy predominante el uso del subjuntivo como tiempo verbal, ya que se pretende sacar a la luz los deseos, las expectativas, los sueños, los valores, los compromisos, etc., de la persona gitana que, como ya hemos mencionado, constituye un objetivo fundamental de este modelo de intervención.

8. CONCLUSIONES

Desde las prácticas narrativas, reconocemos que la construcción de otra identidad es posible siempre que podamos introducir cambios en nuestras conversaciones y relaciones, conectando el concepto de identidad narrativa con una visión epistemológica desde la cual las personas actúan a través del lenguaje y, al hacerlo, transforman lo que es posible: nuestras identidades y el mundo en el que vivimos, construyendo futuros diferentes (Riveros y Garzón, 2014). Por eso es necesario otorgar el turno de palabra a las personas gitanas y crear un altavoz que les permita construir nuevas relaciones alejadas de sus relatos cotidianos, saturados de exclusión.

Creo que en aras a conseguir una mayor aceptación social, una mayor competencia social, las trabajadoras sociales hemos intentado colonizar la exclusión y las formas de afrontarla. Con ello hemos subyugado las vidas y las decisiones de las personas. Hemos secuestrado la posibilidad de encontrar nuevas condiciones de experiencias que lleven a otro tipo de historias alternativas y preferidas por estas. Hemos descartado la posibilidad de que puedan ampliar su identidad mediante la rehabilitación y la reivindicación de sus modos de vida, como medios útiles para satisfacer sus propios proyectos vitales. Nuestra intervención ha caído en la jaula de oro del asistencialismo, y nos hemos olvidado de nuestra herramienta más potente: el lenguaje. Con nuestras conversaciones podemos abrir caminos y posibilidades, explorar otras vías más favorables, alguna vez transitadas, pero olvidadas entre la maleza de la exclusión tan feroz que, en general, inunda a estas personas cuando deciden acudir a nuestros despachos. Con las prácticas narrativas, facilitamos el reconocimiento de la diferencia; podemos celebrar la alteridad y poner sobre la mesa los conocimientos y perspectivas de la persona gitana.

A modo de corolario, resuenan las palabras de Diana cuando en una de nuestras conversaciones le pregunté qué creía que había cambiado desde que nos conocíamos y respondió:

«Gracias a Dios, en estos dos años he descubierto una fuerza que creía no tener. Me había acostumbrado a que los demás decidieran por mí, y ahora yo me hago cargo. Tengo cuatro hijos que me empujan a hacer todo. Por ellos no me importa pedir en la puerta del supermercado. Ni ir a hablar con la profesora de mi hijo: quiero que saquen buenas notas. Ahora creo que mi vida no es solo fregar, barrer, tender ni planchar. Quiero sacarme el carnet, no quiero depender de nadie. He hecho oídos sordos y me he atrevido a pedir la manutención para mis hijos y todo un señor juez me ha escuchado y me ha dado la razón. He podido solicitar el ingreso mínimo y apuntarme a la escuela de mayores para mejorar la escritura. Me gustaría conocer a mi madre y preguntarle por qué nos dejó en la puerta del hospital. De haber sabido lo que pasó con mi tía, seguro que no lo habría hecho. Con la ayuda de Dios, ahora soy la gitana del romero, porque tengo suerte y estoy protegida».

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, S. (2025, junio 17). *No soy tu gitana* [Obra de teatro]. Teatro del Barrio, Madrid. (Representación en el aniversario de la Gran Redada).
- Arza, J., y Carrón, J. (2015). Comunidad gitana: La persistencia de una discriminación histórica. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 10(2), 275-299. <https://doi.org/10.14198/OBETS2015.10.2.01>
- Ayala, A. (2009). Secretos a voces: Exclusión social y estrategias profesionales de construcción de la obligatoriedad en la intervención social vinculada a la Renta Mínima de Inserción (RMI) con el colectivo de etnia gitana. *Cuadernos de Trabajo Social*, 22, 19-40.
- Cardona, J., Cuartero, M. E., y Campos, J. F. (2017). El diagnóstico relacional colaborativo. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 24, 67-90. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2017.24.05>
- Filigrana, P. (2020). *El pueblo gitano contra el sistema-mundo: Reflexiones desde una militancia feminista y anticapitalista*. Akal / Inter Pares.
- Flores, R. (coord.). (2025). *IX informe sobre exclusión y desarrollo social en España* (pp. 359-363). Cáritas Española; Fundación FOESSA.
- Fricker, M. (2017). *La injusticia epistémica*. Herder.
- Myerhoff, B. (1982). Life history among the elderly: Performance, visibility and remembering. En J. Ruby (ed.), *A crack in the mirror: Reflexive perspectives on anthropology* (pp. 20-35). University of Pennsylvania Press.
- Martín, D. (2018). *Historia del pueblo gitano en España*. Los Libros de la Catarata.
- Ngozi Adichie, C. (2018). *El peligro de la historia única*. Penguin Random House Grupo Editorial.
- Palomeque, N. (2014). El enfoque de capacidades para el Trabajo Social. *Trabajo Social Hoy*, 73, 7-26.

Riveros, M. C., y Garzón, D. I. (2014). Terapia familiar en problemas de adicción: Narrativa conversacional y reconfiguración de identidades. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 6, 211-226.

Velasco, M. K., y Demetrio, A. (2023). Invitaciones para transitar hacia un trabajo social crítico y emancipador. *Servicios Sociales y Política Social*, 129, 97-112.

White, M., y Epston, D. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Paidós.

White, M. (2016). *Mapas de la práctica narrativa*. Pranas Chile Ediciones.

COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS ENTRE EMPLEADORES, COLEGIOS PROFESIONALES Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA

PROFESSIONAL COMPETENCIES IN SOCIAL WORK: SIMILARITIES AND DIFFERENCES BETWEEN EMPLOYERS, PROFESSIONAL ASSOCIATIONS AND UNIVERSITY EDUCATION

Francisco Javier Ortega Muñoz

Centro Universitario La Salle

Teresa de Jesús González Barbero

Centro Universitario La Salle

Luis Sáez Sáez

Centro Universitario La Salle

David Ansoleaga San Antonio

Centro Universitario La Salle

Resumen: La presente investigación analiza las competencias profesionales demandadas a las trabajadoras y los trabajadores sociales por las entidades empleadoras, a partir del estudio de ofertas de empleo dirigidas a estos perfiles profesionales. Asimismo, se analiza el grado de correspondencia entre dichas competencias y las contempladas en el plan formativo del Grado en Trabajo Social y las propuestas por los colegios profesionales, a nivel nacional como internacional. Los resultados evidencian una alineación significativa entre la formación académica y el mercado laboral, aunque se identifican determinados aspectos susceptibles de actualización en la formación universitaria.

Palabras Clave: Trabajo Social; empleabilidad; competencias profesionales; educación superior; formación profesional; mercado de trabajo.

Abstract: This research analyzes the professional competencies demanded of social workers by employing entities, based on the study of job offers aimed at these professional profiles. Likewise, the degree of correspondence between these competencies and those contemplated in the social work degree curriculum and those proposed by professional associations, both nationally and internationally, is analyzed. The results show a significant alignment between academic training and the labor market, although certain aspects susceptible to updating in university training are identified.

Keywords: Social work; employability; professional skills; higher education; vocational training; labour market.

Referencia normalizada: Ortega, F. J., González T. J., Sáez, L. y Ansoleaga, D (2026). Competencias profesionales del trabajo social: convergencias y divergencias entre empleadores, colegios profesionales y formación universitaria. *Trabajo Social Hoy*, 105 (1), 103-122. Doi: 10.12960/TSH.2026.0006

Correspondencia: Francisco Javier Ortega Muñoz. Centro Universitario La Salle. C/La Salle, 10. 28023 Madrid.
Email: j.ortega@lasallecampus.es

1. INTRODUCCIÓN

La empleabilidad es una de las cuestiones fundamentales para todas las profesiones. En esta investigación pretendemos conocer cuáles son las competencias de las trabajadoras y de los trabajadores sociales que demandan las entidades empleadoras.

La responsabilidad que asume la universidad en la formación de profesionales exige verificar la coherencia entre las competencias establecidas en la memoria académica del Grado en Trabajo Social y los perfiles profesionales que las entidades empleadoras demandan para el adecuado desempeño laboral. Para ello hemos recopilado las ofertas de empleo que se han recibido en el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid (COTS, Madrid) durante dos años y medio y hemos comparado con las competencias que aparecen en el título del grado universitario con la intención de mejorar la formación académica y así fortalecer la identidad profesional y mejorar su desempeño profesional.

2. JUSTIFICACIÓN

El análisis de las competencias desarrolladas por profesionales es fundamental para la formación necesaria para el desempeño de sus ocupaciones (OIT, 2023, p. 5):

«Para adaptar la oferta de competencias y fomentar la empleabilidad y la productividad, es esencial determinar y prever las competencias necesarias sobre la base del diálogo social y de la información relativa al mercado de trabajo. La información sobre las necesidades de competencias actuales y futuras ayuda a los proveedores de formación a ajustar eficazmente sus planes de estudios, y a los aprendientes a conocer las competencias que se requieren en el mercado de trabajo. La información sobre las competencias es necesaria para reducir el riesgo de inadecuación de las competencias (sobrecalificación o subclasificación, déficits de competencias, escasez de competencias y obsolescencia de las competencias)».

La evolución de la realidad social transforma de manera constante las exigencias dirigidas a los profesionales. Tal como señala la Comisión Europea dentro del marco de las políticas europeas de competitividad, empleo y formación (s.f.):

«A medida que evolucionan las demandas laborales, muchos trabajadores tienen problemas para mantenerse al día y las empresas no logran encontrar los perfiles adecuados a sus necesidades. Estos desfases entre las competencias que buscan las empresas y las que poseen realmente los trabajadores están obstaculizando la competitividad en Europa».

Comprender las demandadas que realizan las entidades empleadoras es un elemento relevante para el correcto ajuste entre la formación que se ofrece a estos profesionales y las solicitudes en el ejercicio de la profesión. El estudio de los profesionales es un tema relevante de investigación dentro de las ciencias sociales, ya que son agentes sociales con presencia en las sociedades desarrolladas actuales, como miembros activos y protagonistas en las instituciones sociales que tienen gran impacto en la dinámica social (Ortega, 2015, p. 31).

El estudio de las competencias profesionales en Trabajo Social se ha consolidado como una línea de investigación relevante, especialmente desde la implantación del Espacio Europeo de Educa-

ción Superior (EEES), que introdujo un enfoque basado en competencias para el diseño curricular de los grados universitarios (González y Wagenaar, 2003, p. 12).

Las competencias profesionales están directamente influenciadas por la evolución social y laboral de las profesiones que se investigan. Apreciamos que los objetivos específicos de los nuevos Estándares Globales para la Educación y Formación en Trabajo Social (ASSW-IFSW, 2020, p. 1). obedecen a cambios acontecidos en estos últimos años como la publicación de la nueva Definición Global de Trabajo Social (2014) y la Declaración Global de Principios Éticos del Trabajo Social (2018), así como la implantación de los ODS establecidos formalmente en 2015, durante la Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

Roegiers (2016) en el documento de la UNESCO confiere importancia a la formación y evaluación de las competencias profesionales:

«Cada vez más, para ser parte de un tejido socioeconómico, ya sea a nivel local o mundial, los estudiantes deben aprender a poner sus conocimientos y saber hacer adquiridos al servicio de la acción: deben ser capaces de tratar situaciones complejas de la vida cotidiana y profesional» (p. 5).

Todo ello redundaría en la idea de que la empleabilidad de los profesionales es responsabilidad de los agentes sociales, las organizaciones, gobiernos e instituciones educativas (Ricci, *et al.*, 2022, p. 203). Son especialmente relevantes aquellas instituciones relacionadas con la Educación Superior, pues las continuas demandas de adaptación a un mercado laboral en permanente evolución no solo hacen que incremente el protagonismo del concepto empleabilidad, sino que como plantea Thoilliez (2014, p. 80). se convierten en un fuerte elemento de presión sobre las estructuras y tradiciones de las instituciones universitarias.

En este sentido podemos afirmar que las universidades son las mayores proveedoras de formación profesional de los profesionales de Trabajo Social, siendo un cometido incuestionable de las mismas. Es imprescindible fortalecer la coordinación entre las entidades profesionales y las instituciones formativas para abordar las discrepancias existentes entre la preparación académica y las demandas reales de los empleadores. Esta situación evidencia la necesidad de que la universidad actualice y ajuste la formación en competencias que el mercado laboral exige a las y los profesionales del Trabajo Social.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El análisis de las competencias en Trabajo Social ha evolucionado desde modelos funcionalistas basados en el desempeño que conceptualizaban las competencias como comportamientos observables que predicen un rendimiento eficaz (Spencer y Spencer, 1993, p. 12). a enfoques más holísticos e integradores, especialmente a raíz de El Proyecto Tuning, dentro del Espacio Europeo de Educación Superior. El EEES define las competencias como la combinación dinámica de conocimientos, habilidades, capacidades y valores necesarias para un desempeño profesional adecuado (González y Wagenaar, 2003, p. 14). En Trabajo Social, este enfoque ha servido como base para diseñar los planes de estudio del Grado, incluyendo competencias genéricas y específicas instrumentales, interpersonales y sistémicas.

Estudios recientes han resaltado la necesidad de incorporar competencias ampliadas en aspectos como el análisis de situaciones complejas, intervención en contextos de incertidumbre y manejo de tecnologías en la práctica profesional. En este sentido, Rivera (2021) identifica una creciente demanda de habilidades del Trabajo Social digital y la respuesta a nuevas vulnerabilidades sociales: la atención socioemocional, de duelo, de situaciones de crisis e incertidumbre.

Para la realización de nuestra investigación nos basaremos en tres documentos fundamentales que seleccionan y definen las competencias de la profesión de Trabajo Social. A nivel internacional la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (IASSW) y la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (IFSW) en 2020 han actualizado los Estándares Globales para la Educación y Formación en Trabajo Social. A nivel español y vinculado al ámbito universitario encontramos el *Libro Blanco. Título de Grado en Trabajo Social* (ANECA, 2004) un documento clave elaborado por ANECA con la colaboración de numerosas universidades españolas con el objetivo de orientar el diseño del Grado en Trabajo Social dentro del marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). La tercera referencia y más actual es el informe del Consejo General de Trabajo Social de España (2023) en el que se realiza una actualización del perfil profesional del trabajo social.

La IASSW y la IFSW, en el documento *Estándares Globales para la Educación y la Formación en Trabajo Social* (2020), señalan de manera contundente que las instituciones formadoras deben garantizar que, al finalizar su primera cualificación profesional, los estudiantes de Trabajo Social hayan recibido una exposición suficiente, requerida y pertinente a dos bloques curriculares fundamentales.

El primero, «Trabajo Social en Contexto», comprende el conjunto de conocimientos necesarios para analizar críticamente las fuerzas políticas, sociojurídicas, culturales e históricas que han configurado la disciplina y su práctica en diferentes realidades. El segundo, «Trabajo Social en la Práctica», engloba un corpus más amplio de habilidades y saberes orientados al diseño y ejecución de intervenciones profesionales que sean efectivas, éticas y competentes.

El bloque «Trabajo Social en la Práctica» aborda el conjunto de conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar intervenciones profesionales eficaces, éticas y competentes. Incluye la aplicación del conocimiento sobre el desarrollo humano y los determinantes sociales de la salud, así como la promoción de relaciones no opresivas en todos los niveles de intervención.

Destaca la importancia de integrar teoría, ética e investigación en la práctica; fomentar la inclusión de voces marginadas; y comprender cómo las experiencias y valores personales influyen en el ejercicio profesional. También subraya la necesidad de dominar habilidades clave como la evaluación, el establecimiento de relaciones de ayuda y el empoderamiento.

El documento enfatiza la aplicación de intervenciones basadas en principios de justicia social, derechos humanos, construcción de paz, resolución de problemas y enfoque en fortalezas. Asimismo, promueve el análisis crítico de políticas y programas, la autorreflexión profesional continua, la adhesión a los códigos éticos y la capacidad para abordar la complejidad, los aspectos éticos y las dinámicas de poder en colaboración con otros actores.

Las competencias descritas en el título del Grado en Trabajo Social basado en el *Libro Blanco del Trabajo Social* (ANECA, 2004) se presentan divididas en competencias básicas, competencias generales, competencias transversales y competencias específicas. Para la realización de esta investigación nos hemos centrado en las competencias específicas ya que son el nivel más operativo que tiene más relación con las demandas realizadas por las entidades empleadoras. Las competencias específicas del título de Trabajo Social que aparecen en este documento son:

1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
6. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
7. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
9. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
10. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

11. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.
12. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.
13. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
14. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
15. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.
16. Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.
17. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
18. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
19. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
20. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
21. Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.
22. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.
23. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.
24. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

El documento aprobado por la Asamblea General del Consejo General del Trabajo Social el 16 de diciembre de 2023, constituye una actualización exhaustiva del perfil profesional de las trabajadoras sociales en España. Esta revisión se fundamenta en un análisis riguroso de la legislación vigente y en la comparación con referentes internacionales.

El informe presenta un mapa actualizado de funciones y competencias profesionales, diseñado para responder a las transformaciones sociales, institucionales y normativas del siglo xxi. Su elaboración ha seguido un proceso colaborativo que ha implicado a la estructura colegial estatal, con el objetivo de ofrecer un marco común que oriente el ejercicio profesional y pueda adaptarse a la diversidad de ámbitos en los que se desarrolla el Trabajo Social.

El documento identifica y describe las funciones esenciales del Trabajo Social en España, entre las que destacan la intervención social, la planificación y gestión, la investigación, la prevención, la mediación, la docencia y la promoción del desarrollo comunitario. Asimismo, propone un catálogo de competencias profesionales que integra dimensiones técnicas, analíticas, éticas, metodológicas e interpersonales, consideradas imprescindibles para un desempeño adecuado en contextos complejos y en constante transformación.

Además, incorpora un anexo que recoge el análisis de más de 400 normativas, tanto estatales como autonómicas, que hacen referencia al rol profesional de las trabajadoras sociales. Incluye, igualmente, una revisión comparada de disposiciones competenciales de otros países, aportando así una visión amplia y fundamentada sobre el estatus y el marco profesional del Trabajo Social.

En conjunto, el documento constituye una herramienta de referencia para la profesión, destinada a fortalecer el reconocimiento institucional del Trabajo Social y a orientar la formación académica, la práctica profesional y la elaboración de políticas sociales.

En el informe del Consejo General de Trabajo Social de España (2023) se hace una actualización del perfil profesional de las profesionales de Trabajo Social atendiendo a los cambios y las transformaciones de la sociedad española. En el documento se presentan 8 competencias generales que agrupan 39 específicas. Las competencias generales son:

- CG1. Capacidad para trabajar y valorar de manera integral, junto con personas, familias grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- CG2. Capacidad para diagnosticar, planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social.
- CG3. Gestión y resolución profesional de situaciones de riesgo.
- CG4. Gestión y responsabilidad de la práctica profesional.
- CG5. Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.
- CG6. Capacidad para desarrollar prácticas que respeten la diversidad.
- CG7. Ejercicio profesional ético y promoción del desarrollo del Trabajo Social.
- CG8. Uso ético y responsable de las tecnologías.

La introducción del enfoque de competencia laboral ha significado para la formación una vía para la actualización y el acercamiento a las necesidades del ambiente empresarial como señala Echeverría (2001, p. 32).

La determinación de las competencias profesionales se debe realizar teniendo en cuenta las opiniones basadas en la experiencia profesional de los trabajadores y las trabajadoras sociales en ejercicio. Es decir, no se puede hacer sólo mediante análisis basados en la opinión de los formadores, la determinación de las competencias profesionales se debe realizar teniendo en cuenta las opiniones basadas en la experiencia profesional (Fullana *et al.*, 2011, p. 3). Esta investigación pretende abordar esta dimensión fundamental que es la percepción de los empleadores con la intención de ajustar y adaptar la formación de los futuros trabajadores y trabajadoras sociales a las demandas profesionales que exigen los potenciales empleadores.

4. OBJETIVOS

La presente investigación pretende conocer las demandas de competencias profesionales que realizan los empleadores de las trabajadoras y los trabajadores sociales, así como contrastar con las demandas que aparecen en la titulación del Grado de Trabajo Social.

Los objetivos específicos que concretan el objetivo de esta investigación son:

- Conocer los colectivos y los ámbitos de intervención más demandados en la profesión de Trabajo Social.
- Analizar las competencias más requeridas en las ofertas de empleo.
- Comparar las competencias que figuran en los documentos que rigen el grado de Trabajo Social y las que se requieren por parte de los empleadores

Este artículo ofrece datos que puedes ser útiles para realizar una propuesta de actualización de la titulación del Grado de Trabajo Social, así como impulsar la colaboración y transferencia de conocimientos entre los tres agentes decisivos en la profesión: las universidades, los colegios profesionales y los empleadores.

5. METODOLOGÍA

El Trabajo Social tiene como objetivo promover el bienestar social y mejorar la calidad de vida de las personas. Por ello, los enfoques metodológicos empleados en la investigación se definen en función del contexto de intervención, ya sea comunitario o individual.

El modelo metodológico utilizado en este estudio es de carácter descriptivo, centrándose en el análisis de los documentos de las ofertas de empleo emitidas por los empleadores y su relación con las competencias atribuidas al profesional del Trabajo Social.

Las fases metodológicas de la investigación fueron las siguientes:

1. Análisis y organización de las competencias recogidas en los documentos oficiales que regulan el Grado en Trabajo Social.

2. Selección de las ofertas de empleo recibidas por el COTS Madrid durante un periodo de dos años y medio.
3. Análisis de contenido de las ofertas en función de diversos criterios: competencias demandadas y frecuencia de solicitud, colectivo destinatario, ámbito y modalidad de intervención.
4. Comparación entre las competencias presentes en las ofertas de empleo y las descritas en los documentos oficiales de la titulación, destacando similitudes y discrepancias.

5.1. Análisis de la muestra

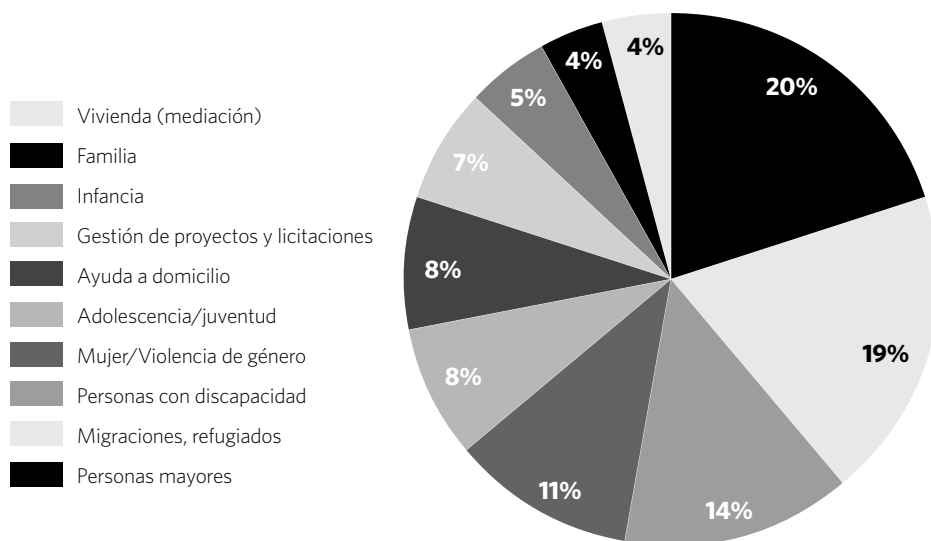
La muestra de la investigación se compone de 247 ofertas de empleo de entidades distintas siendo la mayoría entidades privadas tanto con ánimo y sin ánimo de lucro. Las ofertas se han publicado en el periodo correspondiente a los años 2022, 2023 y 1.º semestre de 2024. Estas ofertas de empleo son las que ha publicado el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid en su página web. La mayoría son ofertas de entidades privadas, y con una menor presencia de las entidades públicas. Evidentemente la fuente analizada determina el tipo de ofertas de empleo a la que hemos tenido acceso.

Con el fin de tener una representación lo más amplia posible, a la hora de seleccionar la muestra se han seguido los siguientes criterios de inclusión y de exclusión:

- Criterios de inclusión, enumerados a continuación:
 - Entidades que trabajan con diversos colectivos y ámbitos de intervención del Trabajo Social.
 - La mayoría de estas entidades son de carácter privado, tanto con ánimo de lucro como sin él. De manera residual, también se identifican algunas corporaciones locales que ofrecen contratación directa.
 - Que durante los años 2022, 2023 y 2024 hayan publicado ofertas de empleo para trabajadores y trabajadoras sociales.
- Criterios de exclusión: Han quedado fuera del estudio aquellas ofertas en las que no figuraban las competencias relativas al puesto de trabajo.

A partir de lo expuesto, consideramos que la muestra resulta suficientemente representativa para analizar las demandas competenciales que las entidades empleadoras formulan para los profesionales del Trabajo Social en el Estado español, dado que una parte significativa de las ofertas no se limita exclusivamente a la Comunidad de Madrid.

Los diez ámbitos-colectivos que destacan por su mayor proporción en la muestra y que agrupan al 79,11% de las ofertas de empleo son los que aparecen en la siguiente tabla.

Figura1. Los 10 ámbitos más relevantes

Fuente: Elaboración propia a partir de las ofertas de empleo publicadas por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Madrid (COTS Madrid).

Podemos observar que los ámbitos y colectivos mayoritarios representados en la muestra son: las personas mayores; las personas inmigrantes y refugiadas; las personas con discapacidad; las mujeres, especialmente aquellas en situación de violencia de género; la adolescencia y la juventud; la ayuda a domicilio; la gestión de proyectos y licitaciones; la infancia; las familias; y la mediación en el ámbito residencial.

Esta distribución responde tanto al marco legislativo vigente en el ámbito social como a la realidad actual, en la que destacan y requieren mayor atención los colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.

Otros ámbitos que agrupan el 20,89% de las ofertas y ordenados de mayor frecuencia a menor son: dependencia/autonomía personal, salud mental, salud (atención colectivos específicos), mujer, personas sin hogar, adopciones/acogimiento familiar, educación, empleo (orientación, búsqueda de empleo), atención social primaria (general), colectivos específicos (daño cerebral, hospital), víctimas de trata y explotación sexual, empresas prestación de servicios sociales, drogodependencia/otras adicciones, docencia/orientación a la formación, laboral-mutuas.

6. RESULTADOS

Nuestra investigación se centra en la relevancia de las distintas competencias del Trabajo Social para los distintos agentes más relevantes implicados en el desarrollo de la profesión: la universidad como centro de formación, el colegio profesional como valedor de la figura profesional y las

entidades contratadoras que definen las demandas que el mercado de trabajo requiere de estos profesionales.

6.1. Las competencias específicas más demandadas por los empleadores

En el análisis de la muestra es fundamental tener en cuenta la falta de diferenciación entre las funciones y las competencias que se aprecia en un número significativo de las ofertas de empleo.

Las diez competencias más demandadas por los empleadores son:

Tabla 1

Competencia	Frecuencia	% sobre total
Trabajar dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios	226	16,38%
Valorar las necesidades y opciones	171	12,39%
Obtener y administrar recursos y servicios	165	11,96%
Diseñar e implementar planes y proyectos	165	11,96%
Analizar y sistematizar información	141	10,22%
Promover el crecimiento y desarrollo	127	9,20%
Realizar y gestionar informes sociales	119	8,62%
Ayudar a tomar decisiones	62	4,49%
Mediar en los conflictos.	51	3,70%
Apoyar el desarrollo de redes de apoyo.	35	2,54%

Fuente: Elaboración propia a partir de las ofertas de empleo publicadas por el COTS Madrid.

La competencia más demandada es trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar con los mismos (16,38% referencias) que se puede desagregar en dos dimensiones de coordinación diferentes: equipos interdisciplinarios con 126 respuestas y coordinación con otras entidades con 102.

La segunda competencia más demandada es valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención (12,39%)

Las siguientes son contribuir a la obtención, administración de recursos y servicios supervisando su eficacia y asegurando su calidad (11,96%) con el mismo porcentaje que la competencia de diseñar, implementar y evaluar planes y proyectos de intervención social con los destinatarios y los profesionales implicados (11,96%).

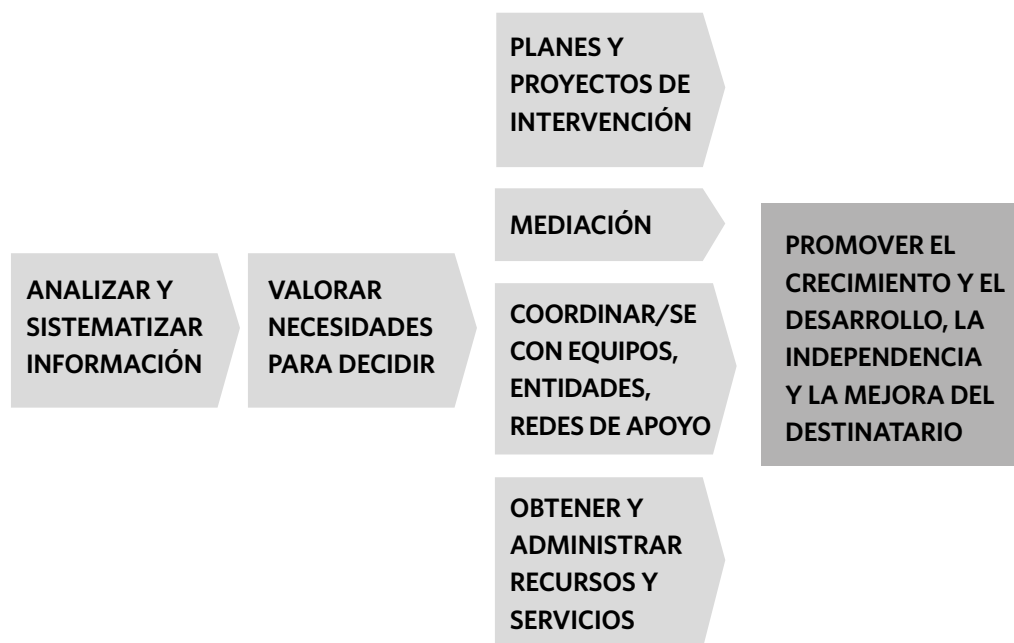
Encontramos a continuación tres competencias con semejante frecuencia: analizar y sistematizar la información para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes tiene una proporción cercana a la anterior (10,22%); promover el crecimiento, desarrollo, independencia y mejora de las condiciones de vida de las personas

identificando las oportunidades, fortalecimiento las habilidades (9,20%) y gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados garantizando una valoración profesional. (8,62%).

Con una diferencia significativa con las anteriores tenemos otras competencias como intervenir con los destinatarios para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos (4,49%), utilizar la mediación destinada a la resolución alternativa de conflictos (3,70%) y apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que pueden acceder (2,54%).

Con la intención de ofrecer una visión global podemos agrupar estas competencias en grandes dimensiones que podrían sintetizarse en el siguiente esquema:

Figura 2. Competencias de Trabajo Social más demandadas



Fuente: Elaboración propia a partir de las ofertas de empleo publicadas por el COTS Madrid.

Las competencias solicitadas con una frecuencia dentro del rango del 2,25 al 1,01% son las referidas a: ayudar ante los riesgos (2,25%), crear y dinamizar grupos (1,88%), identificar la mejor intervención (1,45%), dirigir entidades (1,23%), defender intereses destinatario (1,22%), ayudar en situaciones de crisis (1,01%), defender los intereses del destinatario.

Las competencias menos demandadas son las referidas a aportar a la mejora de las prácticas políticas (0,51%) y con una proporción de 0,07% estas últimas competencias; disminuir el riesgo hacia uno mismo como profesional y abordar problemas y dilemas éticos.

6.2. Comparación entre las competencias que aparecen en el título de Trabajo Social y las demandadas por los empleadores

En este apartado destacaremos dos análisis. El primero referido a las competencias del título que se demandan escasamente por parte de los empleadores y las competencias demandadas por estos y que no aparecen explícitamente en el título del grado.

Tabla 2

Competencias que aparecen en la memoria del grado y que las entidades solicitan poco	Competencias que no aparecen explícitamente en la memoria y que demandan las entidades
Participar en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan	Seguimiento y acompañamiento de los destinatarios.
Disminuir el riesgo hacia uno mismo como profesional.	Realización de tareas administrativas y gestión de las finanzas.
Gestionar conflictos, problemas y dilemas éticos.	Utilización de las TIC
	Realización de investigaciones.
	Sensibilización y divulgación.
	Representación de la entidad a nivel institucional y supervisión del cumplimiento de los valores y de las normativas.

Fuente: Elaboración propia a partir de las ofertas de empleo publicadas por el COTS Madrid.

Las competencias menos demandadas por los empleadores y que aparecen en el título del grado pueden ser explicadas desde las diferencias de las entidades que comparamos. El ámbito universitario junto a los colegios profesionales establece las competencias sobre la profesión en sí, de ahí que disminuir el riesgo hacia uno mismo como profesional y gestionar conflictos, problemas y dilemas éticos sean relevantes. Estas cuestiones difieren de las que demandan los empleadores ya que su visión es eminentemente práctica y asociadas al desempeño de puestos de trabajo concretos. Por otro lado, la incidencia en las políticas sociales es una competencia vinculada a la defensa de la profesión, más propia de los colegios profesionales.

Las competencias que no aparecen en el título y que son demandadas por los empleadores son las siguientes:

Tabla 3

Competencias que no aparecen en el título	Frecuencia	Porcentaje (entre las que no aparecen)
Acompañamiento	93	35,36%
Realizar tareas administrativas	39	14,82%
Utilizar las TIC	39	14,82%
Investigar	17	6,46%
Economía, finanzas	17	6,46%
Mantener las normas valores de la entidad	16	6,08%
Representar a la entidad	15	5,70%
Sensibilizar	14	5,32%
Actitudes: responsable, empatizar	7	2,66%
Comunicarse en inglés	4	1,52%
Atender a alumnos práctica	2	0,76%

Fuente: Elaboración propia a partir de las ofertas de empleo publicadas por el COTS Madrid.

Seguimiento y acompañamiento de los destinatarios con 93 respuestas, la convierte en la octava más demandada con un porcentaje del 5,6% dentro de la totalidad de respuestas incluyendo las que aparecen en el título de Trabajo Social. Tienen una relación directa con las competencias de promoción el crecimiento, desarrollo, independencia y mejora de las condiciones de vida de las personas.

La realización de tareas administrativas (39 respuestas) junto a gestionar las finanzas de los proyectos y los servicios con 17 respuestas hace referencia a la importancia conferida a las competencias más administrativas como los procesos de admisión y trámites burocráticos, el control presupuestario y de facturación, la justificación de ayudas, la captación de clientes... ocuparían la posición undécima de la totalidad de las respuestas.

La utilización de las TIC (39 respuestas) se vincula a las competencias de sistematizar información y realizar informes sociales que requieren el manejo de aplicaciones informáticas como SIRIA, Accem o el uso de aplicaciones de la intranet de las entidades y el registro de documentación en general. Ocuparían la posición duodécima de la totalidad de las respuestas.

La realización de investigaciones (17) asociado a la promoción, la sensibilización y la divulgación científica mediante la realización de publicaciones. Con 14 respuestas la sensibilización vinculada a lo anterior, se relaciona con la concienciación ante determinadas problemáticas y colectivos y la difusión de los programas y servicios.

La representación de la entidad a nivel institucional (16) junto a la supervisión del cumplimiento de los valores y de las normativas y procedimientos de la Institución (15) ponen en valor la competencia de dinamización y comunicación que se demanda a los trabajadores y las trabajadoras

sociales. Y, por último, se demandan de forma residual competencias como la comunicación en inglés (4) y atender a alumnos práctica (2).

6.3. Comparación entre la universidad, los colegios profesionales y los empleadores

A modo de síntesis podemos afirmar, como apreciamos en la tabla 4, que la concordancia es elevada entre el Libro Blanco de Trabajo Social (2004) que sirve de directriz a los títulos universitarios y el documento más reciente elaborado por Consejo General del Trabajo Social (2024). Las diferencias que hemos encontrado hacen referencia a dos competencias, el uso adecuado de la TIC y de las redes sociales y por otro lado la dirección y supervisión de organizaciones y entidades. Evidentemente la fecha de elaboración de los dos documentos con una diferencia de veinte años contribuye a la necesaria actualización de la profesión durante este período.

Si comparamos estos dos referentes con las obtenidas en el análisis de las ofertas de empleo encontramos que los empleadores consideran más relevante la competencia de acompañamiento, la realización de tareas administrativas, la utilización de las TIC, la gestión económica y financiera, y la sensibilización. Son competencias muy vinculadas a la intervención y gestión coherentes con el desempeño profesional. Sin embargo, las destrezas relacionadas con gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas, evaluar y reflexionar sobre la eficacia de la intervención junto a gestionar conflictos, problemas y dilemas éticos tienen más valor para las entidades que defienden la profesión, los colegios profesionales, o que se dedican a su capacitación, la universidad.

Tabla 4

	COMPETENCIAS PROPUESTAS POR CADA AGENTE		
% elección empleadores	Libro Blanco de Trabajo Social	Consejo Gral del Trabajo Social	Empleadores (sus propuestas)
16,38%	Trabajar dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares	Igual	
12,39%	Valorar las necesidades y opciones	Evaluar la situación	
11,96%	Obtener y administrar recursos y servicios	Administrar recursos y servicios.	
11,96%	Diseñar, implementar y evaluar planes y proyectos	Igual	
10,22%	Analizar y sistematizar información	Igual	
9,20%	Promover el crecimiento y desarrollo, haciendo un seguimiento	Promover el crecimiento, desarrollo, autodeterminación. Acompañamiento, hacer un seguimiento con regularidad	

8,62%	Realizar y gestionar informes sociales	Igual	
5,60%			Acompañamiento
4,49%	Ayudar a tomar decisiones	Capacitar en la toma de decisiones	
3,70%	Mediar en los conflictos.	Referido solo a gestionar conflictos en el desempeño profesional	
2,54%	Apoyar el desarrollo de redes de apoyo.	Igual	
2,35%*			Realizar tareas administrativas
2,35%*		Hacer un uso adecuado de la TIC y las redes sociales	Utilizar las TIC
2,25%	Identificar y valorar situaciones de riesgo	Igual	
1,88%	Crear y dinamizar grupos	Igual	
1,45%	Identificar la mejor intervención.	Igual	
1,23%	Gestionar y dirigir entidades de bienestar social.	Gestión y coordinación de servicios y organizaciones/entidades.	
1,22%	Defender los intereses de destinatarios	Igual	
1,02%*		Investigar, analizar, evaluar y sistematizar el conocimiento actualizado	Investigar
1,02%*		Gestión (sin especificar la dimensión económica)	Economía, finanzas:
1,01%	Ayudar en situaciones de crisis	Igual	
0,96%*		supervisión de organizaciones y entidades (sin especificar las normas y los valores)	Mantener las normas y valores de la entidad:
0,90%*		Dirección de organizaciones y entidades (sin especificar la representación)	Representar a la entidad
0,88%*			Sensibilizar

0,51%	Investigar, analizar y utilizar las mejores prácticas del trabajo social y contribuir al desarrollo de políticas sociales	Investigar, analizar para mejorar las prácticas y las políticas.	
0,24%*			Comunicarse en inglés:
0,12%*		Contribuir al desarrollo de la próxima generación de profesionales.	Atender a alumnos en prácticas
0,07%	Gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas	Gestionar el riesgo hacia uno mismo y otros/as profesionales	
0,07%	Priorizar y justificar las decisiones, evaluar la eficacia de la intervención, reflexión crítica.	Trabajar dentro de estándares y justificar las propias decisiones de forma crítica y reflexiva	
0,07%	Gestionar conflictos, problemas y dilemas éticos	Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos	

Fuente: Elaboración propia a partir de las ofertas de empleo publicadas por el COTS Madrid, Libro Blanco de Trabajo Social y documento del Consejo Gral del Trabajo Social.

6.4. Los ámbitos y colectivos con mayor representación en la muestra de los empleos analizados se relacionan estrechamente con las demandas formuladas por las entidades contratadoras

El hecho de que más de dos tercios de las ofertas de empleo (65,46 %) estén vinculadas a la atención a personas mayores, personas con discapacidad y al servicio de ayuda a domicilio condiciona el tipo de competencias más demandadas. Estos colectivos y ámbitos requieren una estrecha coordinación con entidades y equipos interdisciplinares, así como la captación, gestión y optimización de recursos y servicios.

Por otra parte, el trabajo con personas inmigrantes y refugiadas, con mujeres víctimas de violencia de género y con población adolescente y joven implica la necesaria valoración de las necesidades de los destinatarios, con el fin de diseñar e implementar planes y proyectos de intervención adecuados.

7. CONCLUSIONES

Las competencias más relevantes y comunes a los profesionales de la intervención social, según Ortega (2015), pueden sintetizarse en las siguientes: el establecimiento de una adecuada relación profesional; la valoración de la situación de los destinatarios, promoviendo el desarrollo de sus capacidades y el aprendizaje de herramientas mediante la planificación de la intervención, con el objetivo de mejorar su situación personal, así como su relación consigo mismos y con su entorno, a través de un proceso de acompañamiento. Asimismo, estos profesionales actúan

como testigos de la realidad de las personas atendidas, facilitando procesos de reflexión sobre su situación que favorezcan su visibilización y empoderamiento. Otra función fundamental es la facilitación del acceso a recursos y servicios, promoviendo redes de apoyo, inclusión social, fortalecimiento del tejido social y la participación ciudadana y comunitaria. Finalmente, desarrollan procesos de intervención a medio y largo plazo orientados a generar condiciones que prevengan la aparición de dificultades sociales, fomentando la implicación activa de las personas en su propio proceso de mejora.

En contraste, las competencias que los empleadores consideran más relevantes en los profesionales del Trabajo Social muestran una elevada correspondencia con las funciones anteriormente descritas. Destacan especialmente aquellas relacionadas con la valoración de la situación de los destinatarios, la promoción del desarrollo de sus capacidades mediante procesos de acompañamiento, así como potenciar el acceso a recursos y servicios, fomentando su participación en redes de apoyo. No obstante, se observa una menor relevancia atribuida a determinadas destrezas, como las vinculadas a la promoción de la reflexión crítica de los destinatarios, la visibilización de su situación, el empoderamiento personal y social, y el diseño e implementación de medidas orientadas a la prevención de las dificultades sociales.

La comparación entre la universidad, los colegios profesionales y los empleadores muestra una elevada coherencia en la similitud de las demandas competenciales dirigidas a los y las profesionales del Trabajo Social. Las diferencias observadas pueden explicarse, por un lado, por la distinta temporalidad en la elaboración de los documentos de referencia y, por otro, por los diferentes enfoques que cada entidad mantiene respecto al perfil profesional. Así, el colegio profesional estatal y las organizaciones internacionales vinculadas a la profesión centran sus esfuerzos en la promoción y defensa del Trabajo Social, lo que orienta las competencias más demandadas hacia esta finalidad. Por su parte, las universidades orientan su labor hacia la capacitación integral de los y las profesionales, otorgando un peso significativo al dominio de los fundamentos teóricos, éticos y metodológicos de la profesión, así como a la adquisición de conocimientos y destrezas de carácter general. No obstante, este enfoque concede un menor protagonismo a los aspectos procedimentales e instrumentales vinculados de manera directa al ejercicio profesional. En contraste, los empleadores adoptan una perspectiva eminentemente práctica, priorizando competencias orientadas a la acción que, si bien no siempre son consideradas identitarias por los otros agentes, en la práctica cotidiana resultan necesarias y son habitualmente exigidas a estos profesionales.

Las conclusiones de esta investigación permitirán ajustar la formación ofrecida desde la universidad a las competencias demandadas en el ámbito profesional, así como compartir los resultados con las entidades profesionales colaboradoras, especialmente con los colegios profesionales de Trabajo Social. Esta finalidad se alinea con lo establecido en el pilar 5 de la estrategia de la OIT (2023) sobre competencias y aprendizaje permanente 2030, que destaca la necesidad de mejorar la capacidad de los proveedores de formación y de las empresas para diseñar e implementar aprendizajes de calidad, así como los servicios de apoyo asociados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANECA (2004). *Libro Blanco. Título de Grado en Trabajo Social*. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas.
- Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social y Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2020). *Estándares globales para la educación y formación en trabajo social* (versión archivada). https://www.iasw-aiets.org/wp-content/uploads/2021/05/IASSW-IFSW-Global_Standards_Final-ES.pdf
- Comisión Europea (s.f.). *Unión de las competencias*. https://commission.europa.eu/topics/competitiveness/union-skills_es
- Consejo General del Trabajo Social (2023). *Las funciones y competencias de las profesionales del trabajo social en España*. Consejo General del Trabajo Social. <https://www.cgtrabajosocial.es/publicaciones/las-funciones-y-competencias-de-las-profesionales-del-trabajo-social-en-espana-digital/206/view>
- Echeverría Samanes, B. (2002). *Gestión de la competencia de Acción Profesional*. *Revista de Investigación Educativa*, 20(1), 7-43. Recuperado a partir de <https://revistas.um.es/rie/article/view/97411>
- Fullana Noell, J., Pallisera Díaz, M., y Planas Lladó, A. (2011). Las competencias profesionales de los educadores sociales como punto de partida para el diseño curricular de la formación universitaria: Un estudio mediante el método Delphi. *Revista Iberoamericana de Educación*, 56(1), 1-13. <https://doi.org/10.35362/rie5611541>
- González, J., y Wagenaar, R. (2003). *Tuning educational structures in Europe. Informe final. Fase 1*. Universidad de Deusto.
- Naciones Unidas (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. (Resolución A/RES/70/1). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- OIT (2023). *Estrategia de la OIT sobre Competencias y Aprendizaje Permanente 2030*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Ortega, F.J. (2015). *Los profesionales de la intervención social: función y su representación subjetiva*. [Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid]. docta.ucm.es/rest/api/core/bitstreams/64a6994b-4574-4146-9e9d-5cab2838fe65/content
- Ricci, B., Alonso L. y Mendo S. (2022). *Competencias sistémicas que predicen la empleabilidad en Educación Social en Educación XXI*, 25, pp. 201-221. <https://doi.org/10.5944/educxx1.31538>

Rivera Vicencio, T. (2021). *Guía de práctica profesional en Trabajo Social*. Editorial Académica Española.

Roegiers, X. (2016). *Marco conceptual para la evaluación de las competencias*. UNESCO, Oficina Internacional de Educación. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf00000245195_spa

Spencer, L. M., Jr., y Spencer, S. M. (1993). *Competencias en el trabajo: Modelos para un desempeño superior*. Editorial Norma.

Thoilliez, B. (2014). *Las universidades frente a la empleabilidad. Algunos elementos para el análisis*. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 139, pp. 79-86. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2014.08.029>

SALUD MENTAL INFANTO-JUVENIL: UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA DESDE EL TRABAJO SOCIAL

CHILD AND ADOLESCENT MENTAL HEALTH: A SYSTEMATIC REVIEW FROM THE PERSPECTIVE OF SOCIAL WORK

Sofía Bernárdez-Nogueira
Universidade de Vigo

Sabela Pérez-Martín
Universidade de Vigo

Rubén González-Rodríguez
Universidade de Vigo

Resumen: La salud mental infantojuvenil ha adquirido importancia en los últimos años a nivel social, sanitario y educativo. El aumento de problemáticas de esta índole, agravado tras la pandemia de COVID-19, evidencia la necesidad de analizar los factores contextuales que las condicionan o agravan. La presente revisión sistemática tiene como objetivo analizar la evidencia que existe en relación al impacto de los factores contextuales en la salud mental infantojuvenil y el papel que desempeña el Trabajo Social. Los resultados revelan la existencia de una serie de factores de riesgo y protección a nivel familiar, escolar, estructural y comunitario. Entre los más relevantes destacan las dinámicas familiares, el entorno escolar, las nuevas tecnologías y el impacto de la pandemia. Además, la falta de una atención integral puede derivar en consecuencias psicosociales significativas, como fracaso escolar, exclusión social o precariedad económica. Por ello, el Trabajo Social se consolida como un agente clave para abordar estas problemáticas, al considerar los determinantes sociales y promover intervenciones interdisciplinarias. Asimismo, este estudio subraya la necesidad de potenciar la investigación específica del Trabajo Social en materia de salud mental.

Palabras Clave: Salud mental, infancia y adolescencia, Trabajo Social, factores contextuales, consecuencias psicosociales.

Abstract: Child and adolescent mental health has gained increasing importance in recent years at the social, healthcare, and educational levels. The rise in problems of this kind, exacerbated after the COVID-19 pandemic, highlights the need to analyse the contextual factors that shape or worsen them. This systematic review aims to examine the existing evidence regarding the impact of contextual factors on child and adolescent mental health, as well as the role played by Social Work. The results reveal a range of risk and protective factors at the family, school, structural, and community levels. Among the most relevant are family dynamics, the school environment, new technologies, and the impact of the pandemic. In addition, the lack of comprehensive care may lead to significant psychosocial consequences, such as school failure, social exclusion, or economic hardship. Therefore, Social Work is positioned as a key agent in addressing these issues by considering social determinants and promoting interdisciplinary interventions. Likewise, the need to strengthen Social Work-specific research in the field of mental health is emphasised.

Keywords: Mental health, childhood and adolescence, Social Work, contextual factors, psychosocial consequences.

Referencia normalizada: Bernárdez, S., Pérez-Martín, S. y González, R. (2026). Salud mental infanto-juvenil: una revisión sistemática desde el Trabajo Social. *Trabajo Social Hoy*, 105(1), 123-140. Doi: 10.12960/TSH.2026.0007

Correspondencia: Sabela Pérez-Martín. Email: sabela.perez@uvigo.gal.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Aproximación a la dimensión social de la salud mental infantojuvenil

La salud mental en la infancia y la adolescencia constituye una prioridad dentro del desarrollo humano, puesto que estas etapas concentran procesos biológicos, psicológicos y sociales determinantes para el bienestar futuro (Lugo y Guerra, 2024; Ministerio de Sanidad, 2022). Numerosos trastornos mentales tienen su origen en edades tempranas, de modo que la detección precoz y la intervención temprana resultan fundamentales para minimizar consecuencias en la vida adulta (Ministerio de Sanidad, 2022). Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada siete personas jóvenes de entre 10 y 19 años presenta algún trastorno mental, representando el 16% de la carga mundial de enfermedades en este grupo etario, pero en su mayoría no reciben diagnóstico ni tratamiento adecuado (OMS, 2024).

La evidencia actual subraya que la salud mental no depende únicamente de factores individuales, sino que se encuentra profundamente determinada por condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que influyen en el nivel y la calidad de vida, en los apoyos disponibles y en el acceso a recursos (OMS, 2022; Suárez, 2017). Entre los determinantes psicosociales destacan aspectos como el estigma, la baja capacidad para solicitar ayuda y la falta de apoyo familiar o escolar (González-Rodríguez *et al.*, 2024). El estigma asociado a los problemas de salud mental constituye una barrera de una relevancia destacable dado que opera a distintos niveles (estructural, social e internalizado) y puede generar discriminación, exclusión social y dificultades en el acceso y permanencia en los servicios de salud mental, especialmente en población infantojuvenil (Cazorla y Parra, 2017; FEDEAFES, 2013; Iglesias y Rodríguez, 2016; Lugo y Guerra, 2024; Palacios-Espinosa, 2021).

En consonancia con esta perspectiva, a pesar de que tradicionalmente predominó una visión centrada en lo biológico, en las últimas décadas se ha reconocido el peso de los determinantes sociales y de las experiencias vitales que repercuten en el bienestar emocional (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005; De la Iglesia, 2018). Este enfoque se alinea con los principios recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, que insta a garantizar el interés superior de la infancia y a abordar riesgos vinculados a la violencia, la discriminación o la vulneración de derechos (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2006). En consecuencia, las estrategias de evaluación e intervención deben considerar los entornos familiares, sociales y culturales, adoptando una perspectiva integral que contemple sus necesidades biopsicosociales y su realidad (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022).

En esta línea, la literatura ha identificado diversos factores de riesgo y protección que inciden en la aparición o prevención de problemas emocionales, configurándose en diferentes niveles que interactúan entre sí, concretamente el individual, el familiar y el comunitario (Frieiro *et al.*, 2026; Lin y Guo, 2024). Estos factores incluyen variables personales, la calidad de las relaciones familiares, las experiencias escolares o las condiciones socioeconómicas (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005; Red PROEMO, 2024).

Respecto a las principales problemáticas en salud mental infanto-juvenil, la evidencia destaca un incremento de la prevalencia a nivel global. La OMS indica que el 50% de los trastornos mentales en adultos tienen su inicio antes de los 14 años y el 75% antes de los 18 (OMS, 2024). Entre los

problemas más frecuentes se encuentran los trastornos emocionales, especialmente ansiedad y depresión, así como los trastornos de conducta, que repercuten en el rendimiento académico, en las relaciones sociales y en la aparición de conductas de riesgo, pudiendo aumentar la probabilidad de suicidio (Cosío y Sainero, 2024; OMS, 2024).

Entre estas problemáticas, el suicidio representa una preocupación prioritaria, siendo la tercera causa de muerte entre los 15 y los 29 años. Factores como el abuso de sustancias, el maltrato infantil, la depresión o la falta de acceso a atención especializada incrementan el riesgo (Cosío y Sainero, 2024; OMS, 2024). Asimismo, dentro de la población joven, la predisposición a las conductas suicidas es mayor entre mujeres, personas migrantes y personas del colectivo LGTBIQ+ (Frieiro *et al.*, 2026).

En España, datos recientes reflejan una realidad preocupante: el *Barómetro Juventud, Salud y Bienestar* señala un notable incremento en la prevalencia de problemas de salud mental en jóvenes en los últimos años, pasando de un 28,4% en 2017 a un 59,3% en 2023 (Kuric *et al.*, 2023). De igual forma, estudios recientes revelan una alta prevalencia de sintomatología relacionada con la ansiedad y el estado de ánimo en la población adolescente (Fundación Atalaya y Observatorio de Salud Mental Infantojuvenil, 2024).

1.2. El Trabajo Social como agente de cambio en la salud mental

El Trabajo Social desempeña un papel fundamental en la atención integral en salud mental, centrado en la promoción de la autonomía, la dignidad y la inclusión de las personas. Su intervención se basa en una perspectiva biopsicosocial que integra los factores individuales, familiares y comunitarios que influyen en el bienestar (Cedillo, 2024; Goldaracena, 2018; Gutiérrez, 2016). Desde este enfoque la práctica profesional incorpora la consideración de las desigualdades y los derechos de las personas, así como su participación activa en los procesos de intervención (Cazorla y Parra, 2017; Iglesias y Rodríguez, 2016). Además, la especialización, la formación continuada y la colaboración interdisciplinar han sido elementos clave para definir y consolidar su rol profesional (Trullenque, 2010). El trabajo interdisciplinar adquiere especial relevancia, permitiendo la coordinación entre distintos profesionales, garantizando una atención de calidad y favoreciendo una respuesta integral a las necesidades de las personas (López, 2004; Ministerio de Sanidad, 2022; Retolaza, 2017).

En lo referente a las funciones del trabajador/a social en salud mental, estas son diversas y se adaptan a los distintos dispositivos, pero abarcan tareas de promoción y prevención, intervención, participación en investigación y docencia, y actividades de gestión relacionadas con documentación, evaluación social y coordinación de recursos (Gobierno de Canarias, 2006; Muni-lla-Rebollo *et al.*, 2012). Estas actuaciones contribuyen a garantizar la continuidad y calidad de la atención abordando los determinantes sociales que influyen en la salud mental.

En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo analizar y sintetizar la evidencia científica sobre el impacto de los factores contextuales en la salud mental infantojuvenil e investigar el papel del Trabajo Social en este ámbito. De forma específica, se busca identificar los factores contextuales que actúan como elementos de riesgo y protección en la salud mental durante la infancia y la adolescencia, sintetizar las consecuencias psicosociales derivadas de los problemas de salud mental en estas etapas y revisar la evidencia científica relativa a la intervención del Trabajo Social en salud mental infantojuvenil. A través de este abordaje se busca contribuir al fortalecimiento de la práctica profesional basada en la evidencia.

2. METODOLOGÍA

2.1. Estrategia de búsqueda

El presente estudio ha desarrollado un análisis de la literatura a través de una revisión sistemática que siguió los estándares PRISMA relativos al diseño metodológico: creación del protocolo de exploración, proceso de búsqueda, selección y síntesis de resultados (Page *et al.*, 2021).

Con la finalidad de responder con los objetivos planteados en la investigación, se estableció una restricción temporal para la búsqueda bibliográfica comprendida entre los años 2015 y 2025. La búsqueda se realizó entre los días 26 de marzo y 4 de abril de 2025 utilizando la base de datos *Dialnet Plus*. Se seleccionaron y combinaron los descriptores para obtener el mayor número de resultados en la búsqueda como se puede observar en la Tabla 1.

Tabla 1. Cadena de búsqueda y descriptores utilizados

Base de datos	Cadena de búsqueda
Dialnet Plus	[(Salud mental OR psiquiatría OR enfermedad mental OR trastornos mentales OR trastorno mental) AND (trabajo social OR intervención social OR trabajador social OR trabajadora social) AND (infantojuvenil OR adolescencia OR infancia OR juventud)]

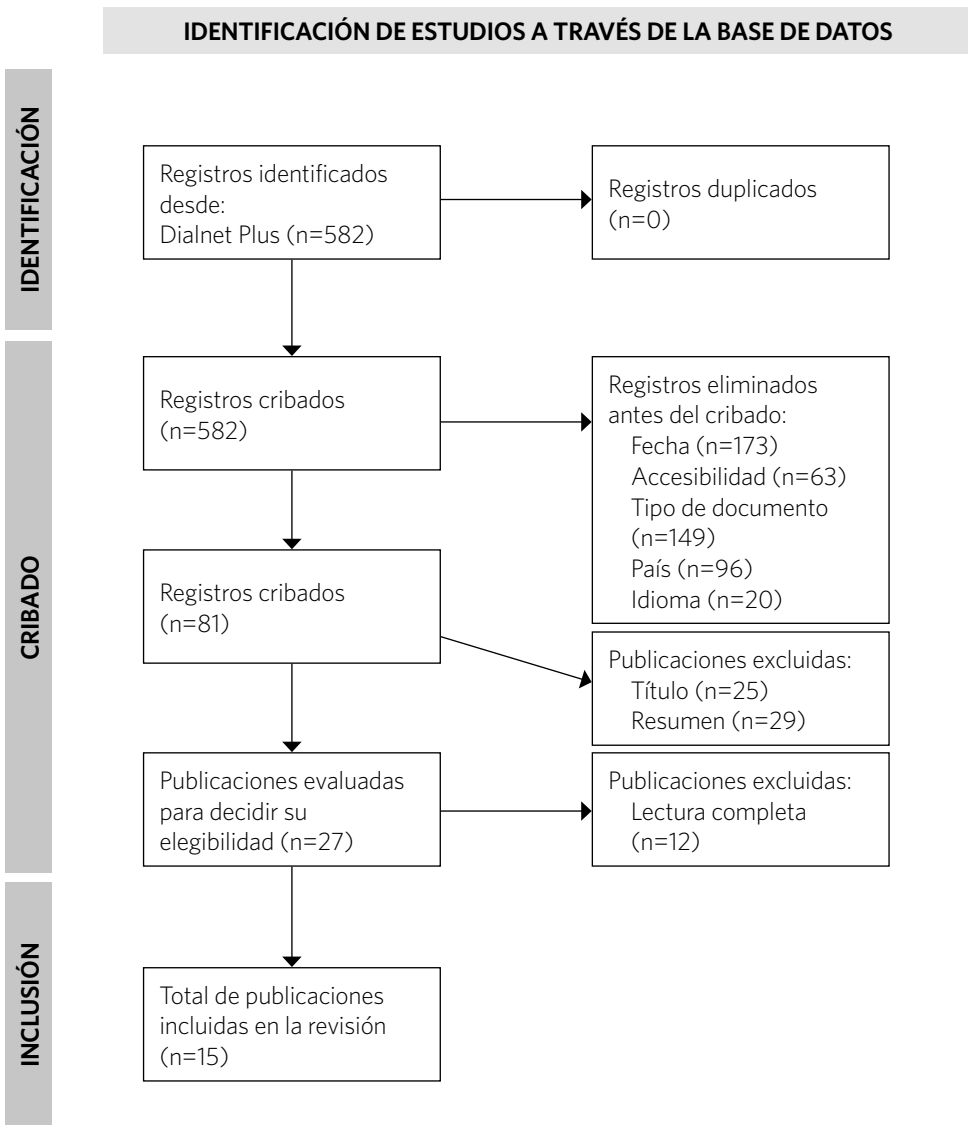
2.2. Criterios de elegibilidad

Para la selección de los artículos se definieron unos criterios de inclusión y exclusión relativos a la cronología de publicación, accesibilidad, tipo de estudio, idioma y ubicación. Los estudios incluidos debían cumplir los siguientes criterios: a) haber sido publicado en el período comprendido entre los años 2015 y 2025; b) texto completo accesible; c) corresponder al tipo de documento artículo de revista; d) redactados en idioma español; y e) publicaciones referidas a España. En consecuencia, se excluyeron aquellos documentos que no cumplieran alguno de estos criterios.

2.3. Selección de estudios

En cumplimiento de las pautas PRISMA se ha utilizado un diagrama de flujo para representar gráficamente el proceso de selección de los artículos incluidos (Page *et al.*, 2021). Tras la fase de búsqueda se seleccionaron primero en función de su título y palabras clave, luego a partir de los resúmenes y, finalmente, realizando una lectura completa del texto.

La búsqueda inicial permitió la identificación de un total de 582 estudios, de los cuales 27 fueron seleccionados para su lectura completa. Se descartaron 12 textos por no dirigirse al análisis de la salud mental en etapas de infancia y adolescencia o no contener aportaciones relacionadas con el Trabajo Social. Tras el cumplimiento de los criterios delimitados resultaron seleccionados un total de 15 artículos (Figura 1).

Figura 1. Diagrama del proceso de selección de textos

2.4. Extracción de datos

La extracción de información se ejecutó mediante la lectura completa de los textos seleccionados y la posterior codificación de los resultados en una tabla de análisis (Page *et al.*, 2021). En la Tabla se recogieron los siguientes datos de cada estudio: autoría, año de publicación, tipo de investigación, área temática, objetivos del estudio y hallazgos más relevantes.

3. RESULTADOS

En cumplimiento de las pautas PRISMA se puede visualizar el proceso de sistematización a través de la Figura 1, en la que se plasma el diagrama de flujo del proceso (Page *et al.*, 2021). Con este fin, en la Tabla 2 se recogieron los 15 artículos incluidos en la revisión, publicados entre los años 2015 y 2025, pertenecientes a las siguientes áreas temáticas: enfermería (1), psiquiatría infantojuvenil (3), neuropsiquiatría (1), pediatría y salud pública (1), psicología clínica infantil y adolescente (2), psicología (1), orientación y psicopedagogía (1), formación del profesorado (1), Trabajo Social y políticas sociales (1), salud mental comunitaria (1), derecho penal y criminología (1) y ciencias sociales (1). La diversidad de áreas refleja el carácter multidisciplinar de la cuestión de salud mental infantojuvenil, aunque también evidencia la carencia de estudios realizados desde el Trabajo Social específicamente. En lo referente al tipo de investigación, predominan los estudios descriptivos (6), seguidos por revisiones teóricas (5), revisiones sistemáticas (3) y un estudio empírico (1). Se muestra a continuación la tabla resumen con los principales aspectos y aportaciones de estos documentos.

Tabla 2. Resumen de los artículos incluidos en la revisión

Autoría (Año)	Revista	Tipo de investigación	Área temática	Objetivos	Hallazgos
Alonso <i>et al.</i> (2021).	<i>Revista Sanitaria de Investigación.</i>	Revisión sistemática.	Enfermería.	Promover la prevención del suicidio, la educación sanitaria y el rol de la enfermería.	Identificación de factores de riesgo multicausales que inciden en la salud mental.
Buratti <i>et al.</i> (2021).	<i>Revista de Psiquiatría Infantojuvenil.</i>	Estudio descriptivo.	Psiquiatría infantojuvenil.	Analizar la experiencia subjetiva del confinamiento por la pandemia en padres de niños/as y adolescentes.	Los padres identifican tres factores de riesgo para la salud mental de sus hijos/as: su profesión, lugar de residencia y antecedentes de salud mental.
Caretti-Giangaspro <i>et al.</i> (2019).	<i>Revista de la asociación española de neuropsiquiatría.</i>	Revisión teórica.	Neuropsiquiatría.	Analizar los beneficios e inconvenientes de la prevención primaria y promoción de la salud mental infantojuvenil.	La prevención clínica no es siempre eficaz, existe el riesgo de efectos iatrogénicos y estigmatizantes. Preferencia por acciones comunitarias que inciden también en los entornos sociales.
De Llano <i>et al.</i> (2024).	<i>Anales de Pediatría.</i>	Revisión teórica.	Pediatría y salud pública.	Establecer las líneas de actuación respecto a la violencia contra la infancia como problema de salud.	Impacto físico, psíquico y social de la violencia contra la infancia. Necesidad de prevención y atención integral e interinstitucional.
Espinosa-Fernández <i>et al.</i> (2016).	<i>Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes.</i>	Estudio descriptivo.	Psicología clínica infantil y adolescente.	Analizar el impacto de la emoción expresada en el trastorno de ansiedad social.	La emoción expresada parental como factor protector o de riesgo de la salud mental. Importancia del papel de la familia y de la emoción expresada durante la intervención terapéutica y evolución.
Fonseca-Pedrero <i>et al.</i> (2023).	<i>Papeles del Psicólogo.</i>	Revisión teórica.	Psicología.	Reivindicar la importancia de abordar la salud mental en los centros educativos.	Alta prevalencia de problemas emocionales en la población joven y el potencial de los centros educativos para la prevención y promoción de la salud mental.
García-Alandete y Rodríguez (2023).	<i>Revista de Derecho penal y Criminología.</i>	Revisión sistemática.	Derecho penal y criminología.	Analizar el impacto psicológico del abuso sexual intrafamiliar en menores.	El ASI como factor de riesgo grave, con consecuencias como: TEPT, depresión, abuso de sustancias y alteraciones de conducta.
Largo y Delgado (2017).	<i>Revista Española de Orientación y Psicología.</i>	Estudio descriptivo.	Orientación y psicopedagogía.	Analizar la intervención educativa con alumnos con alteraciones graves de conducta en los Institutos de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha.	Influencia de las alteraciones graves de conducta como factor de riesgo. Necesidad de formación docente, coordinación y protocolos de actuación.
Lázaro y Trullenque (2017).	<i>Revista de Psiquiatría Infantojuvenil.</i>	Estudio descriptivo.	Psiquiatría infantojuvenil.	Identificar el rol del Trabajador social en la unidad de corta estancia infanto-juvenil del Hospital Clínico Lozano Blesa de Zaragoza.	Delimitación del papel del Trabajo Social. Análisis de la intervención clínica y psicosocial en contextos de crisis y riesgo social.

Autoría (Año)	Revista	Tipo de investigación	Área temática	Objetivos	Hallazgos
López-Villegas y Sánchez-Sandoval (2024).	Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes.	Revisión sistemática.	Psicología clínica infantil y adolescente.	Evaluar la efectividad de las intervenciones psicoeducativas en adolescentes en los centros educativos.	Intervención psicoeducativa resulta efectiva en promoción de la salud mental, reducción del estigma, mejora de conocimientos y habilidades; favorecen a la prevención.
Márquez-Cervantes y Gaeta-González (2017).	Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado.	Revisión teórica.	Formación del profesorado.	Reflexionar acerca del desarrollo de competencias emocionales en preadolescentes, tomando en consideración la implicación de la escuela y la familia.	Importancia de formar en competencias emocionales para enfrentar riesgos y fortalecer el bienestar. Necesidad de una intervención coordinada entre los ámbitos escolar y familiar.
Navarro et al. (2024).	Revista de Psiquiatría Infanto-Juvenil.	Estudio descriptivo.	Psiquiatría infanto-juvenil.	Determinar el impacto de la pandemia por COVID-19 en urgencias de psiquiatría infantil del Hospital Clínico de Zaragoza.	Aumento de las problemáticas de salud mental infanto-juvenil tras la pandemia. Necesidad de equipos interdisciplinares para una atención integral.
Panadero (2019).	Enquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social.	Investigación empírica.	Trabajo social y políticas sociales.	Profundizar en las consecuencias sociales de las dificultades de aprendizaje en infancia y adolescencia.	El impacto que las DEA tienen en la salud mental, riesgo de exclusión social, baja autoestima, fracaso escolar. Evidencia de la necesidad de apoyos formales y estructurados.
Pascual (2022).	Norte de Salud Mental.	Revisión teórica.	Salud mental comunitaria.	Revisar la red de asistencia en salud mental infanto-juvenil desde la perspectiva comunitaria.	Necesidad de un abordaje biopsicosocial, con dispositivos integrales y coordinación entre salud, educación y servicios sociales.
Torrubia-Pérez et al. (2025).	Aposta: Revista de Ciencias Sociales.	Estudio descriptivo.	Ciencias sociales.	Revisar el estado actual y analizar el impacto de las redes sociales en la salud de la población adolescente.	Redes sociales como factor de riesgo en la salud de la población adolescente.

Del análisis y síntesis de la literatura se identificaron tres categorías principales que surgen como combinación de los objetivos del presente trabajo y los temas recurrentes identificados. De esta forma, los resultados se estructuran en torno a tres bloques:

1. Factores que inciden en la salud mental durante la infancia y la adolescencia.
2. El ámbito educativo como espacio de prevención y promoción.
3. El rol del Trabajo Social en salud mental infantojuvenil.

3.1. Factores que inciden en la salud mental durante la infancia y adolescencia

Los estudios analizados coinciden en identificar la infancia y, en especial, la adolescencia, como un periodo de transición clave para el desarrollo individual y social de las personas (López-Villegas y Sánchez-Sandoval, 2024; Torrubia-Pérez *et al.*, 2025). Por este motivo, lo identifican como un periodo de mayor vulnerabilidad a los problemas de salud mental y donde existe una amplia gama de factores que actúan como elementos de riesgo o de protección a distintos niveles: individual, familiar, social, educativo, estructural (Alonso *et al.*, 2019; De Llano *et al.*, 2024; Espinosa-Fernández, 2016; López-Villegas y Sánchez-Sandoval, 2024).

El ámbito familiar es identificado como uno de los principales contextos de influencia, las dinámicas disfuncionales, carencia de apoyo, violencia doméstica o el abuso, son factores de riesgo que pueden generar efectos negativos físicos y emocionales (Caretta-Giangaspro *et al.*, 2019; De Llano *et al.*, 2024; García-Alandete y Rodríguez, 2023). García-Alandete y Rodríguez (2023) destacan el abuso sexual intrafamiliar (ASI) como un factor que puede derivar en consecuencias como trastorno de estrés postraumático, depresión, ansiedad, baja autoestima y conductas autolesivas. Por el contrario, el apoyo parental o un clima positivo actúan como factores protectores, asociados a una autoestima elevada, mayor bienestar general, estabilidad y mejor adaptación escolar (Espinosa-Fernández *et al.*, 2016; Márquez-Cervantes y Gaeta-González, 2017).

Más allá del entorno familiar, los estudios también destacan la influencia del ámbito comunitario en la salud mental en la infancia y la adolescencia. Espinosa-Fernández (2016) y De Llano *et al.* (2024) evidencian como las condiciones socioeconómicas (pobreza, inseguridad habitacional) y los factores estructurales (desigualdades, exclusión social) condicionan aspectos como el acceso a recursos o a la búsqueda de ayuda especializada, limitando así el bienestar psicológico.

Además de los factores familiares y estructurales, la literatura reciente determina dos factores contemporáneos que influyen en la salud mental de la población infantil y adolescente: las nuevas tecnologías y el impacto de la pandemia de COVID-19. El uso intensivo de las nuevas tecnologías y redes sociales está asociado a múltiples consecuencias como distorsión de la imagen corporal, trastornos del sueño, adicción, ansiedad o ciberacoso (Torrubia-Pérez *et al.*, 2025). No obstante, también se identifica un gran potencial como herramienta de promoción de la salud mental y un facilitador del contacto social (Alonso *et al.*, 2019; Buratti *et al.*, 2021).

Por otra parte, la pandemia de COVID-19 emerge como factor relevante asociado al incremento de trastornos de salud mental en la población infantojuvenil. Autores como Buratti *et al.* (2021), Navarro *et al.* (2024) y Pascual (2022) señalan como factores relacionados el confinamiento,

cambio de dinámicas familiares y rutinas, reducción de ejercicio físico, aislamiento social y situaciones emocionales conflictivas. Asimismo, Pascual (2022) indica que la pandemia no sólo agravó problemas de salud mental preexistentes, sino que también puso de manifiesto la precariedad de los servicios de atención psicológica dirigidos a esta población.

3.2. Ámbito educativo como espacio de prevención

La literatura analizada destaca el entorno educativo como el escenario de mayor relevancia para el desarrollo social y emocional en las etapas de la infancia y la adolescencia, después del ámbito familiar (Fonseca-Pedrero *et al.*, 2023; López-Villegas y Sánchez-Sandoval, 2024; Márquez-Cervantes y Gaeta-González, 2017). De igual forma, supone un espacio fundamental para la prevención y promoción de la salud mental. El contacto continuo entre el profesorado y el alumnado favorece la detección precoz de indicadores de riesgo, como cambios de comportamiento, aislamiento o absentismo (Largo y Delgado, 2019).

En relación con el papel preventivo de la escuela, Panadero (2019) y Pascual (2022) concuerdan en señalar que muchas de las conductas de riesgo detectadas durante la infancia y la adolescencia son consecuencia de la falta de habilidades y competencias para afrontar las exigencias sociales y académicas. En este sentido, el desarrollo de competencias emocionales desde los centros escolares actúa como factor protector. Estas competencias favorecen habilidades como la comunicación asertiva o la toma de decisiones responsable, previniendo problemas como el fracaso escolar, baja autoestima o la ansiedad (Márquez-Cervantes y Gaeta-González, 2017).

En la misma línea, la literatura resalta la integración de la psicoeducación como estrategia relevante en los centros escolares. Las intervenciones psicoeducativas promueven la difusión de información sobre salud mental, la reducción del estigma y el aprendizaje de habilidades emocionales (López-Villegas y Sánchez-Sandoval, 2024).

A pesar del potencial identificado en el ámbito escolar, algunos estudios señalan diversas limitaciones estructurales. Panadero (2019) y Pascual (2022) denuncian la escasez de recursos, la falta de formación específica del profesorado y la ausencia de profesionales especializados en salud mental, la falta de protocolos estandarizados y una coordinación insuficiente.

3.3. Rol del Trabajo Social en salud mental infantojuvenil

Los estudios analizados en la revisión confirman la relevancia del Trabajo Social en el ámbito de la salud mental infanto-juvenil, destacando su participación en los equipos multidisciplinares (Lázaro y Trullenque, 2017). Las funciones principales del Trabajo Social en materia de salud mental infanto-juvenil incluyen la promoción del bienestar emocional, la prevención y la intervención (Caretti-Giangaspro *et al.*, 2019; López-Villegas y Sánchez-Sandoval, 2024). Estas actuaciones se orientan al abordaje de los determinantes sociales que influyen en la salud mental como la pobreza, la exclusión o la violencia. En este sentido y para una correcta prevención, Caretti-Giangaspro *et al.* (2019) subrayan la importancia de realizar un análisis previo de la situación para garantizar una intervención justificada, no estigmatizante y eficaz.

En el ámbito clínico, Lázaro y Trullenque (2017) aportan la visión de la Unidad de Corta Estancia Infanto-juvenil del Hospital Clínico de Zaragoza, donde el trabajador/a social actúa como agente de enlace entre los sistemas sanitario, familiar y académico. De esta forma, la profesión adquiere

un rol activo en el proceso terapéutico, actuando en la orientación familiar y en la coordinación comunitaria. Pascual (2022) refuerza esta idea, identificando al trabajador/a social como profesional clave en la coordinación de redes institucionales y comunitarias.

Por otra parte, Espinosa-Fernández *et al.* (2016) destacan el papel profesional del Trabajo Social en la observación de las relaciones familiares, detectando patrones y dinámicas que pueden actuar como elementos de riesgo (mala comunicación, dinámicas hostiles) o protección (apoyo familiar, buena comunicación). Esta información sobre el contexto sociofamiliar permite adaptar la intervención y potenciar entornos de cuidado y apoyo. De este modo, el Trabajo Social desempeña un papel clave en la construcción de redes de apoyo y en la lucha contra el estigma asociado a la salud mental (Navarro *et al.*, 2024; Pascual, 2022).

En cuanto a la intervención socioeducativa, López-Villegas y Sánchez-Sandoval (2024) destacan la participación de los trabajadores/as sociales en el desarrollo y ejecución de programas de alfabetización de salud mental. Este tipo de iniciativas favorecen a la adquisición, por parte de las familias, de habilidades para afrontar problemáticas de salud mental y prevenir situaciones de riesgo.

Finalmente, los estudios revisados manifiestan un amplio consenso sobre la importancia del trabajo interdisciplinar y la coordinación interinstitucional en materia de salud mental infanto-juvenil. La existencia de equipos compuestos por profesionales de diversas disciplinas ofrece una visión enriquecedora y global, permitiendo una intervención adaptada a las necesidades de la persona y optimizando los resultados (De Llano *et al.*, 2024; Fonseca-Pedrero *et al.*, 2023; Navarro *et al.*, 2024; Pascual, 2022).

4. DISCUSIÓN

Los resultados de esta revisión sistemática ponen de manifiesto la necesidad de implementar estrategias de prevención e intervención en salud mental infanto-juvenil accesibles para responder a la situación actual y reducir su impacto a largo plazo. Los hallazgos avalan la presencia de *múltiples factores contextuales* que influyen en la salud mental durante la infancia y la adolescencia, actuando de forma interrelacionada en distintos niveles (individual, familiar, social, educativo, estructural), en consonancia con los determinantes sociales establecidos por la OMS (2022). Este planteamiento justifica la adopción de un enfoque biopsicosocial que permita comprender al/la menor desde una perspectiva integral, superando visiones reduccionistas centradas exclusivamente en lo clínico (De la Iglesia, 2018; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022).

Las primeras etapas vitales condicionan la vida adulta de las personas, lo que explica el creciente interés en materia de salud mental en estas fases del desarrollo (Ministerio de Sanidad, 2022). En este sentido, los hallazgos de la revisión encajan con la literatura disponible, identificando factores de protección y riesgo multicausales. Entre los factores protectores coinciden el apoyo familiar, estilos educativos estructurados y poseer habilidades emocionales. Por el contrario, habilidades sociales bajas, un entorno negativo y un bajo nivel económico se asocian a un mayor riesgo de malestar psicológico (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005; Frieiro *et al.*, 2026; González-Rodríguez *et al.*, 2024; Red PROEMO, 2024).

De forma específica, los ámbitos familiar y educativo emergen como los contextos que mayor influencia poseen sobre el desarrollo personal y social, tanto en sentido positivo como negativo (Alonso *et al.*, 2019; Berzosa-Grande, 2023; De Llano *et al.*, 2024; Espinosa-Fernández, 2016; López-Villegas y Sánchez-Sandoval, 2024). La presencia de apoyo, dinámicas afectivas o habilidades emocionales, son factores protectores de la salud mental, en cambio, dinámicas conflictivas, precariedad económica o violencia configuran factores de riesgo para el bienestar psicosocial en la infancia y la adolescencia (Berzosa-Grande, 2023; Caretti-Giangaspro *et al.*, 2019; De Llano *et al.*, 2024; Espinosa-Fernández, 2016; García-Alandete y Rodríguez, 2023). Estos resultados refuerzan la evidencia previa y subrayan la necesidad de intervenir de manera temprana sobre los contextos de desarrollo.

Asimismo, la revisión expuso dos factores emergentes de gran valor: el uso intensivo de las nuevas tecnologías y redes sociales (Alonso *et al.*, 2019; Buratti *et al.*, 2021; Torrubia-Pérez *et al.*, 2025), y el impacto de la pandemia por COVID-19 (Buratti *et al.*, 2021; Navarro *et al.*, 2024; Pascual, 2022). La literatura expone la dualidad en el impacto de las nuevas tecnologías y redes sociales. Esta dualidad también es señalada por Paricio del Castillo *et al.* (2023), cuyos resultados ratifican, por una parte, los efectos positivos de las redes sociales durante la pandemia (fortalecimiento del contacto social) y por otra, los efectos negativos en los grupos más vulnerables (incremento de ansiedad y depresión). Esta doble dimensión se alinea con perspectivas que consideran las tecnologías como herramientas potenciales para la promoción y prevención en salud mental, en consonancia con las funciones del Trabajo Social y su capacidad de adaptación a los cambios sociales (Gobierno de Canarias, 2006; Gutiérrez, 2016; Munilla-Rebollo *et al.*, 2012).

En esta misma línea, la vivencia de crisis humanitarias, situaciones de tensión global y eventos traumáticos son factores de riesgo (Comisión de las Comunidades Europeas, 2005; De la Garza, 2020; Red PROEMO, 2024). En particular, la pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la salud mental, no solo en la población infantojuvenil, sino también en las familias y en la comunidad. En este contexto, la situación no solo ha contribuido al deterioro de problemas de salud mental preexistentes, sino que ha evidenciado carencias en los sistemas de atención. (De la Garza, 2020; Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, 2020; García, 2022).

Con respecto a las consecuencias psicosociales derivadas de los problemas de salud mental en la infancia y la adolescencia, se confirma que su presencia en estas etapas tiene un impacto en el desarrollo y trayectoria vital de las personas. Los trastornos emocionales o comportamentales no tratados se asocian con una mayor probabilidad de conductas de riesgo, fracaso escolar, absentismo o carencia de habilidades sociales (De Llano *et al.*, 2024; Largo y Delgado, 2019; Márquez-Cervantes y Gaeta-González, 2017; Panadero, 2019). A largo plazo, estas situaciones pueden derivar en exclusión social, marginación y precariedad socioeconómica, afectando de este modo al bienestar y calidad de vida de las personas (Espinosa-Fernández, 2016; Panadero, 2019). Estos hallazgos ponen de relieve la necesidad de adoptar medidas preventivas e intervenciones tempranas como estrategias clave para evitar la cronificación de las problemáticas.

En cuanto al ámbito educativo, los resultados coinciden con la literatura que lo conceptualiza como un espacio protector con grandes posibilidades para la intervención psicosocial (Dominguez Martín y Ordoñez-Jiménez, 2025; Leza, 2025; Rubio, 2023). La escuela se configura como un entorno privilegiado para la detección precoz de situaciones de riesgo y para la implementación de estrategias de prevención. En este contexto, se pone de manifiesto la necesidad de inte-

grar al Trabajo Social en el sistema educativo, con el objetivo de abordar de manera coordinada los nuevos retos sociales e intervenir junto a los distintos agentes implicados (Frieiro *et al.*, 2023; Leza, 2025).

En lo referente al *papel del Trabajo Social* en salud mental infantojuvenil, la literatura científica reafirma su importancia como disciplina clave dentro de los equipos multidisciplinares. El enfoque biopsicosocial que sustenta la profesión permite abordar las situaciones de forma global, considerando los factores sociales y estructurales que influyen en el bienestar del niño, niña y adolescente (Caretto-Giangaspro *et al.*, 2019; De la Iglesia, 2018; Gutiérrez, 2016; Lázaro y Trullenque, 2017; OMS, 2022; Pascual, 2022).

Las funciones del Trabajo Social en promoción, prevención e intervención se ven ampliamente respaldadas por la literatura, destacando especialmente la coordinación de recursos, el acompañamiento a las familias y la construcción de redes de apoyo, todos ellos elementos protectores de gran importancia en los procesos de tratamiento y recuperación (De Llano *et al.*, 2024; Fonseca-Pedrero *et al.*, 2023; González-Rodríguez *et al.*, 2024; Lugo y Guerra, 2024; Navarro *et al.*, 2024; Palacios-Espinosa, 2021; Pascual, 2022). Asimismo, la evidencia destaca el papel que la profesión puede ejecutar en materia de promoción y prevención desde el ámbito educativo, a través de la detección precoz o la implementación de programas de alfabetización y reducción del estigma asociado a la salud mental (López-Villegas y Sánchez-Sandoval, 2024; Márquez-Cervantes y Gaeta-González, 2017). Del mismo modo, las funciones de docencia e investigación se sustentan en el conocimiento de las estructuras sociales, la gestión y coordinación de recursos y el análisis contextual (Desviat, 2020; Gobierno de Canarias, 2006; Iglesias y Rodríguez, 2016; Munilla-Rebollo *et al.*, 2012).

No obstante, a pesar del manifiesto potencial de la profesión, se evidencia una escasa producción científica específica en el ámbito, lo que puede limitar su reconocimiento y desarrollo profesional. En este sentido, resulta necesario promover la investigación dentro del Trabajo Social, fortaleciendo su base teórica y dando visibilidad a su contribución.

Finalmente, los resultados refuerzan la importancia del trabajo interdisciplinar y la coordinación institucional como elementos clave para garantizar una intervención integral y de calidad. La complejidad de los factores implicados en la salud mental exige una respuesta articulada desde distintos sistemas, lo que pone al Trabajo Social en una posición estratégica para facilitar la conexión entre recursos y promover actuaciones centradas en la persona (Albornoz *et al.*, 2022; Ministerio de Sanidad, 2022; Retolaza, 2017).

5. CONCLUSIONES

Los hallazgos de este estudio permiten plantear las siguientes líneas de actuación para futuras investigaciones y prácticas profesionales:

1. Impulsar la investigación desde el Trabajo Social para aportar evidencia científica.
2. Promover su integración en los dispositivos de atención a la salud mental infanto-juvenil.

3. Desarrollar e implementar estrategias y protocolos estandarizados que favorezcan intervenciones coordinadas y eficaces.
4. Diseñar actuaciones adaptadas a los nuevos retos sociales, como el impacto del uso de redes sociales y las consecuencias de la pandemia.

Por otro lado, conviene señalar la limitada producción científica específica del Trabajo Social en el ámbito de la salud mental infantojuvenil. Esta circunstancia contribuye a la invisibilización de la profesión y dificulta la optimización de su labor.

5.1. Limitaciones

En cuanto a las limitaciones metodológicas, cabe señalar, por un lado, la restricción geográfica de los estudios analizados, centrados en exclusiva en el contexto español, y por otro, la utilización de una única base de datos, lo que reduce el alcance y la diversidad de resultados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albornoz, A., Aogeda, C., y Maldonado, V. S. (2022). El complejo campo de la Salud Mental: aportes del Trabajo Social en el abordaje interdisciplinario. *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 105(1). <https://goo.su/XyhC>
- *Alonso, C. H., Sanz, D. A. A., Varona, L. P., Hernández, C. L., Uribarri, B. G., y Fau, C. B. (2021). Prevención y cuidados de enfermería en pacientes con ideas autolíticas. *Revista Sanitaria de Investigación*, 2(10). <https://goo.su/DVTBsLb>
- Berzosa-Grande, P. (2023). La familia ante la salud mental de los hijos/as. *Padres y Maestros Journal of Parents and Teachers*, 393, 13-18. <https://doi.org/10.14422/pym.i393.y2023.002>
- *Buratti, M. A. F., de Neira-Hernando, M. D., Castaño, L. M., Fernández, B. I., Domenjó, A. M., Murrillo, L. G., y Maresca, I. P. (2021). Experiencia subjetiva de los padres de niños y adolescentes durante el confinamiento en España, un estudio descriptivo. *Revista De Psiquiatría Infantojuvenil*, 38(3), 4-13. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v38n3a2>
- *Caretti-Giangaspro, E., Guridi-Garitaonandia, O., y Rivas-Cambronero, E. (2019). Prevención en la infancia: no toda intervención hoy es más salud para mañana. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 39(135), 241-259. <https://goo.su/WDCY7>
- Cazorla, J., y Parra, B. (2017). El cambio en los modelos del Trabajo Social en salud mental: del modelo rehabilitador al modelo social. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social* (24), 43-54. <https://doi.org/10.14198/ALTERN2017.24.03>
- Cedillo, G. J. Á. (2024). Nuevas vertientes de especialización para la intervención del Trabajo Social en Salud. *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales* (114). <https://n9.cl/ym7vz>

Comisión de las Comunidades Europeas (2005). *Libro Verde. Mejorar la salud mental de la población. Hacia una estrategia de la Unión Europea en materia de salud mental*. Comisión de las Comunidades Europeas. <https://n9.cl/w6nxt>

Cosío, O. R. y Sainero, M. P. (2024). Depresión y suicidio en la población infantojuvenil. *NPunto*, 7(73), 54-79. <https://goo.su/nljbb>

De la Garza, C. L. S. (2020). Salud Mental Infanto-juvenil en tiempos de pandemia. *Cuadernos de Psiquiatría Comunitaria*, 17(1), 131-133. <https://sl1nk.com/1hhxjw8>

De la Iglesia, A. B. (2018). Educación y salud mental en niños y adolescentes: una llamada de atención. *Psicosomàtica y Psiquiatría* (6). <https://n9.cl/be0fvx>

*De Llano, B. B. Q., Sainz, T., Sáez, C. D., Miras, E. B., Barriocanal, M. B., Olmo, J. A. C., Martori, A. F., y Baranda, A. G. (2024). La violencia como problema de salud. *Anales de Pediatría*, 100(3), 202-211. <https://doi.org/10.1016/j.anpedi.2024.02.007>

Desviat, M. (2020). Evolución histórica de la atención a la salud mental: hitos esenciales en la construcción del discurso de la salud mental comunitaria. *Educació Social. Revista d'Intervenció Socioeducativa*, 75, 17-45. <https://doi.org/10.34810/EducacioSocialn75id367856>

Domínguez Martín, R., y Ordoñez-Jiménez, M. A. (2025). Salud mental infanto-juvenil y formación docente: Análisis bibliográfico del estado de la cuestión. *Cuadernos De RES PUBLICA en derecho y criminología* (5), 1-18. <https://doi.org/10.46661/respublica.11261>

*Espinosa-Fernández, L., Muela, J. A., y García-López, L. J. (2016). Avances en el campo de estudio del Trastorno de Ansiedad Social en adolescentes. El papel de la Emoción Expresada. *Revista de psicología clínica con niños y adolescentes*, 3(2), 99-104. <https://n9.cl/x13u9>

Federación de Euskadi de Asociaciones de Familiares y Personas con Enfermedad Mental (FE-DEAFES) (2013). *La realidad del estigma social entre las personas con enfermedad mental en la CAPV*. <https://n9.cl/fgc6qu>

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. UNICEF. <https://n9.cl/pnq7>

— (2020). *Salud mental e infancia en el escenario de la COVID-19*. UNICEF. <https://goo.su/9qOeR-ZL>

— (2022). *Estado Mundial de la Infancia 2021: En mi mente: Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia*. UNICEF. <https://n9.cl/cilql>

*Fonseca-Pedrero, E., Díez-Gómez, A., Pérez-Albéniz, A., Lucas-Molina, B., Al-Halabí, S., y Calvo, P. (2023). Profesionales de la psicología en contextos educativos: una necesidad ineludible. *Papeles del psicólogo*, 44(3), 112-124. <https://n9.cl/v81fc>

- Frieiro, P., Carbonell, Á., Domínguez, J., & Pérez-Martín, S. (2026). Evaluation of Suicidal Behavior in Young Populations: Sociodemographic Factors Associated. *Journal of the American Psychiatric Nurses Association*, 0(0). <https://doi.org/10.1177/10783903261425612>
- Frieiro, P., Pérez-Martín, S., Verde-Diego, C., y Riobóo-Lois, B. (2023). El Trabajo Social en el sistema educativo: profesión para la promoción de la justicia social. En K. Gajardo y J. Cáceres-Iglesias (coords.), *Soñar grande es soñar juntas. En busca de una educación crítica e inclusiva* (pp. 400-413). Octaedro.
- Fundación Atalaya, Observatorio de Salud Mental Infantojuvenil. (2024). *Estudio inquietudes, preocupaciones y salud mental de la juventud en España*. Fundación Atalaya. <https://goo.su/x6JzD>
- *García-Alandete, J., y Rodríguez, Z. G. (2023). Impacto psicológico en menores víctimas de abuso sexual intrafamiliar: Una revisión sistemática. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 30(junio). <https://doi.org/10.5944/rdpc.JUNIO.2023.36877>
- García, A. F. (2022). Desde la calle. Salud Mental Infantojuvenil: Importante y Urgente. *En la calle: Revista sobre situaciones de riesgo social*, 51, 16-17. <https://11nq.com/eaeyyt>
- Gobierno de Canarias (2006). *Programa de Atención a la Salud Mental Infanto-Juvenil de la comunidad de Canarias*. Gobierno de Canarias. <https://n9.cl/k3p1v>
- Goldaracena, F. I. (2018). Trabajo social psiquiátrico: reivindicación ética de la dimensión social en salud mental. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 465-466. <https://doi.org/10.5209/cuts.61866>
- González-Rodríguez, R., Gandoy-Crego, M. y Vilaça, T. (2024). Editorial: Determinantes sociales y factores psicosociales que inciden en el estado de salud. *Frontiers in Psychology*, 15, 1405206. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2024.1405206>
- Gutiérrez, M. S. (2016). Trabajo Social sanitario: una aproximación al perfil del trabajador social en el ámbito de la salud. *Humanismo y Trabajo Social*, 16, 169-185. <http://hdl.handle.net/10612/12477>
- Iglesias, J. B., y Rodríguez, H. G. (2016). Estigma y salud mental. Una reflexión desde el Trabajo Social. *Trabajo Social Hoy*, 78, 95-112. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2016.0012>
- Kuric, S., Sanmartín, A., Ballesteros, J. C. y Gómez Miguel, A. (2023). *Barómetro Juventud, Salud y Bienestar 2023*. Centro Reina Sofía de Fad Juventud. <https://n9.cl/5ieai>
- *Largo, M. E., y Delgado, M. P. (2019). Adolescentes con alteraciones graves de conducta. ¿Cómo se interviene a nivel educativo en los Institutos de Enseñanza Secundaria? *REOP-Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 30(2), 128-146. <https://doi.org/10.5944/reop.vol.30.num.2.2019.25342>

- Lázaro, N. L., y Garcés, E. M. (2017). El trabajador social la unidad de corta estancia infantojuvenil del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza. *Revista de Psiquiatría Infanto-juvenil*, 34(4), 379-391. <https://n9.cl/is447>
- Leza, S. M. (2025). Reflexiones para la intervención del Trabajo Social en el sistema educativo formal. *Itinerarios de Trabajo Social* (5), 25-33. <https://doi.org/10.1344/its.i5.47552>
- Lin, J., y Guo, W. (2024). The Research on Risk Factors for Adolescents' Mental Health. *Behavioral sciences*, 14(4), 263. <https://doi.org/10.3390/bs14040263>
- López, R. G. (2004). Salud mental comunitaria ¿Una tarea interdisciplinar? *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 273-287. <https://n9.cl/9hs5d>
- *López-Villegas, A., y Sánchez-Sandoval, Y. S. (2024). Intervenciones psicoeducativas sobre salud mental con adolescentes en contextos escolares: una revisión sistemática. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 11(1). <https://n9.cl/70f2t>
- Lugo, M. H., y Guerra, D. D. (2024). El peso del estigma: una revisión bibliométrica de la salud mental y la exclusión social. *Journal of Scientific Metrics and Evaluation*, 3(1), 12-28. <https://doi.org/10.69821/JoSME.v3i1.16>
- *Márquez-Cervantes, M. C. M., y Gaeta-González, M. L. G. (2017). Desarrollo de competencias emocionales en preadolescentes: el papel de padres y docentes. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 20(2), 221-235. <https://n9.cl/gx0h5>
- Ministerio de Sanidad (2022). *Estrategia en salud mental del Sistema Nacional de Salud. Período 2022-2026*. <https://goo.su/jMIBapn>
- Munilla-Rebollo, R. V., Mancebo-Muñoz, J., Caneiro-Villayndre, M. A., Nieto-Acero, L., Titos-Rodríguez, R., Subirats-Matías, D., Paniagua-Guijarro, I. (2012). Las funciones del trabajador social en los equipos de apoyo social comunitario en salud mental. *Trabajo Social Hoy*, 67, 51-62. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2012.0015>
- *Navarro, A. G., Lázaro, P. R., Mora, G. P., Sárnago, A. C., y Goñi, N. Y. (2024). Impacto de la COVID en urgencias de psiquiatría infantil en el Hospital Clínico de Zaragoza. *Revista de Psiquiatría Infantojuvenil*, 41(3), 36-40. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v41n3a5>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2022). *Plan de Acción Integral sobre Salud Mental 2013-2030*. OMS. <https://n9.cl/p7vma>
- (2024, 10 de octubre). *La salud mental de los adolescentes*. OMS. <https://n9.cl/8pv0>
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J.M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L. A., Stewart, L. A., Thomas, J., Tricco, A. C., Welch, V. A., Whiting, P., Moher, D. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sis-

temáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>

Palacios-Espinosa, X. (2021). El inestimable costo del estigma de la salud mental. *Revista Ciencias de la Salud*, 19(1), 1-4. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/revsalud/a.10285>

*Panadero, C. A. (2019). Las consecuencias sociales de las dificultades de aprendizaje en niños y adolescentes. *Ehquidad: la Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social* (11), 91-122. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2019.0004>

Paricio del Castillo, R., García-Mourillo, L., Mallol-Castaño, L., del Sol Calderón, P., Aranda, A. P. y Palanca-Maresca, I. (2023). Redes sociales y conductas suicidas en la infancia y la adolescencia durante la pandemia de COVID-19: una relación difícil de estimar. *Revista de Psiquiatría Infantojuvenil*, 40(3), 4-14. <https://doi.org/10.31766/revpsij.v40n3a2>

*Pascual, A. M. J. (2022). Novo trato a infancia: Mirar el pasado para seguir construyendo el presente. *Norte de Salud Mental*, 18(67), 109-120. <https://n9.cl/Onms4>

Red PROEMO. (2024). *Informe y hoja de ruta 2025 sobre la salud y bienestar emocional en las personas adolescentes y jóvenes*. Red PROEMO, Universidad de Jaén. <https://n9.cl/4ald8>

Retolaza, A. (2017). Sobre el Equipo Terapéutico en Salud Mental. *Norte de Salud Mental*, 15(57), 77-87. <https://goo.su/CmXFASD>

Rubio, F. L. D. (2023). Salud mental en el aula. *Padres y Maestros*, (393), 6-12. <https://doi.org/10.14422/pym.i393.y2023.001>

Suárez, M. J. S. (2017). Salud Mental y desarrollo. *Medicina*, 39(3), 246-254. <https://n9.cl/zm-mabv>

*Torrubia-Pérez, E., Piñol-Piñol, D., Segura-Meix, M., y Casanova-Garrigós, G. (2025). Evaluación del impacto de los medios sociales sobre la salud de los y las adolescentes. *Aposta: Revista de Ciencias Sociales*, 105, 110-128. <https://n9.cl/ncu0b4>

Garcés, E. M. (2010). El Trabajo Social en salud mental. *Cuadernos de Trabajo Social*, 23, 333-352. <https://n9.cl/3qv0n>

Nota: Las referencias indicadas con asterisco (*) corresponden a las incluidas en la revisión sistemática.

LA INVESTIGACIÓN-ACCIÓN PARTICIPATIVA EN EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO EN ESPAÑA (2015-2025): REVISIÓN SISTEMÁTICA Y APORTACIONES PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL EN CONTEXTOS DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL

PARTICIPATORY ACTION RESEARCH IN COMMUNITY SOCIAL WORK IN SPAIN (2015-2025): A SYSTEMATIC REVIEW AND CONTRIBUTIONS TO PROFESSIONAL PRACTICE IN CONTEXTS OF SOCIAL TRANSFORMATION

Laura Lancho Doncel

Máster en Trabajo Social Comunitario, Gestión y Evaluación de Servicios Sociales
Universidad Complutense de Madrid

Resumen: Este artículo presenta una revisión sistemática de experiencias de Investigación-Acción Participativa (IAP) desarrolladas en España entre 2015 y 2025, con el objetivo de analizar su aplicación en el ámbito del Trabajo Social Comunitario. A partir de la metodología PRISMA 2020 y del modelo PICOS, se seleccionaron catorce estudios empíricos que implementan explícitamente procesos participativos orientados a la transformación social en distintos contextos territoriales y sectoriales. El análisis comparado se centró en los objetivos, técnicas empleadas, duración de los procesos, resultados alcanzados y aportaciones al fortalecimiento comunitario.

Los hallazgos evidencian que la IAP constituye una metodología coherente con los fundamentos ético-políticos del Trabajo Social Comunitario, al articular producción de conocimiento y acción colectiva desde la implicación activa de la ciudadanía. Asimismo, se identifican tensiones estructurales vinculadas a la institucionalización limitada de estos procesos, la precariedad temporal de la financiación y el riesgo de instrumentalización de la participación. En un contexto marcado por el incremento de desigualdades, discursos excluyentes y debilitamiento de lo público, la IAP se revela como una herramienta estratégica para reforzar prácticas democráticas y procesos de empoderamiento territorial en España.

Palabras Clave: Investigación-Acción Participativa; Trabajo Social Comunitario; participación; intervención comunitaria; revisión sistemática.

Abstract: This article presents a systematic review of Participatory Action Research (PAR) experiences developed in Spain between 2015 and 2025, with the aim of analyzing their application in the field of Community Social Work. Using the PRISMA 2020 methodology and the PICOS model, fourteen empirical studies were selected that explicitly implement participatory processes aimed at social transformation in different territorial and sectoral contexts. The comparative analysis focused on the objectives, techniques employed, duration of the processes, results achieved, and contributions to community strengthening.

The findings demonstrate that PAR is a methodology consistent with the ethical and political foundations of Community Social Work, as it articulates knowledge production and collective action through the active involvement of citizens. Furthermore, structural tensions are identified related to the limited institutionalization of these processes, the temporary precariousness of funding, and the risk of instrumentalizing participation. In a context marked by increasing inequalities, exclusionary discourses and the weakening of the public sphere, participatory action research (PAR) reveals itself as a strategic tool to strengthen democratic practices and territorial empowerment processes in Spain.

Keywords: Participatory Action Research; Community Social Work; participation; community intervention; systematic review.

Referencia normalizada: Lancho Doncel, L. (2026). La investigación-acción participativa en el trabajo social comunitario en España (2015-2025): revisión sistemática y aportaciones para la práctica profesional en contextos de transformación social. *Trabajo Social Hoy*, 105 (1), 141-166. Doi: 10.12960/TSH.2026.0008

Correspondencia: Laura Lancho Doncel. Email: lauralancho@hotmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social Comunitario atraviesa en la actualidad un momento de especial complejidad en el Estado español. Las transformaciones económicas, la persistencia de desigualdades estructurales, la precarización de amplios sectores sociales y el debilitamiento progresivo de redes comunitarias tradicionales configuran un escenario en el que la intervención profesional no puede limitarse a respuestas asistenciales fragmentadas. En este contexto, se hace necesario recuperar y fortalecer metodologías que sitúen a la comunidad como sujeto activo de transformación, y no como mera destinataria pasiva de políticas sociales.

La Investigación-Acción Participativa (IAP) emerge como una de las propuestas metodológicas más coherentes con esta orientación. Lejos de entender la investigación como un proceso neutral o exclusivamente académico, la IAP parte de la premisa de que el conocimiento se construye colectivamente y que dicho conocimiento debe estar orientado a la transformación de las condiciones que generan desigualdad, exclusión o vulnerabilidad. La comunidad deja de ser objeto de estudio para convertirse en protagonista del proceso investigador y agente central en la toma de decisiones.

El interés por analizar la IAP en el marco del Trabajo Social Comunitario no es meramente teórico. En los últimos años, se observa en España una proliferación de proyectos que incorporan metodologías participativas bajo denominaciones diversas: diagnósticos comunitarios, procesos de co-diseño, investigación colaborativa, presupuestos participativos o planes de desarrollo territorial. Sin embargo, no todos estos procesos responden necesariamente a los principios epistemológicos y ético-políticos de la IAP. Existe, por tanto, el riesgo de banalización o instrumentalización de la participación, reducida en ocasiones a un recurso legitimador sin capacidad real de transformación.

Este artículo tiene como objetivo principal analizar de manera sistemática las experiencias de IAP desarrolladas en España entre 2015 y 2025 en el ámbito comunitario, identificando sus características metodológicas, sus resultados y sus aportaciones al Trabajo Social. Se pretende, asimismo, examinar en qué medida estas experiencias contribuyen a fortalecer prácticas democráticas y procesos de empoderamiento colectivo en un contexto social atravesado por discursos excluyentes, polarización ideológica y cuestionamiento de derechos sociales consolidados.

El presente trabajo deriva del Trabajo Fin de Máster defendido en la Universidad Complutense de Madrid, calificado con Notable, y supone una adaptación ampliada y orientada a la publicación profesional. Se mantiene el rigor metodológico del estudio original, y se enfatiza la discusión de implicaciones para la práctica del Trabajo Social en España.

2. MARCO TEÓRICO: INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y TRABAJO SOCIAL

La intervención social comunitaria es un pilar esencial para el Trabajo Social. Tal y como exponen Barbero y Ferrán (2005), en los últimos años la realidad social es cada vez más compleja y cambiante, surgiendo fenómenos tan preocupantes como el aislamiento social. Por lo tanto, adquiere bastante importancia promover el tejido y la cohesión social entre los miembros de una comunidad ya que esta falta de cohesión social genera, cada vez más, un individualismo preo-

cupante que está invadiendo nuestra sociedad. Precisamente, bajo el campo de la intervención comunitaria en el Trabajo Social, se buscan promover procesos de transformación comunitaria a través de la participación de la propia comunidad en sus procesos de cambio. Por ende, lo comunitario y lo participativo remiten ambos a metodologías que conllevan a una práctica profesional en concordancia con intervenciones para promover el cambio social.

Este apartado tiene como objetivo analizar conceptos como comunitario y participativo, para comprender la concurrencia metodológica en el desarrollo de proyectos de intervención comunitaria.

Además, se desarrollará una breve reseña del Trabajo Social Comunitario para tratar de encuadrar la Investigación-Acción Participativa como metodología de la intervención con comunidades.

2.1 ¿Qué es la comunidad?

El concepto de comunidad que aquí vamos a tratar proviene de los análisis hechos a partir de la teoría social contemporánea.

George Herbert Mead (1863-1931) fue un destacado filósofo y psicólogo social estadounidense, perteneciente al Departamento de Filosofía de la Universidad de Chicago, exponente clave del interaccionismo simbólico y de la psicología social.

Mead (1934) concibe a la comunidad como un espacio en el que los individuos internalizan las actitudes y normas sociales, formando su identidad a través de la interacción con los otros. El autor nos explica el concepto del «otro generalizado», el cual se refiere a la capacidad de los individuos para entender e interiorizar las aptitudes y expectativas del grupo social al que pertenecen. A través de este concepto, el individuo aprende a comportarse, siendo esencial para el sentido de identidad de dicho individuo.

Robert E. Park (1864-1944), uno de los fundadores de la escuela de Chicago, en su artículo «Ecología Humana» (Park, 1936), publicado en el *American Journal of Sociology*, definía a la comunidad como una población territorialmente organizada en la que los habitantes comparten una conciencia común de pertenencia. En este sentido Park entiende a la comunidad como un lugar donde las interacciones y las relaciones sociales son imprescindibles para el ser humano.

Talcott Parsons (1902-1979), sociólogo estadounidense, fue considerado como uno de los sociólogos más importantes del siglo xx. A través de su teoría de la acción social y del sistema social (Parsons, 1951), definió a la comunidad como un sistema social limitado en un territorio concreto, en el que los valores y las normas regulan las interacciones sociales permitiendo la integración y la reproducción del mismo sistema.

Para terminar este apartado, me gustaría destacar a Zygmunt Bauman (1925-2017), gran referente en la sociología actual. Bauman reflexionó sobre la comunidad en su obra *Community: Seeking Safety in an Insecure World* (Bauman, 2001) en la que plantea que la comunidad es un refugio donde el individuo se siente seguro ante la incertidumbre y la frialdad de la vida moderna.

Así pues, y a modo de conclusión, la comunidad se revela como un espacio de reconstrucción del vínculo social y de identidad del individuo frente al actual individualismo que está provocan-

do la progresiva desarticulación de los lazos colectivos, producto de modelos estructurales que fomentan el aislamiento. De esta manera lo comunitario representa una forma de relación que permite sostener redes de apoyo mutuo, generar sentido compartido y enfrentar colectivamente desafíos que exceden las capacidades individuales.

2.2 ¿Qué es participativo?

Marco Marchioni (1937-2020) fue un trabajador social e investigador, y gran referente en la intervención comunitaria y en la participación en el ámbito del Trabajo Social Comunitario, siendo una de las personas más relevantes de dicho ámbito en el estado español. Para Marchioni (2016) hablar de intervención comunitaria es hablar de procesos participativos y de transformación, es decir, la intervención comunitaria sería un modelo que combina la participación activa de la comunidad con acciones concretas para transformar la realidad. Los protagonistas en este proceso son las administraciones públicas que deben gestionar, a través de la participación ciudadana, los recursos técnicos que aportan conocimiento y facilitan procesos a la ciudadanía con una participación central y no simbólica. Además, Marchioni (2006) señala que la participación debe construirse sobre procesos reales y a través del diálogo social con los distintos actores del territorio: ciudadanía, recursos técnicos y administración.

Por otro lado, Orlando Fals Borda (1925-2008) sociólogo y gran investigador, habla, en su obra *Democracia y participación: algunas reflexiones* (1987), sobre la participación activa del pueblo en la política de la comunidad. Fals Borda distingue entre democracia representativa y democracia participativa nombrando a esta última como la «participación política de los pueblos». Para Fals Borda la democracia participativa es

«[...] una democracia con mayor igualdad y justicia, sin excesivas jerarquías, y sin opresión ni explotación, a los derechos colectivos de los pueblos. Esta democracia participativa estaría construida por organismos locales y regionales autogestionados que fomentarían y soportarían la socialización del poder estatal, mediante mecanismos de consulta directa con el pueblo en sus bases, comunidades y regiones (por consensos o mayorías). Estos organismos ejercerían funciones permanentes de control y vigilancia sobre las estructuras estatales y sus representantes a todo nivel, para evitar las malversaciones de fondos públicos y el ejercicio despótico del poder» (Fals Borda, 1987).

Por tanto, la autoorganización de la comunidad es fundamental ya que permite que las personas tomen un papel activo en la construcción de soluciones a sus propias necesidades y problemas, sin depender de instituciones externas. Cuando una comunidad se organiza por sí misma, fortalece su capacidad de respuesta, promueve la solidaridad y genera procesos más justos y participativos. Del mismo modo, fomenta el sentido de pertenencia, la corresponsabilidad y la confianza entre sus miembros. En contextos donde las estructuras oficiales no llegan o no responden adecuadamente, la autoorganización se vuelve una herramienta clave para defender derechos, mejorar las condiciones de vida y transformar la realidad desde abajo, con la voz directa de quienes la viven.

2.3 Lo comunitario en el Trabajo Social

El Trabajo Social Comunitario surgió como respuesta a las problemáticas sociales que no se podían cubrir con el Trabajo Social individual y con grupos, y en el que se reconoce que muchas situaciones de vulnerabilidad tienen sus raíces estructurales en la propia comunidad del individuo.

Las primeras aportaciones del Trabajo Social Comunitario fueron desarrolladas bajo el contexto del desarrollo de la industrialización, de la exclusión social y de los primeros movimientos sociales.

Las primeras experiencias del Trabajo Social Comunitario se pueden remontar a Hull House, fundada en 1889 por Jane Addams en Chicago (Addams, 1910). Jane Addams (1860-1935) fue una activista y filósofa estadounidense que recibió en 1931 el primer Premio Nobel de la Paz que se le entregaba a una mujer. Fue pionera utilizando la intervención social como metodología en la disciplina del Trabajo Social. Las casas de acogida de Hull House (Addams, 1910) fueron establecidas para atender a inmigrantes europeos, promoviendo la organización comunitaria, la educación popular y la acción política.

Es a partir de las décadas de 1960 y 1970, tal y como se indica en *Intervención social en la década de los 70* (Las Heras Pinilla, 2012), cuando existe un cierto auge del enfoque y desarrollo comunitario en las ciencias sociales, lo que implicó el fortalecimiento de la práctica comunitaria.

En 1956 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) elaboró su Informe *Desarrollo de la comunidad y servicios conexos* (Naciones Unidas, 1956) y es aquí donde aparece la primera definición de desarrollo comunitario, tal y como comenta Ander-Egg:

«La expresión Desarrollo de la Comunidad se ha incorporado al uso internacional para designar aquellos procesos en cuya virtud los esfuerzos de una población se suman a los de su gobierno para mejorar las condiciones económicas, sociales y culturales de las comunidades; integrar estas en la vida del país y permitirles contribuir plenamente al progreso nacional» (Ander-Egg, 1987).

Así pues, el desarrollo comunitario y de la comunidad debe estar orientado a fortalecer la capacidad de organización, participación y acción colectiva de las comunidades con los esfuerzos de sus gobiernos y con una participación horizontal, incluyendo a todos los sectores de la comunidad, incluso a los más marginados. Hablamos de participación como derecho para la transformación social.

Según Marchioni (2006), intervenir en lo comunitario implica trabajar con la comunidad desde la horizontalidad, por tanto, la comunidad deja de ser un objeto pasivo de intervención y se convierte en sujeto activo del propio cambio.

2.4 La Investigación-Acción Participativa

La intervención comunitaria comprende diversas metodologías participativas; no obstante, el presente artículo de revisión se centra específicamente en la Investigación-Acción Participativa (IAP), que fue popularizada por Fals Borda y Paulo Freire en los años 70. Como ya se ha mencionado, la finalidad de la IAP es la transformación de la comunidad mediante la participación activa de las comunidades.

Como origen de la IAP, Orlando Fals Borda (1999) plantea como esta metodología surge en respuesta a la limitación de las ciencias sociales tradicionales de la época, y cómo la ciencia del estudio de la realidad social no puede ser ajena a estas crisis estructurales del mundo y debe ir transformándose a medida que la sociedad se transforma.

En 1970 hay un punto de inflexión con la crisis provocada por la expansión del capitalismo y explotación económica extrema que esta conlleva, y que estaba destruyendo la identidad cultural de las diferentes comunidades. De igual manera, como hemos comentado antes, por la necesidad de romper con la forma de trabajar del momento, rompieron con lo establecido y crearon procedimientos alternos enfocados en los problemas regionales y locales. Fals Borda fue influenciado por Paulo Freire y por su libro *Pedagogía del oprimido* (Freire, 1970). Para Paulo Freire (1921-1997), considerado uno de los pedagogos más importantes del mundo, la educación no es la mera transmisión de conocimientos, sino que es la oportunidad para concienciar y politizar a los individuos que forman la sociedad a través del diálogo fomentando la participación activa en la transformación de su realidad y promoviendo la participación popular, la concienciación crítica de la situación del individuo y la justicia social.

Las principales características de esta metodología y que Fals Borda plantea (O. y R. M. A. Fals Borda, 1991) es que la IAP consiste en la participación activa de los sujetos que se comprometen a la transformación social a través del conocimiento de la experiencia y del saber popular utilizando un método dialógico horizontal evitando jerarquías. Del mismo modo, dicho autor menciona que es un ciclo continuo que se basa en la investigación, reflexión, acción y evaluación que se va repitiendo cíclicamente, apareciendo aquí la importancia de la evaluación del impacto de la intervención realizada.

Como cierre de esta parte más teórica, quisiera comentar que para el Trabajo Social Comunitario abordar la intervención comunitaria desde un enfoque participativo no solo es metodológicamente positivo, sino que es éticamente necesario. El análisis teórico de lo comunitario y lo participativo permite sustentar una práctica profesional comprometida con la justicia social, el respeto a la diversidad y la democratización de las decisiones profesionales que se toman. Este marco teórico proporciona así una base sólida para comprender y analizar experiencias como IAP en proyectos de intervención comunitaria en el ámbito del Trabajo Social.

3. METODOLOGÍA

3.1. Diseño de investigación

El presente estudio se basa en una revisión sistemática de literatura científica orientada a identificar experiencias de Investigación-Acción Participativa (IAP) desarrolladas en España en el ámbito comunitario entre 2015 y 2025. Se adoptaron las directrices PRISMA 2020 para garantizar transparencia, trazabilidad y rigor en el proceso de selección y análisis de estudios.

La revisión no tuvo un carácter meramente descriptivo, sino analítico-comparado. El objetivo no era únicamente recopilar experiencias, sino examinar patrones metodológicos, similitudes, diferencias y aportaciones estructurales al Trabajo Social Comunitario.

3.2. Estrategia de búsqueda

La búsqueda bibliográfica se realizó en bases de datos académicas de referencia en Ciencias Sociales y Trabajo Social, incluyendo Scopus, Dialnet, Cisne, JSTOR, PubMed, ProQuest, Redalyc y Google Académico. Además, se utilizaron operadores booleanos AND/OR para afinar resultados y se aplicaron filtros temporales (2015-2025).

3.3. Criterios de inclusión y exclusión

Se establecieron criterios de inclusión basados en el modelo PICOS:

- **Población:** Comunidades o colectivos situados en territorio español.
- **Intervención:** Aplicación explícita de Investigación-Acción Participativa.
- **Comparación:** No requerida.
- **Resultados:** Transformaciones comunitarias, empoderamiento, fortalecimiento organizativo o cambios en políticas locales.
- **Diseño:** Estudios empíricos publicados en revistas científicas o informes académicos con metodología detallada.

Se excluyeron:

- Estudios meramente teóricos.
- Experiencias sin descripción metodológica clara.
- Procesos participativos que no respondieran a principios básicos de IAP.

Tras el cribado inicial y la eliminación de duplicados, se seleccionaron catorce estudios que cumplieran todos los criterios.

Con el fin de reforzar la transparencia metodológica, se muestra el diagrama de flujo que se presentó en el trabajo original:

IDENTIFICACIÓN

Número de registros identificados mediante búsquedas en bases de datos
(n = 5.164),
Dialnet (n=138),
Scopus (n=41),
Cisne (n=2),
JSTOR (n=6),
ProQuest (n=91),
PubMed (n=258),
Redalyc (n=36),
Google Académico
(n=4.540)

Número de registros adicionales identificados mediante otras fuentes
(n = 3)

CRIBADO

Número de registros tras eliminar citas duplicadas
(n = 1.567)

Número de registros cribados
(n = 597)

Número de registros excluidos tras leer el título
(n = 973)

IDONEIDAD

Número de artículos de texto completo evaluados para su elegibilidad
(n = 83)

Excluidos tras leer el resumen/abstract o sin acceso
(n = 105)

INCLUSIÓN

Estudios seleccionados para la revisión sistemática
(n = 14)

3.4. Procedimiento de análisis

Los estudios fueron analizados mediante una matriz comparativa que recogía:

- Año de publicación.
- Ámbito territorial.
- Colectivo participante.
- Técnicas participativas empleadas.
- Duración del proceso.
- Principales resultados.
- Aportaciones al Trabajo Social Comunitario.

Se realizó un análisis temático transversal para identificar categorías emergentes.

3.5. Limitaciones del estudio

Toda revisión sistemática presenta límites que deben ser explicitados para mantener el rigor científico. En primer lugar, la selección de estudios se circunscribió a publicaciones accesibles en bases de datos académicas, lo que puede haber excluido experiencias relevantes desarrolladas en el ámbito profesional no publicadas en revistas indexadas. Este sesgo de publicación puede invisibilizar prácticas comunitarias valiosas implementadas desde servicios sociales municipales o entidades del tercer sector.

En segundo lugar, la heterogeneidad metodológica de los estudios incluidos dificultó la comparación directa de resultados. Aunque todos se adscriben a la IAP, las técnicas, duración y niveles de participación variaron significativamente. Esto impide establecer generalizaciones cerradas, pero al mismo tiempo refleja la naturaleza flexible y contextual de la metodología.

En tercer lugar, el análisis se centró en experiencias desarrolladas en España, lo que limita la extrapolación internacional. No obstante, esta delimitación territorial permite una lectura más precisa del contexto institucional, normativo y profesional del Trabajo Social en el Estado español.

4. RESULTADOS

A continuación, se presenta la tabla de resultados elaborada a partir de la revisión sistemática, con el propósito de ofrecer una visión comparativa de los estudios analizados y facilitar la comprensión de las contribuciones de cada uno a la práctica profesional:

N.º	Autores y año de publicación	Muestra	Objetivo del proyecto	Metodología y técnicas IAP	Duración del proyecto	Principales resultados	Aportación
1	Zubillaga et al., 2024	Agentes comunitarios en Gipuzkoa pertenecientes a servicios sociales municipales, entidades del tercer sector social, organismos forales, sistemas de salud, centros de investigación y de la universidad.	Integrar la acción comunitaria en políticas sociales inclusivas.	Análisis de discurso, espacios de diálogos participativos, diario de campo, matriz reto y estrategia.	2022-2023.	Creación de espacios y procesos colaborativos y la importancia de implicar a toda la comunidad en la elaboración de proyectos sociales para la inclusión.	Apoyo de políticas públicas de la intervención comunitaria.
2	Bau et al., 2022	Mujeres en Sant Roc en Barcelona	Fortalecer el papel de las mujeres en la mejora del espacio público.	Mapeo colectivo, encuesta participativa, arte comunitario, memoria colectiva, círculos de aprendizaje reflexive.	2003-2020.	Empoderamiento femenino y transformación urbana.	Revaloración del espacio público e importancia del trabajador social comunitario como facilitador del proceso.
3	Ruiz-Bernardo et al., 2022	Jóvenes entre 12 y 30 años de Borriol en Castellón.	Impulsar conciencia ambiental y participación juvenil.	Entrevistas individuales semiestructuradas, grupos de discusión, entrevistas online.	No especificada iniciando en 2021.	Fomento de participación juvenil, educación como proceso de transformación y generación de espacios de encuentro.	Creación de la ruta para los Objetivos del Desarrollo Sostenible como recurso para la población.

N.º	Autores y año de publicación	Muestra	Objetivo del proyecto	Metodología y técnicas IAP	Duración del proyecto	Principales resultados	Aportación
4	Alarcón et al., 2021	Mujeres inmigrantes de Carabanchel Alto en Madrid.	Empoderamiento de las mujeres en el área socio-sanitaria para promover comportamientos saludables, facilitando la integración y participación.	Talleres, actividades comunitarias como encuentros con otros grupos, paseos, fiestas, degustaciones.	2014-2016.	Incremento en uso de servicios y conocimientos en salud.	Fortalece redes de cuidado intercultural e inclusión en salud.
5	Siles, 2019	Vecinos del barrio de Villaverde Alto en Madrid.	Mejora de salud y bienestar y promover la unión vecinal para mejorar la convivencia.	Sesiones de reunión entre participantes, arte activista, grupo de WhatsApp.	2017-2018.	Mejora en bienestar emocional y cohesión social.	Arte como herramienta de intervención comunitaria.
6	Habegger, 2019	Vecinos de la provincia de Málaga.	Elaborar un diagnóstico sobre las problemáticas territoriales y urbanísticas.	Entrevistas, observación, DAFO (debilidades, amenazas, oportunidades), mapeo, talleres, diario de campo, análisis de documentos, mapeo de conflictos.	3 años sin especificar años concretos.	Diagnóstico participativo territorial y creación de una agenda de acción.	Creación de un laboratorio social polifónico generando espacios democráticos para la intervención.

N.º	Autores y año de publicación	Muestra	Objetivo del proyecto	Metodología y técnicas IAP	Duración del proyecto	Principales resultados	Aportación
7	Romero et al., 2022	Personas	Evaluar prácticas dialógicas frente al modelo biomédico con pacientes.	Observación participante, entrevista individual semiestructurada, grupo de discusión.	No especificada iniciando en 2017.	Demanda de intervenciones colaborativas y horizontales.	Crítica estructural al sistema sociosanitario actual.
8	Almaguer-Kalixto et al., 2024	Vecinos de Santa Engracia en Zaragoza.	Fomentar cohesión social y conciencia de desarrollo sostenible.	Formación comunitaria, creación de grupo motor, recolección de datos históricos.	2019-2022.	Refuerzo del vínculo intergeneracional y memoria colectiva a través de la creación de un libro.	Promoción de la sostenibilidad rural desde la comunidad.
9	Aguilar y Barbarrusa, 2019	Representantes políticos, personal técnico de áreas municipales y de organizaciones sociales, vecinos e investigadores de la universidad de San Juan de Aznalfarache de Sevilla.	Fomentar inclusión y organización social para mejorar las condiciones sociales de la población.	DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades), entrevistas, matrices, talleres.	2016-2017.	Plan de acción desde diagnóstico participativo.	Visión integral y transformadora promoviendo una estrategia participativa del territorio promociionando las relaciones entre las instituciones y la ciudadanía.

N.º	Autores y año de publicación	Muestra	Objetivo del proyecto	Metodología y técnicas IAP	Duración del proyecto	Principales resultados	Aportación
10	Donato y Alonso, 2020	Madres en centro escolar en el barrio de El Cabanyal en Valencia.	Transformar el contexto educativo con la participación de las madres.	Entrevistas semiestructuradas, observación participante, talleres creativos, grupos de discusión, representación visual y diario de campo.	2019-2022.	Transformaciones en contextos educativos y personales con la reducción de prejuicios mejorando la convivencia.	Superación de conflictos interculturales y segregación mediante la colaboración entre la escuela, familias y el territorio.
11	González et al., 2019	Mujeres inmigrantes en el municipio de Inca en Baleares.	Elaborar diagnóstico participativo sobre salud.	Entrevistas exploratorias, grupos de discusión y coloquios grupales.	2019-2020.	Identificación de barreras lingüísticas y estrategias de acceso.	Refuerza el rol de la animación sociocultural que puede facilitar procesos de inclusión y cohesión social.
12	Arciniega M., 2022	Jóvenes del barrio del Raval en Barcelona.	Empoderamiento de los jóvenes a través de metodologías audiovisuales participativas que fomenten la reflexión crítica, la construcción colectiva de discursos y la creación de espacios de resistencia.	Photovoice, producciones narrativas, creación de productos audiovisuales y talleres participativos.	6 meses en 2022.	Emergencia de espacios de resistencia juvenil donde pueden reconocer sus problemáticas como grupo.	El enfoque audiovisual participativo fortalece la cohesión grupal, promueve la transformación social y consolida procesos colectivos, horizontales y emancipadores.

N.º	Autores y año de publicación	Muestra	Objetivo del proyecto	Metodología y técnicas IAP	Duración del proyecto	Principales resultados	Aportación
13	Enric Sigalat Signes, 2019	Actores locales del sector empresarial de Bellreguard en Valencia.	Desarrollo local más inclusivo y participativo, integrando la perspectiva de los agentes empresariales	Espacios de diálogos participativos.	2022-2023.	Impulsar redes colaborativas para la intervención socioeconómica desde lo local.	Incorpora el ámbito empresarial en los procesos participativos locales.
14	Espadas-Alcázar y Amezcua-Aguilar, 2024	Residentes los barrios El Polígono del Valle y La Magdalena-Antonio Díaz y San Vicente de Paúl de Jaén.	Dinamizar la participación comunitaria para visibilizar la realidad de los barrios.	Photovoice, observación participante, metodología dialógica.	2019-2021.	Visibilización de condiciones urbanas y fortalecimiento comunitario.	Motor de transformación colectiva mediante metodologías participativas, destacando la importancia de la alianza entre comunidad y administración, y la necesidad de garantizar sostenibilidad y compromiso institucional.

5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

La revisión sistemática realizada permite identificar las experiencias que comparten una metodología de Trabajo Social Comunitario común: el uso de la IAP como herramienta de transformación social para las comunidades. A pesar de la diversidad de contextos, actores y objetivos, surgen patrones claros que permiten inferir tendencias y reflexiones significativas para el campo del Trabajo Social Comunitario.

A continuación, y con respecto a cómo se aplica la IAP en el ámbito del Trabajo Social Comunitario en España, se han realizado una serie de análisis a partir del material consultado.

5.1 Diversidad metodológica dentro del enfoque participativo

Los proyectos revisados evidencian una amplia gama de técnicas adaptadas a sus contextos: desde el *photovoice* (Jaén, Raval), los talleres creativos (El Cabanyal), el uso del arte comunitario (Villaverde Alto) o los espacios de diálogo con actores institucionales (Gipuzkoa, San Juan), hasta enfoques más estructurados como el análisis DAFO (Bellreguard, Málaga). Esta heterogeneidad de las técnicas de investigación utilizadas no se presenta como una debilidad metodológica, sino más bien como una de sus fortalezas: la IAP se revela como un enfoque flexible, capaz de adaptarse a distintos escenarios (urbanos, rurales, educativos, sanitarios) sin perder su coherencia epistemológica ni su compromiso ético.

5.2 Participación como eje vertebrador

Una constante transversal en los proyectos/artículos revisados es el papel central que ocupa la participación comunitaria como motor de los procesos de transformación social. Lejos de situar a las personas como informantes pasivos, la mayoría de las experiencias analizadas las reconocen como protagonistas capaces de diagnosticar, proponer y construir alternativas desde su conocimiento. Esta perspectiva de investigación rompe con lógicas verticales de intervención y plantea relaciones más horizontales entre técnicos, instituciones y ciudadanía, aspecto coherente con el marco teórico presentado relativo al Trabajo Social Comunitario.

La participación, o el enfoque que a esta se le da en los diferentes textos, adopta múltiples formas en función del contexto y de los actores implicados. En Sant Roc, por ejemplo, en el artículo (Bau *et al.*, 2022) las mujeres impulsaron procesos de mapeo colectivo, talleres de arte comunitario y un proceso de recuperación de la memoria del barrio como forma de resignificar el espacio público. En El Cabanyal (Donato y Alonso, 2020) las madres se convirtieron en agentes de cambio educativo, promoviendo una transformación tanto del entorno escolar como de las dinámicas familiares y comunitarias. En el Raval (Arciniega, 2022), los/las jóvenes construyeron discursos colectivos a través del lenguaje audiovisual, generando espacios de resistencia simbólica desde sus propios referentes culturales.

En el proyecto desarrollado en los barrios de Jaén (Espadas-Alcázar y Amezcua-Aguilar, 2024), la metodología *photovoice* permitió que los propios vecinos y vecinas mostraran sus realidades cotidianas, sus condiciones urbanas y sus preocupaciones, facilitando la apertura de espacios de diálogo con la Administración Local. Este enfoque participativo no solo visibilizó la complejidad de los barrios, sino que también ayudó a articular demandas desde una mirada comunitaria y crítica, promoviendo la toma de conciencia colectiva.

En todos estos casos, la participación se entiende como un proceso educativo y político que favorece el empoderamiento, la corresponsabilidad y la construcción de ciudadanía. No se trata únicamente de incorporar voces, sino de crear condiciones para que esas voces tengan impacto real en las decisiones que afectan a la vida cotidiana de las personas.

El reto, como reflejan algunas experiencias, es garantizar que esta participación no quede limitada al tiempo del proyecto, sino que se integre de forma estructural en las dinámicas de intervención social y en las políticas públicas locales.

5.3 Duración e impacto a largo plazo

Uno de los elementos clave identificados en los proyectos analizados es el papel que juega la duración de las intervenciones comunitarias en el desarrollo para la consolidación de iniciativas transformadoras. Más allá del enfoque metodológico o del perfil de los y las participantes, el tiempo se convierte en un componente estructural que influye directamente en la generación de confianza, el fortalecimiento de redes y la sostenibilidad de los aprendizajes de todos/as los/as participantes.

Las experiencias de mayor duración, como la desarrollada en Sant Roc entre 2003 y 2020 y descrita por Bau et al. (2022), evidencian cómo el trabajo continuado favorece el empoderamiento colectivo, la apropiación del espacio público y el posicionamiento de las demandas comunitarias en la agenda local. Igualmente, el proceso llevado a cabo en El Cabanyal y descrito por Donato y Alonso (2020) durante tres años permitió establecer relaciones sólidas entre la escuela, las familias y el entorno, transformando las dinámicas de convivencia y superando resistencias culturales a través de una implicación sostenida en el tiempo.

Por otra parte, proyectos de duración más limitada, como el del Raval, descrito por Arciniega (2022) y desarrollado en seis meses, lograron generar dinámicas de participación intensas, favoreciendo la expresión de problemáticas juveniles y la emergencia de discursos colectivos a través de herramientas audiovisuales. No obstante, estos procesos más acotados a nivel temporal requieren de condiciones externas adecuadas, como continuidad institucional, apoyo profesional o vinculación comunitaria, para que puedan mantenerse y evolucionar más allá del período de intervención.

Estos casos muestran que el tiempo no solo es una variable logística, sino un elemento estructurante del proceso participativo. Sin marcos que garanticen continuidad, existe el riesgo de que las dinámicas generadas se desvanezcan o no lleguen a consolidarse como motor de cambio real. Por ello, resulta fundamental que las políticas públicas contemplen modelos de intervención sostenibles, flexibles y adecuados a los procesos comunitarios.

5.4 Aportes específicos al Trabajo Social Comunitario

El análisis de los catorce proyectos revisados permite afirmar que la Investigación-Acción Participativa (IAP) no solo es coherente con los principios del Trabajo Social Comunitario, sino que representa una de sus expresiones más potentes y transformadoras. Lejos de ser una técnica metodológica aislada, la IAP ofrece un enfoque integral que refuerza valores fundamentales de la intervención comunitaria como la horizontalidad, la corresponsabilidad, el protagonismo de las personas implicadas y la orientación hacia la defensa y conquista de derechos.

Las experiencias revisadas muestran cómo la IAP potencia el carácter político del Trabajo Social Comunitario, al propiciar espacios donde las comunidades no solo expresan sus demandas, sino que construyen colectivamente soluciones, narrativas y propuestas de cambio. En barrios como Sant Roc, El Cabanyal o Jaén, las intervenciones no se limitaron a recoger necesidades, sino que fomentaron procesos de reflexión crítica, diálogo intersectorial e incidencia política, desde una lógica inclusiva y emancipadora.

Otro de los aportes fundamentales de la IAP al Trabajo Social Comunitario es la posibilidad de repensar el rol profesional desde una dimensión ética comprometida. En lugar de situarse como expertos/as externos/as que diagnostican y actúan desde fuera, los y las trabajadoras sociales se reconfiguran como facilitadores/as de procesos colectivos, promotores/as del diálogo, dinamizadores/as del pensamiento crítico y garantes de espacios inclusivos. Esta transformación del rol profesional se vuelve particularmente visible en experiencias como las de Inca (Baleares), Gipuzkoa o Zaragoza, donde el acompañamiento profesional resultó ser clave para sostener procesos participativos horizontales y culturalmente sensibles.

Con respecto a los aspectos más metodológicos, la IAP permite incorporar al Trabajo Social Comunitario herramientas creativas y accesibles, como el *photovoice*, el arte colectivo, el mapeo o las narrativas audiovisuales, que favorecen la inclusión de sectores tradicionalmente excluidos de los procesos de toma de decisiones: mujeres migrantes, jóvenes en contextos de vulnerabilidad, comunidades racializadas o vecindarios estigmatizados. Este enfoque no solo democratiza la intervención, sino que valida otros lenguajes y formas de conocimiento que enriquecen la práctica profesional.

En definitiva, la IAP fortalece al Trabajo Social Comunitario como una práctica pedagógica, política y transformadora, que va más allá de la gestión de recursos y se posiciona como una herramienta para generar vínculos, fortalecer el tejido social, recuperar el sentido colectivo y construir comunidad desde la participación activa y el reconocimiento mutuo.

5.5 La transformación como horizonte de la IAP en el Trabajo Social Comunitario

Más allá de los resultados inmediatos o de las mejoras puntuales en determinados contextos, los proyectos analizados comparten una aspiración común: la transformación estructural de las realidades que atraviesan a las comunidades participantes. La IAP, en este sentido, se configura no solo como un enfoque metodológico, sino como una apuesta ética y política por el cambio social desde abajo, a partir de los saberes y experiencias de quienes habitan esos territorios.

Las transformaciones observadas se manifiestan en distintos planos. En el barrio de Villaverde, por ejemplo, el uso del arte comunitario permitió reconstruir vínculos vecinales deteriorados y generar bienestar emocional en una zona marcada por la fragmentación. En Málaga, la creación de un laboratorio social polifónico no solo ofreció un diagnóstico participativo del territorio, sino que articuló nuevas formas de organización comunitaria y resistencia frente a los procesos de especulación urbana. En el Raval, las técnicas audiovisuales permitieron a los jóvenes reconocerse como sujetos políticos capaces de cuestionar narrativas propias.

Asimismo, en el caso de San Juan de Aznalfarache, el proceso participativo desencadenó una reflexión colectiva sobre el modelo de ciudad, proponiendo una estrategia territorial centrada en la

cohesión social, la sostenibilidad y la gobernanza compartida. Este tipo de propuestas evidencian que la IAP no se limita a describir lo que ocurre en un territorio, sino que impulsa nuevas formas de pensar, actuar y habitar lo comunitario.

En este sentido, la transformación no siempre se traduce en cambios tangibles inmediatos, pero sí en la reconfiguración de relaciones, significados y formas de intervenir que impactan en la vida cotidiana de las personas. Esto supone un paso decisivo hacia modelos de Trabajo Social que no solo gestionen necesidades, sino que generen posibilidades reales de emancipación y justicia social.

6. CONCLUSIONES

La revisión sistemática llevada a cabo confirma que la Investigación-Acción Participativa (IAP) es una metodología particularmente pertinente para el Trabajo Social Comunitario, tanto por su coherencia con los principios fundamentales de la disciplina como por su capacidad de adaptación a contextos diversos.

A lo largo de los catorce proyectos analizados, se observa cómo la IAP ha permitido generar procesos de intervención centrados en la participación activa de las comunidades, promoviendo formas de conocimiento compartido y acción colectiva.

Una de las aportaciones más destacadas de esta revisión es la constatación de la riqueza metodológica con la que se trabaja bajo el enfoque de IAP. Herramientas como el *photovoice*, el arte comunitario, los círculos de reflexión o el diagnóstico participativo han demostrado ser eficaces para visibilizar realidades, movilizar a los y las participantes y generar propuestas contextualizadas. Esta diversidad metodológica refuerza la flexibilidad y aplicabilidad de la IAP en ámbitos como la salud, la educación, la sostenibilidad rural o la mejora del espacio urbano.

Asimismo, se ha evidenciado el papel central de la participación como motor de transformación. En todos los casos revisados, la implicación activa de las personas participantes no solo ha aportado legitimidad a los procesos, sino que ha favorecido el fortalecimiento de vínculos comunitarios, el empoderamiento individual y colectivo, y la construcción de propuestas con una alta carga de significado local. Aunque no siempre se disponga de información detallada sobre el impacto a largo plazo de las distintas experiencias analizadas, los datos disponibles permiten afirmar que la duración y el acompañamiento estable influyen positivamente en la consolidación de estos procesos.

La revisión también pone de relieve cómo la IAP contribuye a redefinir el rol profesional, promoviendo un enfoque más horizontal y participativo. Las y los profesionales dejan de situarse como técnicos externos para asumir una función facilitadora, generadora de espacios de diálogo y corresponsabilidad. Este cambio requiere competencias específicas y una disposición ética alineada con los valores del trabajo comunitario.

En conjunto, puede afirmarse que la IAP no solo enriquece las metodologías disponibles en el Trabajo Social Comunitario, sino que también abre nuevas posibilidades para fortalecer la participación ciudadana, fomentar el trabajo en red y construir intervenciones más integradoras y contextualizadas. Si bien cada experiencia es única y responde a condiciones concretas, los pa-

trones comunes identificados en esta revisión permiten valorar la IAP como una herramienta valiosa para seguir desarrollando prácticas sociales más inclusivas, colaborativas y sostenibles y, además, para dotar de significación social y de legitimidad al rol de los/as profesionales del Trabajo Social en un mundo cada vez más complejo y desigual.

7. RECOMENDACIONES

A partir de los resultados obtenidos en esta revisión sistemática, se proponen las siguientes recomendaciones:

7.1 Sostener procesos a medio y largo plazo

Uno de los elementos comunes que emergen en los proyectos revisados es la importancia de contar con tiempos adecuados para que los procesos comunitarios puedan desarrollarse de forma coherente, respetuosa y transformadora. Las experiencias más consolidadas, como las de Sant Roc o El Cabanyal, evidencian que la continuidad a lo largo de los años facilita la creación de relaciones de confianza, la implicación progresiva de nuevos actores, y la maduración de propuestas surgidas desde la propia comunidad.

Por ello, se recomienda que tanto administraciones públicas como entidades sociales generen marcos de apoyo que permitan sostener en el tiempo las intervenciones comunitarias. Esto incluye no solo financiación estable, sino también tiempos institucionales compatibles con los ritmos de la comunidad, evitando la presión por obtener resultados inmediatos o visibles sin haber transitado fases clave como el diagnóstico participativo o la construcción colectiva de objetivos.

Además, es necesario pensar la temporalidad no solo como un elemento logístico, sino como una dimensión ética y política del proceso. Acompañar a una comunidad implica respetar sus tiempos, su historia y sus modos de organizarse. La sostenibilidad de los proyectos participativos no debe depender exclusivamente de la voluntariedad de los y las profesionales o del entusiasmo inicial de la comunidad, sino que ha de estar respaldada por estructuras institucionales comprometidas con el desarrollo comunitario a largo plazo.

7.2 Formación específica de profesionales en la metodología IAP

Es clave incorporar formación específica en IAP dentro de los programas de grado y posgrado en Trabajo Social de los centros educativos, así como en la formación permanente de los y las profesionales en activo. La capacidad de facilitar procesos participativos, sostener el diálogo horizontal y adaptar herramientas metodológicas a cada contexto no puede darse por supuesta ya que requiere la necesidad de una formación crítica, una práctica reflexiva y una supervisión.

Si tenemos profesionales bien formados/as estos/as generarán espacios de confianza, se adaptarán a los ritmos de la comunidad y promoverán metodologías participativas que fomenten la acción, la participación y la transformación de la comunidad. En este tipo de enfoques, donde la relación entre saberes técnicos y conocimientos comunitarios es fundamental, la capacitación continua y la experiencia práctica del o de la profesional aumentan las posibilidades de que el proceso resulte coherente, transformador y sostenido en el tiempo.

7.3 Garantizar la presencia estable de profesionales en los procesos

Para que un proceso participativo arraigue, evolucione y genere transformaciones reales en una comunidad, resulta fundamental que quienes facilitan estos procesos, habitualmente profesionales del Trabajo Social, puedan mantener su presencia de manera continuada a lo largo de todas sus fases. La estabilidad del equipo técnico no solo permite establecer relaciones de confianza con los y las participantes, sino que también favorece la construcción de un conocimiento profundo del contexto, una lectura más precisa de las dinámicas comunitarias y una intervención más coherente y respetuosa con la realidad del territorio.

Cuando los y las profesionales cambian con frecuencia, los vínculos se debilitan, se interrumpen aprendizajes colectivos y se generan incertidumbres que afectan al grupo. En muchos de los proyectos revisados, la figura del/de la profesional ha sido clave no por su rol directivo, sino por su capacidad de sostener espacios, mediar entre actores diversos, dinamizar encuentros, y actuar como facilitador/a más que como experto/a externo/a. Esta función requiere tiempo, escucha, sensibilidad y, sobre todo, continuidad.

Para que esto sea posible, es imprescindible que las condiciones laborales de los y las profesionales sean adecuadas. Esto implica contratos estables, carga de trabajo asumible, formación específica, recursos materiales suficientes y reconocimiento institucional. No se puede exigir una implicación ética, emocional y técnica sostenida sin ofrecer al mismo tiempo un marco laboral que garantice seguridad, cuidado y perspectiva de futuro.

La precariedad laboral, las contrataciones por proyecto o la externalización de servicios dificultan el cumplimiento de este rol facilitador. En consecuencia, se recomienda que tanto las administraciones públicas como las entidades del tercer sector consideren la estabilidad profesional como un factor estratégico para el éxito de las intervenciones comunitarias. Sostener a las personas que sostienen los procesos es, en definitiva, una condición básica para garantizar que la participación no sea puntual ni superficial, sino verdaderamente transformadora.

7.4 Reconocer los saberes de las comunidades

Esta revisión ha puesto en evidencia cómo los procesos de Investigación-Acción Participativa permiten visibilizar conocimientos que habitualmente no son escuchados, especialmente cuando se trata de mujeres migrantes, jóvenes en situación de vulnerabilidad o vecindarios estigmatizados.

A través de metodologías como el photovoice, los grupos de discusión, el arte comunitario o los mapeos colectivos, las experiencias analizadas reflejan que las comunidades no solo tienen la capacidad de interpretar su entorno, sino también de generar propuestas significativas para su transformación. Lejos de limitarse a ser fuentes de información, las personas participantes se posicionan como sujetas activas que elaboran lecturas críticas de su realidad desde sus vivencias y trayectorias personales. Estos saberes, contruidos desde la experiencia cotidiana, el arraigo al territorio y la pertenencia colectiva, aportan claves imprescindibles para una intervención social que aspire a ser relevante, inclusiva y transformadora. En este sentido, no puede haber verdadera transformación si no se reconoce la validez y la centralidad del conocimiento que emerge desde la comunidad.

Por consiguiente, se recomienda que las intervenciones comunitarias faciliten condiciones para que estos conocimientos no solo sean escuchados, sino reconocidos en igualdad con el saber profesional. Este reconocimiento de saberes debe concretarse en metodologías horizontales, estructuras flexibles y una actitud ética por parte de los y las profesionales, que promuevan relaciones basadas en el respeto mutuo, el diálogo y el aprendizaje compartido.

Este enfoque también exige un cambio profundo en la forma en que se posiciona la figura del profesional del Trabajo Social: dejar de actuar como experto/a externo/a que «trae soluciones», para convertirse en un/a acompañante que escucha, aprende y construye junto a la comunidad. Es fundamental abandonar actitudes paternalistas, reconocer la propia parcialidad y valorar el aprendizaje mutuo como parte intrínseca del proceso. Solo así es posible generar procesos comunitarios verdaderamente participativos, equitativos y transformadores.

En definitiva, reconocer los saberes de las comunidades no es solo una cuestión metodológica, sino una posición política y ética que coloca a las personas como sujetos activos de su propio cambio, y no como receptoras pasivas de intervenciones ajenas a su realidad.

7.5 Documentar y compartir las experiencias

La sistematización de las prácticas participativas es una tarea clave para fortalecer el Trabajo Social Comunitario y consolidar la IAP como enfoque metodológico transformador. Sin embargo, muchas experiencias relevantes tienden a quedar limitadas al ámbito local o a circular únicamente en entornos profesionales o académicos muy reducidos. Esta situación dificulta tanto la transmisión del conocimiento generado como la posibilidad de establecer aprendizajes compartidos entre comunidades, instituciones y profesionales.

La documentación rigurosa y accesible de los procesos, más allá de los resultados, permite no solo construir memoria colectiva, sino también visibilizar alternativas ya existentes, legitimar metodologías participativas y reforzar la identidad profesional del Trabajo Social vinculado a lo comunitario. Esta labor puede adoptar múltiples formatos: desde artículos científicos, informes o guías metodológicas, hasta materiales audiovisuales, podcasts o blogs colaborativos. Cuanto más variados y accesibles sean los medios de difusión, más posibilidades existen de que los conocimientos generados en los territorios lleguen a otros contextos, colectivos y agentes sociales.

Asimismo, compartir estas experiencias permite reconocer el valor del saber construido de forma colectiva, dar visibilidad a procesos liderados desde las comunidades, y ofrecer referentes prácticos para quienes desean iniciar o fortalecer intervenciones similares. Por lo tanto, se recomienda que tanto las administraciones públicas como los equipos profesionales contemplen la documentación como una parte inherente del proceso participativo, y no como una tarea secundaria. Integrar esta dimensión desde el inicio favorece una mayor reflexión crítica, facilita la evaluación participada, y contribuye a la generación de conocimiento abierto, útil y situado.

7.6 Incorporar la IAP en las políticas públicas como herramienta de cohesión social y defensa de los derechos humanos

Los proyectos revisados evidencian que los procesos de participación comunitaria sostenidos a través de la IAP no solo contribuyen a mejorar la calidad de vida en los territorios, sino que tam-

bién pueden convertirse en mecanismos eficaces para la prevención de conflictos, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de vínculos sociales. Así pues, se propone que los poderes públicos reconozcan institucionalmente el valor de la IAP como herramienta estructural de las políticas sociales, no como una intervención puntual, sino como parte del diseño y gestión de los asuntos colectivos.

Este enfoque resulta especialmente relevante en el contexto actual, donde se está observando un preocupante aumento de actitudes sociales marcadas por el rechazo a la diversidad cultural, el resurgimiento de estereotipos machistas y el debilitamiento de las redes comunitarias. Últimamente se están registrando intentos de movilización contra centros de acogida, discursos que cuestionan los derechos de las mujeres o el valor de las políticas de igualdad, así como la normalización del odio en determinados espacios de socialización, especialmente virtuales.

La IAP, cuando es impulsada desde las administraciones, puede ayudar a revertir estas tendencias. Su potencial reside en que permite a la ciudadanía participar activamente en la construcción de diagnósticos compartidos, visibilizar realidades diversas y construir propuestas comunes que fortalezcan el tejido social desde la inclusión y la equidad. Al incorporar la IAP como instrumento de las políticas públicas, los gobiernos estarían no solo mejorando la eficacia de la intervención social, sino también defendiendo activamente principios democráticos frente al avance del racismo, el sexismo y otras formas de exclusión.

Por tanto, se recomienda que las instituciones públicas apuesten por la participación como eje estratégico, dotando a las iniciativas comunitarias de estabilidad financiera, acompañamiento técnico cualificado y reconocimiento formal. Esto permitiría que la participación deje de ser un complemento y se convierta en un derecho garantizado, capaz de generar transformación estructural en las relaciones entre ciudadanía, territorio y poder político.

7.7 Reivindicar el Trabajo Social Comunitario como práctica transformadora frente a la exclusión social

En paralelo al fortalecimiento institucional de la participación, es imprescindible poner en valor el papel del Trabajo Social Comunitario como una herramienta clave frente a la tendencia en las dinámicas sociales actuales de fragmentación, miedo y retroceso en derechos sociales. Las experiencias analizadas en esta revisión muestran cómo la IAP, cuando es facilitada desde una práctica ética y comprometida, puede convertirse en un proceso profundamente pedagógico y transformador.

El contexto actual, marcado por el aumento de discursos de odio, la banalización del racismo, el cuestionamiento de los derechos de las mujeres y el descrédito hacia los movimientos sociales exige una respuesta que vaya más allá de la intervención técnica. El trabajo comunitario, basado en la escucha, la construcción colectiva de saberes y la puesta en valor de la diversidad, constituye una forma concreta de resistencia del deterioro del tejido social, incluso cuando este se expresa en los medios de comunicación o el discurso político cotidiano.

En este escenario, acompañar procesos comunitarios desde la IAP significa también generar espacios seguros para las mujeres, visibilizar las desigualdades de género y promover la par-

ticipación activa de los colectivos históricamente silenciados. Significa contribuir a construir barrios, pueblos y ciudades donde la diversidad cultural no sea vista como una amenaza, sino como una oportunidad para crecer juntos. Y significa también defender el derecho a la palabra, a la organización colectiva y a la disidencia, especialmente entre quienes suelen ser excluidos del debate público.

De ahí que se recomiende seguir fortaleciendo el Trabajo Social Comunitario como una práctica que no se limita a gestionar recursos, sino que impulsa procesos emancipadores, democratiza el conocimiento y promueve relaciones sociales más justas. Frente a la normalización de discursos antifeministas, racistas o clasistas, este enfoque no solo es una herramienta de intervención social, sino una forma de cuidado colectivo y de defensa activa de los derechos humanos y de la convivencia.

Por todo lo anterior, la Investigación-Acción Participativa no debe entenderse como una metodología complementaria o alternativa, sino como un marco integral coherente con la tradición crítica del Trabajo Social Comunitario. En un escenario social caracterizado por desigualdades persistentes, fragmentación relacional y discursos que simplifican problemáticas estructurales complejas, la consolidación de prácticas participativas profundas constituye una apuesta ética y profesional.

El análisis de las experiencias desarrolladas en España entre 2015 y 2025 evidencia tanto su potencial transformador como las condiciones necesarias para su sostenibilidad. La IAP contribuye a fortalecer ciudadanía activa, cohesión territorial y corresponsabilidad colectiva. Su institucionalización plena requiere voluntad política, estabilidad financiera y compromiso profesional sostenido.

Desde esta perspectiva, la IAP no solo produce conocimiento situado, sino que contribuye a sostener prácticas democráticas en el territorio, reafirmando el sentido transformador del Trabajo Social Comunitario en el contexto español contemporáneo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Addams, J. (1910). *Twenty years at Hull House*. Macmillan.

Aguilar, A. C., y Barbarrusa, V. G. (2019). Towards social inclusion from the IAP: An experience in Andalusia. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 44, 79-107.

Alarcón, C., Cano, B., Peña, D., y Celis, G. (2021). *Igualdad, participación y salud desde un enfoque multicultural*. Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria. https://comunidad.semfyc.es/wp-content/uploads/Comunidad_-_Igualdad-participaci%C3%B3n-y-salud-desde-un-enfoque-multicultural.pdf

Almaguer-Kalixto, P., Hernández Cordero, A. L., y Escriche Bueno, P. J. (2024). Investigación acción participativa y laboratorios de innovación social en el ámbito rural: Retos y oportunidades. *Prisma Social*, 44, 195-218.

- Amir-Behghadami, M., y Janati, A. (2020). Population, intervention, comparison, outcomes and study (PICOS) design as a framework to formulate eligibility criteria in systematic reviews. *Emergency Medicine Journal*, 37(6), 387. <https://doi.org/10.1136/emmermed-2020-209567>
- Ander-Egg, E. (1987). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Humanitas.
- Arciniega, P. M. J., y Fernández-Martínez, M. (2022). La metodología participativa audiovisual como recurso para la emergencia de espacios de resistencia. *Sociedad e Infancias*, 6(2), 109-122.
- Barbero, J. M., y Cortés, F. (2005). *Trabajo comunitario, organización y desarrollo social*. Alianza Editorial.
- Bau, N. P. (2022). Mujeres transformando el espacio público de Sant Roc: ¿Qué aporta el Trabajo Social Comunitario? *ITS. Innovació i Transformació Social*, 2(2). <https://doi.org/10.1344/its.i2.37059>
- Bauman, Z. (2001). *Community: Seeking safety in an insecure world*. Polity Press.
- Donato, D., y Alonso, Á. S. M. (2020). Intervención participativa y transformadora con madres en un centro escolar. *Revista Complutense de Educación*, 31(4), 507-516. <https://doi.org/10.5209/rced.65808>
- Espadas-Alcázar, M. Á., y Amezcua-Aguilar, T. (2024). Participación comunitaria en barrios desfavorecidos: Una investigación participativa mediante *photovoice*. *Alternativas*, 31(2), 409-441. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.26406>
- Fals Borda, O. (1987). Democracia y participación: Algunas reflexiones. *Universidad Nacional de Colombia*, 35-40.
- (1999). Orígenes universales y retos actuales de la IAP. *Análisis Político*, 38, 73-90. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/79283>
- Fals Borda, O., y Rahman, M. A. (1991). *Action and knowledge: Breaking the monopoly with participatory action research*. Apex Press.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- González, A., Gabriel, R., González, T., y Padilla, F. G. (2019). La animación sociocultural como metodología para la elaboración de un diagnóstico participativo: Mujeres inmigrantes y determinantes sociales de la salud. *REID. Revista Electrónica de Investigación y Docencia*, 21, 117-132. <https://doi.org/10.17561/reid.n21.8>
- Habegger, S., y Mancila, I. (2019). Estilos alternativos de desarrollo local: Metodología utilizada para el caso de una investigación acción participativa en la provincia de Málaga. *OBETS. Revista de Ciencias Sociales*, 14, 233-257.

- Higgins, J. P. T., y Green, S. (eds.). (2008). *Cochrane handbook for systematic reviews of interventions* (vol. 6). The Cochrane Collaboration.
- Las Heras Pinilla, M. P. (2012). Intervención social en la década de los 70. *Servicios Sociales y Política Social*, 100, 17-38.
- Marchioni, M. (2006a). *Comunidad, participación y desarrollo: Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Editorial Popular.
- (2006b). *Democracia participativa y crisis de la política: La experiencia de los planes comunitarios*. Instituto MM Comunidad, Participación y Desarrollo Fuerteventura.
- (2016). *La intervención comunitaria*. Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria. https://comunidad.semfyc.es/wp-content/uploads/Comunidad_-_La-intervencion-comunitaria.pdf
- Mead, G. H. (1934). *Mind, self and society: From the standpoint of a social behaviorist* (C. W. Morris, ed.). University of Chicago Press.
- Moher, D., Liberati, A., Tetzlaff, J., Altman, D. G., y The PRISMA Group (2009). Preferred reporting items for systematic reviews and meta-analyses: The PRISMA statement. *Annals of Internal Medicine*, 151(4), 264-269.
- Naciones Unidas (1956). *Desarrollo de la comunidad y servicios conexos*. Consejo Económico y Social. https://digitallibrary.un.org/record/229114/files/E_3048-ES.pdf
- O'Brien, B. C., Harris, I. B., Beckman, T. J., Reed, D. A., y Cook, D. A. (2014). Standards for reporting qualitative research: A synthesis of recommendations. *Academic Medicine*, 89(9), 1245-1251.
- Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D. et al. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *Systematic Reviews*, 10(1), 89. <https://doi.org/10.1186/S13643-021-01626-4>
- Park, R. E. (1936). Human ecology. *American Journal of Sociology*, 42, 1-15.
- Parsons, T. (1951). *The social system*. Free Press.
- Romero, M., y Álvarez, F. (2022). Proyecto Ágora: Un cambio de mirada hacia lo dialógico en salud mental. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 42(2). <https://doi.org/10.4321/S0211-57352022000200005>
- Ruiz-Bernardo, P., Montañés Cruz, C., Núñez Huerta, B., y Cubillas Villalba, M. (2022). La participación comunitaria para una sociedad sostenible: Función social del pedagogo y el psicopedagogo. *Crónica. Revista Científico Profesional de la Pedagogía y Psicopedagogía*. <http://revistacronica.es/index.php/revistacronica/article/view/132>

Sigalat Signes, E., Pérez Cosín, J. V., Martínez Berriochoa, M. J. et al. (2019). La investigación acción participativa (IAP) en el sector empresarial: Interviniendo desde lo local. *Empiria: Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 44, 47-78.

Siles, S. (2019). El arte y la creatividad como nuevas formas de bienestar: Primera fase de AR-TYS, La Experimental, proyecto de arte y salud comunitaria en la Colonia Experimental de Villaverde Alto (Madrid). *EARI Educación Artística Revista de Investigación*, 10, 150-167. <https://doi.org/10.7203/eari.10.12608>

Zubillaga, A., Viciano, C. et al. (2024). La IAP: Una propuesta metodológica para la acción comunitaria. *Arxius de Ciències Socials*. <https://turia.uv.es/index.php/arxius/article/view/29407>



TRABAJO SOCIAL HOY 105. 2026. 1^{er} semestre

Presentación Presentation	5
Artículos Articles	
Tejiendo trayectorias vitales con personas jóvenes egresadas del sistema de protección social de Galicia <i>Weaving life paths with youths who have left galician social protection system</i> Enrique Naveiro Aguilar, Ana Belén Méndez Fernández	7-25
Una revisión sistemática exploratoria sobre los beneficios de la mediación familiar en la resolución de conflictos en progenitores divorciados con hijos e hijas <i>An exploratory systematic review of the benefits of family mediation in conflict resolution in divorced parents with children</i> Andrea Álvarez Cano, Joan Albert Riera Adrover, Vera Méndez Monleón	27-44
Twitch y el Trabajo Social: los nuevos espacios de intervención en una era transhumanista <i>Twitch and Social Work: new spaces for intervention in a transhumanist era</i> Daniel Gerardo Álvarez Orozco, Jesus Acevedo Alemán, Petra Lucía Melacio Briones	45-65
Los desafíos del trabajo profesional en la asistencia social: condiciones laborales de trabajadores sociales y psicólogos en el estado de Río de Janeiro <i>The challenges of professional work in social care: working conditions of social workers and psychologists in the state of Rio de Janeiro</i> Valter Martins, Rafaela Barbosa de Oliveira Henriques	67-82
<i>Camelamos naquerar</i> («queremos hablar»). Una propuesta de intervención con personas gitanas desde las prácticas narrativas <i>Camelamos naquerar</i> («we want to speak»). A proposal for intervention with roma communities through narrative practices Noé Palomeque Iritia	83-102
Competencias profesionales del Trabajo Social: convergencias y divergencias entre empleadores, colegios profesionales y formación universitaria <i>Professional competencies in Social Work: similarities and differences between employers, professional associations and university education</i> Francisco Javier Ortega Muñoz, Teresa de Jesús González Barbero, Luis Sáez Sáez, David Ansoleaga San Antonio	103-122
Salud mental infanto-juvenil: una revisión sistemática desde el Trabajo Social <i>Child and adolescent mental health: a systematic review from the perspective of Social Work</i> Sofía Bernárdez-Nogueira, Sabela Pérez-Martín, Rubén González-Rodríguez	123-140
La investigación-acción participativa en el Trabajo Social comunitario en España (2015-2025): revisión sistemática y aportaciones para la práctica profesional en contextos de transformación social <i>Participatory action research in community social work in Spain (2015-2025): a systematic review and contributions to professional practice in contexts of social transformation</i> Laura Lancho Doncel	141-166